

Document symbol:
A/8423/Rev.1/Add.1

**Mejor copia
Disponibile**



ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONOMICOS Y DE OTRO TIPO, QUE CONSTITUYEN UN OBSTACULO PARA LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES EN RHODESIA DEL SUR, NAMIBIA Y LOS TERRITORIOS BAJO DOMINACION PORTUGUESA Y EN TODOS LOS DEMAS TERRITORIOS BAJO DOMINACION COLONIAL, ASI COMO PARA LOS ESFUERZOS TENDIENTES A ELIMINAR EL COLONIALISMO, EL APARTHEID Y LA DISCRIMINACION RACIAL EN EL AFRICA MERIDIONAL

Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 23A (A/8423/Rev.1/Add.1)

NACIONES UNIDAS

ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONOMICOS Y DE OTRO TIPO, QUE CONSTITUYEN UN OBSTACULO PARA LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES EN RHODESIA DEL SUR, NAMIBIA Y LOS TERRITORIOS BAJO DOMINACION PORTUGUESA Y EN TODOS LOS DEMAS TERRITORIOS BAJO DOMINACION COLONIAL, ASI COMO PARA LOS ESFUERZOS TENDIENTES A ELIMINAR EL COLONIALISMO, EL APARTHEID Y LA DISCRIMINACION RACIAL EN EL AFRICA MERIDIONAL

Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 23A (A/8423/Rev.1/Add.1)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1975

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

El presente volumen contiene documentos que se habían distribuido con la firma A/8398 y Add.1.

Para el documento A/8423 y sus adiciones, mencionados en el presente volumen, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/8423/Rev.1)*.

/Original: inglés/

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 2	1
II. EXAMEN POR EL COMITE ESPECIAL	3 - 7	3
III. DECISIONES DEL COMITE ESPECIAL	8	4
ANEXO: INFORME DEL SUBCOMITE I		9
APENDICES: DOCUMENTOS DE TRABAJO PREPARADOS POR LA SECRETARIA, A SOLICITUD DEL SUBCOMITE I, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONOMICOS Y DE OTRO TIPO, EN LOS TERRITORIOS COLONIALES		
I. NAMIBIA		12
II. TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACION PORTUGUESA		36
A. ANGOLA		40
B. MOZAMBIQUE		92
III. RHODESIA DEL SUR		144
IV. BAHAMAS, BERMUDAS, ISLAS CAIMAN, ISLAS TURCAS Y CAICOS E ISLAS VIRGENES BRITANICAS		155
V. PAPUA Y EL TERRITORIO EN FIDEICOMISO DE NUEVA GUINEA		170

I. INTRODUCCION

1. En los informes del Comité Especial a la Asamblea General en sus períodos de sesiones decimonoveno a vigésimo quinto 1/, figura una reseña del anterior examen por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, en los territorios coloniales.

2. El 14 de diciembre de 1970, tras haber examinado el informe del Comité Especial, la Asamblea General aprobó la resolución 2703 (XXV), titulada "Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Rhodesia del Sur, Namibia y los territorios bajo dominación portuguesa, así como en todos los demás territorios bajo dominación colonial, y esfuerzos para eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en Africa meridional". El texto de los párrafos 3 a 14 de la resolución es del tenor siguiente:

"La Asamblea General,

...

"3. Afirma que los intereses extranjeros, económicos, financieros y de otro tipo, que actúan en los territorios coloniales constituyen un importante obstáculo para la independencia política y el disfrute de los recursos naturales de esos territorios por sus habitantes autóctonos;

"4. Declara que toda Potencia administradora, al privar a los pueblos coloniales del ejercicio de sus derechos o al subordinarlos a los intereses económicos y financieros extranjeros, viola las obligaciones que ha contraído en virtud de los Capítulos XI y XIII de la Carta de las Naciones Unidas;

"5. Condena las actuales actividades y métodos de operación de los intereses extranjeros de índole económica y de otra índole en los territorios bajo dominación colonial;

"6. Condena en particular la construcción del proyecto de Cabora Bassa, que es contrario a los intereses vitales del pueblo de Mozambique, representa una conjuración encaminada a perpetuar la dominación, la explotación y la opresión de los pueblos de esta parte de Africa por el Gobierno de Portugal y los regímenes minoritarios racistas de Sudáfrica y Rhodesia del Sur y puede ser una fuente de tensión internacional;

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexos, anexo No. 15 (A/5840); ibid., vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa, documento A/6000/Rev.1; ibid., vigésimo primer período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa, documento A/6300/Rev.1; ibid., vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, adición al tema 24 del programa, documento A/6868/Add.1; ibid., vigésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 68 del programa (documento A/7320 y Add.1); ibid., vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/7623/Rev.1/Add.1); ibid., vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/8023/Rev.1/Add.1).

"7. Pide a las Potencias coloniales y a los Estados interesados, cuyas compañías participan en la construcción del proyecto de Cabora Bassa, que retiren su apoyo a dicho proyecto y pongan fin a la participación de sus compañías en el mismo;

"8. Pide a las Potencias administradoras que eliminen los sistemas de salarios discriminatorios e injustos que se aplican a los habitantes de los territorios bajo su administración y en todos los otros territorios bajo regímenes coloniales y racistas, especialmente en el Africa meridional, y que apliquen un sistema único de salarios a todos los habitantes sin discriminación alguna;

"9. Pide a las Potencias coloniales y a los Estados interesados que tomen medidas legislativas, administrativas y de otra índole con respecto a aquéllos de sus nacionales que poseen y explotan empresas en los territorios coloniales, principalmente en Namibia, Rhodesia del Sur y en los territorios bajo administración portuguesa, a fin de poner término a aquéllas de sus actividades que son perjudiciales para los intereses de los habitantes de los territorios;

"10. Pide a todos los Estados que adopten medidas eficaces para suspender el suministro de fondos y otras formas de ayuda, incluso equipo militar, a los regímenes coloniales que utilizan dicha ayuda para reprimir los movimientos de liberación nacional;

"11. Pide a las Potencias coloniales y a los Estados interesados cuyas compañías y cuyos nacionales se dedican a actividades de tal índole que se ajusten plenamente a las disposiciones de las resoluciones 2288 (XXII) de 7 de diciembre de 1967, 2425 (XXIII) de 18 de diciembre de 1968 y 2554 (XXIV) de 12 de diciembre de 1969 de la Asamblea General y que, asimismo, adopten medidas eficaces para evitar nuevas inversiones, particularmente en el Africa meridional, que sean contrarias a las resoluciones mencionadas;

"12. Deplora la actitud de las Potencias coloniales y de los Estados interesados que no han tomado ninguna medida para aplicar las disposiciones pertinentes de las resoluciones de la Asamblea General;

"13. Pide al Comité Especial que prosiga el estudio de la cuestión e informe al respecto a la Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones;

"14. Pide al Secretario General que emplee todos los medios a su alcance para prestar asistencia al Comité Especial en la realización de dicho estudio."

II. EXAMEN POR EL COMITÉ ESPECIAL

3. En su 784a. sesión, celebrada el 25 de marzo de 1971, el Comité Especial, al aprobar el 58º informe del Grupo de Trabajo (A/AC.109/L.687), decidió tomar en consideración, como tema separado, el titulado "Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Rhodesia del Sur, Namibia y los territorios bajo dominación portuguesa y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el Africa meridional". El Comité también acordó remitir el tema al Subcomité I para que lo examinara e informara al respecto.
4. El Comité Especial examinó el tema en su 829a. sesión, celebrada el 15 de octubre.
5. Al examinar el tema, el Comité Especial tuvo en cuenta las disposiciones pertinentes de las resoluciones 2621 (XXV), de 12 de octubre de 1970, que contiene el programa de actividades para la plena aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales; 2708 (XXV) de 14 de diciembre de 1970, relativa a la Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales; y otras resoluciones de la Asamblea General, particularmente la resolución 2703 (XXV), de 14 de diciembre de 1970, sobre el tema. El Comité Especial tuvo también presente el informe del Grupo Especial establecido por el Comité Especial en su 789a. sesión, celebrada el 7 de abril de 1971 (A/8423/Add.1, anexo), así como los informes de sus delegaciones de observadores a la Asamblea del Consejo Mundial de la Paz (A/8423 (parte I)) y a la reunión especial de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y Asia (OSPAA) (A/AC.109/PV.807).
6. En su 829a. sesión, celebrada el 15 de octubre, el Relator del Subcomité I, en una declaración al Comité Especial (A/AC.109/PV.829), presentó el informe del Subcomité sobre la cuestión (véase el anexo del presente capítulo). El informe del Subcomité incluía cinco documentos de trabajo, preparados por la Secretaría a solicitud del Subcomité, con informaciones relativas a la situación económica y, en particular, a los intereses económicos extranjeros en varios Territorios.
7. En la misma sesión, tras intervenciones de los representantes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la Costa de Marfil, Malí, Venezuela, Madagascar y Suecia (A/AC.109/PV.829), el Comité Especial aprobó el informe del Subcomité sin objeciones y ratificó las conclusiones y recomendaciones contenidas en él, en la inteligencia de que las reservas expresadas por algunos miembros se harían constar en el acta de la sesión. Esas conclusiones y recomendaciones se exponen en el párrafo 8 infra.

III. DECISIONES DEL COMITE ESPECIAL

8. A continuación se reproduce el texto de las conclusiones y recomendaciones aprobadas por el Comité Especial en su 829a. sesión, celebrada el 15 de octubre, a las que se hace referencia en el párrafo 7 supra:

a) Conclusiones

1) Sobre la base de su estudio de las actividades de los intereses extranjeros económicos y de otro tipo, en Namibia, los territorios bajo dominación portuguesa, Rhodesia del Sur y otros territorios coloniales durante el año que se examina, el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales toma nota con grave preocupación de que las Potencias coloniales y los Estados cuyas compañías y nacionales realizan tales actividades no han aplicado plenamente las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, en especial el párrafo 4 del programa de actividades para la plena aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales previsto en la resolución 2621 (XXV), de 12 de octubre de 1970, y los párrafos 7 y 9 de la resolución 2703 (XXV), de 14 de diciembre de 1970. No han tomado medida alguna legislativa, administrativa ni de otra índole para poner término a las actividades de sus nacionales y compañías en los territorios, ni para restringirlas. Esas actividades han seguido siendo perjudiciales a los intereses de los pueblos indígenas.

2) El estudio por el Comité Especial de las condiciones económicas reinantes en los territorios demuestra que no han variado las características comunes de las actividades de los intereses económicos extranjeros en tales territorios, especialmente en los del Africa meridional. Los monopolios y otras empresas extranjeras que realizan operaciones en ellos se guían exclusivamente por sus propios intereses y, de hecho, ha aumentado el apoyo que proporcionan a los regímenes coloniales y de minorías racistas. Los monopolios extranjeros siguen aplicando políticas económicas y financieras sin tener en cuenta los legítimos intereses de los habitantes de los territorios. Siguen desarrollando únicamente los sectores económicos que proporcionan las máximas utilidades y manipulando la producción agrícola, dando más importancia a los cultivos de exportación; de esa forma, los territorios se ven reducidos a desempeñar el papel de abastecedores de productos agrícolas y materias primas de las Potencias metropolitanas y otros países. Las elevadas utilidades de los monopolios son atribuibles a los privilegios especiales concedidos por las administraciones coloniales y a la existencia de una política de discriminación racial, especialmente en los territorios del Africa meridional. Los trabajadores africanos siguen recibiendo salarios varias veces inferiores a los de los obreros no autóctonos y no perciben prestaciones de seguridad social. En colaboración con las Potencias coloniales, los monopolios han seguido reprimiendo las actividades sindicales y los movimientos laborales. Las grandes utilidades obtenidas por los monopolios extranjeros siguen siendo enviadas a las Potencias metropolitanas o quedando en manos de la minoría explotadora de colonos extranjeros. No se invierte ninguna utilidad para mejorar las condiciones económicas y sociales de los pueblos indígenas. Los monopolios proporcionan a los regímenes coloniales fondos y prestan otros tipos de asistencia, inclusive ayuda militar, con miras a aplastar los movimientos nacionales de liberación.

3) El estudio del Comité Especial demuestra que, en los grandes territorios africanos de Namibia, Angola, Mozambique y Rhodesia del Sur, el elemento principal del actual proceso de expansión de los intereses económicos extranjeros es la creación, con ayuda de poderosos monopolios controlados desde el Reino Unido, los Estados Unidos, Francia, la República Federal de Alemania y el Japón, de un nuevo complejo industrial militar y paramilitar bajo la égida de Sudáfrica que está penetrando profundamente en territorios vecinos del Africa meridional. El empuje económico hacia el exterior se está haciendo sentir, entre otros lugares, en los dos puntos principales de crecimiento - la represa de Cabora Bassa, de 4.000 megavatios de capacidad, ya en construcción en el Río Zambeze, y el proyecto Cunene, de 2.000 megavatios de capacidad en el Río Cunene en Angola meridional, en los que desempeñan un papel de importancia intereses financieros sudafricanos.

4) En su informe anterior, el Comité Especial tomó nota de los nuevos acontecimientos relacionados con el proyecto de Cabora Bassa, en particular la concesión de un contrato para la construcción del proyecto al Zamco-Zambeze Consórcio Hidroeléctrico, consorcio encabezado por intereses sudafricanos que agrupa a diecisiete compañías, principalmente de la República Federal de Alemania, Francia y Sudáfrica. La información suministrada por la Secretaría indica que, no obstante haber condenado la Asamblea General la construcción del proyecto de Cabora Bassa, los trabajos relacionados con el proyecto se han ampliado considerablemente el año en estudio. La autoridad principal del proyecto, el Cabinete do Plano do Zambezi, que tiene a su cargo la supervisión del proyecto de Cabora Bassa, así como estudios relacionados con el plan general del Valle del Zambeze, fue creada en 1970. Varias nuevas firmas participan directa o indirectamente, entre ellas intereses de Sudáfrica, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, y se ha concedido a algunas firmas que ya intervenían en el proyecto contratos adicionales relacionados con él. Actualmente, cinco empresas británicas participan en el proyecto, entre ellas la Barclay's Bank D.C.O. y la Imperial Chemical Industries (ICI), que están estrechamente ligadas a intereses financieros sudafricanos. Como resultado de los nuevos acontecimientos, unas dos terceras partes, en términos de valor, de los contratos relacionados con el proyecto se han concedido a firmas sudafricanas. La solicitud formulada por la Asamblea General a las Potencias coloniales y los Estados cuyas compañías participan en la construcción del proyecto de Cabora Bassa en el sentido de que retiren su apoyo al plan ha sido desoída, e intereses extranjeros de Francia, la República Federal de Alemania, Sudáfrica, el Reino Unido, los Estados Unidos y el Canadá siguen apoyando la construcción de la represa.

5) Habiendo examinado los nuevos acontecimientos relacionados con el proyecto de Cabora Bassa, el Comité Especial reafirma sus anteriores conclusiones respecto al proyecto, a saber, que: a) el propósito de Portugal y de los regímenes de minoría racista del Africa meridional al emprender el proyecto con ayuda de algunos monopolios extranjeros es oprimir más aún a los habitantes autóctonos y detener la lucha nacional de liberación de los pueblos no sólo de Mozambique sino también de Angola, Zimbabue y Namibia; b) el proyecto está destinado a permitir que Portugal y los demás regímenes de minoría racista del Africa meridional traigan a la zona más de un millón de colonos que contribuirán directamente a la guerra contra el pueblo de los territorios; c) el proyecto robustecerá la base económica de los regímenes de minoría racista del Africa meridional, lo mismo que la supremacía blanca en la región; d) el proyecto tendrá graves consecuencias políticas negativas no sólo para los países independientes y coloniales del Africa meridional, sino

para todo el continente, y conducirá a tiranteces y discordia internacionales; e) el Comité Especial concluye que toda participación extranjera en el plan equivale al fortalecimiento de los regímenes opresores de minoría racista del Africa meridional.

6) El Comité Especial señala asimismo que, el último año, han ocurrido nuevos acontecimientos relacionados con el plan de la Cuenca del Río Cunene, en Angola, que tiene también el propósito de consolidar y fortalecer aún más el dominio de los regímenes minoritarios coloniales y racistas sobre los territorios coloniales del Africa meridional. Tras la concertación con Sudáfrica del acuerdo sobre el plan, que comprende un total de 28 proyectos, incluida la construcción de represas y centrales hidroeléctricas, Portugal estableció la Oficina del Plan de Desarrollo del Río Cunene a fin de que se encargase de desempeñar las obligaciones contraídas en virtud del acuerdo, y ya están en marcha los trabajos de algunos de los proyectos mencionados. Según se ha informado, la electricidad que ha de producir este proyecto se destinará principalmente a los complejos mineroindustriales de Namibia que pertenecen a compañías de los Estados Unidos, la República Federal de Alemania, Canadá y el Reino Unido. Además, el proyecto entraña la llegada de entre 500.000 y un millón de colonos europeos a Namibia y Angola.

7) El Comité Especial toma nota con reconocimiento de que los representantes de los movimientos de liberación nacional suministraron al Grupo Especial del Comité Especial valiosa información relativa a las actividades de los grandes intereses económicos y financieros de los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, el Canadá, la República Federal de Alemania, Sudáfrica y el Japón en Angola, Mozambique, Namibia y Rhodesia del Sur. Los representantes han señalado que en Namibia se han concedido a compañías extranjeras derechos sobre miles de millas cuadradas para la exploración en busca de petróleo y minerales comunes. En los territorios bajo dominación portuguesa, Portugal ha seguido facilitando a los poderosos intereses económicos imperialistas el establecimiento en los territorios de manera que su suerte quede atada a la del colonialismo portugués. En Rhodesia del Sur, el sector privado de la economía todavía está casi totalmente dominado por intereses extranjeros económicos y de otro tipo, con la colaboración y el apoyo del régimen ilegal. Seis de las diez compañías más grandes del Territorio son enteramente propiedad de sudafricanos. El efecto total de algunos reveses en la economía causados por las sanciones económicas ha sido compensado por la expansión de la industria minera por intereses financieros japoneses y sudafricanos. Los representantes de los movimientos de liberación han expresado unánimemente la opinión de que tanto el proyecto de Cabora Bassa como el del Río Cunene, en que Sudáfrica desempeña un papel importante, son proyectos de índole económico-militar que forman parte de la política agresiva de Sudáfrica contra el movimiento de liberación del Africa meridional y contra los Estados independientes vecinos. Estos proyectos han sido condenados como un nuevo compromiso e intervención de las Potencias imperialistas para la defensa de los regímenes racistas y coloniales del Africa meridional. Una vez terminados estos planes, el dominio colonial sobre la región quedará aún más consolidado y fortalecido y se establecerá una presencia militar y política para protegerlos.

8) El Comité Especial toma nota con satisfacción de que, durante el último año, se han realizado en todo el mundo campañas de protesta contra la participación de intereses económicos extranjeros en la explotación de los territorios coloniales. Entre esos grupos, han figurado prominentemente la Iglesia Unida de Cristo, la Iglesia Presbiteriana, el Southern Africa Committee y el American Committee on Africa,

que han protestado contra la participación de la Gulf Oil Company en la explotación del petróleo de Angola. El Comité Especial toma nota también con satisfacción de que, en abril de 1971, varios miembros del Congreso de los Estados Unidos anunciaron su apoyo a estas campañas de protesta. Varias otras campañas se han dirigido contra la participación de la General Electric Company en el proyecto de Cabora Bassa. En el mismo mes, el Barclay's Bank fue atacado severamente por miembros del Dambusters Mobilizing Committee por su participación en ese proyecto. En el Canadá se han registrado otras protestas contra la participación de dos compañías canadienses - la Aluminum Company of Canada y la Reynolds Company - por su participación en el proyecto de Cabora Bassa.

9) La información sobre la situación en los territorios de las zonas del Caribe y el Océano Pacífico indica que grandes corporaciones multinacionales están despojando a los pueblos autóctonos de sus derechos a las riquezas de sus países. A pesar del llamamiento hecho por la Asamblea General, las Potencias administradoras no han impuesto restricciones a la venta de tierras a extranjeros y la pérdida de la propiedad de la tierra por los habitantes de los territorios ha seguido siendo la consecuencia más evidente de esa práctica en la región.

b) Recomendaciones

El Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales:

1) Reafirma una vez más que los intereses extranjeros, económicos, financieros y de otra índole, que actúan al presente en los territorios coloniales, constituyen un importante obstáculo en el camino de la independencia política, lo mismo que de la justicia social y económica, para los pueblos autóctonos;

2) Condena enérgicamente las actividades y los métodos de operación actuales de esos intereses extranjeros, económicos y de otra índole en los territorios bajo dominación colonial que tienen por objeto mantener subyugados a los pueblos coloniales y frustrar sus esfuerzos e iniciativas encaminados al logro de la independencia;

3) Reafirma el derecho inalienable de la población autóctona de los territorios a sus recursos naturales y su derecho a gozar de los beneficios de los mismos;

4) Condena a las Potencias coloniales y los Estados que dan apoyo activo a los intereses extranjeros económicos y de otro tipo dedicados a la explotación de los recursos naturales y humanos de los territorios sin consideración por el bienestar de los pueblos autóctonos y privando a éstos de los medios para estabilizar sus economías al lograr la independencia;

5) Condena enérgicamente la construcción del proyecto de Cabora Bassa en Mozambique y el proyecto de la Cuenca del Río Cunene en Angola por estar destinados a fortalecer y perpetuar la dominación colonial y racista sobre los territorios del África meridional y entrañar graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales en África;

6) Condena la actitud de los Gobiernos de Portugal, Sudáfrica, el Reino Unido, los Estados Unidos, la República Federal de Alemania, Francia, Canadá y otros Estados que no han impedido a sus nacionales y compañías participar en los proyectos de Cabora Bassa y de la Cuenca del Río Cunene, e insta a esos Gobiernos a que retiren su apoyo a los proyectos y pongan fin a la participación de las compañías o particulares de su nacionalidad en ellos;

7) Reitera su urgente petición en el sentido de que las Potencias coloniales y los Estados interesados adopten medidas legislativas, administrativas y de otra índole en relación con sus nacionales y compañías que posean y administren empresas en los territorios coloniales, especialmente en Namibia, Rhodesia del Sur y los territorios bajo dominación portuguesa, que suspendan esas actividades que perjudican los intereses de los habitantes de los territorios;

8) Pide al Secretario General que dé la más amplia publicidad posible a la información sobre las actividades perniciosas de los intereses extranjeros económicos y de otro tipo en Rhodesia del Sur, Namibia, los territorios bajo dominación portuguesa y todos los demás territorios coloniales, y a las decisiones adoptadas por la Asamblea General en relación con esas actividades;

9) Pide nuevamente a las Potencias coloniales y los Estados interesados que cumplan plenamente las disposiciones de las resoluciones 2621 (XXV) y 2703 (XXV) de la Asamblea General, así como las de las resoluciones pertinentes anteriores de la Asamblea General, y adopten también medidas eficaces para impedir nuevas inversiones, particularmente en el África meridional, que sean contrarias a las resoluciones mencionadas.

INFORME DEL SUBCOMITE I

Relator: Sr. E. Weidi N. NWSAKAFYUKA (República Unida de Tanzania)

A. Examen por el Subcomité

...

3. El Subcomité examinó el tema titulado "Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Rhodesia del Sur, Namibia y los territorios bajo dominación portuguesa y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el Africa meridional" en sus sesiones 98a. a 100a., celebradas entre el 17 de agosto y el 8 de octubre de 1971 (véase el documento A/AC.109/SC.1/SR.98 a 100).

4. El Subcomité dispuso de los documentos de trabajo preparados por la Secretaría sobre las condiciones económicas de los siguientes territorios, con especial referencia a los intereses económicos extranjeros: Namibia, territorios bajo administración portuguesa, Rhodesia del Sur, Bahamas, Bermudas, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, y Papua y el Territorio en Fideicomiso de Nueva Guinea (véanse los apéndices I a V del presente informe). También dispuso de la información pertinente contenida en las secciones sobre cuestiones económicas de los documentos de trabajo de carácter general preparados por la Secretaría sobre diversos territorios, así como de una petición presentada por el Sr. Donald J. Wilson, Secretario de Relaciones Raciales de la Iglesia Presbiteriana Unida de los Estados Unidos de América (A/AC.109/PET.1186). En una declaración del Sr. Jack Seaton, representante de una organización llamada proyecto Mozambique, Canadá, que fue oída por el Comité Especial el 1º de julio de 1971, figuraba información adicional (A/AC.109/PV.806).

5. Al formular sus conclusiones y recomendaciones sobre el tema que se examinaba el Subcomité tuvo presente la información adicional proporcionada por sus miembros, así como la contenida en el informe del Grupo Especial creado por el Comité Especial a/ y en los informes de sus delegaciones de observadores a la Asamblea del Consejo Mundial de la Paz, celebrada en Budapest, Hungría, en mayo de 1971 b/ y a la reunión especial de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y Asia (OSPAA), celebrada en Damasco, Siria, en junio de 1971 (A/AC.109/PV.807).

* Publicado anteriormente con la signatura A/AC.109/L.749.

a/ Documento A/8423/Add.1, anexo.

b/ Documento A/8423 (parte I).

B. Aprobación del informe

6. Tras haber examinado el tema referente a las actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, en los territorios coloniales, y haber estudiado la documentación y el resto de la información de que disponía, el Subcomité aprobó las conclusiones y recomendaciones c/ sobre el tema en su 100a. sesión, celebrada el 8 de octubre de 1971. En la misma sesión el Subcomité aprobó el presente informe.

c/ Las conclusiones y recomendaciones presentadas por el Subcomité I al Comité Especial fueron aprobadas por éste sin modificación. Se reproducen en el informe del Comité Especial (véase el párrafo 8 supra).

APENDICES

DOCUMENTOS DE TRABAJO PREPARADOS POR LA SECRETARIA,
A SOLICITUD DEL SUBCOMITE I, SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONOMICOS Y DE OTRO
TIPO, EN LOS TERRITORIOS COLONIALES

APENDICE I

NAMIBIA

INDICE

	<u>Párrafos</u>
INTRODUCCION	1 - 4
A. MINERIA	5 - 60
B. PESCA	61 - 77
C. AGRICULTURA Y GANADERIA	78 - 90
D. COMERCIO EXTERIOR E INGRESOS RECAUDADOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS	91 - 93

INTRODUCCION

1. El presente documento de trabajo complementa los estudios anteriores sobre la economía de Namibia que la Secretaría preparó para el Subcomité I en 1964, 1967, 1968, 1969 y 1970 y que se reprodujeron en los informes del Comité Especial a la Asamblea General correspondientes a los años mencionados a/. El presente documento tiene por objeto actualizar los estudios anteriores al suministrar nuevos datos sobre los principales sectores de la economía en los que existen inversiones extranjeras.
2. Como en años anteriores, la labor de la Secretaría al preparar el presente estudio se vio complicada por la falta de información económica oficial sobre el Territorio, particularmente de información de carácter estadístico. Esta falta se debe en parte a la actitud de las autoridades sudafricanas, que en 1969 prohibieron la divulgación de información oficial relativa a la producción minera y a las inversiones en Namibia. También se debe a la integración progresiva de los servicios de Namibia en los de Sudáfrica.
3. Dadas las dificultades para obtener datos oficiales actuales acerca de la economía namibiana, el presente estudio se basa en gran medida en memorias de empresas y en datos de fuentes no oficiales, consistentes esencialmente en despachos de prensa. La información revela, entre otras cosas, que Namibia sigue atrayendo grandes sumas de capital de inversión de Sudáfrica y otras fuentes extranjeras. Sin embargo, la mayor parte de las inversiones se utilizan para desarrollar sus industrias extractivas, o sea, la minería y la pesca, y por lo tanto no acarrearán ninguna modificación de importancia en la estructura básica de la economía que se describió anteriormente.
4. La economía de Namibia, en su totalidad, permanece en poder de empresas de propiedad extranjera en cada uno de sus tres sectores principales: la minería, la pesca y la ganadería.

A. MINERIA

1. Generalidades

5. La minería sigue siendo el sector preponderante y de crecimiento más rápido de la economía de Namibia. Se estima que los diamantes continúan representando

a/ La información más reciente figura en Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/7623/Rev.1/Add.1), apéndice I; e ibid., vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/8023/Rev.1/Add.1), apéndice I.

más de la mitad del valor total de las exportaciones del Territorio. Sin embargo, la producción y búsqueda de otros minerales continúa ampliándose y sigue atrayendo inversiones de capital en gran escala de fuentes sudafricanas y de ultramar. Todavía no es posible proporcionar una relación detallada de las actividades mineras en Namibia, en parte porque está prohibida la divulgación de información oficial, y en parte porque desde 1966 no se publican estadísticas separadas sobre el comercio exterior de Namibia. En dicho año, el valor combinado de las exportaciones y las ventas locales de minerales ascendió a 127,1 millones de rands ^{b/}, o sea, más del 50% del producto interno bruto del Territorio. El valor de los distintos minerales fue el siguiente: diamantes, 84,7 millones de rands, o sea, más del 66% del total; cobre sin refinar, 19,2 millones de rands, o sea, el 15% del total; y plomo refinado, 12,3 millones de rands, o sea, el 10% del total. El 8% restante (10,9 millones de rands) estuvo constituido por ventas de zinc, vanadio, tantalita, mineral de cesio (polucita) y materiales de litio. A fines de dicho año, se dedicaban a la minería un total de 30 empresas y particulares; las dos empresas más importantes eran la Consolidated Diamond Mines of South West Africa, Ltd., y la Tsumeb Corporation, Ltd., que juntas representaron más del 90% de la producción de minerales, y que siguen siendo las empresas principales.

6. En la memoria anual de la Asociación de Compañías Mineras (Association of Mining Companies), publicada en marzo de 1971, se decía que la actual caída de los precios de los minerales básicos podría perjudicar el desarrollo de nuevas minas en el Territorio e incluso llegar a causar la clausura de explotaciones de minerales de baja ley; que la prospección ya se veía obstaculizada por anomalías en la "Ley Minera" del Territorio; y que las condiciones de explotación prescritas en los "territorios patrios" hacían casi prohibitivo el costo de exploración en estas zonas. En la memoria también se mencionaba una grave escasez de mano de obra blanca en el Territorio, y se manifestaba que esta situación estaba "empeorando".

7. Cabe señalar que, como resultado de una política de "reserva de trabajo" aplicada por los Gobiernos de Sudáfrica y del "Africa Sudoccidental", nunca se emplea a los africanos como mineros "calificados", incluso cuando, como sucede con las explotaciones de Klein Aub y Oamites que se mencionan más adelante, las minas están situadas en los llamados "territorios patrios".

2. Diamantes

Consolidated Diamond Mines of South West Africa, Ltd.

8. La extracción de diamantes continúa siendo la actividad minera más importante; representa aproximadamente el 60% del valor total de la producción de minerales. La industria está dominada por la Consolidated Diamond Mines of South West Africa, Ltd. (CDM), filial de la De Beers Consolidated Mines, Ltd., de Sudáfrica, que es el mayor productor de gemas de diamantes en el mundo. Mediante la posesión directa e indirecta de gran cantidad de acciones, una parte considerable de la

^{b/} Un rand equivale a 1,40 dólares de los Estados Unidos.

De Beers Consolidated Mines, Ltd. pertenece a la Anglo-American Corporation de Sudáfrica, en la que la propia De Beers es accionista importante. Las dos compañías tienen un presidente común y la De Beers también posee intereses en varias compañías pertenecientes al grupo de la Anglo-American c/.

9. La CDM produce más del 95% de los diamantes que se extraen en el Territorio. En 1970, las utilidades netas de la compañía (después de deducidos los impuestos) se elevaron a 33,8 millones de rands, lo que significó una disminución de un 31,7% en comparación con 1969, cuando esas utilidades netas fueron de 52,8 millones de rands. En 1968, las utilidades netas ascendieron a 46,5 millones de rands. La producción de diamantes en la zona de la concesión de la compañía, que abarca 10.259 millas cuadradas, situadas en la parte meridional del Territorio, ascendió a 1,7 millones de quilates en 1969, que es el último año para el cual se dispone de cifras.
10. La zona costera de la zona de concesión arrendada por la CDM de 1967 hasta fines de 1970 de su filial, la Marine Diamond Corporation, rindió 125.000 kilates adicionales en 1969, lo que representa un descenso en la producción de 25.000 kilates con respecto a 1968, debido a una disminución del rendimiento del mineral. Durante 1970 no se llevaron a cabo extracciones cerca de la costa en la zona de mar de la Marine Diamond por haberse determinado que las reservas submarinas conocidas estaban tan agotadas que hacían imposible toda nueva extracción inmediata.
11. Continuaron las operaciones de dragado en la zona de la Hottentots Bay comprendida en la concesión de la Tidal Diamonds (SWA) (Pty.) Ltd., un 54% de la cual pertenece a la CDM. En 1969 se extrajeron un total de 203.000 kilates.
12. En marzo de 1971, se anunció que la CDM pondría fin a sus operaciones en la zona marina en abril, así como en la zona que arrienda de la Marine Diamond Corporation.
13. En su exposición anual sobre las actividades de la compañía en 1969, el presidente de la De Beers Consolidated Mines, Ltd., expresó que su filial la CDM había protestado al Ministro de Hacienda de Sudáfrica por el hecho de que se habían aumentado en 2,7 millones de rands, los impuestos a la minería que pagaba sin que se celebrasen consultas previas, y que estaba aguardando la respuesta del Ministro. El informe decía lo siguiente:

"La Consolidated Diamond Mines siempre ha sostenido que sobre la base de un acuerdo celebrado en 1913 entre la German Imperial Colonial Office y la Deutsche Koloniale Gesellschaft, de cuyo título ha sido sucesora la South West Finance Corporation, perteneciente en su totalidad a la Consolidated Diamond Mines, la Administración está obligada a no aumentar los impuestos a la extracción de diamantes en el Africa Sudoccidental mientras no cuente con el consentimiento de la compañía."

c/ Para más detalles sobre la propiedad, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexo No. 15 (A/5840).

Sobre esta base, se alegó que, por lo menos, era necesario que se celebrasen consultas antes de que se introdujera cualquier cambio en la tributación. El aumento se basó en el hecho de que, por primera vez, se aplicó el gravamen a los préstamos sudafricano de un 4 1/2% a la CDM, con lo que la tasa efectiva del impuesto a la minería se elevó del 45 al 49 1/2%.

14. Durante el período que se examina continuaron las actividades de prospección de diamantes. En enero de 1970, la CDM anunció que se habían hallado nuevos yacimientos promisorios de diamantes conglomerados en la zona de concesión y que se estaba realizando una operación completa de prospección para determinar si se justificaba su explotación.

Strathmore Diamonds, Ltd.

15. La única otra compañía importante que lleva a cabo la explotación de diamantes en el Territorio es la Strathmore Diamonds, Ltd., filial de la Strathmore Service and Finance Corporation of South Africa. Como se informó anteriormente, d/ esta compañía anunció, a fines de 1969, que había decidido construir una instalación de separación de diamantes a un costo de un millón de rands en su zona de concesión con fines de prospección, una franja costera de tres millas delimitada por el río Hoanib al norte y el río Unjab al sur. En mayo de 1970, se informó que continuaban las operaciones de prospección de diamantes aluviales y que había comenzado la construcción de la instalación de separación.

3. Metales

16. En los últimos años, el sector de la minería que ha tenido el mayor crecimiento ha sido el de los metales comunes, sobre todo el cobre. A pesar de que los metales comunes siguen representando sólo el 40% del valor total de la producción de minerales, la del cobre ha aumentado tanto en valor como en volumen que ahora ocupa el segundo lugar, precedida sólo por la de diamantes. Se consideró que el abandono de la prospección por parte de la compañía Anglovaal, a comienzos de 1971, según se describe más adelante, constituía un revés grave, pero de todos modos, se cree que el Territorio puede llegar todavía a ocupar un lugar preponderante en la producción mundial de cobre. La prospección llevada a cabo por diversas compañías continúa revelando la existencia de nuevos y vastos yacimientos de minerales, algunos de los cuales, como el uranio, no se han extraído antes en el Territorio.

17. No se dispone de información actualizada sobre el valor total de la producción de minerales en el Territorio dado que, como ya se indicó anteriormente, los informes del Ministerio de Minas se mantienen en secreto. Sin embargo, según el Inspector de Minas del "Africa Sudoccidental", las ventas de minerales alcanzaron en 1969 niveles sin precedentes que, en su mayor parte, eran resultado de la mayor producción de minerales distintos de los diamantes. En los dos cuadros siguientes se consigna la información disponible sobre la producción de metales en el Territorio durante 1970, así como la relativa a las exportaciones de metales a varios países.

d/ Véase ibídem, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23, (A/8023/Rev.1), capítulo VI, anexo, párr. 101.

Producción de metales en Namibia, 1970^{a/}

(Toneladas métricas)

<u>Metal</u>	<u>Enero-marzo</u>	<u>Abril-junio</u>	<u>Julio-septiembre</u>
Cadmio	51	47	52 ^{b/}
Estaño	180	180	-
	<u>Enero-junio</u>	<u>Julio</u>	<u>Agosto</u>
Cobre	11.200	1.300	2.200
Plomo	37.000	4.400	4.600
Plomo (refinado)	32.800	5.300	4.400
Zinc	19.400	2.400	2.500

a/ Datos extraídos de World Metal Statistics, diciembre de 1970.

b/ Cifra calculada.

Exportaciones de metales de Namibia^{a/}
(Toneladas métricas)

<u>Metal</u>	<u>Destino</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>
Cadmio	Reino Unido	99,85	143,39	148,52	132,28	121,88 ^{b/}
Plomo (refinado y en lingotes)	Reino Unido	15.281	14.406	13.025	12.660	6.089 ^{b/}
Plomo en galápagos	Japón	3.296	7.312	1.865	1.109	-
Mineral de plomo	Japón	-	-	-	1.145	-
	Bélgica y Luxemburgo	85.861	39	-	-	-
Cobre	Japón	-	3.976	7.468	8.440	-
Mineral de cobre	Japón	288	7.805	9.173	12.285	-
Mineral de zinc	Reino Unido	14.878	10.211	11.533	16.360	-

a/ Datos extraídos de World Metal Statistics, diciembre de 1970.

b/ Enero-septiembre.

Operaciones establecidas

a) Tsumeb Corporation, Ltd.

18. La Tsumeb Corporation, Ltd., que explota las minas de Tsumeb, Kombat y Matchless, es, con mucho, el mayor productor de metales comunes del Territorio. Los principales accionistas de la sociedad son la American Metal Climax, Inc. y la Newmont Mining Corporation, ambas de los Estados Unidos de América, que, unidas, poseen la mayoría de las acciones, y la O'okiep Copper Company, Ltd. of South Africa. La Tsumeb Corporation está administrada por la Newmont Mining Corporation e/.

19. En el pasado, las operaciones se desarrollaban en las minas Tsumeb y Kombat. En ambas se produce plomo y cobre; además, en la primera, que es considerablemente mayor, se obtiene también zinc. En junio de 1970, la compañía puso en explotación la mina Matchless, a un costo de 3,7 millones de rands. Se espera que cuando esta mina funcione a plena capacidad producirá 750 toneladas mensuales de concentrado de cobre, así como 2.500 toneladas de concentrados de pirita, los cuales son necesarios para refinar el plomo y el cobre.

20. Según informes de la compañía, el valor del metal vendido durante el año que terminó el 30 de junio de 1970 fue de 53,6 millones de rands, en comparación con 41,8 millones de rands el año anterior. Las utilidades netas de la sociedad en el ejercicio de 1970 ascendieron a 20,7 millones de rands, mientras que la cifra correspondiente a 1969 fue 10,9 millones de rands. Los impuestos pagados por la Tsumeb Corporation en 1970 ascendieron a 9,9 millones de rands, en comparación con 6,7 millones de rands en 1969.

21. La producción de diversos metales durante 1969 y 1970 fue la siguiente:

	<u>Toneladas cortas</u>				<u>Libras</u>	<u>Onzas</u>
	<u>Plomo</u>	<u>Cobre</u>	<u>Zinc</u>	<u>Total</u>	<u>Cadmio</u>	<u>Plata</u>
1969	66.634	30.450	4.205	101.289	509.933	1.273.429
1970	72.060	29.406	8.700	110.166	693.845	1.229.160

22. Los gastos de capital hechos por la compañía durante el ejercicio de 1970 ascendieron a 3,5 millones de rands y se emplearon en edificar nuevas construcciones, sobre todo en la mina Matchless.

23. Se calculó que, en 30 de junio de 1970, las reservas de mineral que existían en estas tres minas eran las siguientes:

<u>Mina Tsumeb</u>	<u>Millones de toneladas cortas</u>
Comprobadas	7,1 (cobre, plomo y zinc)
Calculadas provisionalmente	2,0 (cobre, plomo y zinc)

e/ Para detalles completos sobre la propiedad, véase ibíd., décimonoveno período de sesiones, Anexos, anexo No. 15 (A/5840), párrs. 234 a 237.

<u>Mina Kombat</u>	<u>Millones de toneladas cortas</u>
Comprobadas	2,2 (cobre y plomo)
Probables	1,5 (cobre y plomo)
 <u>Mina Matchless</u>	
Probables	1,9 (cobre y azufre)

b) South West Africa Company, Ltd.

24. La South West Africa Company, Ltd. (SWACO), del Reino Unido, explota en el Territorio una mina de plomo, vanadio y zinc, en Berg Aukas, y otra de estaño y wolframio, en Brandberg West. Cuatro compañías extranjeras - la Vogelstruisbult Gold Mining Areas, Ltd., de Sudáfrica, la Anglo American Corporation de Sudáfrica, la Charter Consolidated, Ltd. del Reino Unido y la New Consolidated Gold Fields, Ltd. del Reino Unido - poseen más del 89% del capital emitido en acciones. La Charter Consolidated, Ltd. y la Anglo American Corporation están relacionadas entre sí, pues cada una posee acciones de la otra.

25. La compañía anunció que, en 1969, sus ventas habían ascendido a 1,6 millones de libras esterlinas y que las utilidades netas consolidadas, después de pagar 99.000 libras esterlinas por concepto de impuestos, a 270.000 libras esterlinas. Además, la compañía recibió 215.000 libras esterlinas por concepto de dividendos de las 95.000 acciones de la Tsumeb Corporation que posee. La compañía produjo 5.730 toneladas cortas de plomo y vanadio, 20.300 toneladas cortas de zinc y sulfuro de plomo, 28.018 toneladas de silicato de zinc y 624 toneladas cortas de estaño y wolframio, en sus minas de Berg Aukas y Brandberg West.

26. El 30 de junio de 1967, las reservas de mineral de Berg Aukas consistían en 2,1 millones de toneladas con un 0,7% de óxido de vanadio, un 5% de plomo y un 24% de zinc. En Brandberg West existían 2,5 millones de toneladas de mineral cuyo contenido se estimaba en un 0,18% de metales combinados - estaño y óxido de wolframio.

c) Kiln Products, Ltd.

27. Durante el año 1969, la sociedad Kiln Products, Ltd., formada por un consorcio de compañías sudafricanas, entre ellas la Consolidated Gold Fields y la Anglo American Corporation f/, puso en funcionamiento, en un terreno arrendado a la South West Africa Company, en Berg Aukas, un horno Waelz para tratar los lodos de zinc y convertirlos en óxido de zinc. Kiln Products compra residuos de vertederos y concentrados de silicato de zinc a la mina Berg Aukas de la South West Africa Company. El óxido de zinc obtenido se vende exclusivamente a la Zinc Corporation of South Africa (ZINCOR), la cual tiene firmado un contrato por el que se compromete a suministrar la totalidad del zinc requerido por la Iron and Steel Corporation (ISCOR), controlada por el Gobierno de Sudáfrica. También se informó que la ZINCOR,

f/ Para más detalles sobre la propiedad, véase ibíd., vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/8023/Rev.1/Add.1), apéndice I, párr. 28.

donde tienen grandes intereses la ISCOR y Vogelstruisbult Gold Mining Areas, Ltd. de Sudáfrica, había financiado indirectamente la construcción del horno Waelz.

d) Klein Aub Copper Company

28. La Klein Aub Copper Company, que desde 1965 viene explotando una mina de cobre en Klein Aub en el Rehoboth Baster Gebiet, es propiedad de la General Mining and Finance Corporation, la Marine Products, Ltd. y la Federale Volksbeleggings Bpk., todas ellas sudafricanas. La compañía es administrada por la General Mining and Finance Corporation, la cual, a su vez, por propiedad directa e indirecta, es una filial de la Federale Mynbou Bpk., también sudafricana.

29. En 1969, el último año sobre el cual se dispone de datos, la Klein Aub Copper Company declaró unas ganancias de 2,5 millones de rands, sobre la cual se pagaron 430.000 rands por concepto de impuestos.

30. En 1967 se estimó que las reservas de mineral ascendían a 1,7 millones de toneladas, con un contenido medio en cobre de 3,5%. El mismo año, la vida de la mina se calculó en seis años. Sin embargo, aunque actualmente no se dispone de cifras, recientemente se ha informado que las reservas son, en realidad, mucho mayores que las calculadas.

e) Otras compañías

31. No se dispone de información adicional acerca de la mina Uis Tin, situada en el "territorio patrio" de Damara, y poseída y explotada por la ISCOR. En 1967 se calculó que mensualmente se producían 72.000 toneladas de mineral, que se exportaba en su totalidad a Sudáfrica.

32. El Khan Mining Group de Sudáfrica, filial de la Ohlthaver and List Mining Company, continuó explotando la mina de cobre de Khan, cerca de Swakomund.

Nuevas operaciones

33. Se considera que la apertura de la mina Rosh Pinah en el extremo sudoccidental del Territorio, ocurrida en junio de 1969, a un costo de 5 millones de rands, constituye uno de los acontecimientos mineros más importantes de los últimos años. La mina, que pertenece a la ISCOR, por conducto de su filial local, la Industrial Mining Corporation (IMCOR) Zinc, constituida para este fin, produce zinc y también, como subproductos, plomo y cobre. Los concentrados de zinc, de los que se producen unas 200 toneladas diarias, se envían directamente a Sudáfrica para ser tratados por la ZINCOR, y ya han tenido por resultado que las importaciones anuales de zinc a Sudáfrica disminuyen de 8 millones de rands a 1 millón de rands. El Sr. S.L. Mülle Ministro de Minas sudafricano, declaró que este resultado marcaba "un hito en el rápido progreso de la industria del hierro y el acero de nuestro país y de la ISCOR" y que tenía una importancia estratégica porque "sabemos que no podemos continuar confiando en las importaciones para satisfacer en todas las circunstancias nuestras necesidades". La producción de concentrados de cobre y de plomo ascendió a unas 40 toneladas diarias, la mayor parte de las cuales según se informa, es exportada al Reino Unido.

34. La compañía estadounidense Navarro Exploration Company, que explota una mina en Onganja, cerca de Okahandja, amplió en 1969 su planta para poder elaborar unas 200 toneladas diarias de cobre. Sin embargo, se cree que la vida de la mina será muy corta.

Operaciones de prospección

a) Cobre

35. Como se indicó más arriba, las nuevas operaciones que se realizan en el Territorio están concentradas en la prospección del cobre. Alentados por el descubrimiento de que el yacimiento de mineral de cobre de la mina Klein Aub, en el distrito de Rehoboth, excedía en mucho a las estimaciones originales y que quizás se extendía en dirección nordeste hasta más allá de la frontera de Botswana, la búsqueda de cobre ha atraído en los últimos años a varias compañías mineras extranjeras de importancia, lo que ya ha resultado en el descubrimiento de un nuevo filón de cobre y en la apertura de, por lo menos, una mina importante.

36. Se esperaba que esta mina, la mina Oamites, perteneciente a la Falconbridge of South West Africa, una filial de la Falconbridge Nickel Mines, Ltd., del Canadá, se abriera en julio de 1971 a un costo de 5 millones de rands, y que produciría 50.000 toneladas mensuales de mineral, con un rendimiento de unas 1.300 toneladas de concentrados de cobre y una pequeña cantidad de plata (13 partes en un millón). Según se informa, la mina, que se encuentra a 64 millas al sur de Windhoek, en el Rehoboth Gebiet, tiene reservas comprobadas de 4 millones de toneladas, con un contenido del 1,7% de cobre, y su vida se calcula entre 8 y 30 años. Para determinar con exactitud la extensión del yacimiento es preciso realizar más exploraciones. Según se ha informado se estaban celebrando negociaciones para conseguir que la Industrial Development Corporation, controlada por el Gobierno, participara como socio en la explotación de la mina.

37. En diciembre de 1970 se anunció que la Falconbridge había encontrado a 20 millas de la ciudad de Kombat (donde la Tsumeb Corporation explota minas de plomo y de cobre) un yacimiento de cobre que abarcaba diez granjas sobre las cuales la Falconbridge tenía una opción. El mismo mes se anunció que se había puesto en marcha un programa a gran escala de exploración a fin de determinar la magnitud de las reservas.

38. Durante 1970, el consorcio FEDSWA continuó desarrollando sus operaciones de prospección del cobre en una concesión de 8.500 millas cuadradas que se extendía desde la mina de cobre Klein Aub hasta la frontera de Botswana. El consorcio está formado por las compañías que poseen la Klein Aub Copper Company: la Federale Mynbou Bpk., la General Mining and Finance Corporation, la Marine Products, Ltd. y la Federale Volksbeleggings Bpk., todas ellas sudafricanas. A finales de 1970, se anunció que el Consorcio decidiría en breve si proseguiría o no la propuesta empresa de explotación del cobre en la región de Witvlei.

39. Durante 1970 prosiguieron los trabajos de exploración en la concesión que de la Africa Triangle Mining, Prospecting and Development Company (Pty.) Ltd. llamada comúnmente la concesión Anglovaal, que comprende un total de 1.500 millas cuadradas distribuidas entre varias regiones separadas en las proximidades de Rehoboth y Gobabis. Los accionistas de la Africa Triangle Company son la Anglo-Transvaal Consolidated Investment Company, Ltd. (Anglovaal) de Sudáfrica, la Tsumeb Corporation la De Beers Consolidated Mines, Ltd. de Sudáfrica, la Anglo-American Corporation de Sudáfrica y la United States Steel Corporation. Se informó que durante 1969 el

rupu estuvo tomando muestras de mineral en Witvlei, en una región situada a unas 00 millas al este de Windhoek, con miras a abrir allí hasta tres minas, una vez que se hubieran solucionado los problemas del agua y de la energía eléctrica. No obstante, en febrero de 1971, el grupo decidió terminar las operaciones en la región de Witvlei y llevarse su laboratorio y su planta. En abril, la Anglo-Transvaal Company anunció oficialmente que las operaciones de prospección en la región de Witvlei estaban siendo "reducidas".

40. También realiza actividades de exploración la General Mining and Finance Corporation, que explota la mina Klein Aub. En junio de 1970, el presidente de esta sociedad anunció que su compañía había encontrado un yacimiento de cobre muy prometedor cerca de Witvlei, adyacente a la concesión de la Anglovaal. La perforación y extracción de muestras ya había revelado la existencia de tres millones de toneladas de mineral de cobre, con una ley del 1,6% y se realizarían nuevas exploraciones en una superficie de más de dos millones de hectáreas. El presidente dijo que la decisión de establecer una mina dependería de los costos reales de las operaciones de minería y de los del agua, la energía eléctrica, la mano de obra, el transporte y los gastos de recuperación.

41. El gerente de la Ohlthaver and List Mine Company anunció en mayo de 1970 que pronto funcionaría a plena capacidad una pequeña mina de cobre a cielo abierto, perteneciente al Khan Mining Group, una filial de propiedad exclusiva de la Ohlthaver and List. La mina está situada en la granja Kopermyn, en el distrito Outjo, a unos 160 kilómetros al nordeste de la carretera de Outjo a Kamanjab. Se esperaba que las reservas de mineral, calculadas en unos 100.000 toneladas, quedarían agotadas al cabo de cuatro o cinco años de explotación, durante los cuales se extraerían mensualmente más de 2.000 toneladas.

42. Hace algunos años la Tsumeb Corporation concluyó un acuerdo de participación con la South West Africa Company, Ltd. por el que concedió ciertos derechos de exploración a la Tsumeb. En 1970 se informó que esta sociedad, después de realizar perforaciones en la zona de Otavi, había encontrado en Asis Ost. en el Valle de Otavi, un yacimiento de 594.000 toneladas de mineral que contenía cobre y plomo. La ley de mineral era de 1,82% de cobre y 0,2% de plomo.

43. En el período 1969/70 (véase el párrafo 18 supra) la Tsumeb Corporation encontró un yacimiento de unas 600.000 toneladas de mineral en la ampliación occidental de la mina de Matchless, que contenía un promedio de 2,27% de cobre y 12,78% de azufre. Este yacimiento es aparte de las "reservas probables" de mineral enumeradas en el párrafo 23 supra.

44. La South Africa Vendôme (Pty) Ltd., una empresa subsidiaria de la Société Minière et Métallurgique de Peñarroya, S.A. de Francia, anunció en noviembre que había descubierto un yacimiento de cobre en las cercanías de Walvis Bay.

45. En septiembre de 1970 se informó que la General Mining and Finance Corporation, en asociación con la Johannesburg Consolidated Investments (JCI), en la cual la Anglo American Corporation tiene un interés dominante, y la Sarusas Development Corporation of South West Africa, cuyos principales accionistas son Manbor,

Volksas, General Mining y la Industrial Development Corporation of South Africa (véase el párrafo 77 infra) habían recibido una concesión de 30.000 kilómetros cuadrados que comprendía la totalidad del propuesto "territorio patrio" de Kaokoveld y parte de "Demaraland", donde se busca sobre todo, cobre pero también mineral de hierro y de níquel. En virtud de los términos de la dicha concesión, que es por tres años, el consorcio pagará 70.000 rands por año a la Bantu Mining Corporation, controlada por el Gobierno, por los derechos a la prospección de todos los minerales, excepto los diamantes. Las condiciones de los arrendamientos mineros se decidirán en caso de que se encuentren yacimientos, ocasión en la cual también se determinarán las regalías que se han de pagar a los africanos interesados.

b) Hierro

46. Se estima que en el Kaokoveld, a unas 95 millas de Möwe Bay, sobre la Skeleton Coast, se encuentran unos 500 millones de toneladas de mineral de hierro de ley entre mediana y alta. Sobre ese yacimiento, que fue descubierto originariamente por la Bethlehem Steel Corporation de los Estados Unidos en 1952, tiene ahora una pertenencia minera la Desert Finds (Pty.) Ltd., la cual tiene también varias pertenencias mineras en la zona. En 1970 circularon informes optimistas en el sentido de que se explotaría este yacimiento de mineral de hierro. Estos informes se basaban en los planes que estaba preparando la Fisheries Development Corporation para construir un puerto y una fábrica de elaboración de pescado en Möwe Bay, al igual que un camino secundario y enlaces por aire y por ferrocarril. La decisión tomada en febrero de 1971, de posponer todo el proyecto por tiempo indefinido (véase el párrafo 77 infra), indudablemente tendrá repercusiones sobre la explotación de los yacimientos de mineral de hierro.

c) Estaño

47. En mayo de 1970, se anunció la formación de un consorcio de intereses comerciales sudafricanos de la SWA Tin and Koper Bpk. (SWATIN) para extraer estaño al norte de Swakopmund. La superficie de la concesión de esta nueva compañía es de 485 hectáreas y, según se informa, contiene unos 4,5 millones de toneladas de mineral de estaño. Una mina a cielo abierto producía 7.000 toneladas de mineral por mes y se espera que deje una utilidad neta anual de 150.000 rands. La compañía también solicitó cuatro concesiones en los "territorios patrios".

d) Zinc

48. En abril de 1970 se anunció que en la zona de Toggenburg, cerca de Grootfontein la Etosha Petroleum Company, de propiedad canadiense, había descubierto mineral de zinc, y que se iban a realizar nuevas exploraciones para determinar el alcance de este descubrimiento (véase asimismo el párrafo 58 infra).

e) Uranio

9. Se recordará que, en mayo de 1970, el presidente del directorio de la Rio Tinto Inc Corporation del Reino Unido hizo la siguiente declaración en relación con un reciente descubrimiento de mineral de uranio en Rössing, Namibia:

"Los yacimientos de uranio de Rössing, si bien son de baja ley, son muy considerables y abrigo la firme esperanza de que no pasará mucho tiempo antes de que podamos concluir un número suficiente de contratos a largo plazo para la venta de uranio procedente de esta zona que justifique la decisión de poner esta mina a producir cerca de mediados del decenio de 1970."

10. En noviembre de 1970, la Rio Tinto South Africa (Pty.), Ltd. anunció que en 1976 empezaría a explotar el uranio de su mina de Rössing, situada cerca de Swakompund. Se tenía entendido que la mina resultaría ser una de las más importantes del mundo. El mineral sería extraído por un consorcio en el que participaría la Deutsche Urangesellschaft de Frankfurt, República Federal de Alemania. Se estaba por terminar la construcción de una planta de muestreo a granel, que había de costar 2 millones de rands y que constituiría la etapa final anterior a la realización de la explotación minera en gran escala. En el anuncio también se manifestó que se esperaba que los ensayos de concentración comenzarían dentro de pocos meses y que el trabajo en la calicata de prospección se estaba realizando según lo planificado.

11. A principios de año se informó que la South West African People's Organization (SWAPO) estaba realizando una campaña mundial contra la compra de uranio de Namibia por el Reino Unido. La primera indicación oficial de que el Reino Unido estaba negociando la compra de uranio de Namibia se recibió el 13 de junio de 1970 cuando, en contestación a una pregunta formulada en el Parlamento del Reino Unido por el Sr. Evelyn King, el Ministro de Tecnología, Sr. Rippon, manifestó en una respuesta escrita:

"En marzo de 1968 se firmó un acuerdo entre la Autoridad de Energía Atómica del Reino Unido y una filial de la Rio Tinto Zinc, con sujeción a condiciones que se cumplieron recientemente. Las enmiendas subsiguientes al acuerdo entrañan entregas adicionales de mineral en determinados años."

12. Un vocero del Gobierno de la República Federal de Alemania manifestó el 12 de enero de 1971 que su Gobierno había prestado ayuda financiera por un total de 6 millones de marcos alemanes g/ a la Deutsche Urangesellschaft para explorar yacimientos de uranio en Namibia, pero agregó que todavía no se había tomado una decisión en cuanto a si se daría apoyo a la compañía para explotar dichos yacimientos de uranio. Se informó que, el 12 de enero, un vocero de la Rio Tinto Zinc Corporation del Reino Unido había dicho que la compañía seguía interesada en

g/ Un marco equivale a 28,6 centavos de dólar.

explotar los yacimientos de uranio de Rössing, a pesar de las noticias que circulaban en el sentido de que la Deutsche Urangesellschaft tal vez se retiraría del proyecto de explotación minera angloalemán. Se estimó que el costo de este proyecto oscilaría entre 150 y 200 millones de rands.

53. Según los cálculos de los gastos que se sufragarán con cargo a la cuenta denominada "South West Africa Account" para el ejercicio financiero que termina el 31 de marzo de 1971, se destinará un total de 100.000 rands a un proyecto estatal de suministro de agua para la zona minera que se encuentra alrededor de Rössing. Se supone que este proyecto costará 1 millón de rands en total.

4. Petroleo

54. Como se señaló anteriormente h/, en 1968 la "Administración del Territorio", por conducto de la Southern Oil Exploration Corporation (South West Africa) (Pty.) (SWAKOR), que es una filial de la Southern Oil Exploration Corporation (SOEKOR), compañía controlada por el Gobierno, otorgó ocho zonas de concesión de petróleo que abarcan casi 90.000 millas cuadradas a las siguientes compañías internacionales:

Shell and British Petroleum (un bloque en tierra firme y dos cerca de la costa)

De Beers Consolidated Mines, Ltd. y Societé Nationale de Pétrole de l'Aquitaine (un bloque en tierra firme)

Gulf Oil Company (dos bloques en el mar)

Chevron Oil, filial de Standard Oil Company de California (un bloque cerca de la costa)

H.M. Mining and Exploration Company, Syracuse Oils and Woodford Oil and Gas Company (un bloque cerca de la costa)

55. Como ejemplo de lo que implica una concesión, la BP Development Company of South Africa, Ltd. y la Shell Exploration South West Africa (Pty.), Ltd. estaban obligadas por las condiciones del acuerdo a gastar por lo menos 500.000 rands por año en cada bloque de concesión en los tres primeros años.

56. En marzo de 1970 la Gulf Oil Company anunció que había completado su estudio de una zona de concesión de 5.000 millas cuadradas que se extiende desde el río Cunene hasta el paralelo 20 y que en seis meses, después de que los resultados del estudio hubieran sido evaluados, se llegaría a una decisión respecto de la instalación de una torre de perforación.

h/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/8023/Rev.1), capítulo VI, anexo, párr. 112.

57. En mayo de 1970 se informó que el grupo De Beers/Aquitaine estaba realizando exploraciones en busca de petróleo en una concesión que abarcaba 30.000 millas cuadradas, entré Daberos en el norte, el Karasberge en el sur y Aus en el oeste. Se había hecho un programa completo de exploración para reunir datos y se preveía que los trabajos de estudio sobre la concesión estarían concluidos dentro de tres o cuatro años. Se informó que las restantes compañías sólo estaban realizando tareas sísmicas preliminares.

58. En diciembre, la Etosha Petroleum Company (Pty.), Ltd., filial de Brilund Mines of Canada, cuya concesión de prospección de petróleo, que abarca 117.000 millas cuadradas en la parte norte del Territorio, es anterior a las mencionadas más arriba, anunció que había encontrado 11 estructuras potenciales de petróleo, de una extensión que oscilaba entre 80.000 y 125.000 acres cada una. Agregó que estas estructuras eran los sitios inmediatos de perforación para la próxima fase de su programa, y se hallaban en tres diferentes medios petrolíferos de la zona de concesión.

59. En febrero de 1971 se informó que un consorcio formado por la Standard Oil de California y la Texaco habían recibido permiso del Departamento de Minas de Sudáfrica para continuar la prospección en el mar en una zona de concesión que abarcaba 4.000 millas cuadradas y que había sido otorgada antes de 1968 a la Marine Diamond Corporation y a la C.D.M., ambas filiales de De Beers Consolidated Mines, Ltd. of South Africa. Esta zona se encuentra al norte de Oranjemund y se extiende hasta una profundidad de 600 pies en la plataforma continental.

5. Otras actividades de minería

60. En agosto de 1970 se anunció que la Nord Mining Company of the United States estaba abriendo un pozo para investigar un yacimiento de wolframio cerca de Omaruru. En octubre de 1970, la Bethlehem Steel Corporation accionista de la Newmont Mining Corporation, se unió a la Tsumeb Corporation para evaluar un yacimiento de fluorita en el distrito de Tsumeb. En febrero de 1971 se informó que la Johannesburg Consolidated Investment Company estaba planeando la explotación en gran escala de yacimientos de yeso cerca de Swakopmund.

B. PESCA

1. Generalidades

61. Las pesquerías constituyen una de las principales riquezas económicas del Territorio. Las sardinas, que se encuentran especialmente a lo largo de las costas cercanas a Walvi Bay y hacia el norte, son el producto más importante, que representa alrededor del 90% del total del ingreso anual de 40 millones de rands derivados de la industria pesquera. Le siguen en importancia las langostas, un tipo de sáballo, el aceite y las pieles de focas.

62. Durante 1970, la industria sardinera sufrió nuevos efectos de una pesca excesiva y debido a ello el Gobierno de Sudáfrica tomó en diversas oportunidades, medidas adicionales para limitar la temporada de pesca y reducir las cuotas asignadas a las plantas elaboradoras en tierra. También se trató de limitar las actividades de los barcos factorías que operan frente a la costa de Namibia. En 1970 la industria de la langosta fue afectada en forma similar.

2. Compañías

63. Entre las principales compañías dedicadas a la industria pesquera figuran: Ovenstone South West Investments, Ltd. (OSWILS); South West Africa Fishing Industries, Ltd. (SWAFIL); Marine Products, Ltd. (propietaria de un tercio de las acciones de las minas de cobre de Klein Aub, véase párrafo 28 supra); Sea Products (SWA), Ltd.; Suid Kunene Visserye, Bpk; Angra Pequena Fishing Corporation, Ltd.; y Kaap Kunene Beleggings Bpk (que administra la empresa agropecuaria más importante del Territorio). Además la Kaap Kunene y la OSWILS son propietarias conjuntamente del barco factoría Suiderkruis. La compañía que lleva el nombre de Willem Barendsz, Ltd., posee un barco factoría que se llama igual. Las inversiones en la industria se calcularon en 20,5 millones de rands en 1968, de los cuales 13 millones se invirtieron en plantas elaboradoras en tierra y 7,5 millones en la flota de barcos de pesca.

64. A continuación figura la información de que se dispone respecto de las ganancias en los últimos años.

	<u>Ganancias luego de descontar los impuestos</u>		
	<u>1970</u>	<u>1969</u>	<u>1968</u>
	(en millones de rands)		
<u>En tierra</u>			
<u>Marine Products, Ltd.</u>	3,9	3,9	3,5
<u>South West Africa Fishing Industries, Ltd. (SWAFIL)</u>	...	1,8	2,1
<u>Ovenstone Southwest Investments, Ltd.</u>	0,9	1,0	1,2
<u>Suid Kunene Visserye, Bpk</u>	1,0	0,8	1,0
<u>Angra Pequena Fishing Corporation, Ltd.</u>	0,08	0,6	1,0
<u>Barcos factorías</u>			
<u>Willen Barendsz, Ltd.</u>	0,8 ^{a/}	1,0	(1,0)

a/ Utilidades antes de los impuestos.

3. Sardinas

65. Existen nueve plantas elaboradoras de sardinas en tierra, cada una de las cuales tiene asignada una cuota anual básica de 90.000 toneladas. Durante 1970, se pescaron 567.000 toneladas de sardinas, en comparación con 1,33 millones de toneladas el año anterior. Este abrupto descenso en relación con el total de 1969 se atribuyó a la pesca excesiva; entre los factores que incidieron en ello se contaron las actividades de los barcos factorías sudafricanos y de barcos extranjeros de pesca a la rastra frente a la costa de Namibia. La cuota de 1970 para los dos buques factoría sudafricanos que operan frente a las costas, se fijó en 500.000 toneladas (300.000 toneladas para el Suiderkruis y 200.000 toneladas para el Willem Barendsz). Sin embargo, el Suiderkruis no desarrolló operaciones en aguas de Namibia durante 1970.

66. En el tercer informe provisional presentado al Parlamento sudafricano en septiembre, la Comisión investigadora de la industria pesquera de Sudáfrica (incluido el Territorio del "Africa Sudoccidental") hizo diversas recomendaciones respecto del sector sardinero de la industria pesquera del Territorio. Se dijo que la Comisión estaba persuadida de que se abusaba de los recursos pesqueros de la costa frente a Namibia y de que debían tomarse medidas drásticas para rehacer su caudal anterior. El informe y las recomendaciones no contaron con el acuerdo unánime de los siete miembros de la Comisión y tres miembros presentaron un informe minoritario en el que se proponían medidas de conservación aun más enérgicas.

67. El 10 de noviembre, después de examinar el informe de la Comisión investigadora, el Sr. S.L. Muller, Ministro de Asuntos Económicos de Sudáfrica, aplicó en gran parte sus recomendaciones anunciando que: a) la cuota existente de 90.000 toneladas para cada una de las plantas elaboradoras del Territorio se mantendría, pero que en el futuro se asignarían solamente 45.000 toneladas a las sardinas y el resto se completaría con anchoas; b) los buques factoría no podrían seguir pescando una vez que hubieran cubierto su cuota de 45.000 toneladas de sardinas, aun cuando no hubieran pescado todavía las 45.000 toneladas adicionales de anchoas; c) a partir de 1971 la temporada de pesca y elaboración comenzaría el 15 de febrero y terminaría el 17 de septiembre; y d), en el futuro, ninguna planta elaboradora podría tener más de 12 barcos pescando. Poco después de este anuncio, toda la flota del South African Fisheries Research Department, fue destinada a la zona de Walvis Bay con el propósito de que estudiara los recursos pesqueros del Territorio.

68. En un informe publicado en diciembre, el Dr. Jan Lochner, miembro de la Comisión a que se hace referencia supra y experto en pesquería, manifestó que, en un estudio sobre la industria pesquera del Territorio realizado por él en 1968, había señalado que el volumen de la pesca estaba poniendo en peligro la riqueza sardinera y que había urgente necesidad de que se redujeran drásticamente las cuotas asignadas al sector sardinero de la industria. Dijo además que, si sus recomendaciones se hubieran aplicado a comienzos de 1969, dicho sector hubiera estado en condiciones de pescar 1,2 millones de toneladas anuales a partir de 1974 sin peligro de destruir la riqueza sardinera. El Dr. Lochner proponía que el total de la cuota de sardinas para 1971 se limitara a 200.000 toneladas y que se mantuviera un tope del 10% de esta cifra como crecimiento anual. Creía que, en el supuesto de que se tomaran medidas para aplicar esas propuestas, se necesitarían 20 años de conservación cuidadosamente controlada para reconstruir esa riqueza natural. También creía que si se continuaba pescando en la forma en que al presente lo había planificado el Gobierno de Sudáfrica, se llegarían a pescar solamente 365.000 toneladas de sardinas y que esa riqueza ictiológica no se repondría en vida de quienes trabajaban actualmente en dicho sector.

69. En enero de 1971, se informó que varios propietarios y capitanes de embarcaciones al considerar que el sector sardinero de la industria pesquera no se recolectaría, habían abandonado Walvis Bay.

70. A fin del mes, delegados de la industria pesquera mantuvieron conversaciones en Ciudad del Cabo con representantes de los departamentos pertinentes del Gobierno sudafricano, luego de lo cual decidieron solicitar al Ministro de Asuntos Económicos lo siguiente: a) que se introdujeran otras modificaciones en la cuota anual existente, y b) que se acortara la temporada de pesca de 1971 en dos semanas (para que estuviera comprendida entre el 15 de febrero y el 31 de agosto) y la temporada de 1972 en otras dos semanas (para que se extendiera del 1º de marzo al 31 de agosto). Poco después de ello, el Ministro de Asuntos Económicos de Sudáfrica, llevando a efecto lo solicitado por la industria, disminuyó la cuota sardinera para 1971 de nueve plantas elaboradoras en tierra a 30.000 toneladas, después de lo cual debían cesar todas las operaciones de pesca, sin tomar en cuenta si se habían pescado ya las 60.000 toneladas de anchoas restantes.

71. El 5 de febrero de 1971 un vocero de la Willem Barendsz, Ltd. en una entrevista celebrada en Ciudad del Cabo dijo que la compañía utilizaría el total de la cuota de 200.000 toneladas que le había sido otorgada en 1968 y que el buque factoría del mismo nombre llegaría muy pronto a aguas de Namibia. El permiso de la Willem Barendsz le prohíbe pescar a menos de 12 millas de la costa, pero no incluye ninguna restricción respecto a la cantidad de sardinas. Sin embargo, según un informe de un analista financiero, publicado a fines de mayo, parecía probable que el barco factoría Willem Barendsz no pudiera pescar más de 80.000 toneladas durante la temporada. El 18 de febrero, después que un grupo táctico de la marina sudafricana apresó al Atlantic Endeavour (un pesquero que trabajaba por contrata para la compañía) frente a las costas de Namibia, toda su tripulación debió comparecer ante el tribunal de magistrados de Walvis Bay, donde fueron acusados de pescar en aguas territoriales. Se los encontró culpables y se les aplicó una severa multa.

4. Langostas

72. Durante 1970, trabajaban en Lüderitz tres plantas de elaboración de langostas, con una cuota anual total de 260.000 cajas (cada una de 9,1 kilogramos de peso) o sea de 5.205.200 libras. De esta cuota, se elaboraron solamente 104.000 cajas, con el resultado de que se estimó que el ingreso anual por cuenta de las langostas llegó solamente a 1,4 millones de rands en vez de los 4 millones que debía de haber alcanzado en un año normal.

73. En un intento por proteger los recursos pesqueros frente a las costas de Namibia, el Gobierno de Sudáfrica anunció, a principios de 1971, su decisión de reducir la cuota anual de tres plantas elaboradoras a 3.540.000 libras y de acortar la temporada de pesca a seis meses, terminados al 1º de julio. La economía de la población de Lüderitz, que se basa en los productos de la pesca, especialmente las langostas, probablemente sufrirá debido a esta decisión.

5. Acusaciones de corrupción

74. En enero y febrero se presentaron acusaciones en el sentido de que la política de conservación anterior había sido abandonada "bajo presión de la codicia apoyada por poderosas influencias políticas" y de que "existían fuerzas políticas dentro del poder ejecutivo que quieren obtener ventajas excesivas".

75. En los debates llevados a cabo en el Parlamento de Sudáfrica en Ciudad del Cabo, en febrero de 1971, el Sr. J.W.G. Wiley, diputado por Simonstown, miembro del United Party y principal vocero de la oposición en cuestiones relativas a la industria pesquera, manifestó que nunca en los últimos 10 años había existido tanto desorden administrativo y nepotismo político como en la industria pesquera, y que la reciente historia de la industria no había sido nada más que una larga serie de tratos con "camaradas políticos y compinches de negocios". En apoyo de su acusación de que se habían cometido "imprudentes errores de administración" en la industria pesquera citó los siguientes hechos: a) la administración de "Africa Sudoccidental" primero se negó a otorgar una licencia de pesca a los dueños del buque factoría Willem Barendsz, pero esas objeciones se ignoraron y se otorgó el permiso. También se otorgó un permiso al Suiderkruis que, en ese entonces, ni siquiera había sido comprado; b) ya desde antes de 1963 existían en "Africa Sudoccidental" dos grandes compañías dedicadas a la pesca de langosta que operaban desde Lüderitz. En ese año se concedió a la Angra Pequena Company un permiso para exportar 25.000 cajas. Al año siguiente, se otorgó a Wesbank Vissery una cuota de 80.000 cajas. Una disposición interesante en esos casos fue que las langostas debían pescarse solamente en ciertas islas frente a la costa del "Africa Sudoccidental", una de las cuales era una reserva donde ni siquiera les estaba permitido pescar a los titulares de licencias de "Africa Sudoccidental". La administración de "Africa Sudoccidental" no fue consultada acerca de la concesión de ese permiso y envió una delegación para entrevistarse con el Dr. Verwoerd, entonces Primer Ministro, con dicho motivo. Como resultado de las conversaciones, la cuota de Angra Pequena fue aumentada a 94.000 cajas y se revocó la cuota asignada a Wesbank. Es discutible que se pudiera lograr algún resultado con este arreglo, ya que la composición de los directorios de ambas compañías era muy similar y que se compensó a los accionistas de Wesbank mediante privilegios especiales en una concesión de derechos a la Angra Pequena al año siguiente. Algunos de los más importantes accionistas de ambas compañías eran también miembros conspicuos del National Party; c) la forma irresponsable en que el Gobierno otorgaba permisos casi había destruido la industria sardinera.

76. En su respuesta en la Asamblea, el Ministro Adjunto de Finanzas y Asuntos Económicos, Sr. A.H. du Plessis, quien es también diputado nacionalista por el electorado de "Africa Sudoccidental", admitió que se habían cometido errores pero acusó al United Party de usar a la industria pesquera como parte de su campaña de difamación.

6. Desarrollo de puertos

77. Se recordará que en 1967 se otorgó a la Sarusas Development Corporation una cuota de sardinas de 90.000 toneladas con el objeto de desarrollar los recursos pesqueros del norte de Walvis Bay i/. Parte integrante del plan era el desarrollo de un puerto pesquero en Möwe Bay sobre la Skeleton Coast de Kaokoveld y, para este propósito, la Sarusas debía entregar una parte de los beneficios que obtuviera de su cuota de sardinas a un fondo fiduciario que había de usarse para ayudar al desarrollo del puerto. Mientras se construía el puerto y la fábrica elaboradora de pescado en Möwe Bay, se tomaron disposiciones para que la cuota de la Sarusas fuese elaborada por fábricas situadas en Walvis Bay. En febrero de 1971, sin embargo, la prensa informó que la Fischerías Development Corporation había decidido postergar en forma indefinida el proyecto de Möwe Bay. Según el informe, las razones para esta decisión se vinculaban con los peligros de una explotación excesiva de los recursos pesqueros y con los insuperables problemas que ofrecía la construcción de un puerto en la inhóspita Skeleton Coast.

C. AGRICULTURA Y GANADERIA

1. Generalidades

78. La producción agropecuaria comercial, tercera industria básica del Territorio, consiste principalmente en la cría de ganado vacuno y ovino, siendo ambas actividades originariamente europeas. La ganadería se vio seriamente afectada el año pasado por una de las peores sequías de la historia del Territorio.

2. Carne vacuna

79. La exportación de ganado vacuno a los mercados sudafricanos constituye la base de la industria de la carne en el Territorio, porque solamente una fracción de la carne vacuna que se produce puede ser absorbida por el mercado local. En 1970, como resultado de la sequía, del millón de cabezas de vacunos que poseía Namibia, alrededor de 315.000 fueron exportadas a Sudáfrica, la cantidad más alta registrada hasta la fecha. Ello representó un aumento de 15.000 cabezas respecto del año anterior. El ingreso por animal, sin embargo, fue menor que en 1969, debido a una disminución general de la calidad.

80. Hacia fines de año, las condiciones del ganado empeoraron de tal manera que el Territorio no pudo cumplir ya con su cuota mensual de entre 25.000 y 30.000 cabezas de vacunos para exportación a Sudáfrica. Una planta de elaboración de carne en Okahandja, perteneciente a la African Meat Cannery, dejó de funcionar después de haber sido reabierto en mayo como parte del programa de recuperación de la sequía. También se esperaba que otra fábrica recientemente reabierto en Otavi cerrara pronto. Estos cierres coincidieron con el nombramiento por el Ministro sudafricano de Agricultura de una comisión para investigar los mataderos municipales de Windhoek, que tenían un déficit acumulado de 332.000 rands, y con un plan para exportar a Sudáfrica carne congelada en vez de ganado en pie.

i/ Ibid., vigésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 68 del programa, documento A/7320/Add.1, apéndice II, párrs. 49 a 52.

81. El Ministro sudafricano de Agricultura anunció en noviembre que el Gobierno había decidido brindar ayuda financiera a los granjeros del "Africa Sudoccidental" en forma de un subsidio contra pagos de interés sobre los primeros 100.000 rands y menos en bonos hipotecarios sobre la propiedad agrícola a un máximo de 1,5% pero sólo en la medida necesaria para reducir la tasa efectiva de interés al 7,5%.

82. A mediados de julio, según se informó, el Departamento sudafricano de Servicios Técnicos Agrícolas estaba preparando un campo de cuarentena de 30.000 hectáreas en Omatambo Maowe para servir como base futura para la comercialización de ganado, especialmente vacuno, de las zonas "patrias" de Kaokoveld y Ovambolandia. Se preveía que el campo estaría listo en 1971. Mientras tanto, el campo de cuarentena de la zona de Mangetti estaba recibiendo ganado vacuno de Kavangolandia el cual, después de ser enviado a una fábrica en Otavi para su elaboración, se comercializaba a través de la Bantu Development Corporation.

3. Pieles de ovejas carakul

83. El sector de ovejas carakul de la industria constituye la segunda actividad agropecuaria de Namibia en orden de importancia. En 1970 había más de 3 millones de ovejas carakul en las granjas de las zonas áridas del centro y sur del Territorio. Las ovejas carakul se crían principalmente por su piel, que se conoce como "astracán", aunque algunas se venden por su carne. En 1970, alrededor de 248.000 fueron exportadas a Sudáfrica como carne.

84. En una subasta realizada en Londres en septiembre se vendieron 1.901.882 pieles de oveja carakul a un precio promedio de 7,93 dólares obteniendo las pieles grises un precio aproximadamente 10% más alto. El volumen total de las ventas fue estimado en 16 millones de dólares estadounidenses. En nuevas subastas realizadas en Londres a principios de febrero de 1971, Boere-Saamwerd Bpk/Eastwood and Holt, Ltd., vendieron 369.245 pieles a un precio medio de 9,76 dólares cada una; African Karakul Auctions/Anning Chadwick y Kiver Ltd., vendieron 170.754 pieles a un precio medio de 9,91 dólares cada una, en tanto que Farmers Cooperative Wool and Produce Union, Ltd./Hudson's Bay Company dispusieron de 320.855 pieles a un precio medio de 10,02 dólares. Se vendió un total de 860.854 pieles, con lo cual se obtuvo la suma de 8.500.000 dólares de los EE.UU. Aunque los informes de prensa indicaron que algunas de las pieles pueden haber sido de origen sudafricano, se cree que en su gran mayoría provenían de Namibia.

85. Según se informó, en la última mitad de 1970 los criadores de ovejas carakul estaban solicitando asistencia en número creciente, en virtud del Plan de Reducción de Ganado, iniciado en junio con el objeto de restaurar la capacidad de las granjas de cría de ovinos afectadas por la sequía. Según dicho Plan, cada granjero tendría el derecho de solicitar una reducción de un tercio de sus existencias en un período de cinco años, durante el cual el Estado le pagaría quince rands por cada una de las primeras 600 ovejas que fueran eliminadas y un importe menor por cabeza para el resto.

86. En enero de 1971 se informó que un estado cercano a la desesperación prevalecía en la zona sudoccidental del Territorio, particularmente afectada por la sequía.

4. Productos lácteos

87. La elaboración de productos lácteos, tercer sector de la industria agropecuaria, es muy sensible a las condiciones de sequía. Este sector está controlado por una junta oficial formada por representantes de la "Administración" territorial y por los productores, especialmente los fabricantes de mantequilla. Según la junta, en diciembre de 1970 el Territorio importó 115.000 kilogramos de mantequilla, principal producto lácteo, para complementar la producción local que alcanzaba 13.000 kilogramos. La producción de cada una de las cuatro fábricas de mantequilla del Territorio fue absorbida en la localidad donde se hallaba situada esa fábrica.

5. Otras cuestiones agropecuarias

88. Se anunció en la prensa que a partir del 2 de enero de 1971 ningún terreno agrícola del "Africa Sudoccidental" ni de la República podía ser subdividido sin el consentimiento del Ministro de Agricultura. El informe comentaba que en el "Africa Sudoccidental" la práctica había sido que las parcelas de tierra mayores de 25 hectáreas pudieran ser subdivididas sin restricción alguna y que las subdivisiones de tierra de menos de 25 hectáreas de extensión estuvieron sujetas a decisión de la junta del municipio local. Aunque las subdivisiones no eran frecuentes en el "Africa Sudoccidental", la práctica se estaba haciendo cada vez más corriente con el crecimiento de la población y la desaparición de tierras vírgenes. También se informó que se preveía la aplicación al Territorio de la South African Soil Conservation Act a partir del 1º de abril de 1971.

89. La Asociación de Criadores de Ovejas Carakul del "Africa Sudoccidental" y la Asociación de Criadores de Ovejas Carakul de Sudáfrica anunciaron su fusión como Sociedad de Criadores de Ovejas Carakul de Sudáfrica, organización interesada en todos los aspectos de la cría de la especie carakul, y reconocida por el Estado como organismo autónomo a partir del 4 de enero de 1971.

90. Se informó que el 27 de enero de 1971, el Departamento sudafricano de Economía y Comercialización Agropecuaria había comenzado una investigación de la industria agropecuaria del Territorio. La investigación, centrada en las tierras de pastoreo disponibles en el Territorio y en las formas de bonificación y conservación del veld tenía por finalidad impedir el desastre casi total que había encarado la industria en los últimos meses.

D. COMERCIO EXTERIOR E INGRESOS RECAUDADOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS

91. En este momento se dispone de escasa información sobre el intercambio de productos entre Namibia y otros países porque, por un lado, Sudáfrica no lleva estadísticas comerciales por separado para el Territorio y porque, por el otro, muchos de los asociados comerciales del Territorio combinan sus estadísticas del comercio con Namibia con los datos correspondientes a Sudáfrica.

92. En cierta medida es posible estimar el volumen de las exportaciones namibianas utilizando las cifras de producción consignadas en las secciones A, B y C supra. Se exportó prácticamente toda la producción de los sectores minero y pesquero y la mayor parte de la producción agrícola.

93. Los dividendos pagados a accionistas de las empresas de propiedad extranjera de Namibia (todas las empresas importantes del Territorio están controladas por extranjeros) ascendieron a sumas considerables. Parte de estos ingresos fueron percibidos por gobiernos extranjeros en forma de impuestos, aunque su incidencia se vio limitada por acuerdos sobre doble imposición. El Gobierno de Sudáfrica percibió también sumas considerables. Aunque no se dispone de cifras precisas, informes de prensa señalan que, durante el ejercicio económico que terminó en marzo de 1970, Sudáfrica recaudó 104,2 millones de rands en concepto de ingresos procedentes del "Africa Sudoccidental". Los informes revelan también que, durante el mismo período, el Gobierno sudafricano gastó en el Territorio 79,1 millones de rands a través de sus diversos departamentos. Las siguientes eran algunas de las principales fuentes de ingresos dentro del Territorio:

(millones de rands)

Minas de diamantes	15,6
Otras minas	8,5
Compañías en el "Africa Sudoccidental"	10,4
Derechos a la exportación de diamantes	6,2
Impuestos sobre los beneficios de la explotación de diamantes	6,0

APENDICE II
TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACION PORTUGUESA

INDICE

	<u>Párrafos</u>
INTRODUCCION	1 - 11
A. ANGOLA.	12 - 125
1. MINERIA.	16 - 77
2. INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	78 - 97
3. EL COMERCIO Y LA BALANZA DE PAGOS.	98 - 111
4. PLAN DE LA CUENCIA DEL RIO CUNENE.	112 - 125
Anexo. Estadísticas comerciales de Angola	
B. MOZAMBIQUE	
INTRODUCCION	1 - 7
1. MINERIA	8 - 37
2. OTRAS INDUSTRIAS.	38 - 65
3. COMERCIO Y BALANZA DE PAGOS	66 - 80
4. PROYECTO DE CABORA BASSA	81 - 135
Anexo. Estadísticas de Mozambique	

INTRODUCCION

1. A pedido del Comité Especial, la Secretaría preparó en 1965 y 1966 una serie de siete documentos de trabajo que contenían antecedentes para el estudio emprendido por el Subcomité I sobre las actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en los territorios bajo administración portuguesa. Estos documentos de trabajo comprendían informaciones sobre la minería; la concesión, ocupación y colonización de tierras; la agricultura y las industrias de transformación; los ferrocarriles de propiedad extranjera en Angola y Mozambique; y las relaciones económicas de Mozambique con Sudafrica y Rhodesia del Sur a/.

2. Desde entonces, cada año se ha preparado un estudio donde se proporciona información sobre las nuevas inversiones de capital y otras actividades económicas, con especial referencia a los intereses extranjeros b/.

3. El presente documento de trabajo complementa los estudios anteriores de la serie a la cual pertenece. Los antecedentes sobre la economía general del territorio figuran en los documentos de trabajo reproducidos en los informes del Comité Especial c/.

4. Como se informó anteriormente, desde septiembre de 1968 el Gobierno portugués ha adoptado una nueva política encaminada a atraer inversiones extranjeras a Portugal y a los territorios de ultramar. Las declaraciones de las autoridades portuguesas en materia económica y financiera indican que también ha habido ciertos cambios fundamentales en los conceptos básicos, incluso en la forma de encarar la cuestión de las inversiones. En lo que atañe a las inversiones extranjeras, esos cambios pueden resumirse como sigue: el reconocimiento de que Portugal debe participar en la integración económica europea; el reconocimiento de la necesidad de obtener "la cooperación de capitales extranjeros, integrada en los objetivos políticos y económicos del país" (sin subrayar en el original), y el reconocimiento de la necesidad de fomentar la producción de manufacturas para la exportación. En Portugal, esta nueva orientación ha ido acompañada de una revisión de las disposiciones sobre licencias

a/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6000/Rev.1), cap. V, apéndice, anexos I y II; ibid., vigésimo primer período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6300/Rev.1), cap. V, anexo, apéndices I a V.

b/ La información más reciente figura en ibid., vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/7623/Rev.1/Add.1), apéndice II; ibid., vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/8023/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice III.

c/ Véase una reseña sobre la economía de los territorios en ibid., vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 23 del programa (Parte II) (A/6700/Rev.1), cap. V. Véase también ibid., vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/8023/Rev.1) y A/8423/Add.4.

industriales con objeto de alentar la modernización y el establecimiento de nuevas industrias y la reorganización de los mercados financieros y monetarios.

5. En virtud del sistema portugués, el Gobierno puede celebrar contratos con compañías extranjeras o con compañías cuyo capital en acciones es de propiedad de extranjeros, en su totalidad o en su mayor parte, y que se han establecido en Portugal o en los territorios de ultramar, y en los cuales se defina la participación del Gobierno y las medidas para garantizar apoyo financiero, la reducción o exención de impuestos y otras facilidades. En el caso de los territorios de ultramar, en el pasado se han incluido frecuentemente en esos contratos disposiciones especiales a fin de eximir a las compañías de los controles habituales sobre moneda extranjera, como en el caso de la Cabinda Gulf Company (véase el párrafo 32 infra).

6. Como se indica en otras partes del informe en el curso del año pasado en Angola y Mozambique se intensificaron las críticas sobre las relaciones económicas de éstos con Portugal. En ambos Territorios, las deliberaciones del Consejo Legislativo han revelado la insatisfacción que reina por la situación de algunas de las grandes compañías, y se ha sugerido que el Gobierno revise sus contratos con esas compañías a fin de lograr que éstas aporten una mayor contribución en el caso de Angola d/, y en el de Mozambique, para promover la modernización a fin de atraer nuevas inversiones e/. Además, en la Tercera Conferencia de Mesa Redonda sobre la Industria celebrada en Lourenço Marques en diciembre de 1970, nuevamente se pidió la revisión inmediata de las leyes que definen y establecen la integración económica entre los Territorios y Portugal. Cabe también recordar, por otra parte, que en octubre de 1969, poco antes que se celebrasen elecciones para la Asamblea Nacional, las asociaciones económicas de Angola enviaron una petición al Primer Ministro Marcelo Caetano en la que pedían reformas porque "el sistema de la libre empresa, que había sido el factor principal del desarrollo económico y de la ocupación en Angola" estaba siendo ahogado por el Gobierno f/.

7. Es posible que los cambios previstos en las enmiendas constitucionales propuestas por el Gobierno contribuyan en cierta medida a satisfacer las exigencias de los intereses económicos. En virtud de esas propuestas, cada Territorio tendría derecho a una mayor autonomía en la esfera económica, incluso "el derecho de poseer y enajenar su patrimonio y a realizar actos y otorgar contratos sobre sus propios asuntos" y el derecho a tener un régimen económico compatible con las necesidades de su desarrollo y el bienestar de su pueblo g/. Como la Constitución establece que "se garantizan a los territorios /de ultramar/ una descentralización administrativa y una autonomía financiera compatibles con su estado de desarrollo y sus recursos", no está claro hasta qué punto se modificaría el actual sistema en un futuro próximo. En todo caso, los recursos minerales de los territorios pertenecen al dominio público del Estado portugués y no forman parte del patrimonio de los Territorios h/.

d/ Véase A/8423/Add.4, anexo I.B, párr. 22.

e/ Véase A/8423/Add.4, anexo I.A.

f/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/8023/Rev.1), cap. VII, anexo I.B, párr.53.

g/ A/8423/Add.4, anexo I.A, párr. 27 y siguientes.

h/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6000/Rev.1), cap. V, apéndice, anexo I, párrs. 7 y 8.

8. Sin embargo, hay algunos indicios de un nuevo enfoque respecto del futuro económico de algunos de los territorios. Por ejemplo, en mayo de 1970, el Secretario de Estado de Industria, Sr. Rogério Martins, en un discurso pronunciado en el Instituto de Estudios Superiores de Defensa Nacional, recalcó la necesidad de lograr un máximo de "descentralización administrativa" en toda cuestión que fuera de interés exclusivamente local. En particular, sugirió que Portugal encarara el problema de convertir a Angola y a Mozambique en "modelos de zonas de prosperidad" de conformidad con su afinidad geográfica natural y sus mercados económicos. A modo de ejemplo, sugirió el desarrollo de las industrias metalurgicomecánicas y de la industria siderúrgica en Angola para abastecer a toda la región del África occidental; la expansión de la producción textil de Mozambique para abastecer al mercado interior y a otros; el empleo de fosfatos en Cabinda para instalar una fábrica de abonos que abastecería a los mercados del Atlántico sur; y el establecimiento de una planta siderúrgica en Moçamedes para elaborar mineral de hierro de Cassinga, que actualmente se exporta.

9. En un discurso pronunciado en el Instituto de Estudios Militares Superiores en junio de 1970, expresó la opinión de que la validez del sistema portugués quedaría determinada por el número de millonarios negros de los territorios, y que el éxito de la política portuguesa se reflejaría en la proporción de negros y otros que ocuparían puestos ejecutivos, proporción que oportunamente coincidiría con la de los distintos grupos étnicos en la población total.

10. Por el momento, no hay signo alguno de que se haya adoptado este tipo de planificación económica de gran alcance para ambos Territorios. Por el contrario, en Angola sobre todo, las nuevas inversiones de capital se han concertado en la aceleración de la producción minera e industrial para la exportación, sobre todo para mitigar las dificultades del Territorio en lo que atañe a su balanza de pagos,

11. Seguidamente se reseñan estas y otras actividades económicas, incluidas las actividades de los intereses extranjeros.

12. Desde 1969, se ha hecho hincapié en distintos informes en el "cambio total" de la estructura de la economía de Angola. Ese año, el valor total de las exportaciones de minerales - diamantes, mineral de hierro y petróleo crudo - superó por primera vez al de las exportaciones de café, que en la década anterior había representado más del 50% de los ingresos del Territorio derivados de las exportaciones. Por ejemplo, las estadísticas oficiales portuguesas indican que desde 1962, el valor de las exportaciones de mineral de hierro han aumentado en un 738%, las de petróleo crudo en un 758% y las de diamante en un 232%. Utilizando a 1962 como año de referencia, el valor total de las exportaciones de minerales, incluido el manganeso, aumentó en un 359%. En cambio, en ese período el valor de las exportaciones de café se elevó en un 73,4% solamente debido en parte a las limitaciones impuestas por el Convenio Internacional del Café y en parte a la baja en los precios de ese producto.

13. Sin embargo, como se señala en otras partes del informe, el aumento en las exportaciones de mineral no ha aliviado el problema de divisas del Territorio. De hecho, en 1969 el déficit de la balanza de pagos de Angola alcanzó la cifra sin precedentes de 1.487 millones de escudos i/. Ello obedeció sobre todo a la balanza comercial visible desfavorable con Portugal (véase infra) y al reintegro a Portugal de beneficios derivados de inversiones de capital por un valor de 482,7 millones de escudos, y a transferencias privadas por valor de 384,6 millones de escudos. Como se indica en el cuadro 10 infra, el déficit de la balanza de pagos del Territorio habría sido aún mayor de no haber existido una afluencia de capital privado por una suma de 1.182 millones de escudos.

14. Se recordará que según las leyes de 1962, por las que se creó un mercado común de la zona del escudo, para 1972 se habrían abolido todas las restricciones comerciales y derechos de aduana para los productos "nacionales". Los pasos sucesivos hacia el libre comercio dentro de la zona del escudo permitieron que Portugal retuviera su posición como principal proveedor del Territorio, proveyendo un promedio del 40% de sus importaciones en la década de 1960 a 1969.

15. En noviembre de 1970, como medida especial para ayudar a aliviar el problema de divisas del Territorio, el Gobierno autorizó la imposición de nuevas restricciones cuantitativas a las importaciones de Portugal por un período de cinco años. Por ejemplo, la importación de fibras textiles se reducirá en un 12% y la de vino en un 20% respecto del valor de las importaciones de 1969. Excluyendo el vino, se prevé que las restricciones reducirán las importaciones de Portugal en unos 300 a 400 millones de escudos por año. No obstante, en Angola está bastante generalizada la impresión de que el principal problema radica en los controles económicos que ejerce Portugal, y que los hombres de negocios portugueses están interesados en Angola sólo como mercado y no en comprarle productos i/, de modo que las restricciones temporarias no traerán aparejado ningún cambio importante.

i/ Un escudo equivale a 0,35 centavos de dólar de los EE.UU.

j/ Véase A/8423/Add.4, anexo I.A, párr.65.

1. MINERIA

16. Como lo muestran los informes anteriores, la minería constituye el sector principal de inversiones extranjeras en Angola. En los últimos años se han realizado nuevas inversiones extranjeras, y el Gobierno ha tomado medidas tendientes a acelerar la explotación de los recursos minerales para la exportación. Se informa que el interés por la minería sigue en aumento y que en 1971, se han de invertir por lo menos 2.000 millones de escudos en la industria minera. Se prevé que las compañías petrolíferas por sí solas inviertan 1.300 millones de escudos - de los cuales 800 millones provendrán de fuentes no portuguesas - en la prospección, extracción, equipamiento y ampliación de las actividades actuales. Además, en 1970 estaban pendientes por lo menos 33 solicitudes de concesiones petrolíferas.

17. En el período que va de 1967 a 1969, la producción de mineral de hierro aumentó cinco veces (véase cuadro 1 infra) mientras que, en términos de valor, las exportaciones pasaron de 163,3 millones a 1.100,6 millones de escudos. El valor de las exportaciones de petróleo crudo, que en el período de 1962 a 1965 ascendían a una media de menos de 100 millones de escudos por año, llegaron a 488 millones de escudos en 1969. Los principales países de destino de estas exportaciones figuran en el anexo.

Diamantes

a) Angola Diamond Company (DIAMANG)

18. En mayo de 1971, el contrato exclusivo de cincuenta años de la Angola Diamond Company (DIAMANG), que abarcaba más de 1 millón de kilómetros², llegó a su fin. De conformidad con los términos del contrato, se ha permitido que DIAMANG conserve una zona de explotación que no exceda los 50.000 kilómetros², con ninguna explotación superior a los 2.500 kilómetros². La compañía también conserva el derecho a seguir explotando esa zona por tiempo ilimitado, y sigue estando exenta de cualquier impuesto, licencia, derecho, arrendamiento y otras cargas, impuestos sobre la propiedad, la industria, complementarios y al consumo que están en vigor o que las instituciones gubernamentales centrales o locales puedan imponer en el futuro.

19. Cabe recordar que, en virtud del contrato original de 18 de mayo de 1921, el Gobierno de Angola obtuvo de DIAMANG el compromiso de poner a su disposición todos los años un préstamo en divisas igual a la mitad de la participación del Territorio en las ganancias del año anterior k/. Desde entonces, DIAMANG ha sido la mayor fuente de divisas y créditos en el Territorio. A fines de 1969, la compañía había contribuido al presupuesto del Territorio con 4.834,7 millones de escudos, incluso su participación en las ganancias, dividendos, primas y préstamos. De este total, 2.565,2 millones de escudos se pagaron en el período de 1963 en adelante, lo que representa un término medio de más de 350 millones de escudos por año.

20. En 1969, el Gobierno de Angola recibió 349,02 millones de escudos de DIAMANG. De esta suma, 316,02 millones de escudos representaban la participación del Gobierno

k/ Para detalles del contrato original, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa, (A/6000/Rev.1), cap. V, apéndice, anexo I, párrs. 92 a 104.

Cuadro 1

Angola: Producción de minerales, 1967 a 1970.

(Valor en millones de escudos)

Minerales	1967		1968		1969		1970	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Diamantes (quillates)	1.288.501	1.176,7	1.667.133	1.607,8	2.021.332	2.005,7	1.695.880	...
Mineral de hierro (toneladas)	1.154.303	41,0	3.218.712	466,4	5.477.657	1.085,4	6.090.888	1.318,8
Petróleo crudo (toneladas)	537.152	253,9	749.514	326,3	2.457.512	899,7	4.200.000 ^{a/}	1.389,3 ^{a/}
Manganeso (toneladas)	33.180	4,7	9.150	3,1	29.070	7,3	23.000	6,4
Roca asfáltica (toneladas)	27.043	1,2	30.603	1,6	39.282	2,2	...	...
Sal (toneladas)	77.687	16,3	72.496	14,9	80.181	15,7	87.743	18,7

Fuente: Para 1967: Angola. Anuário Estatístico, 1967.

Para 1968 a 1969: Angola. Boletim Mensal de Estatística, diciembre de 1969.

Para 1970: Informaciones de prensa.

a/ Exportaciones.

en el 50% de las ganancias y 33 millones de escudos consistían en dividendos y primas sobre sus acciones de la compañía. El Gobierno recibió una suma total en diferentes divisas, distribuidas de la forma siguiente: 15,1 millones de dólares de los Estados Unidos, 400.000 libras esterlinas y 261,6 millones de escudos portugueses.

21. Desde el primer momento, la concesión exclusiva concedida a DIAMANG ha sido criticada debido a que concede a la compañía demasiada autoridad y excesivos privilegios. No sólo se ha eximido a DIAMANG de todo impuesto, etc., sino que no está sometida al control de las divisas. En las condiciones de los contratos no se establecen cifras mínimas que se deban invertir todos los años en la exploración ni se fija una cuota mínima de minas que se deben explotar. Además, aunque el Gobierno portugués designa un representante ante la Junta de Directores, tiene poco control sobre el funcionamiento y la contabilidad de la compañía. Una de las cuestiones que se discuten en los últimos años ha sido la forma en que se determina el valor de los diamantes. Otra cuestión discutida ha sido la forma en que se calculan las ganancias, ya que no se incluyen todas las ventas.

22. En el balance de la compañía, desde el año 1963 en adelante, figura una partida titulada "ventas de diamantes a apurar", que en ese año ascendió a 173,7 millones de escudos. Esta partida representa aparentemente ventas de diamantes en las cuales no se ha fijado el precio definitivo de los diamantes y que por lo tanto no se incluyen en los cálculos de las ganancias realizadas. En 1969, esa partida se había elevado a 793,5 millones de escudos y, según el informe, en 1970 excedía los 1.000 millones de escudos. Como esta suma representa en realidad ganancias no distribuidas, las negociaciones entre el Gobierno de Angola y la compañía resultaron finalmente en que la mitad de la suma se pagara al Gobierno de Angola y la otra mitad a la cuenta de capital de la compañía. El contrato en el que figuran las condiciones de este arreglo se firmó en octubre de 1970 (Decreto Ley 536/70, 29 de octubre de 1970).

23. En virtud de los términos de ese contrato, el capital registrado de DIAMANG se incrementó de 294,1 millones a 865 millones de escudos mediante la transferencia de 570,9 millones de escudos de las ventas no determinadas de diamantes a la cuenta de capital. Como resultado, el valor de las 1.730.000 acciones aumentó de 170 escudos cada una a 500 escudos cada una. Una suma equivalente a 570,9 millones de escudos se debía pagar en divisas al Gobierno de Angola. De esta suma, el Gobierno recibiría 460 millones al contado y 110,9 millones de escudos se debían acreditar en concepto de reintegro del préstamo de 500 millones de escudos que DIAMANG hizo al Gobierno de Angola en 1967 a un interés del 4% y que se debía amortizar en cinco cuotas anuales a partir de 1968 (Decreto Ley 47.904, 6 de septiembre de 1967). El nuevo contrato estableció un nuevo calendario de amortización del préstamo en cinco cuotas anuales de 1971 a 1975. A fines de 1969, el saldo del préstamo de DIAMANG al Gobierno de Angola, incluidos los 500 millones de escudos, ascendía a 650,1 millones de escudos.

24. En junio de 1971, el Presidente de la Junta de Directores de DIAMANG hizo en la asamblea general ordinaria una reseña detallada de los 50 años de operaciones de la compañía en el Territorio. Según su declaración, que se publicó en versión completa en uno de los periódicos de Angola a fines de 1970, los recursos financieros acumulados de la compañía ascendían a 20.230 millones de escudos. La fuente de estos ingresos y el empleo que se le daba figura en el cuadro 2 *infra*.

Cuadro 2

Angola Diamond Company (DIAMANG): constancia
de operaciones, 1921-1970

	Millones de escudos	%
Utilidades:	20.230,0	100,0
Capital integrado	294,1	
Ingreso bruto de las ventas de diamantes	18.619,7	
Operaciones financieras	1.317,2	
Empleo de las utilidades:		
Costos de empleo	10.008,9	49,5
Reservas	487,2	2,4
Participación en la defensa del territorio (desde 1961)	193,2	0,9
Obras públicas para la población local en Luanda	48,2	0,2
Investigación cultural y científica	39,0	0,2
Asistencia social	110,1	0,5
Pagado a la Tesorería del Territorio		
Total:	5.287,5	26,0
Participación en las utilidades	4.191,6	20,6
Dividendos y primas	380,9	1,9
Compra de títulos	125,0	0,6
Préstamos hasta fines de 1970	481,6	2,4
Préstamos convertidos en subsidios	108,4	0,5
Reservas incorporadas al capital	570,9	2,8
Dividendos distribuidos, con exclusión del Gobierno	3.482,1	17,2
Otros pagos a los accionistas	58,9	0,3

Fuente: Informe de la asamblea anual, A Província de Angola, 1.º de junio de 1971.

25. Refiriéndose a la discutida cuestión de la exención de la compañía del control sobre las divisas, el Presidente recordó que se había criticado mucho a la compañía sobre este asunto. Según el Presidente, la compañía no era la única empresa eximida del control sobre las divisas. Tampoco era la mencionada exención reflejo de prácticas de larga data, puesto que corrientemente algunos contratos disponían esa exención en los casos donde fuera ventajoso para los intereses públicos "dentro de los límites de las posibilidades".

26. El Presidente de DIAMANG señaló asimismo que durante sus 50 años de operaciones, la compañía había entregado 6.640,1 millones de escudos en divisas al Fondo Territorial de Divisas 1/. Esto incluía: capital importado, 26,8% (según el contrato se requería el 25%); utilidades y dividendos pagados al Territorio, 16,8%; saldo de los préstamos al Territorio al 31 de diciembre de 1970, 7,5%, compra de títulos emitidos por el Territorio, 1,9%. Además, las mercaderías extranjeras importadas sin costo para las divisas del Territorio ascendían al 19,3% y los costos de funcionamiento incurridos fuera de Angola ascendían al 11,6%. De este modo, el 84% de las ganancias de las compañías en divisas habían resultado en beneficio del Territorio que, con 200.000 acciones, era el mayor accionista individual m/.

27. En octubre de 1970, el Gobierno territorial asignó 100,9 millones de escudos de los fondos recibidos de DIAMANG a diversas actividades gubernamentales. Esas asignaciones incluyeron 28 millones de escudos para la Universidad de Luanda; 32,4 millones de escudos para el personal docente del Departamento de Educación; 10 millones de escudos para la policía y 10 millones de escudos para la compra de vehículos de transporte para los servicios públicos. Se puede recordar que, desde 1969, el Gobierno territorial ha enfrentado el problema de obtener suficientes ingresos para satisfacer las demandas de más escuelas, instalaciones sanitarias, carreteras y provisión de agua n/.

28. Se prevé que en 1971 DIAMANG invierta 650 millones de escudos en la prospección y demarcación de su concesión y en la adquisición de equipo.

b) Consortio de Beers - DIAMANG

29. En mayo de 1971, el Gobierno de Portugal concedió los 975.700 kilómetros² de zona de concesión diamantífera desocupadas por DIAMANG a un nuevo consorcio formado por DIAMANG y De Beers Consolidated Mines of South Africa, Ltd., conocido como Consórcio Mineiro de Diamantes (CONDIAMA) (Decreto 198/71, 12 de mayo de 1971). Las dos compañías deben suscribir cada una 49% del capital inicial registrado y todos los aumentos futuros de capital. El 2% restante lo han de suscribir fuentes no especificadas. El Gobierno de Angola debe recibir el 10% de las acciones libre

1/ Para una breve explicación sobre el Fondo de Divisas, véase ibid., vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (parte II) (A/6700/Rev.1), cap. V, párrs. 46 a 53.

m/ Los dos mayores accionistas que le siguen con más de 100.000 acciones cada uno no eran portugueses, como no lo era uno de los tres grandes accionistas que seguían a continuación con 50.000 a 100.000 acciones.

n/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/8023/Rev.1), cap. VII, anexo I.B., párrs. 143 y 144.

de cargo. Ni De Beers ni DIAMANG pueden transferir sus acciones del consorcio sin la aprobación del Gobierno de Portugal. La prensa de Portugal interpreta que este hecho representa que el Gobierno controla el 98% del capital. El capital inicial debe ser de por lo menos 24 millones de escudos. Una vez que las operaciones de extracción comiencen, el Gobierno puede exigir al consorcio que aumente su capital en un 15%, que podrá ser adquirido por el Gobierno.

30. A diferencia del contrato original de DIAMANG, que otorgaba la totalidad de la zona de concesión por un período de 50 años, a CONDIAMA se le exigirá que reduzca sucesivamente la zona que retiene. Para fines de 1971 debe desocupar la mitad de la zona de concesión y a partir de entonces seguir la reducción todos los años hasta que, a fines de 1977, ésta haya disminuido a 30.000 kilómetros². El consorcio debe invertir un mínimo de 240 millones de escudos en prospección hasta fines de 1973 y, una vez demarcadas las zonas de su pertenencia, perderá cualquier parcela que no haya explotado durante 3 años consecutivos o durante un período total de 5 años. Los derechos de extracción son por 25 años, y se pueden extender por dos períodos adicionales, uno de 15 y otro de 10 años. El término del contrato es un período inicial de 15 años y se puede extender a partir de entonces por períodos subsiguientes de 10 años.

31. CONDIAMA debe pagar: a) una regalía del 12,5% sobre el valor de los diamantes extraídos a una tasa reducida del 6,25% durante los primeros 5 años de las operaciones de extracción; b) un arrendamiento por la superficie ocupada, que comienza en 1974, de 110 escudos por kilómetro² y que aumenta a 500 escudos por kilómetro² en 1977, lo que da un promedio de 20 millones de escudos por año durante 4 años; c) 2.500 escudos por kilómetro² de pertenencias demarcadas; d) un impuesto a la renta del 50% de las utilidades netas provenientes de la venta de diamantes y otras actividades, calculándose el valor de los diamantes de conformidad con las disposiciones del contrato; e) una prima del 5% sobre las utilidades cuando éstas llegan respectivamente a 200, 400, 800 y 1.600 millones de escudos; f) 2 millones de escudos por año destinados al Fondo para el Desarrollo de la Minería de Ultramar durante los primeros 5 años y 0,5% de las ventas anuales de diamantes a partir de entonces y g), una prima de 7 millones de escudos al firmar el contrato. En compensación, se exime al consorcio de todos los demás impuestos (excepto los impuestos de sellos y estadísticos) y derechos de exportación, así como de los derechos de importación sobre el equipo necesario, incluso aviones y helicópteros.

32. A diferencia de DIAMANG, CONDIAMA está sujeto a los controles de divisas que rigen en el Territorio y debe transferir al Territorio sus ganancias en divisas. Según la prensa local, esta cuestión provocó algunas dificultades en las negociaciones entre el consorcio y el Gobierno portugués ya que la propia DIAMANG, así como la Cabinda Gulf Oil Company, están todavía exentas de esos controles. El contrato establece también un sistema para identificar, registrar y almacenar todos los diamantes producidos. Una vez almacenados, sólo se pueden trasladar los diamantes después de haber informado a los servicios geológicos mineros del Territorio. Todas las piedras se deben clasificar y tasar en Angola o Portugal y el Gobierno puede supervisar la tasación. El Gobierno tiene derecho a designar un representante gubernamental y dos miembros de la Junta de Directores. Además, el Gobernador General puede designar un representante especial para supervisar los trabajos.

33. De Beers Consolidated Mines of South Africa, Ltd. se constituyó el 13 de marzo de 1888 en la antigua colonia del Cabo de Buena Esperanza, Sudáfrica. Es el

productor de diamantes más grande del mundo. Tiene derechos de prioridad sobre todos los descubrimientos de diamantes de otras partes de Africa, incluso zonas de concesión de la South West Africa Co., Ltd., de Namibia. Controla también la Central Selling Organization, que maneja el 85% de la producción total de diamantes del mundo. Por conducto de subsidiarios, la compañía tiene intereses considerables en las industrias químicas y de explosivos y en minas de oro, carbón y cobre. Tiene asimismo fábricas de diamantes industriales sintéticos en Shannon, Irlanda y Johannesburgo, Sudáfrica.

34. En 1969, las ventas totales de De Beers ascendieron a 692,1 millones de dólares de EE.UU.; su activo era de 1.050,6 millones de dólares y sus ganancias netas de 157,2 millones de dólares. La compañía se clasifica en el 97º lugar en "The Fortune Directory" de 1970 o/.

c) Otras concesiones de diamantes

35. En mayo de 1971, se informó que la Companhia de Diamantes Oeste de Angola, S.A.R.L. (OESTEDIAM) esperaba invertir 13 millones de escudos en operaciones de prospección. No se cuenta con información reciente sobre las otras tres nuevas concesiones diamantíferas concedidas en 1969 a Diversa-Internacional de Exploração de Diamantes, S.A.R.L.; la Companhia Ultramarina de Diamantes, S.A.R.L. (DIAMUL) y la Companhia Nacional de Diamantes, S.A.R.L. (DINACO) p/.

36. En diciembre de 1970, la Companhia Mineira de Malembo presentó una solicitud para una concesión de diamantes en el norte de Angola, que comprendía el enclave de Cabinda. La Companhia Mineira do Malembo pertenece en parte a la familia de Sousa Machado, vinculada con la Companhia Mineira do Lobito.

o/ "The Fortune Directory: The 200 Largest Industrials Outside the United States", Fortune, junio de 1970.

p/ Para una descripción de estas concesiones, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/8023/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice III, párrs. 21 y siguientes.

Petróleo

a) Producción y exportación

37. La producción de petróleo crudo en Angola se elevó de 749.514 toneladas en 1968 a 2.457.510 toneladas en 1969. Las exportaciones ascendieron de 16.764 toneladas a 1.502.391 toneladas. Casi todo este incremento provino de la concesión de la Cabinda Gulf Oil Company. En la mayor parte de 1970, las exportaciones de petróleo crudo de Cabinda fluctuaron alrededor de las 400.000 toneladas por mes, y las exportaciones totales del año excedieron los 4,2 millones de toneladas, valuadas en 1.389,2 millones de escudos q/.

38. En 1969, más de un tercio del total de las exportaciones de petróleo crudo se dirigió a los Países Bajos. También se exportaron cantidades de petróleo crudo según el siguiente detalle: Dinamarca, 385.927 toneladas; España, 200.479 toneladas; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 80.540 toneladas; **Estados Unidos** de América, 57.368 toneladas; Portugal, 55.478 toneladas, y Japón, 36.872 toneladas. Aún no se dispone de cifras comparables para 1970 (véase el cuadro 3 infra). En 1971 se informó que España había convenido en comprar anualmente 700.000 toneladas de petróleo crudo a la Cabinda Gulf Oil Company.

Cuadro 3

Angola: Petróleo crudo y productos del petróleo: destino
de las exportaciones, 1968-1969

<u>País</u>	<u>1968</u>		<u>1969</u>	
	<u>Toneladas</u>	<u>Miles de escudos</u>	<u>Toneladas</u>	<u>Miles de escudos</u>
PETROLEO CRUDO				
Total de exportaciones	16.764	5.163	1.502.391	485.110
Países Bajos	-	-	685.727	222.308
Dinamarca	-	-	385.927	124.085
España	0	0	200.479	64.569
Reino Unido	0	0	80.540	26.013
Estados Unidos	62	7	57.368	19.266
Portugal	16.701	5.155	55.478	17.005
Japón	-	-	36.872	11.865
PETROLEO COMBUSTIBLE				
Total de exportaciones	257.106	104.171	250.800	99.083
Transporte marítimo	209.007	88.360	148.780	68.115
Portugal	29.100	10.382	66.561	23.849
Grecia	-	-	35.231	6.913
GASOLINA				
Total de exportaciones	0	2	418	974
Santo Tomé y Príncipe	-	-	417	967
Transporte marítimo	0	2	1	7

Fuente: Banco de Angola. Informe anual, 1969.

q/ En abril de 1971 un portavoz del Gobierno dijo que con la producción de 110.000 barriles diarios en Angola, Portugal se colocaba en vigésimo noveno lugar entre los países productores de petróleo en el mundo.

39. Como resultado del incremento de la producción petrolera, los ingresos provenientes de esta fuente (recetas resultantes do regime tributário especial das indústrias petrolíferas) han aumentado bruscamente desde 1966 (véase cuadro 4 infra). En 1969, se esperaba que los ingresos provenientes de la producción petrolera representaran casi el 10% de los ingresos regulares del Territorio. En 1970 sin embargo, y a pesar de una producción sin precedentes, se corrigió el cálculo de ingresos provenientes de esta fuente, llevándolos a cifras menores, presumiblemente a causa de pagos excesivos realizados el año anterior, cuando la producción cayó por debajo de los objetivos fijados r/. A fines de 1970, luego del acuerdo de Teherán sobre el petróleo, el Gobierno portugués introdujo el empleo de los precios declarados como base para calcular los impuestos y derechos fijados sobre el petróleo y, los beneficios provenientes de las operaciones petroleras. Según la prensa portuguesa, se prevé que los cambios aumenten los ingresos del Territorio "en millones de escudos".

Cuadro 4

Angola: Ingresos provenientes de la industria petrolera, 1965-1970

(en millones de escudos)

<u>Año</u>	<u>Estimados</u>	<u>Reales</u>
1965	4,2	4,2
1966	4,2	4,2
1967	87,5	39,1
1968	141,0	38,2
1969	522,1	530,4
1970	218,5 ^{a/}	...

Fuente: Banco de Angola. Informe Anual.

a/ Disminución respecto de 1969 a causa de un ajuste en el cálculo de las entradas provenientes de las operaciones petroleras.

b) Prospección y minería

i) Cabinda Gulf Oil Company

40. En octubre de 1970, el Ministro de Territorios de Ultramar firmó un nuevo contrato con la Cabinda Gulf Oil Company que cambiaba algunas de las disposiciones del contrato anterior.

41. Se recordará que, en virtud de las condiciones de su contrato del 19 de diciembre de 1966, se exigía a la compañía que cediera el 25% de la zona de su concesión a fines de 1968, otro 25% el 1º de enero de 1970, y un 25% adicional el 1º de julio de 1971. También se le exigía que gastara un mínimo de 75 millones de escudos por año en actividades de prospección y que pagara al Gobierno de Angola

r/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/8023/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice III, párr. 47.

una prima de 20 millones de escudos en dólares de los Estados Unidos en cada prórroga del contrato de concesión s/. Según una fuente oficiosa, entre diciembre de 1966 y diciembre de 1970, la compañía gastó más de 1.000 millones de escudos en prospección. Por lo tanto, había cumplido más que satisfactoriamente con el mínimo de gastos exigido.

42. El nuevo contrato, de cuyo texto aún no se dispone, tomará en cuenta los precios internacionales de los productos del petróleo recientemente introducidos (precios declarados) como medio para determinar la parte de los beneficios que corresponde al Gobierno. A fines de 1970 se informó que la compañía había comenzado un programa de inversiones que excedía los 1.500 millones de escudos. La compañía espera aumentar la producción a 7.500.000 toneladas anuales.

43. En septiembre de 1970, la compañía pagó 62 millones de escudos al Gobierno de Angola en cumplimiento de sus obligaciones contractuales para los primeros seis meses del año. Según una declaración de un representante de la Gulf Oil Corporation en mayo de 1971 hecha ante la Subcomisión sobre Africa de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Estados Unidos, a fines de 1970 la compañía había pagado al Gobierno de Angola un total de 30 millones de dólares en impuestos, regalías y pagos especiales. La mayor parte de esta suma fue pagada en forma de adelantos a cuenta de regalías e impuestos sobre la producción petrolera prevista para el futuro.

ii) ANGOL-PETRANGOL

44. Como se informó anteriormente, ANGOL-PETRANGOL desarrolla ahora varias actividades de prospección de petróleo: ANGOL por su cuenta, la Asociación PETRANGOL-ANGOL; la Asociación ANGOL-TOTAL (ANGOL y la Compagnie Française des Pétroles); y la Asociación PETRANGOL-ANGOL-TEXACO t/. No se dispone de detalles sobre las actividades de prospección de ANGOL en su propia concesión, que incluye zonas frente a las costas de Ambriz, y las cuencas de los ríos Congo y Cuanza. Según el informe de ANGOL para el año que termina el 31 de diciembre de 1970, la compañía presentó dos nuevas solicitudes para prospección de petróleo y derechos de minería, una en la zona de Benguela-Moçamedes, y otra para extender su presente concesión en el mar más allá de los 200 metros de profundidad. A fines de mayo de 1971 no se había llegado todavía a una decisión respecto de estas solicitudes.

s/ Ibid., Vigésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 68 del programa, documento A/7320/Add.1, apéndice III, párr. 24.

t/ Para una descripción de los contratos y las concesiones véanse *ibid.*, vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 24 del programa documento A/6868/Add.1, apéndice III, párrs. 37 a 46; *ibid.*, vigésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 68 del programa, documento A/7320/Add.1, apéndice III, párrs. 16 a 23; *ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/7623/Rev.1/Add.1), apéndice III, párrs. 27 a 34.

45. La ANGOL-TOTAL llevó a cabo actividades de prospección en la parte oriental de la cuenca del Cuanza mediante perfiles de refracción sísmica y estudios gravimétricos en varios puntos. También realizó algunas perforaciones de prueba que revelaron la existencia de gas y petróleo. En 1971 comenzarán las perforaciones frente a las costas de Ambriz.

46. La ANGOL-TEXACO realizó actividades de prospección en la región exterior de la cuenca del Congo y la PETRANGOL-ANGOL-TEXACO hizo algunas perforaciones de prueba en la región interior de dicha cuenca y comenzó algunas perforaciones. También inició sondeos en la zona marítima de esta región. La PETRANGOL-ANGOL completó los perfiles de refracción sísmica en una amplia zona en la región occidental del Cuanza y varias perforaciones de prueba. En noviembre de 1970 el Consejo Económico y Social de Angola aprobó el otorgamiento de seis concesiones de petróleo a la PETRANGOL.

47. Según el informe anual de la PETRANGOL de 1969, la producción de su concesión alcanzó las 728.271 toneladas, en comparación con 558.979 toneladas en 1968. En la producción total de 1969, 73.855 toneladas provenían de los depósitos de propiedad de la PETRANGOL y 654.416 toneladas de la concesión de la PETRANGOL con la ANGOL, de la cual la parte correspondiente a la PETRANGOL era de 327.208 toneladas.

48. La ANGOL informó que en 1970, dos pozos en Mulenvos y Quenguela norte produjeron 661.212 toneladas (734.680 metros cúbicos) de petróleo crudo, suficientes para abastecer la refinería de Luanda de la PETRANGOL y para permitir a la ANGOL separar de su parte de la producción un pequeño excedente de petróleo crudo y exportarlo a Portugal. El informe anual de la ANGOL para 1970 señaló la importancia de la compañía en la prospección y explotación de petróleo en su calidad de "primera empresa realmente nacional", y su contribución como fuerza motriz para movilizar el desarrollo del conjunto portugués y de la conjuntura estratégica.

49. Los contratos originales de 1965 en virtud de los cuales la ANGOL se asoció con la PETRANGOL, tenían una duración de cinco años y habían de expirar a fines de 1970. Por los trabajos previstos de prospección planeados para 1971 y los años siguientes, parece que esos contratos han sido o serán renovados, aunque a fines de mayo de 1971 no se disponía de información alguna al respecto.

50. En 1970 la ANGOL aumentó su capital registrado de 120 millones a 380 millones de escudos. De esta cantidad, 100.000 escudos habían de ser reunidos por suscripción pública en Angola. A fines de 1970, el total de inversiones de la ANGOL y sus asociados alcanzaron los 2.260 millones de escudos, de los cuales 868,7 millones correspondían a la ANGOL solamente. Se recordará que, durante un período de cinco años, se exigió a la ANGOL y a la PETRANGOL que gastaran cada una de ellas 300 millones de escudos adicionales en su propia concesión u/. Los beneficios de la compañía en ese año alcanzaron los 33 millones de escudos, en comparación con 19 millones de escudos en 1969. Los pagos totales realizados por la ANGOL al Gobierno llegaron a 9.500.000 escudos. Además, la compañía pagó 1.200.000 escudos por "gastos de seguridad".

u/ Ibid., vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 24 del programa, documento A/6868/Add.1, apéndice III, párr. 43.

c) Refinación y elaboración

i) Refinería de la PETRANGOL

51. Hasta fines de 1970, la única refinería en el Territorio era la planta de la PETRANGOL en Luanda. En 1969, esta refinería elaboró 665.000 toneladas de petróleo crudo. En el cuadro 5 infra figura la producción de productos refinados del petróleo para 1968 y 1969. Exceptuando el petróleo combustible, en 1969 todos los productos refinados fueron consumidos en el Territorio.

Cuadro 5

Angola: Producción de productos refinados del petróleo, 1968-1969
(en toneladas)

<u>Producto</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Gas butano	9.438	6.271
Gasolina	65.882	61.696
Gasóleo	135.452	98.389
Kerosén	8.254	7.518
Combustible para motor a reacción	46.860	46.857
Combustible extrapesado	41.569	26.012
Combustible 1500	177.848	276.247
Combustible C para buques	135.025	87.006
Asfalto	11.286	10.685
Otros	-	910
Total	631.614	621.591

Fuente: Banco de Angola. Informe Anual y Estudio Económico y Financiero de Angola, 1969

52. El informe anual de la PETRANGOL para 1969 señalaba que el Gobierno de Angola poseía un tercio de las acciones (300 millones de escudos de un capital de 900 millones de escudos) y que tenía derecho a recibir la mitad de sus beneficios. Por consiguiente, asegurar que la compañía continuara sus operaciones y que los pozos no se agotaran interesaba a todos. Se sugería en el informe que el problema de la participación del Gobierno en las actividades de la refinería - único problema no resuelto en el Protocolo del 23 de diciembre de 1968 y/ - debía ser resuelto mediante arbitraje. Puesto que se había otorgado originalmente a la PETRANGOL el derecho exclusivo a la refinación del petróleo, la compañía impugnó la decisión del Gobierno de autorizar una segunda refinería y ha solicitado que esta cuestión también se decida mediante los procedimientos de arbitraje establecidos en el contrato de concesión.

y/ No se dispone del texto.

53. En cuanto a la refinería, la PETRANGOL espera que con la expansión de su capacidad a un millón de toneladas se podrán atender las "necesidades económicas y militares del Territorio por algunos años" w/. (Las necesidades del Territorio se estiman en 500.000 toneladas de productos del petróleo por año.) Cuando esté terminada a fines de 1971, la refinería de Luanda comenzará a producir gasolina de octano 90. La nueva capacidad de la refinería será la siguiente:

<u>Producto</u>	<u>Toneladas</u>
Gasóleo	265.000
Gasolina, octano 90	100.000
Combustible para motores a reacción	80.000
Gas butano	20.000
Kerosén	17.000
Petróleo combustible	434.000
Asfalto	25.000

Por consiguiente, el informe anual de la PETRANGOL cuestionaba el acierto de la decisión del Gobierno de autorizar a la ANGOL a construir una nueva refinería de 650.000 toneladas y expresaba la esperanza de que el Gobierno tomara medidas para proteger la refinería de Luanda. La primera fase del trabajo de expansión de la refinería se terminó en 1969 con un costo de 130 millones de escudos. En mayo de 1971 se informó que se había otorgado a una firma portuguesa un contrato de 250 millones de escudos para la segunda fase de la expansión, cuya terminación se prevé para fines de 1971.

54. Los beneficios netos de la PETRANGOL en 1969 alcanzaron los 70,9 millones de escudos, y los pagos totales al Gobierno ascendieron a 190,4 millones de **escudos**. Empleó a 1.397 personas, incluyendo 27 extranjeros.

ii) Refinería de la ANGOL

55. La refinería mencionada supra, construida en el distrito industrial de Lobito-Benguela, implicará una inversión de 475 millones de escudos, y se espera que estará terminada en marzo de 1975. Empleará 450 personas: 65 técnicos, 115 empleados administrativos y 270 obreros.

56. La ANGOL organizará una nueva compañía para la instalación y funcionamiento de la nueva refinería, que tendrá un capital registrado de 150 millones de escudos. Toda inversión del exterior debe ser colocada a través del Fondo de **Intercambio**. Si la ANGOL decide operar ella misma la refinería, tendrá que aumentar su propio capital registrado en una suma que será establecida por el Gobierno de Angola. En cualquier caso, el Gobierno recibirá sin cargo una proporción de las acciones. La compañía ya ha pagado al Gobierno una garantía de 5 millones de escudos.

w/ Desde 1962, cuando se produjo por primera vez combustibles para motores a reacción, su producción ha aumentado en forma constante, elevándose de 1.706 toneladas ese año a 29.619 toneladas en 1964, 37.004 en 1965, 42.399 toneladas en 1967 y 46.857 toneladas en 1969.

d) Solicitudes de nuevas concesiones

57. En mayo de 1971 había por lo menos 33 solicitudes para concesiones de petróleo en espera de una decisión del Gobierno portugués. Las compañías interesadas incluyen la ANGOL y Texaco, Inc., que ya están funcionando en el Territorio como concesionarios de petróleo, y las siguientes compañías: a) Companhia Mineira do Lobito, S.A.R.L., concesionaria de las Minas Cassinga en Angola meridional; b) Companhia dos Petróleos de Portugal, S.A.R.L. (SACOR) y Sociedade Nacional de Petróleos, S.A.R.L. (SONAP), que presentan en forma conjunta una solicitud para una única concesión; c) Sociedade Portuguesa de Exploração de Petróleos; d) Sr. Reinaldo Marques Pedrosa; e) Sr. José Pedro de Campos Pereira; f) Societé Nationale des Pétroles D'Acquitaine de Francia; g) Compagnie Africaine des Pétroles, subsidiaria del Grupo Francés TOTAL; h) Battaape Petroleum Maatsehpij (B.P.) de los Países Bajos; i) Royal Dutch Shell; j) Teesh Beleggings (Edms) Bpk; k) Lux Petroleum Co. de Suiza; y l) Occidental Petroleum Corporation de los Estados Unidos x/.

Mineral de hierro

a) Companhia Mineira do Lobito: Cassinga

58. Como lo muestran los informes anteriores, la producción y exportación de mineral de hierro aumentó en los últimos años. Según los últimos datos de que se dispone, la producción de 1969 llegó a 5.477.657 toneladas, valuadas en 1.085,4 millones de escudos (cifra revisada). Las exportaciones de 1970 ascendieron a 6.334.000 toneladas, valuadas en 1.422,5 millones de escudos. De acuerdo con un informe, aproximadamente 2,5 millones de toneladas estaban destinadas al Japón, 1,5 millones de toneladas a la República Federal de Alemania, 500.000 toneladas a Francia, 400.000 toneladas a Portugal, 150.000 toneladas a España y otras tantas a los Estados Unidos y 550.000 toneladas a varios otros países. Los países de destino en 1968 y 1969 figuran en el anexo a este documento.

59. Hasta donde se sabe, en 1969 y 1970 toda la producción procedió de las minas de Cassinga de la Companhia Mineira do Lobito y/. Los dos principales yacimientos actualmente en explotación son el de Cassinga norte, también conocido como Jamba, y Cassinga sur, o Tchamutete. Además del mineral de alto rendimiento (con contenido del 62% al 64%) la compañía reanudó la extracción y exportación de mineral de rendimiento medio y de itabirita. En 1971, se informó que la compañía trataba de lograr la cooperación de un consorcio internacional para explotar minerales de bajo rendimiento en el Territorio y que proyectaba establecer nuevas empresas para realizar la prospección y extracción de minerales no ferrosos.

x/ Véase también Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/8023/Rev.1/Add.1) Anexo, apéndice III, párr. 54.

y/ Para una descripción del proyecto de Cassinga véase ibid., vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6000/Rev.1), capítulo V, apéndice, anexo I, párrafos 207 a 210; ibid., vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/7623/Rev.1/Add.1), apéndice II, párrs. 37 a 41.

60. En una serie titulada "Angola, hechos y cifras" publicada en A Provincia de Angola, un artículo explicaba que el llamado "Proyecto de Cassinga" era conocido, no solamente por sus grandes reservas y sustanciales contribuciones para disminuir las dificultades de la balanza de pagos del Territorio, sino también por su contribución a los asentamientos en la parte austral del Territorio y al fomento de empresas agrícolas, industriales y comerciales. A fines de 1970, se informó que la compañía había terminado casi totalmente la instalación y equipamiento de los establecimientos para el proyecto, incluso las necesarias instalaciones portuarias, ferroviarias y de transporte. También esperaba liquidar todas sus obligaciones financieras mucho antes de cumplirse el plazo previsto de diez años.

61. En 1970 se autorizó por primera vez a la Companhia Mineira do Lobito a crear una compañía naviera conocida como Transmineira - Companhia Nacional do Navios Mineraleiros. Además de la Companhia Mineira do Lobito, que posee el mayor número de acciones entre los accionistas figuran también el Banco de Angola, con un 2%, y la Companhia Nacional de Navegação, el monopolio naviero portugués. Transmineira se hará cargo del transporte del mineral de hierro vendido por la Companhia Mineira do Lobito.

62. En 1970, había 4.350 personas empleadas en conexión con las minas de Cassinga. De ellas, 1.280 eran obreros calificados y 3.070 no calificados, clasificados como obreros "rurales" según el "Código de trabajo rural" de 1962 z/. Incluyendo a los familiares vivían en la zona minera alrededor de 12.250 personas. No hay información acerca de los salarios pagados, pero la compañía suministraba servicios médicos a los obreros y a sus familias, y tenía 15 maestros para 500 niños en edad de asistir a la escuela primaria.

b) Companhia do Manganês de Angola: Proyecto de Cassalas

63. Se recordará que en 1968 se informó que la Companhia do Manganês de Angola estudiaba la posibilidad de explotar los yacimientos de hierro en Cassalas, a 28 kilómetros de Salazar, en el distrito Cuanza norte. El estudio de la utilización económica del mineral de hierro de las montañas de Cassalas, fue confiado en 1965 a la firma de consultores Klöckner Industrie Allgemein GmbH, de Duisburg, República Federal de Alemania. Participaron también en el estudio Klöckner-Humboldt-Deutz, República Federal de Alemania; Head Wrightson Iron and Steel Works Engineering, Reino Unido, y Studiengesellschaft für Eisenerzaufbereitung, República Federal de Alemania.

64. Se trata de dos yacimientos, uno en Cassala, donde se calcula que el mineral de alto rendimiento explotable llega a los 40 millones de toneladas y uno en Quitungo, donde la prospección preliminar indujo a una firma a calcular reservas de 25 millones de toneladas de mineral. Desde entonces, las reservas se han calculado entre 55 y 90 millones de toneladas. El plan de explotación prevee una producción de 1,8 millones de toneladas anuales y la granulación del mineral en la mina, empleando energía eléctrica de la presa de Cambembe. Se supone que este proyecto costará 1.571,8 millones de escudos, de los cuales 50,1 millones de escudos se destinarán a preinversiones; 133,7 millones de escudos al equipo de extracción; 606 millones de escudos a la planta de elaboración; 580 millones de escudos para la

z/ Véase ibid., vigésimo tercer período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa, (A/7200/Rev.1), capítulo VII, anexo II, párrafos 168 a 170.

planta de granulación y 192 millones de escudos para otras instalaciones. Se espera que las reservas suministren material para por lo menos veintidós años de extracción al ritmo previsto.

65. En 1969, la Companhia do Manganês de Angola tuvo un año difícil. Debido a las condiciones existentes en la mina, la compañía no pudo producir más que mineral con un 60% de contenido, parte del cual se contaminó accidentalmente con azufre. Asimismo, debido a la congestión en el puerto de Luanda, la compañía no pudo organizar la entrega regular de mineral a su cliente en la República Federal de Alemania, representado por Rohstoffhandel. Como las condiciones de entrega eran sobre una base de costo y flete, el aumento en el costo del flete en agosto de 1969 hizo que la compañía para poder cumplir sus contratos, sufriera una pérdida de más de 5,3 millones de escudos. Posteriormente el Overseas Mining Development Fund otorgó a la compañía un préstamo de 3 millones de escudos en condiciones muy ventajosas.

Otros minerales

a) Azufre

66. En junio de 1970, el Gobierno portugués otorgó un contrato a la Johannesburg Consolidated Investment Company, Ltd. (Johnnies) de Sudáfrica aa/ para la explotación de yacimientos de azufre y otros minerales conexos (Decreto 322/70, 17 de junio).

67. En virtud de los términos del contrato, se otorga a Johnnies derechos exclusivos de prospección y extracción de azufre, yeso y minerales conexos en dos zonas, pero no de minerales radiactivos, petróleo, carbón o diamantes. Las dos zonas están situadas a lo largo de la Costa sud de Novo Redondo. Johnnies debe establecer una compañía con un capital registrado de 8,4 millones de escudos como mínimo y con sede en territorio portugués. La compañía estará obligada a realizar una prospección intensa hasta que descubra depósitos de por lo menos 160 millones de toneladas de yeso, con un contenido de azufre adecuado para la producción, o, como alternativa, depósitos que produzcan 33 millones de toneladas anuales. La compañía debe invertir por lo menos 8,4 millones de escudos, en prospección durante los tres primeros años. Luego los derechos de prospección podrán extenderse por otro período de dos años, abarcando un 50% de la concesión original. Los derechos de extracción durarán 25 años a partir de la fecha de demarcación y pueden ampliarse por otros veinte años.

68. Los contratos de venta deben ser aprobados por el Gobierno, quien puede adquirir el 50% de la producción y hacer que la compañía elabore todo o parte de su producción en el Territorio. La compañía está sujeta a los controles sobre las divisas y deberá pagar un impuesto a la renta del 50% de sus beneficios netos, calculados de acuerdo con las disposiciones del contrato bb/. Después del quinto año, la

aa/ Para información sobre la compañía véase ibid., vigésimo quinto período período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/8023/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice III, párr. 37.

bb/ A diferencia de las condiciones obtenidas por muchas otras compañías, Johnnies no puede deducir el pago de regalías de sus ganancias brutas al determinar su ingreso neto.

compañía deberá pagar un impuesto fijo a la extracción y una regalía del 7% sobre las ventas, en vez del impuesto proporcional sobre la extracción. Esta regalía será pagada a razón de 5% después de que la compañía inicie la elaboración en el Territorio. La compañía también deberá pagar 600.000 escudos anuales al Overseas Mining Development Fund y estará eximida de pagar todos los otros impuestos con excepción del derecho de estadística y el impuesto de timbres.

69. En mayo de 1971, se informó que Tenneco-Angola, Inc., había cedido su concesión para la explotación del azufre a un grupo sudafricano cc/.

b) Fosfatos

70. En septiembre de 1970, el Gobierno portugués otorgó a la Companhia dos Fosfatos de Angola un nuevo contrato prorrogando el período de sus derechos exclusivos para la prospección y extracción de fosfatos en el distrito de Cabinda dd/. Un informe señala que la compañía deberá tener un capital inicial de 3 millones de escudos, que podrá aumentar hasta 30 millones de escudos. La compañía puede exportar libremente su producción de minerales con sujeción a ciertas condiciones. El Gobierno retiene el derecho a determinar el precio de venta de la producción de la compañía y a intervenir en la fijación de los procedimientos y condiciones que afectan el cálculo de su participación en las ganancias.

c) Minerales radiactivos

71. En diciembre de 1970, se informó que expertos de la Junta de Energía Atómica portuguesa comenzarían la prospección en búsqueda de uranio en el distrito de Huambo. Después de 1951 se descubrieron varios yacimientos, pero no hay detalles en cuanto a su tamaño y calidad.

d) Oro y otros minerales

72. En 1970 se informó que la Companhia Mineira do Lobito estaba tomando medidas para explotar algunos otros yacimientos de minerales que, según se sabía, existían en su zona de concesión. La compañía hizo un contrato con la Société Française d'Etudes Minière (Sofremines) en virtud del cual esta última evaluará alguno de los casos conocidos, especialmente los yacimientos de oro en M'Popo y Chipindo, en el distrito de Huíla, y en Gove, en el distrito de Huambo. También se evaluarán los yacimientos de cobre en Calumbumbolo y Cuchi en el distrito de Cuando Cubango, así como de volframio y molibdeno en la zona de Bailundo, en el distrito de Huambo.

73. Se informa que Sofremines está estrechamente vinculada con el Bureau de Recherches Géologiques et Minières que, por contrata, debe realizar un estudio sobre minerales en Mozambique ee/.

cc/ Para la descripción de la concesión original a Tenneco-Angola, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/7623/Rev.1/Add.1), apéndice II, párrs. 42 a 46.

dd/ Ibid., párrs. 47 a 51.

ee/ Véase ibid., vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/8023/Rev.1), capítulo VII, anexo, apéndice III, párrs. 115 y 116.

Consecuencias financieras y de otra índole

74. Aún no se dispone de información detallada sobre las cuentas del Territorio para 1970, por lo que no es posible calcular los ingresos del Gobierno procedentes de la minería. Como se comprueba en el cuadro 6 infra, los datos de que se dispone sugieren que las actividades mineras contribuyeron probablemente con más de 1.800 millones de escudos, o sea más de una tercera parte de los ingresos ordinarios que fueron 6.835 millones de escudos. Esto representa un aumento del 80% sobre los ingresos producidos por la industria minera en 1969 ff/.

Cuadro 6

Angola: Cálculo de los ingresos territoriales procedentes de la minería, 1970

(Millones de escudos)

Dividendos y ganancias de DIAMANG	349,0 ^{a/}
Pagos especiales de DIAMANG	570,9
Ingresos de la <u>Angola Petroleum Company</u> (PETRANGOL)	190,7 ^{a/}
<u>Cabinda Gulf Oil Company</u>	855,0 ^{b/}
ANGOL	9,5 ^{a/}
	1.975,1

a/ Tasa pagada por la compañía en 1969 (informe de PETRANGOL para 1969).

b/ Declaración de Gulf al Congreso de los Estados Unidos, Subcomité para Africa, mayo de 1971.

75. Es difícil determinar la forma en que los ingresos procedentes de la minería han contribuido a elevar el nivel de vida de la mayoría de los africanos en el Territorio, aparte de los que son sus empleados directos. En el siguiente cuadro se muestra la evolución de varias partidas seleccionadas de gastos del Gobierno durante el período en que los ingresos derivados de la minería tuvieron un notable aumento.

ff/ Véase ibid., Suplemento No. 23 A (A/8023/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice III, párr. 83.

Cuadro 7

Angola: Evolución de los gastos del Gobierno, 1968-1971^{a/}
(cálculos presupuestarios)

(millones de escudos)

<u>Gastos</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>Porcentaje del aumento 1971/1968</u>
Seguridad nacional, incluso policía secreta	33,3	43,2	50,6	72,6	118,0
Policía de Seguridad Pública (PSP)	221,4	305,4	363,5	463,5	109,3
OPVDC	14,0	46,2	44,0	49,4	252,9
	<u>268,7</u>	<u>394,8</u>	<u>458,1</u>	<u>585,5</u>	117,9
Servicios educacionales	334,9	401,7	457,4	611,8	82,7
Universidade de Luanda	49,5	97,2	145,5	235,5	375,7
Salud pública	257,8	323,2	351,7	431,4	67,3
	<u>642,2</u>	<u>822,1</u>	<u>954,6</u>	<u>1.278,7</u>	99,1

Fuente: Boletim Oficial de Angola, Serie I, 24 de enero de 1968, 7 de febrero de 1969, 6 de febrero de 1970 y 5 de febrero de 1971.

a/ Datos del presupuesto, cuadro sinóptico del capítulo IV, Administração Geral e Fiscalização.

76. Como surge de informes anteriores, hasta 1968 la minería suministraba empleo a menos de 35.000 personas. No se dispone aún de estadísticas oficiales para 1969 y 1970 pero según los informes de las compañías mineras pareciera que se han producido pocos cambios en cuanto al número de personas empleadas. En 1969 DIAMANG empleaba a más de 28.000 personas, las minas de Cassinga a 3.350 y PETRANGOL a 1.397. Una declaración de un funcionario de la compañía establece que en el período de trabajo máximo, la Cabinda Gulf Oil Company y sus contratistas dieron empleo a unas 2.000 personas, pero en 1970 emplearon a unos "700 nativos de Angola" y que de los "175 nacionales" que trabajaban para la compañía, 38 ya ocupaban puestos de supervisión gg/. No se cuenta con información reciente sobre escalas de salarios.

gg/ Se recordará que en virtud de lo estipulado en el contrato, la Cabinda Gulf debe acordar preferencia a los nacionales de Portugal y capacitarlos para reemplazar al personal extranjero.

77. Las compañías mineras han sostenido, o se ha dicho en su favor, que sus actividades generan ingresos, introducen nuevas técnicas y capacidades y estimulan el desarrollo económico. Un funcionario de la Cabinda Gulf Company, por ejemplo, informó que en 1970 esta última invirtió 20 millones de dólares de los Estados Unidos en bienes y servicios y que gran parte de esa suma ingresó directamente a la economía local. Hasta ahora, sin embargo, excepto en lo que hace a la ampliación de los puertos, carreteras e instalaciones ferroviarias, se cuenta con poca información acerca de la expansión de actividades económicas en las zonas mineras con posibilidad de sobrevivir una vez que las minas se hayan agotado.

2. INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION

78. Varias fuentes portuguesas han citado la espectacular expansión de la producción industrial en años recientes como un signo del dinamismo prometedor del Territorio. Por ejemplo, un informe señaló que la producción del sector industrial en 1969 fue un 93% más elevada que en 1966 y superior en un 34% a la de 1968. Sin embargo, estas fuentes conceden que la mayor parte del crecimiento se registró en las industrias extractivas, como ya se describió en la sección anterior.

79. La información disponible muestra que aunque el valor del producto de las industrias de transformación se duplicó con creces entre 1967 y 1970, las nuevas inversiones de capital autorizadas se redujeron de 642,1 millones de escudos en 1967 a 331 millones en 1969 y 471,6 millones en 1970, nivel por debajo del de la tasa de inversión registrada en 1968. La información que figura en el cuadro 8 infra muestra también que, si en 1968 el nivel medio de las inversiones de capital autorizadas ascendió a 1,9 millones de escudos por industria, creando 24 nuevos puestos de trabajo, en 1970, este nivel descendió a 1,6 millones de escudos por industria, lo que representó la creación de 18 nuevos puestos de trabajo. En realidad, gran parte de las inversiones nuevas de capital corresponden generalmente a unas pocas industrias grandes, por lo que el promedio de las inversiones de capital por industria probablemente fue considerablemente menor.

Nuevas industrias autorizadas o establecidas en 1970

80. Como se indica en el cuadro 9 infra las nuevas industrias autorizadas en 1970 comprendían una amplia gama de actividades. Se observará que, como en el pasado, las industrias de productos alimenticios representaron más del 40% de los nuevos establecimientos autorizados y una tercera parte de las nuevas inversiones del capital. Las industrias nuevas que se establecieron en 1970 incluyeron varios establecimientos grandes que no parecían estar reflejados en las estadísticas de las industrias autorizadas. Esto se debe, probablemente, a que a menudo transcurre considerable tiempo entre la autorización y la entrada en operaciones de una industria.

a) Montaje de automóviles e industria metalúrgica

81. Entre las industrias nuevas de mayor dimensión que se establecieron figuran una planta de montaje de automóviles y otra de producción de láminas de acero galvanizado, en Viana, un pueblo satélite de Luanda. Se prevé que la planta de montaje de automóviles, inaugurada en octubre de 1970, representará una inversión total de aproximadamente 50 millones de escudos. La planta tendrá una capacidad de montaje anual de 2.000 a 3.000 automóviles y de producción de 200 carrocerías. La compañía es la Sociedade Angolana de Construção e Montagem de Automóveis, S.A.R.L. (SACMA), que es una asociación de importadores de automóviles en Angola. Entre los socios en SACMA figuran Alfredo F. Matos, Ltda., Angola Comercial e Técnica, Auto Avenida, Casa Americana Comercial, Empresa de Automóveis, Ltda., Robert Hudson and Sons (Pty), Ltd., y Universal de Acessórios, Ltda.

82. Se están estudiando planes para otra planta de montaje con una capacidad anual de 5.000 automóviles. Según se informa, estos planes fueron preparados por la Datsun Motor Company, Ltd., (NISSAN) del Japón, en colaboración con la SOCAR Industrial. Se prevé que el total de la inversión de capital ascenderá a alrededor de 90 millones de escudos.

83. Se han invertido aproximadamente 25 millones de escudos en la planta de producción de láminas de acero galvanizado, Metalúrgica de Angola, S.A.R.L. (METANG), que tendrá una capacidad de producción, trabajando en tres turnos, de 20.000 toneladas por año. En la actualidad, el consumo de Angola oscila entre 4.000 y 5.000 toneladas por año, pero la planta ha sido construida previendo el desarrollo de un mercado de exportación. En 1969, las importaciones de planchas y láminas de acero galvanizado del Territorio, la mayoría de las cuales procedían del Japón, ascendieron a más de 42 millones de escudos.

b) Papel y pulpa

84. La industria de la producción de papel y pulpa ha crecido rápidamente en los últimos años. La producción, que se evaluó en 36 millones de escudos en 1962, se duplicó en 1963 y se cuadruplicó con creces en 1967. En 1969, la producción de este sector se evaluó en 230,4 millones de escudos. La empresa más grande e importante es la Companhia de Celulose do Ultramar Português, en Catumbela, que tiene una plantación con 35.000 millones de árboles y una capacidad de producción de 150 toneladas por día. La compañía tiene un capital registrado de 250 millones de escudos.

85. Se informó que, en 1970, un consorcio portugués, el grupo SOCEL de Setúbal había adquirido 170.000 hectáreas de tierra en las que planea plantar eucaliptos que se destinarán a la producción de pulpa.

86. La compañía Api de Angola, S.A.R.L., establecida en 1966, inauguró en 1971 un nuevo departamento para la producción de cartón corrugado. La inversión en este departamento fue de aproximadamente 18,5 millones de escudos. Api de Angola está asociada con la Amalgamated Packaging Industries of South Africa, la União Comercial de Automóveis y la Companhia União de Cervejas de Angola (CUCA).

c) Construcción de barcos

87. La industria de la construcción de barcos se ha estado expandiendo en Angola desde que se levantaron las restricciones sobre el tamaño de los barcos que podían construirse localmente hh/. La filial en Angola de las Sociedades Reunidas de Fabricações Metálicas, S.A.R.L. (SOREFAME) de Portugal tiene los derechos de construcción de barcos en el Territorio. En 1970, SOREFAME estaba construyendo, en sus astilleros de Angola, los siguientes barcos: una nave de 120 toneladas y otra de 200 toneladas para la pesca con redes, dos barcos pesqueros de rastreo de 70 toneladas y dos barcos pesqueros y de carga de 80 toneladas. La compañía también ha recibido ocho pedidos de barcos de más de 80 toneladas para la pesca con redes.

88. SOREFAME, que se estableció en 1943 en Portugal, es una filial de la Neyrpic de Francia. Es una compañía que se especializa en la fabricación de equipo hidráulico y tiene otras actividades diversas, incluso la fabricación de equipo petroquímico

hh/ En una oportunidad anterior, el Gobierno portugués trató de restringir el derecho de Angola a construir embarcaciones pesqueras que excedieran de 50 toneladas (véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/7623/Rev.1), capítulo VIII, anexo I, párr. 73.

y de vagones de ferrocarril. Se informó, en 1971, que la compañía se había asociado con la Broderick Engineering de Sudáfrica para participar en la licitación de un contrato de 60 millones de escudos para suministrar equipo para la represa P.M.K. de Roux en Sudáfrica.

d) Fábrica de baterías eléctricas

89. En 1970, se estableció, en Luanda, una nueva fábrica de baterías eléctricas, la Sociedade Angolana de Acumuladores Tudor, S.A.R.L. (SADAT). La compañía, en la que se han invertido alrededor de 30 millones de escudos, tiene un capital registrado de 9,5 millones de escudos. Se esperaba que en su primer año de operaciones produjese 20.000 baterías. La compañía emplea a 42 trabajadores y su capacidad de producción iba a ser aumentada en una etapa ulterior a 40.000 unidades por año.

e) Otros acontecimientos

90. La empresa Unipesca, de Angola, ha firmado un contrato con una compañía sudafricana para la financiación de una fábrica de conservas de pescado. Se informó que el contrato, por valor de 19,4 millones de escudos, era el segundo en orden de importancia de las inversiones sudafricanas en Angola.

91. En 1970, la Sociedade Industrial de Tabacos de Angola (SITAL), estableció una nueva fábrica de cigarrillos que, según se informa, es una de las más grandes en el "Territorio portugués". Se prevé que esta fábrica, en la que se han invertido más de 40 millones de escudos, produzca 100 millones de cigarrillos por mes. Emplea a 250 personas.

Cuadro 8

Angola: Industrias de transformación; producción,
nuevas inversiones y nuevos empleos, 1966-1970

	<u>Valor de la producción</u> (en millones de escudos)	<u>Número</u>	<u>Nuevas industrias</u>	
			<u>Inversiones</u> (en millones de escudos)	<u>Nuevos empleos</u>
1966	-	-	225,0	-
1967	4.083,0	335	642,1	8.098
1968	4.918,0 ^{a/}	318 ^{a/}	491,2 ^{a/}	6.877
1969	6.425,0 ^{a/}	292 ^{a/}	331,0 ^{a/}	6.698
1970	8.439,0	290	471,6	5.275

Fuente: 1967-1969: Banco de Angola. Annual Report and Economic and Financial Survey of Angola para los años respectivos.

1970: Noticias de prensa.

^{a/} Cifras revisadas. Según un artículo de un periódico, en 1969 el valor de la producción fue de 7.402,4 millones de escudos.

Cuadro 9

Angola: Nuevas industrias autorizadas en 1970, por sector de actividad

<u>Actividad</u>	<u>Número</u>	<u>Capital</u> (en millones de escudos)	<u>Nuevos empleos</u>
Alimentos	128	162,9	2.196
Materiales de transporte	36	51,3	853
Metales comunes	1	40,0	80
Productos metálicos	14	39,5	357
Calzado, vestido	25	...	192
Bebidas	3	20,5	60
Madera y corcho	17	20,0	331
Muebles	15	24,2	317
Papel y otros	6	32,7	174
Productos no metálicos	16	17,0	295
Otros	29	63,5	420
Total	290	471,6	5.275

Fuente: Revista Semanal de Informações Económicas e Financieras, Lisbon,
14 abril 1971.

Medidas para fomentar el desarrollo industrial

92. A la espera de un examen a fondo de las disposiciones actuales por las que se establece el marco institucional para la integración económica de los Territorios de ultramar con Portugal, el Gobierno de Lisboa adoptó diversas medidas, en el transcurso del año pasado, para fomentar el desarrollo industrial en Angola y Mozambique. A este respecto, voceros gubernamentales han asignado gran importancia a la legislación por la que se restringe una amplia gama de importaciones portuguesas en Angola y Mozambique (véase más adelante), por entender que la misma ayudará a proteger a las industrias locales de la competencia que representan los productos procedentes de Portugal y a fomentar el desarrollo de industrias que permitan sustituir las importaciones.

93. Como bien se sabe, hasta ahora la expansión industrial en Angola se vio obstaculizada por el sistema de concesión de licencias, que tendía a impedir el establecimiento de industrias locales que pudieran competir con las situadas en Portugal. Las industrias locales fracasaron, incluso cuando se habían establecido, debido, a menudo, a lo reducido del mercado local y a los costos más elevados de producción. Por ejemplo, un artículo publicado en la prensa local señaló que en 1969 sólo se invirtieron 1,3 millones de escudos en la producción de vestido y calzado, mientras que las importaciones, que en su mayor parte procedían de Portugal, fueron las siguientes: calzado por valor de 84,7 millones de escudos; vestido y accesorios, 141,1 millones de escudos; frazadas, 75,2 millones de escudos; y calcetines, medias y prendas de punto, 54,7 millones de escudos. Otro ejemplo, citado por el Dr. Walters Marques, Secretario Provincial de Economía, fue el cierre de la fábrica de fósforos IFA, debido a la falta de protección contra la competencia. Las estadísticas de comercio oficiales muestran que en 1969 las importaciones de fósforos de Angola, en su mayoría procedentes de Portugal, se evaluaron en 12,3 millones de escudos. La legislación de 1970, por la que se autorizaba la restricción de las importaciones procedentes de Portugal, incluía los fósforos.

94. En respuesta a las quejas locales y a la continua agudización del déficit de la balanza de pagos del Territorio, el Gobierno de Portugal introdujo normas contra el dumping en los Territorios de ultramar (Decreto 578/70, 24 de noviembre de 1970), y también redujo en 1970 las restricciones a la elaboración y venta de bebidas alcohólicas. Como medida complementaria, se introdujeron, en mayo de 1970, nuevas normas por las que se eximió a los Territorios de ultramar del pago de derechos de importación y otros derechos con respecto a una lista determinada de materias primas y equipo importado (Decreto 177/1971).

95. Entre otras medidas que ha estado preparando el Gobierno se incluye el establecimiento de un Fondo de Desarrollo de las Exportaciones, la extensión a los Territorios de ultramar de las actividades de órganos tales como el Instituto de Investigación Industrial y el Fondo de Desarrollo de la Mano de Obra, así como el establecimiento de centros de estudio para promover las inversiones.

96. Para que sirviera de guía al futuro desarrollo industrial del Territorio, el Gobierno de Angola encomendó a un grupo de trabajo especial que preparase un estudio al respecto, lo que resultó en la presentación de siete informes. El informe resumido, que se examinó en la Tercera mesa redonda sobre la industria, celebrada en Lourenço Marques, subrayó la importancia fundamental del desarrollo industrial en el progreso económico del Territorio y el bienestar social y

económico de los pueblos. Asimismo, recomendó que el Gobierno adoptase las medidas siguientes: a) que diese prioridad a la distribución regional de las industrias (especialmente para corregir la concentración actual de industrias en Luanda y sus alrededores); b) que asignase a la empresa privada la responsabilidad primordial del desarrollo industrial; c) que estimulase y fomentase el desarrollo industrial mediante la aplicación de medidas fiscales y la concesión de exenciones impositivas, con una escala de incentivos que tuviese en cuenta los intereses nacionales y territoriales y la necesidad de lograr el desarrollo regional; d) que estableciese sectores prioritarios con miras a mejorar la distribución del ingreso y ampliar el mercado local; y e) que asignase prioridad especial a las industrias de uso intensivo de mano de obra que desarrollen los recursos naturales del Territorio, sin que esto fuera en perjuicio de las industrias técnicamente avanzadas de uso intensivo de capital. El informe también recomendó que se hicieran esfuerzos para lograr que el interés en el desarrollo del "espacio nacional" no limitase el crecimiento industrial del Territorio y que se tuviera en cuenta la diferencia pronunciada que existe entre las etapas de evolución de las diferentes partes de la nación.

97. Según un artículo reciente, en 1971 se planea dedicar un considerable volumen de nuevas inversiones de capital a las industrias de transformación, como parte del Tercer Plan Nacional de Desarrollo, que abarca el período comprendido entre 1968 y 1973 ii/. La inversión total que efectuarán las industrias de transformación durante el período de seis años se ha establecido en 2.142,5 millones de escudos, o sea, un promedio de aproximadamente 357 millones de escudos por año. Las nuevas inversiones que se contemplan para 1971 superan la cifra de 900 millones de escudos y se distribuyen como sigue: industrias de productos alimenticios, 265,6 millones de escudos, incluso el establecimiento de una nueva planta de elaboración de café soluble de 150 millones de escudos, y la ampliación de otra existente por un valor de 50 millones de escudos; industrias de bebidas, 156,7 millones de escudos, incluso la ampliación de una planta existente en 50 millones de escudos, y el establecimiento de una planta de embotellamiento de vino, por un valor de 80 millones de escudos; textiles y fibras sintéticas, 5,2 millones de escudos; maquinaria y herramientas, 21,5 millones; industrias eléctricas, 44,1 millones de escudos; transporte, 11,4 millones; calzado y vestido, 14,25 millones; madera y muebles, 30,5 millones; productos químicos, 71,8 millones; harina y aceite de pescado, 114,0 millones; industrias no metalúrgicas, 140,5 millones, incluso una ampliación de la planta de la Cecil Cement de 130 millones; e industrias metalúrgicas, 43,5 millones de escudos.

ii/ Véase *ibid.*, vigésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 68 del programa, documento A/7320/Add.1, apéndice III, párrafos 109 a 114.

3. EL COMERCIO Y LA BALANZA DE PAGOS

98. Tradicionalmente, la balanza comercial de Angola ha mostrado siempre un superávit. Excepcionalmente, en 1967 y en 1968 el Territorio sufrió grandes déficits comerciales, debido sobre todo a la importancia de bienes de capital. Así por ejemplo, los vehículos, las locomotoras y los artículos de hierro y acero representaron más del 25% del valor total de las importaciones. A partir de 1969, la balanza comercial del Territorio ha vuelto a mostrar un superávit, sobre todo, debido al aumento considerable que han experimentado las exportaciones de mineral; sin embargo, como se ha señalado más arriba, la balanza de pagos sigue constituyendo un problema, como consecuencia de las relaciones especiales que existen entre el Territorio y Portugal (véase el cuadro 10 infra).

99. En 1969, el valor total de las exportaciones visibles del Territorio ascendió a 9.390,4 millones de escudos, en comparación con 7.787,2 millones de escudos en 1968. Las importaciones ascendieron a 9.261,2 millones de escudos, frente a 8.709,9 millones de escudos el año anterior. Según las cifras provisionales correspondientes a 1970, las exportaciones ascendieron a 12.153 millones de escudos y las importaciones a 10.594,6 millones de escudos, lo que representa un superávit comercial de 563,4 millones de escudos.

100. En 1969, más del 58% de las importaciones correspondieron a cuatro de las principales categorías de mercancías (según la clasificación estadística). Fueron éstas: los textiles y los productos textiles, los metales comunes y sus productos, la maquinaria y los artefactos, incluido el material eléctrico, y el material de transporte. El café, los diamantes y el mineral de hierro, cuyo valor reunido ascendió a 6.176,3 millones de escudos, representaron casi los dos tercios de las exportaciones visibles en 1969. Como a su vez el petróleo crudo, el pescado y el algodón en rama representaban otro 12%, cerca del 80% de las exportaciones del Territorio correspondieron a únicamente seis productos. Con la excepción de una pequeña cantidad de café y de algodón que producen por su propia cuenta, los africanos no participan ni en la producción ni en los beneficios obtenidos de estos seis productos.

101. Debe señalarse que, en virtud de las normas industriales de 1965 (decreto ley 46.666, del 24 de noviembre), el Territorio no puede establecer libremente industrias para la fabricación de cierto número de mercancías que, tradicionalmente, viene comprando en Portugal; además, las industrias dedicadas al tratamiento de ciertas materias primas quedan sometidas a control. En la primera categoría se incluyen los abonos químicos, los antibióticos, el hierro laminado y las planchas de acero, las tuberías de hierro y de acero, la fabricación de generadores, transformadores y rectificadores, de lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio, de aparatos eléctricos livianos y de equipo electrónico. La segunda categoría incluye las refinerías de azúcar y el tallado y pulido de gemas. Durante los últimos años, se ha autorizado a que se establezcan en Angola industrias de algunas de las categorías citadas.

102. Que se sepa, nunca se ha permitido a los Territorios producir vino de uva. En 1967, por ejemplo, una orden del Gobierno de Lisboa (del 25 de septiembre de 1967) obligó a que en los Territorios de ultramar el vinagre y ciertos licores se hicieran a partir de vinos importados de Portugal. Las nuevas leyes del 20 de abril de 1970, que liberalizaron las condiciones bajo las cuales se podían producir y vender bebidas alcohólicas en los territorios de ultramar, no hacían referencia al vino

y prohibían específicamente el uso de esta palabra para designar a cualquiera de los productos manufacturados. De ahí se puede deducir que la producción de vino en los territorios también está limitada.

103. En un año normal, entre Angola y Mozambique se consumen 130 millones de litros de vino, es decir, el 12% del total de una producción normal. (En 1969, Angola consumió 86,6 millones de litros y Mozambique 37 millones de litros.) En contraste con estas cifras, Portugal exporta anualmente a los países extranjeros sólo entre 70 y 75 millones de litros de vino.

104. Los principales países con quienes el Territorio mantiene comercio son Portugal, los Estados Unidos, la República Federal de Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido. En el anexo al presente apéndice se muestra una serie de estadísticas comerciales seleccionadas sobre los productos de **exportación más importantes y los principales países de destino**, así como **las principales categorías de mercancías que se intercambian con los más importantes de los países con quienes se mantiene comercio**.

Portugal

105. En 1969, el 37% en valor de las importaciones del Territorio y el 37,3% de sus exportaciones procedían o iban destinadas, respectivamente, a Portugal, que ha sido siempre el país con quien el Territorio ha mantenido el mayor volumen de comercio.

Importaciones procedentes de Portugal, 1969

Exportaciones a Portugal, 1969

(millones de escudos)

Vino	456,3	Diamantes	1.843,2
Tejidos de Algodón	301,6	Algodón	329,8
Vestidos y accesorios, incluso medias y calcetines y géneros de punto	118,9	Café	255,9
Medicamentos y antibióticos	110,6	Maíz	249,9
Planchas de hierro y de acero y tuberías de acero y de fundición de hierro	122,1	Maderas (en rollo y aserradas)	164,6
Aceite de oliva	103,0	Sisal	92,5
Leche, queso y margarina	100,9	Harina de pescado	79,3
		Plátanos	73,0
		Aceite de palma	47,6
		Mineral de hierro	33,6
		Petróleo crudo y petróleo combustible	46,6
		Judías	23,8

Estados Unidos

106. En 1969, los Estados Unidos suministraron el 10,5% de las importaciones del Territorio y recibieron el 15,7% de sus exportaciones. **Las principales exportaciones procedentes de los Estados Unidos fueron (en millones de escudos): maquinaria y artefactos mecánicos, 181,2; tractores, vehículos automotores y piezas de**

repuesto, 152,3; planchas y tuberías de fundición y de acero, 139,5; locomotoras, 39,9; y libros, etc., 26,2. Los Estados Unidos han facilitado los préstamos para la compra de las locomotoras jj/.

107. La mercancía más importante entre las que se exportan a los Estados Unidos es el café. En 1969, se exportaron 3.234,4 toneladas, por un valor de 1.400,8 millones de escudos, frente a 3.530,4 toneladas, por un valor de 1.806,9 millones de escudos, en 1968.

República Federal de Alemania

108. Entre 1965 y 1969, el comercio que mantiene Angola con la República Federal de Alemania se ha doblado con creces. El valor de las importaciones ha aumentado desde 459,1 hasta 965,3 millones de escudos y el de las exportaciones desde 312,2 hasta 753,8 millones de escudos. En 1967, el Territorio importó locomotoras y vagones para el proyecto minero de Cassinga, por un valor de más de 230 millones de escudos.

109. El Territorio importa de la República Federal principalmente tractores, motores y maquinarias, planchas y tuberías de hierro y de acero, medicinas y herramientas. Entre las exportaciones la principal es el mineral de hierro del que, en 1969, se exportaron más de un millón de toneladas, valoradas en 470 millones de escudos.

Países Bajos

110. Aunque los Países bajos ocupan el cuarto lugar entre los países con quienes el Territorio mantiene comercio, su posición se debe, sobre todo, a que es el segundo comprador de café del Territorio. En 1969, los Países Bajos importaron cerca de 40.000 toneladas de café, por un valor de 779,2 millones de escudos. Además, en 1969, también fue el mayor importador del petróleo crudo de Cabinda: los Países Bajos importaron 686.000 toneladas, por un valor superior a los 222 millones de escudos. En 1969, los Países Bajos ocuparon el noveno lugar entre los abastecedores del Territorio. Sus mercancías, cuyo valor ascendió únicamente a 129 millones de escudos, representaron el 1,39% de las importaciones del Territorio. Los artículos más importantes fueron el aceite lubricante, 18,1 millones de escudos, y las tuberías de hierro y acero, 10,1 millones de escudos.

Reino Unido

111. La posición que ocupa el Reino Unido entre los principales países que mantienen comercio con el Territorio, deriva de su importancia como abastecedor. En 1969, sus mercancías, valoradas en 837,1 millones de escudos, constituyeron el 9% de las

jj/ De acuerdo con el informe del Consejo Nacional Británico para la Exportación y de la Misión de Sudáfrica en Angola, el Territorio tenía, en 1969, 30 locomotoras eléctricas Diesel G.E. Además, tenía seis locomotoras eléctricas Diesel G.M. y 20 locomotoras hidráulicas Diesel Krupp.

importaciones del Territorio; al mismo tiempo, recibió solamente el 1,8% de las exportaciones de éste, por un valor de 171,4 millones de escudos. Entre las mercancías exportadas al Territorio las más importantes son los tractores y los vehículos automotores, la maquinaria eléctrica y de otro tipo, los productos de hierro y de acero, las medicinas y los productos farmacéuticos. Las exportaciones del Territorio al Reino Unido se han más que doblado desde 1965. Los productos más importantes de exportación son el mineral de hierro, el café, el petróleo crudo, la pasta de papel y el tabaco. Se espera que las exportaciones de petróleo crudo y de mineral de hierro al Reino Unido aumentarán cuando aumente la producción de los mismos en el Territorio.

Cuadro 10

Angola: Balanza de pagos

(millones de escudos)

A. Balanza de pagos global, 1965 a 1969

<u>Activo</u>					<u>Pasivo</u>				<u>Saldo</u>
<u>Año</u>	<u>Visible</u>	<u>Invisible</u>	<u>Capital privado</u>	<u>Total</u>	<u>Visible</u>	<u>Invisible</u>	<u>Transac- ciones de capital</u>	<u>Total</u>	
1965	4.819	- 1.612	233	6.654	5.306	1.694	283	7.283	- 629
1966	4.784	1.914	114	6.812	5.382	1.991	304	7.677	- 869
1967	5.584	2.225	249	8.058	6.443	2.232	280	8.955	- 897
1968	6.239	2.563	871	9.673	7.243	2.896	387	10.526	- 893
1969	6.628	1.522	2.069	10.219	8.290	3.092	324	11.706	- 1.487

B. Balanza de pagos con Portugal y con otros territorios de ultramar, 1969

	<u>Pasivo</u>	<u>Activo</u>	<u>Saldo</u>
Comercio	3.999,6	2.167,0	- 1.832,6
Turismo	406,7	6,8	- 399,9
Transporte	337,0	101,4	- 235,6
Seguros	24,8	1,3	- 23,6
Ganancias por inversiones de capital	499,5	16,8	- 482,7
Gobierno	56,8	524,0	+ 467,3
Otros servicios	887,2	762,3	- 124,9
Transferencias privadas	390,2	5,5	- 384,6
Capital privado	90,8	107,2	+ 16,4
Capital público	-	...	...
Total	6.692,7	3.692,4	- 3.000,2

Cuadro 10 (continuación)

C. Balanza de pagos con los países extranjeros, 1969

	<u>Pasivo</u>	<u>Activo</u>	<u>Saldo</u>
Comercio	4.290,8	4.460,4	+ 169,6
Turismo	60,3	22,4	- 37,9
Transporte	29,9	437,8	+ 407,9
Seguros	6,3	4,1	- 2,3
Ganancias por inversiones de capital	123,1	6,0	- 117,1
Gobierno	53,7	32,8	- 20,9
Otros servicios	198,0	145,8	- 52,3
Transferencias privadas	18,5	2,8	15,6
Capital privado	233,0	1.415,0	+ 1.182,1
Capital público	-	-	-
Total	5.013,6	6.527,0	+ 1.513,4

Fuente: Relatório das Contas da Gerência e Exercício de 1969, según lo reproduce Actualidade Económica, Luanda, 17 de septiembre de 1970.

4. PLAN DE LA CUENCA DEL RIO CUNENE

Acuerdo entre Portugal y Sudáfrica

112. El acuerdo original entre Portugal y Sudáfrica sobre el aprovechamiento conjunto del Río Cunene se remonta a 1926. Sobre la base de este acuerdo se iniciaron nuevas negociaciones en 1962, lo cual condujo a la firma de un acuerdo, el 13 de octubre de 1964, relativo a la construcción de una presa y una planta generadora en Matala, Angola. En mayo de 1967 los dos países concertaron otro acuerdo que disponía el establecimiento de una estación sudafricana de bombeo y una central de energía hidroeléctrica en Ruacaná, en la frontera con Namibia kk/.

113. El último acuerdo, firmado el 21 de enero de 1969, pero sólo publicado en la gaceta del Gobierno de Portugal en octubre de 1970, concierne a lo que se denomina "la primera fase de aprovechamiento de los recursos hidráulicos de la cuenca del Río Cunene" ll/. Las finalidades del acuerdo se han expuesto así: a) regulación de la corriente del Río Cunene; b) mejoramiento de la producción de energía hidroeléctrica en Matala; c) sistemas iniciales de riego y suministro de agua para satisfacer las necesidades humanas y animales en el Cunene Medio; d) suministro de agua para satisfacer las necesidades humanas y animales en el "Africa sudoccidental" y para el riego inicial en Ovambolandia; y e) producción de energía hidroeléctrica en Ruacaná, Angola.

114. La primera fase de la labor comprende: a) una presa en Gove, situada a unos 100 kilómetros de la ciudad de Nova Lisboa en Angola, con la cual se llenaría un embalse hasta un nivel máximo de 1.590 metros sobre el nivel medio del mar a fin de regular la corriente del Río Cunene; b) una presa en Calueque, con la cual se llenaría un embalse hasta un nivel máximo de 1.098 metros sobre el nivel medio del mar y se regularía más aun la corriente del mismo río según las necesidades de la central de energía que se ha de construir en Ruacaná; c) una presa y sistema de bombeo en Calueque, Angola, para suministrar agua del Río Cunene que se aprovecharía en Namibia; y d) una central hidroeléctrica en Ruacaná y obras conexas de desviación de corrientes de agua para suministrar energía principalmente a Namibia.

115. En virtud del acuerdo, Portugal tiene la completa responsabilidad de la construcción de la presa de Gove, que se necesita urgentemente a fin de aumentar la presión del agua para producir energía en Matala y para el riego y el suministro de agua a lo largo del Cunene Medio. La República de Sudáfrica tiene la responsabilidad de los otros tres proyectos y ayudará a financiar la presa de Gove con una aportación máxima de 8.125.000 rands mm/; aportará una mitad de esta suma en forma de subsidio directo no reembolsable y otra mitad en forma de empréstito por

kk/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa, (A/6000/Rev.1), capítulo V, párrs. 66 a 67; ibid., apéndice, anexo II, párrs. 134 a 135; ibid., Vigésimo tercer período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa, (A/7200/Rev.1), capítulo VIII, párr. 62.

ll/ Se publica un informe preliminar sobre este acuerdo en ibid., Vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/7623/Rev.1/Add.1).

mm/ Un rand equivale a 1,40 dólares de los EE.UU.

20 años con interés del 5% anual. El empréstito se ha de reembolsar en 20 cuotas anuales a partir del primer año posterior a la entrega de la presa a las autoridades de Portugal. A cambio de la contribución financiera de Sudáfrica a la presa de Gove, Portugal se compromete a no extraer más del 50% de la corriente del río que resulte de la regulación, la cual se calcula en 80 metros cúbicos por segundo en Ruacaná.

116. Después de la firma del contrato para la construcción de la presa de Calueque, Sudáfrica deberá pagar al Gobierno de Portugal 220.000 rands como indemnización por el terreno ocupado por las obras y por la inundación de unas 18.000 hectáreas.

117. Sudáfrica emprenderá y financiará totalmente la central energética de Ruacaná y las obras de desviación. Este país ha de aprovechar exclusivamente y a perpetuidad la producción de energía a base de la corriente fluvial, regulada por las presas de la primera fase del sistema del Cunene desde el límite río arriba del embalse de la presa de desviación de Ruacaná, hasta un límite bajo la vertiente energética de Ruacaná. Sudáfrica ha de pagar una regalía a Portugal respecto de la energía producida en Ruacaná. Se prevé que en un período de 20 años la tasa de la regalía rinda un ingreso total equivalente a la suma de las 20 cuotas anuales que Portugal debe abonar por la presa de Gove. La tasa de la regalía se ha de revisar a intervalos quinquenales. Durante el primer quinquenio posterior a la iniciación de la explotación comercial de la central energética de Ruacaná, la tasa inicial de la regalía será del 0,11% de rand por kilovatio-hora producido. Una vez liquidado el empréstito de la presa de Gove, la tasa de la regalía se ha de reducir a 0,05 centavos de rand por kilovatio-hora producido en Ruacaná.

Aprovechamiento de la cuenca del Río Cunene y asentamiento en ella

118. A raíz de la concertación del acuerdo con Sudáfrica, Portugal creó el Gabinete do Plano de Desenvolvimento da Região do Cunene (Oficina del plan de aprovechamiento del Río Cunene) como dependencia del Ministerio de Ultramar (decreto ley 49.203 de 25 de agosto de 1969). El Gabinete de Plano tiene la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del acuerdo con Sudáfrica y de la ejecución de otros proyectos encaminados a aprovechar las cuencas de los Ríos Cunene y Cuvelai.

119. El plan del Cunene comprende un total de 28 proyectos, incluso la construcción de presas y centrales hidroeléctricas y el riego para actividades de agricultura y ganadería. La construcción de la presa de Gove, que tiene prioridad, se inició en 1969 y se espera terminarla en 1972. También están en curso de construcción la estación de bombeo de Calueque y la central energética de Ruacaná. Se espera que hacia fines de 1971 esté funcionando el sistema de suministro de agua a Namibia. No hay información sobre los nombres de las compañías a las cuales el gobierno de Portugal adjudicó el contrato para la construcción de la presa de Gove. En Calueque, la Concor Construction (Pty) Limited de Sudáfrica construye el canal para desviar agua hacia Namibia.

120. Se espera que el plan del Cunene, cuyo costo se calcula en 17.500 millones de escudos, añada otros 2.000 millones de escudos al producto nacional bruto de Angola. La producción de energía eléctrica aumentará en unos 1.000 millones de kilovatios, y se podrá navegar en más de 300 kilómetros del Río Cunene. El agua suministrada permitirá aprovechar 3.500 kilómetros² de tierra para la ganadería y el riego de unas 500.000 hectáreas de tierra árida nn/.

121. En lo esencial, la región que se desarrollará es la meseta entre los Ríos Cuvelai y Cunene, que representa una superficie de unos 127.250 kilómetros². Aunque en esta región se halla la mayor parte del ganado de Angola, tiene una población escasa de pastores nómadas africanos que viven en una economía de subsistencia. Los principales centros de desarrollo son: Matala, que deriva de la central hidroeléctrica; el asentamiento europeo en Capelongo; y las obras de la Companhia Mineira do Lobito en Gamba. En abril de 1971, el Gobierno autorizó al Banco Nacional de Desarrollo a que concediera un empréstito de 70 millones de escudos a la Junta Provincial de Electricidad a fin de instalar una línea de transmisión de alto voltaje entre Matala, Gamba y Tchamutete, la cual transmitirá energía eléctrica a Cassinga.

122. El desarrollo económico de esta región se ha de fundar en el mejoramiento de la ganadería. Con el suministro de agua del Río Cunene, el ganado ya no tendrá que trasladarse de una región a otra en distintas épocas del año y, en consecuencia, será necesario cambiar las costumbres nómadas de los africanos. En esta región se ha iniciado la aplicación de proyectos de reordenamiento a fin de reasentar a los africanos de las regiones que se inundarán y de liberar tierras para nuevas concesiones en la región del Colonato de Capelongo. El Gabinete do Plano ha anunciado que proyecta ampliar el Colonato de Capelongo y regar la región Quiteve-Roçadas con objeto de desarrollar la agricultura y la ganadería.

123. La primera fase del plan de ampliación del Colonato de Capelongo comprende el establecimiento de 33 granjas con una superficie que irá de 400 a 1.200 hectáreas. Todas las parcelas se hallarán a lo largo del Río Cunene y tendrán suministro de agua para actividades de ganadería y agricultura. Se requerirá de los concesionarios que suministren leche con prioridad a una nueva central lechera, instalada en Vila Folgares en enero de 1971 (Lactícinios do Cunene, Lda.), con capacidad inicial para elaborar 10.000 litros por día. Las parcelas se han de conceder a título provisional por un período de tres años, después de lo cual los concesionarios podrán solicitar una concesión permanente (aforamento), siempre que hayan cumplido los requisitos mínimos con respecto al aprovechamiento de la tierra oo/. En enero de 1971 se aceptaban solicitudes para conceder dichas

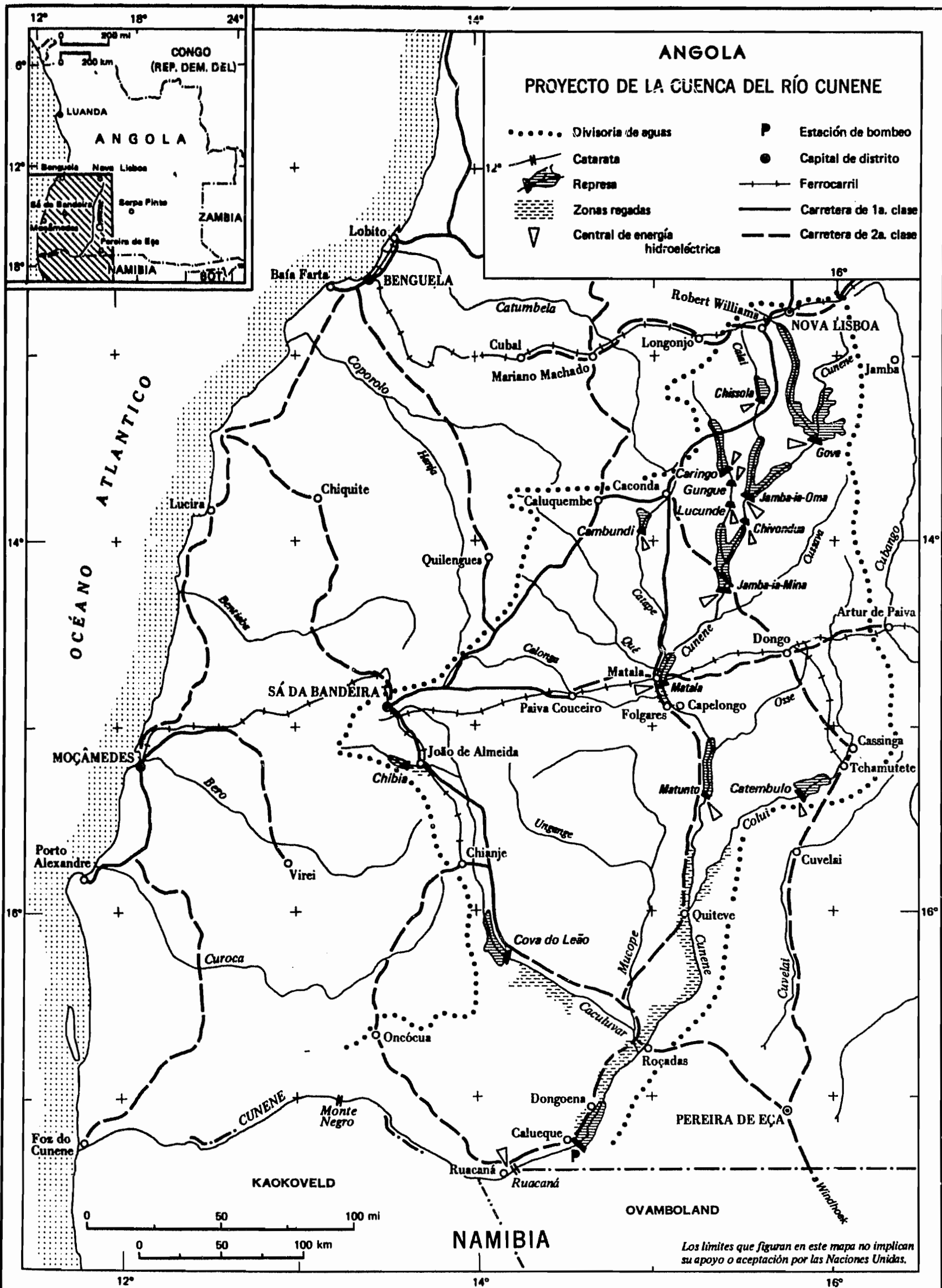
nn/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, Vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/7623/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice II, párr. 75.

oo/ Para una descripción de la legislación relativa a la concesión de tierras véase ibid., Vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa, (A/6000/Rev.1), capítulo V, apéndice, Anexo II, párrs. 1 a 57.

concesiones y se daba preferencia a las personas que presentaban los mejores planes de explotación y comprobaban que tenían la capacidad financiera para ejecutarlos. Siempre que las circunstancias fuesen iguales, se daría preferencia a las personas que ya residían en la región.

124. En junio de 1971 se informó que el Gobierno proyectaba otorgar nuevas concesiones agrícolas, con una superficie de 60 y 180 hectáreas en la región Quiteve-Roçadas. Se realizaba un estudio de la población africana con miras a su reasentamiento. En un centro experimental cerca de Roçadas, el Gabinete do Plano estudiaba las plantas que se cultivarían en las regiones regadas. Han dado buenos resultados, la caña de azúcar, el algodón, la alfalfa y el trigo.

125. En junio de 1971, a raíz de la visita de una misión de Italia al Territorio, se tomaron disposiciones para asentar en Angola a algunas familias italianas, procedentes de Somalia, que se dedicarían al cultivo del banano. El Sr. Agostinho Neto, Presidente del Movimento Popular de Libertação de Angola (MPLA), afirmó que se asentaba a inmigrantes italianos en la región del Cunene.



ESTADÍSTICAS COMERCIALES DE ANGOLA

Cuadro 1

Angola: principales asociados comerciales, 1965 a 1969

A. Importaciones totales

(en millones de escudos)

País	1965		1966		1967		1968		1969	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Importaciones totales	5.601,2	100	5.947,6	100	7.908,7	100	8.709,9	100	9.261,4	100
Portugal	2.661,0	47,5	2.496,7	41,9	2.807,6	35,5	3.175,1	36,4	3.421,7	37,0
Estados Unidos	441,1	7,9	501,5	8,4	1.040,1	13,1	1.040,5	12,0	975,9	10,5
República Federal de Alemania	459,1	8,2	680,0	11,4	1.309,1	16,5	979,1	11,2	965,3	10,4
Reino Unido	627,2	11,2	672,6	11,3	661,5	8,4	786,7	9,0	837,1	9,0
Japón	80,4	1,5	120,6	2,1	183,1	2,3	291,8	3,4	423,9	4,6
Francia	226,3	4,0	192,5	3,3	321,7	4,1	457,5	5,3	456,1	4,9
Bélgica-Luxemburgo	161,5	2,9	183,6	3,1	228,3	2,9	249,8	2,9	343,3	3,7
Sudáfrica	-	-	-	-	119,2	1,5	220,0	2,5	294,1	3,2
Países Bajos	81,8	1,5	91,0	1,5	140,9	1,8	312,6	3,6	129,0	1,4

B. Exportaciones totales

Exportaciones totales	5.747,4	100	6.359,4	100	6.837,8	100	7.787,9	100	9.387,4	100
Portugal	2.022,8	35,2	2.215,6	34,8	2.289,5	33,5	2.677,2	34,4	5.497,0	37,3
Estados Unidos	1.324,4	23,1	1.541,6	24,3	1.857,0	27,2	1.858,6	23,9	1.475,7	15,7
Países Bajos	678,6	11,8	805,0	12,8	680,2	10,0	776,5	10,0	1.076,3	1,5
República Federal de Alemania	312,2	5,5	339,1	5,3	224,3	3,3	422,0	5,4	753,8	8,0
Reino Unido	76,6	1,3	50,4	0,8	35,9	0,5	118,6	1,5	171,4	1,8
Japón	43,7	0,8	68,5	1,5	210,1	3,1	379,8	4,9	438,0	4,7
Francia	247,1	4,3	44,1	0,7	69,9	1,0	37,5	0,5	136,9	1,5
Bélgica-Luxemburgo	133,8	2,3	89,1	1,4	58,1	0,9	99,0	1,3	76,1	0,8
Sudáfrica	54,9	1,0	122,3	1,9	89,4	1,3	136,1	1,7	141,3	1,5

Cuadro 1 (continuación)

C. Comercio con Portugal

(en millones de escudos)

a) Importaciones

<u>Productos</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Total	2.661,0	2.496,7	2.807,6	3.175,1	3.421,7
Vinos	358,8	399,4	412,4	456,7	456,3
Tejidos de algodón	328,0	216,1	252,7	283,4	301,6
Medicamentos	45,1	50,5	65,0	87,5	110,6
Tubos de hierro o de acero	84,5	86,1	112,3	119,5	107,6
Aceites vegetales para uso alimenticio	68,6	79,4	85,9	93,3	103,0

b) Exportaciones

Total	2.022,8	2.215,6	2.289,5	2.677,2	3.497,0
Diamantes	904,3	1.122,2	1.204,4	1.361,8	1.843,2
Algodón	83,4	105,8	102,5	191,4	329,8
Café	179,3	200,3	208,1	220,8	255,9
Maíz	168,1	84,2	164,3	227,6	249,9
Maderas en bruto y acerradas	72,4	85,4	92,5	149,7	164,6

Cuadro 1 (continuación)

D. Comercio con los Estados Unidos

(en millones de escudos)

a) Importaciones

<u>Productos</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Total	441,1	501,5	1.040,1	1.040,5	975,9
Motores, máquinas, etc.	70,8	88,8	206,9	161,8	181,2
Tractores, vehículos, etc.	117,9	112,8	136,3	173,3	152,3
Tubos de hierro o de acero	8,0	16,4	120,5	76,4	139,5
Locomotoras	-	-	63,0	78,9	39,9
Libros - folletos	0,2	0,2	0,5	0,7	26,2

b) Exportaciones

Total	1.324,4	1.541,6	1.857,0	1.858,6	1.475,7
Café	1.288,2	1.489,4	1.792,1	1.806,9	1.400,1
Aceites crudos de petróleo y de esquistos	-	-	-	-	19,3
Conservas de pescado	6,0	8,0	6,6	17,4	14,3
Cera de abeja	10,5	15,0	25,3	11,6	12,8
Minerales de hierro	-	-	-	-	12,5

Cuadro 1 (continuación)

E. Comercio con la República Federal de Alemania

(en millones de escudos)

a) Importaciones

<u>Productos</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Total	459,1	680,0	1.309,1	979,1	965,3
Tractores, vehículos, etc.	101,7	110,3	206,0	208,3	279,7
Motores, máquinas, etc.	30,0	27,3	42,9	67,6	70,2
Medicamentos	27,3	27,6	37,3	41,8	50,5
Barras, perfiles o tubos de hierro o de acero	47,0	48,1	72,8	75,6	7,3
Instrumentos, herramientas	11,8	13,5	23,0	15,7	23,703

b) Exportaciones

Total	312,2	339,1	224,3	422,0	753,8
Minerales de hierro	110,3	63,9	38,8	230,4	470,1
Harina de pescado	35,2	54,0	18,1	24,2	161,7
Café	86,9	139,1	60,0	48,0	33,9
Madera en bruto y aserrada	2,6	10,1	14,1	21,1	24,5
Raíces de mandioca	22,0	13,7	35,1	41,8	11,3

Cuadro 1 (continuación)

F. Comercio con el Reino Unido

(en millones de escudos)

a) Importaciones

<u>Productos</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Total	627,2	672,6	661,5	786,7	837,1
Tractores, vehículos, etc.	258,5	242,5	253,2	321,4	318,4
Motores, máquinas, etc.	77,5	58,6	52,6	64,4	75,7
Tubos de hierro o de acero	17,9	20,6	26,3	18,7	55,2
Medicamentos	13,0	15,2	20,1	19,1	22,9
Motores y aparatos eléctricos	10,4	8,0	13,1	14,7	16,1

b) Exportaciones

Total	76,6	50,4	35,9	118,6	171,4
Minerales de hierro	-	-	2,5	15,7	87,7
Pulpa de papel	15,9	26,8	27,0	42,4	30,4
Aceites crudos de petróleo y de esquistos	-	-	-	-	25,8
Café	8,9	19,4	1,5	37,9	17,3
Tabaco en bruto	-	-	0,8	14,4	7,5

Cuadro 1 (continuación)

G. Comercio con el Japón

(en millones de escudos)

a) Importaciones

<u>Productos</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Total	80,4	126,6	183,1	291,8	423,9
Tractores, vehículos, etc.	43,7	65,6	64,6	111,5	149,2
Planchas y láminas hierro o de acero	6,1	16,7	30,7	36,3	48,4
Tejidos de algodón	3,6	3,6	3,1	7,0	15,3
Motores y aparatos eléctricos	2,8	3,0	4,0	9,5	13,6
Vagones	-	-	26,8	48,3	-

b) Exportaciones

Total	43,7	68,5	210,1	379,8	438,0
Minerales de hierro	29,7	58,9	122,0	366,4	399,6
Aceites crudos de petróleo y de esquistos	-	-	-	-	12,2
Café	1,3	1,2	72,3	5,5	12,0
Harina de pescado	5,3	4,3	0,8	-	8,2

Cuadro 1 (continuación)

H. Comercio con Francia

(en millones de escudos)

a) Importaciones

<u>Productos</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Total	226,3	192,5	321,7	457,5	456,1
Tractores, vehículos, etc.	83,0	43,6	51,0	52,5	102,9
Trigo	25,4	-	-	92,3	35,3
Barras perfiles o tubos de hierro o de acero	21,4	27,0	23,9	30,9	28,0
Locomotoras	-	-	-	-	25,7
Tubos de hierro o de acero	9,1	18,5	38,7	25,4	21,4

b) Exportaciones

Total	247,1	44,1	69,9	37,5	136,9
Minerales de hierro	-	-	-	9,7	71,9
Café	227,1	21,2	39,5	2,8	16,0
Harina de pescado	0,3	1,7	-	0,9	14,2

Cuadro 1 (continuación)

I. Comercio con Bélgica y Luxemburgo

(en millones de escudos)

a) Importaciones

<u>Productos</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Total	161,5	183,6	228,3	249,8	343,3
Vagones	-	-	11,4	-	80,3
Barras o perfiles y tubos de hierro o de acero	72,4	60,5	63,4	62,8	61,1
Tubos de hierro o de acero	14,3	16,0	29,7	22,7	28,4
Alta	14,9	21,6	26,2	25,4	24,0
Aceites lubricantes	5,7	5,3	11,1	17,8	18,8

b) Exportaciones

Total	133,8	89,1	58,1	99,7	76,1
Café	113,6	65,1	40,5	46,8	43,4
Mineral de hierro	-	3,5	-	18,6	20,1

Cuadro 1 (continuación)

J. Comercio con Sudáfrica

(en millones de escudos)

a) Importaciones

<u>Productos</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Total	99,7	98,8	119,2	220,0	294,1
Frutas	7,8	12,2	22,4	29,2	30,2
Motores, máquinas	6,9	3,6	9,1	17,6	28,0
Medicamentos	7,5	6,4	9,1	12,5	19,0
Tubos de hierro o de acero	4,9	4,7	5,6	17,0	16,8
Tractores, vehículos	0,2	1,2	2,6	5,1	14,5

b) Exportaciones

Total	54,9	122,3	89,4	136,1	141,3
Café	11,5	78,2	72,1	110,3	98,6
Madera en bruto y aserrada	13,1	15,5	8,2	7,3	11,9
Cementos	10,9	17,6	-	-	4,7

Fuentes: 1965 a 1968. Angola. Comercio Externo, volumen II para los años respectivos.

1969: Angola. Boletim Mensal de Estatística, diciembre de 1969.

Cuadro 2

Angola: principales exportaciones y lugares de destino, 1965 a 1969

A. Principales exportaciones

(en miles de toneladas y millones de escudos)

	1965		1966		1967		1968		1969	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
Exportaciones totales	1.941,7	5.747,4	1.715,7	6.359,4	1.960,9	6.837,8	4.177,8	7.787,9	7.996,2	9.387,4
Café	159,2	2.687,1	156,4	3.058,4	196,5	3.546,7	188,6	3.530,4	182,8	3.234,4
Diamantes (en miles de quilates)	1.157,4	904,3	1.264,0	1.122,2	1.315,9	1.204,4	1.530,4	1.361,8	1.980,4	1.843,2
Mineral de hierro	693,4	146,9	626,8	132,9	780,6	163,3	2.893,6	645,4	5.102,2	1.098,7
Harina de pescado	48,0	174,6	54,2	220,3	36,8	128,8	44,0	134,6	92,4	347,2
Borra de algodón	4,8	83,4	6,1	105,8	5,9	102,5	10,9	191,4	18,8	329,8
Maíz	168,2	282,9	64,7	115,7	100,8	174,2	153,3	245,2	177,4	305,1
Madera	87,0	99,0	102,0	122,0	93,8	120,7	135,7	189,8	152,1	224,1
Sisal	50,3	275,0	61,0	301,0	47,1	194,0	52,4	201,5	50,0	196,8
Pescado seco	13,3	84,8	16,2	113,5	13,6	96,3	16,1	118,9	12,1	84,7
Mandioca	37,5	63,8	41,4	72,0	49,8	75,4	67,4	99,7	35,9	58,4
Azúcar	33,5	113,3	27,4	89,7	26,3	87,5	13,7	48,7	14,4	51,1

Cuadro 2 (continuación)

B. Café en grano

(en miles de toneladas y millones de escudos)

<u>Año</u>	<u>Exportaciones</u>		<u>Principales lugares de destino (valor)</u>				
	<u>Volumen</u>	<u>Valor</u>	<u>Portugal</u>	<u>Estados Unidos</u>	<u>Países Bajos</u>	<u>España</u>	<u>Sudáfrica</u>
1965	159,2	2.637,1	179,3	1.288,2	607,2	18,9	11,5
1966	156,4	3.058,4	200,3	1.480,1	724,6	58,4	78,2
1967	196,5	3.546,7	208,1	1.792,1	600,6	58,8	72,1
1968	188,6	3.530,4	220,8	1.806,9	706,5	120,7	110,3
1969	182,8	3.234,4	255,9	1.397,8	779,2	185,8	98,6

C. Diamantes

1965	1.157,4	904,3	904,3
1966	1.264,0	1.122,2	1.122,2
1967	1.315,9	1.204,4	1.204,4
1968	1.530,4	1.361,8	1.361,8
1969	1.980,4	1.843,2	1.843,2

D. Mineral de hierro

	<u>Principales lugares de destino (valor)</u>						
			<u>República Federal de Alemania</u>	<u>Japón</u>	<u>Reino Unido</u>	<u>Francia</u>	<u>Bélgica-Luxemburgo</u>
1965	693,4	146,9	110,3	29,7	-	-	-
1966	626,8	132,9	63,9	58,9	-	-	3,5
1967	780,6	163,3	38,8	122,0	2,5	-	-
1968	2.893,6	645,4	230,4	366,4	15,7	9,7	18,6
1969	5.102,2	1.098,7	470,1	399,6	87,7	71,9	20,1

Cuadro 2 (continuación)

E. Harina de pescado

(en miles de toneladas y millones de escudos)

<u>Año</u>	<u>Exportaciones</u>		<u>Principales lugares de destino (valor)</u>				
	<u>Volumen</u>	<u>Valor</u>	<u>Portugal</u>	<u>República Federal de Alemania</u>	<u>Francia</u>	<u>Mozambique</u>	<u>Países Bajos</u>
1965	48,0	174,6	23,5	35,2	0,3	2,7	3,5
1966	54,2	220,3	36,9	54,0	1,7	4,6	3,4
1967	36,8	128,8	46,9	18,1	-	5,7	-
1968	44,0	134,6	49,4	24,2	0,9	8,7	1,5
1969	92,4	347,2	79,3	161,7	14,2	9,2	4,6

F. Algodón en bruto

1965	4,8	83,4	83,4
1966	6,1	105,8	105,8
1967	5,9	102,5	102,5
1968	10,9	191,4	191,4
1969	13,8	329,8	329,8

G. Maíz

			<u>Principales lugares de destino (valor)</u>			
			<u>Cabo Verde</u>	<u>São Tomé y Príncipe</u>	<u>Zaire</u>	<u>Reino Unido</u>
1965	168,2	282,9	168,1	15,6	15,2	46,3
1966	64,7	115,7	84,2	6,9	3,3	-
1967	100,8	174,2	164,3	7,0	2,9	-
1968	153,3	245,2	227,6	15,1	2,6	-
1969	177,4	305,1	249,9	51,9	3,3	-

Cuadro 2 (continuación)

H. Madera en bruto

(en miles de toneladas y millones de escudos)

Exportaciones Principales lugares de destino (valor)

<u>Año</u>	<u>Volumen</u>	<u>Valor</u>	<u>Portugal</u>	<u>República Federal de Alemania</u>	<u>Sudáfrica</u>	<u>Países Bajos</u>	<u>Reino Unido</u>
1965	87,0	99,0	72,4	2,6	13,1	1,2	2,6
1966	102,0	122,0	85,4	10,1	15,5	1,4	0,8
1967	93,8	120,7	92,5	14,0	8,2	1,3	0,9
1968	135,7	189,8	149,7	21,1	7,3	2,1	0,4
1969	152,1	224,1	164,6	24,5	11,9	4,0	0,4

I. Sisal

Principales lugares de destino (valor)

			<u>Portugal</u>	<u>España</u>	<u>Países Bajos</u>	<u>República Federal de Alemania</u>	<u>Bélgica- Luxemburgo</u>
1965	50,3	275,0	166,4	30,4	33,9	2,7	3,0
1966	61,0	301,0	185,4	53,8	21,4	1,7	2,7
1967	47,1	194,0	107,6	35,0	12,8	1,0	2,9
1968	52,4	201,5	107,0	39,4	18,4	0,6	-
1969	50,0	196,8	92,5	49,7	15,1	4,6	0,5

Cuadro 2 (continuación)

J. Pescado seco (sin especificaciones)

(en miles de toneladas y millones de escudos)

<u>Año</u>	<u>Exportaciones</u>		<u>Principales lugares de destino (valor)</u>			
	<u>Volumen</u>	<u>Valor</u>	<u>São Tomé y Príncipe</u>			
			<u>Mozambique</u>	<u>Príncipe</u>	<u>Zaire</u>	<u>Sudáfrica</u>
1965	13,3	84,8	27,6	3,3	48,0	-
1966	16,2	113,5	28,8	2,5	81,8	-
1967	13,6	96,3	34,0	1,9	59,4	-
1968	16,1	118,9	36,9	0,7	78,7	1,1
1969	12,1	84,7	41,1	1,0	41,4	1,0

K. Raíces de Mandioca

			<u>Principales lugares de destino (valor)</u>				
			<u>República Federal de Alemania</u>				
			<u>Portugal</u>	<u>España</u>	<u>Países Bajos</u>	<u>Bélgica-Luxemburgo</u>	
1965	37,5	63,8	17,7	16,3	22,0	2,2	2,7
1966	41,4	72,0	14,0	31,2	13,7	2,4	5,3
1967	49,8	75,4	10,8	5,5	35,1	5,1	7,2
1968	67,4	99,7	21,2	3,3	41,8	4,2	20,2
1969	35,9	58,4	15,4	18,8	11,3	4,2	1,1

L. Azúcar

			<u>Principales lugares de destino (valor)</u>			
			<u>São Tomé y Príncipe</u>			
			<u>Portugal</u>	<u>Cabo Verde</u>	<u>Guinea, llamada Guinea Portuguesa</u>	<u>São Tomé y Príncipe</u>
1965	33,5	113,3	92,6	12,3	4,4	3,6
1966	27,4	89,7	64,4	14,6	5,5	3,9
1967	26,3	87,5	58,6	18,6	6,0	3,8
1968	13,7	48,7	20,1	15,7	8,1	4,2
1969	14,4	51,1	21,5	20,5	5,8	3,1

Fuentes: 1965 a 1968: Angola. Comércio Externo, volumen II para los años respectivos.

1969: Angola. Boletim Mensal de Estatística, diciembre de 1969.

B. MOZAMBIQUE

INTRODUCCION

1. De conformidad con un informe preparado por la Standard Bank Investment Corporation, Ltd., uno de los principales factores que ha impedido un desarrollo más rápido de Mozambique en los años transcurridos ha sido la falta de capital. Con la construcción de la presa de Cabora Bassa se están atrayendo nuevos capitales extranjeros, así como inmigrantes.
2. Como lo demuestra la información siguiente, los países que son los principales socios comerciales del Territorio, a saber, Portugal, Sudáfrica y los Estados Unidos, figuran también entre sus principales fuentes de inversiones extranjeras. Entre los países que han prometido inversiones o que están planeando inversiones o nuevos acuerdos comerciales con Mozambique figuran Francia, la República Federal de Alemania y el Japón. Además, tanto las fuentes portuguesas como las extranjeras esperan que el proyecto de Cabora Bassa estimule aún más el "desarrollo económico".
3. En 1971 se revisaron las cifras de salario mínimo en Mozambique. En las actividades agrícolas, forestales y ganaderas, el salario diario mínimo en las zonas rurales se fijó en 15 escudos a/ en Zambézia, Tete, Mozambique, Niassa y Cabo Delgado; en 19 escudos diarios en los distritos de Beira y Vila Pery; y en 22 escudos en Lourenço Marques, Gaza y Inhambane.
4. En la industria, el comercio y los servicios, las escalas de salario mínimo van de 18 a 25 escudos por día y en las demás actividades de 22 a 30 escudos por día. Si en virtud de las reglamentaciones anteriores, se facultaba a los empleadores a deducir hasta un 68% de los salarios reales para alimentos, ropa y alojamiento, las nuevas reglamentaciones limitan estas deducciones a no más de la mitad del monto del salario mínimo. Esto significa que se garantiza a los trabajadores rurales un jornal en efectivo de 7,5 escudos, o sea unos 0,25 dólares.
5. En un informe publicado en uno de los periódicos de Mozambique se señalaba que las nuevas escalas de salarios representaban un aumento del 31,6, el 28,6 y el 30,9%, respectivamente, para los trabajadores de las regiones septentrional, central y meridional del Territorio. Sin embargo, en un informe reciente se calculaba que de los 7.750.000 millones de africanos de Mozambique todos, con excepción de 450.000, vivían en el sector de subsistencia, produciendo alimentos para su propio uso junto con algunos cultivos comerciales. El aumento en los niveles de salario no tendría entonces ninguna influencia sobre la gran mayoría de la población. Por otra parte, a pesar de la afluencia creciente de nuevas inversiones, ha habido poco aumento en el número de los asalariados.
6. Entre 1959 y 1967, el número de trabajadores en las industrias extractivas disminuyó de 8.139 a 6.929, mientras que los empleados en las industrias transformadoras aumentó en menos de 1.000 personas por año, de 62.427 a 68.653.
7. Se resume a continuación alguna información reciente sobre nuevos acontecimientos relacionados con intereses económicos extranjeros y otros intereses.

a/ Un escudo equivale a 0,035 dólares de los EE.UU.

1. MINERIA

Generalidades

8. Prosiguió en 1970 en Mozambique la búsqueda intensificada de minerales y se informó de varios descubrimientos. Sin embargo, algunos de los descubrimientos recientemente anunciados parecen estar en localidades, o cerca de localidades donde se sabía que existían depósitos no reconocidos y evaluados o cuya explotación se había considerado antes antieconómica por falta de energía y dificultades de transporte. Dado que están efectuándose todavía reconocimientos es difícil dar una descripción exacta del potencial minero del Territorio en el momento actual. El mapa geológico y reconocimiento minero del Bureau de Recherche Géologique et Minière de los distritos de Zambézia, Mozambique, Niassa y Cabo Delgado, por ejemplo, no se completará antes de 1973. En Tete, la Missão de Fomento e Povoamento do Zambeze está preparando un mapa de recursos minerales y el Departamento de Geología y Minas continúa realizando un inventario de los recursos minerales.

9. Hasta el momento, las prospecciones de petróleo han sido desalentadoras y los planes de minería en gran escala se limitan al hierro y el carbón, de los que se han determinado varios depósitos de tamaño considerable. Se informó también durante el año de algunos depósitos nuevos de cobre y fluoritas. Las solicitudes de nuevas concesiones exclusivas en el año 1970 figuran en el cuadro 1 infra. Se describen en los párrafos siguientes otros acontecimientos.

Producción y exportación

10. En 1969 se produjeron, con la excepción del carbón, sólo cantidades pequeñas de algunos otros minerales. El valor total de los minerales exportados ascendió a 33,6 millones de escudos, que equivalía a aproximadamente el 0,7% del valor total de las exportaciones del Territorio. La disminución de 65,1 millones de escudos en 1968 se debió a una reducción importante en las exportaciones de columbotantalita y microlita (véase el cuadro 2 infra).

Prospección de petróleo

11. En la medida de lo que se sabe, no se ha adoptado ninguna decisión sobre la solicitud de concesión pendiente formulada por la Imperial Oil and Gas, Ltd. b/ y no se otorgaron nuevas concesiones en 1970. En agosto de 1970 se informó de que la Tenneco Mozambique Oil Company había solicitado una concesión exclusiva para efectuar prospecciones de petróleo. Anteriormente, en 1968, Tenneco-Angola había solicitado también una concesión exclusiva para efectuar prospecciones de todos los minerales, con excepción de diamantes e hidrocarburos c/. No se dispone aún

b/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23A (A/8023/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice III, párr. 124.

c/ Para información sobre la Tenneco, Inc., véase ibid., vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23A (A/7623/Rev.1/Add.1), apéndice II, párrs. 45 y 46. Se presume que Tenneco-Mozambique y Tenneco-Angola son subsidiarias de Tenneco, Inc.

de más información sobre cualquiera de las solicitudes. Según los cálculos presupuestarios del Territorio, se espera que los ingresos provenientes de las concesiones petroleras en forma de direito de concessão solamente asciendan en 1971 a 10 millones de escudos, en comparación con 30 millones de escudos el año anterior.

12. En 1970, cinco grupos internacionales que habían tenido concesiones exclusivas desde 1968 continuaron efectuando prospecciones de petróleo, pero no se ha descubierto aún ningún yacimiento. Estos cinco grupos son: a) Sunray, Skelly y Clark; b) Mozambique Gulf Oil y Mozambique Pan American Oil; c) Anglo-American Corporation, Soci té Nationale des Petr les d'Aquitaine, Entreprise de Recherches et d'Activit s P troli res (ERAP) y Gelsenkirchner Berowerks Aktiengesellschaft; d) Hunt International Oil Company; y e) Texaco, Inc. d/. No se dispone de informaci n reciente sobre las actividades del grupo Sunray, Skelly y Clark ni de las de Texaco; las otras tres compa  as siguieron efectuando perforaciones en distintas zonas.

13. Desde fines de 1970, se han publicado informes en la prensa de que la Mozambique Gulf Oil Company hab a decidido suspender sus operaciones, que se hab an llevado a cabo con un costo de entre 200.000 y 500.000 escudos por d a. (En virtud de su contrato, la empresa debe invertir por lo menos 76 millones de escudos por a o en prospecciones). Se inform  de que la Mozambique Pan American Oil Company estaba efectuando negociaciones para tomar a su cargo todo el contrato de concess o. Se informa tambi n de que el dep sito de gas natural que encontr  la Mozambique Gas Oil Company en Pande, Inhambane, en 1965 se comercializar  para la exportaci n. Seg n se informa, el gas se licuar  y toda la producci n se exportar  a trav s de un gasoducto que unir  Pande con la regi n de Rand en Sud frica.

Mineral de hierro

a) Prospecci n y miner a

14. Se descubrieron varios dep sitos nuevos de mineral de hierro en 1970. En la medida de lo que se ha podido determinar, parece haber tres zonas principales de dep sitos de hierro en Mozambique: a) la parte septentrional del distrito de Mozambique que se extiende en forma de arco desde Namapa en el norte hasta Nacala en el sur y hacia el oeste a trav s de Mirrote; b) el Distrito de Tete, a lo largo del valle superior del Zambezi, entre Moatize y Zumbo, en la frontera con Zambia; c) la parte septentrional de los distritos de Vila Pery y Beira, antiguo distrito de Manica y Sofala, en la circunscri o de Bar  , con dep sitos importantes en Honde, que est  unos 150 kil metros al norte de la ciudad de Vila Pery. Adem s, se han mencionado otros dep sitos en Cuti, Chaca, cuyas ubicaciones exactas no han sido identificadas, y en Namacha, en el Distrito de Louren  Marques, en la frontera con Swaziland a.

i) Distrito de Mozambique: Mirrote-Namapa

15. En septiembre de 1970, un funcionario de la Direcci n General de Minas del Ministerio de Territorios de Ultramar inform  a la prensa de que un consorcio japon s estaba estudiando las posibilidades econ micas de explotar los dep sitos de mineral

d/ Para una descripci n de las concesiones y de las 11 compa  as participantes, v ase ibid., vig simo tercer per odo de sesiones, Anexos, tema 68 del programa, documento A/7320/Add.1, ap ndice III. Para un mapa de las concesiones, v ase ibid., vig simo cuarto per odo de sesiones, Suplemento No. 23A (A/7623/Rev.1/Add.1), ap ndice II.

de hierro de Namapa, al norte Nampula. Este era el primer indicio de un renovado interés japonés en los depósitos de hierro de Mozambique desde que Sumitomo se retiró en 1968 de una empresa para explotar los depósitos de Mirrote e/.

16. De conformidad con informes periódicos recientes, la Companhia do Urânio de Moçambique, que ha estado llevando a cabo trabajos de reconocimiento, ha descubierto depósitos de mineral de hierro con una cantidad comprobada de unos 200 millones de toneladas, con un contenido del 25% de magnetitas titaníferas. Estos depósitos están ubicados en un amplio arco en la parte norte de Mozambique. Se ha mencionado en algunos informes tanto a Namapa como a Mirrote, aunque no se conoce la zona exacta. De acuerdo con un portavoz del grupo japonés Sumitomo, reconocimientos extensos han probado la presencia de 100 millones de toneladas de mineral de alta calidad. Ambas partes están considerando un proyecto conjunto con el Gobierno del Portugal. Esto exigiría que el Gobierno del Portugal financiara y construyera un nuevo puerto especial para el embarque de mineral en Nacala, donde se efectuará una expansión de 250 millones de escudos, y un enlace ferroviario desde Nacala hasta el yacimiento de mineral, en tanto que el grupo japonés financiaría las operaciones de minería.

ii) Tete

17. Como se informó anteriormente, se sabe que existen grandes depósitos de magnetita en Muende, en el Distrito de Tete, cerca de la mina de carbón de Moatize, donde la Companhia do Urânio de Moçambique ha tenido derechos exclusivos para efectuar prospecciones de mineral de hierro en una superficie de 55 kilómetros². Esta concesión, que se renovó por última vez en febrero de 1969 (Portaria 23.912 del 12 de febrero) debía expirar a fines de 1970. En 1969, la compañía obtuvo otra concesión en Tete para efectuar prospecciones de mineral de hierro por un período inicial de dos años.

18. En la edición de 1970 de Who Owns Whom figura la Companhia do Urânio de Moçambique como subsidiaria de la Companhia de Moçambique f/. En mayo de 1971, una fuente portuguesa informó de que la Companhia do Urânio era subsidiaria del Grupo Entrepasto, una empresa diversificada que opera en Portugal y Mozambique en cuatro sectores principales: el comercio, la industria, las inversiones y actividades mixtas. Las inversiones del grupo exceden los 2,5 millones de contos g/. La Companhia do Urânio es parte del sector mixto, que incluye también a la Companhia de Construções de Moçambique, S.A.R.L., la Companhia do Pipeline Moçambique-Rhodesia S.A.R.L., y Moçambique Florestal, S.A.R.L.

e/ Véase ibid., párr. 109.

f/ Para una descripción de esta empresa, véase ibid., vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6000/Rev.1), capítulo V, apéndice, anexo II, párrs. 214 a 220.

g/ Un conto equivale a mil escudos.

iii) Vila Pery y Beira

19. La Junta de Energía Nuclear del Portugal, que ha estado efectuando prospecciones de minerales radiactivos en Mozambique, comunicó a principios de 1971 el descubrimiento de importantes depósitos de hierro en la región de Honde, situada a unos 100 kilómetros al norte de Vila Pery y cerca de la frontera con Rhodesia del Sur.

20. Se informa de que se han efectuado trabajos de prospección en esta región desde 1968 para determinar la magnitud y la calidad de los depósitos. Hasta el momento se calcula que hay por lo menos 100 millones de toneladas de mineral de alta calidad con un contenido de hierro de entre el 47,4% y el 63,3%. Se informa de que el mineral contiene muy poco azufre y fósforo y prácticamente nada de titanio. Se estableció en 1970 una nueva compañía llamada Hondeminas-Sociedade Mineira para efectuar prospecciones de mineral de hierro en esa zona. Informes publicados en periódicos portugueses han comparado los depósitos de Honde con los de Cassinga en Angola, donde las reservas comprobadas ascienden a unos 140 millones de toneladas con un contenido de hierro de entre el 62% y el 64% y a más de 300 millones de toneladas con un contenido de hierro de entre el 42% y el 45%.

b) Elaboración

21. Parece haber dos planes para la elaboración de los depósitos de hierro, uno para una fundición de hierro en lingotes y otro para una acería.

22. La Misión de Desarrollo de Zambezi ha preparado planes para el desarrollo del Valle del Zambezi con una fundición de hierro en lingotes como industria motora, utilizando las magnetitas de titanio que se sabe existen en la región. En el plan se prevé la extracción de 4 millones de toneladas de mineral de hierro por año y la producción de 2 millones de toneladas de lingotes de hierro. El plan entraña también el uso de carbón de los depósitos de Moatize y otros, así como de electricidad del proyecto de Cabora Bassa.

23. Según se informó anteriormente h/, se ha considerado durante algún tiempo el establecimiento de una acería en Mozambique. Con las perspectivas de contar con abundante energía barata del proyecto de Cabora Bassa, han recibido nuevo impulso los planes de establecimiento de una acería. Se ha concedido ya a la Companhia do Urânio de Moçambique licencia para establecer una acería con una capacidad inicial de 250.000 toneladas por año. No se ha decidido aún la ubicación exacta de la planta. El Ministerio de Economía y el Ministerio de Territorios de Ultramar han pedido a la compañía que base sus planes para una acería en los recursos de carbón y hierro de Mozambique. Se ha pedido también a la empresa que presente estudios detallados de las reservas comprobadas, los mercados disponibles y la viabilidad económica del proyecto, teniendo en cuenta los servicios de transporte y la disponibilidad de energía. Una sugerencia tendiente a establecer una acería en Lourenço Marques, utilizando mineral de hierro de las minas de Cassinga en Angola y coque importado tropezó con oposición oficial en razón de que ello crearía una superconcentración aún mayor de industrias en la parte más meridional del Territorio.

h/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23A (A/8023/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice III, párr. 150.

24. La General Mining and Finance Corporation of South Africa, por encargo de la Companhia do Urânio de Mozambique, ha efectuado ya un estudio de factibilidad. El estudio preveía el uso de los depósitos de hierro cercanos a Vila Pery y el establecimiento de una acería ya sea en la zona minera o en Beira. Se recordará que el Grupo Entrepuesto, de el que es subsidiaria la Companhia do Urânio de Moçambique (véase el párr. 18 supra), fue autorizado para construir una acería en Tete.

Carbón

25. Como bien se sabe, existen yacimientos de carbón en varios lugares de los distritos de Tete, Niassa, Vila Pery y Beira. Sin embargo, hasta el momento, la única actividad minera la realiza la Companhia Carbonífera de Moçambique en Moatize. Pese a que en 1970 se informó que la compañía había recibido una nueva concesión para la explotación de carbón en Tete, hasta la fecha no ha habido confirmación oficial.

26. Se informa ahora que la compañía ha comenzado un programa para ampliar la producción y exportar carbón al Japón. En 1969, las exportaciones de carbón al Japón ascendieron a unas 31.000 toneladas, valuadas en 7,7 millones de escudos. En un informe se decía que la compañía proyectaba aumentar su producción hasta 100.000 toneladas mensuales, pero no se mencionaba la proporción que se destinaría al Japón. El objetivo de producción representa un significativo aumento sobre la producción media de 280.000 a 320.000 toneladas anuales en los últimos años. Se informa que el Japón está en condiciones de absorber 2 millones de toneladas anuales de carbón para coque durante los próximos veinte años. En mayo de 1971, una misión económica japonesa visitó Lourenço Marques para discutir la cuestión de las exportaciones de carbón con las autoridades ferroviarias del Territorio.

Cobre

27. Desde 1965, la compañía Edmundian Investments (Pty.) Ltd., de Sudáfrica ha tenido la única concesión minera de cobre en Mozambique. Los informes de los Geological and Mines Services indican que no se produjo cobre en 1968 y 1969. En 1970, se informó que la compañía estaba tratando 120 toneladas de mineral por día y produciendo cuatro toneladas diarias de cobre reducido que eran exportadas al Japón.

28. Según informes de la prensa, en 1970 se encontró un nuevo yacimiento de cobre cerca de Manica, en el Distrito de Vila Pery. A pesar de hallarse en cantidad limitada, se dice que el mineral de cobre es de alta calidad y que existe en cantidad suficiente como para permitir operaciones mineras durante 10 años. En septiembre de 1970, se dijo que la rama de Rhodesia del Sur de Lonhro (Reino Unido) estaba interesada en la explotación de los yacimientos.

29. En enero de 1971 se informó que Edmundian Investments también había encontrado cobre cerca de Manica y proyectaba solicitar los derechos de explotación de los yacimientos e invertir 55 millones de escudos en la empresa. Se espera que las exportaciones de mineral de cobre produzcan 27 millones de escudos anuales, cifra que se vería notablemente aumentada si el cobre se purificara electrolíticamente antes de su exportación.

Fluorita

30. Actualmente, la producción de fluorita está circunscrita a las minas de Canxixe situadas en el triángulo Mutarara-Chemba-Guro del Distrito de Vila Pery, que son explotadas por la Interminas-Fluorites de Moçambique, S.A.R.L. Se sabe que existen otros yacimientos en Maringué, Chioco, Djanguire, Cangainhama y Txerra (Tete), y en la zona de la cuenca del río Zambezi. Aún no se han concedido los derechos de explotación para esos yacimientos, pese a que se informó que la Anglo-American Corporation había solicitado derechos para la explotación de fluorita en Maringué, y que la compañía Krupp de Essen había hecho una solicitud semejante para los yacimientos de Chioco i/.

31. A mediados de 1970 la producción de fluorita de las minas de Canxixe había llegado a 1.000 toneladas cada dos meses, y se esperaba aumentar la producción hasta 3.000 toneladas mensuales. Toda la producción ha sido destinada a la exportación, principalmente a la República Federal de Alemania. Sin embargo, no se dispone de detalles. El valor de la fluorita en el mercado internacional es de alrededor de 50 dólares de los Estados Unidos por tonelada. Se informa que Interminas tiene interés en la industrialización de la fluorita para obtener ácido fluórico, que tiene importancia en la industria farmacéutica y del vidrio, y de la criolita, que se emplea para el tratamiento de la bauxita en la producción de aluminio.

32. Se dispone de muy poca información acerca de la composición y el capital de Interminas-Fluorites de Moçambique, que está asociada con la Continental Ore Corporation y la Société des Minéraux de Luxemburgo j/. Según un informe aparecido en un diario, el principal accionista es la Sociedade Algodoeira do Fomento Colonial (SAFC) k/, pero se dice que parte de la inversión es capital extranjero, para garantizar "la participación en el mercado internacional". Según una fuente portuguesa, la Companhia Mineira do Lobito tiene interés en participar en la explotación de la fluorita en Mozambique.

Níquel

33. Se informa que una compañía minera sudafricana muy conocida está invirtiendo entre 250 y 400 millones de escudos para la explotación de los yacimientos de níquel en las montañas de Mangola, a unos 8 kilómetros del pueblo de Manica.

i/ Ibid., párr. 43.

j/ Ibid., vigésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 68 del programa, documento A/7320/Add.1, apéndice III, párr. 163.

k/ Para una descripción de esta compañía, que es la mayor productora textil de algodón en Angola y Mozambique, véase ibid., vigésimo primer período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6300/Rev.1), capítulo V apéndice III, párrs. 34 a 37.

Microlita, perlita, montmorillonita y diatomita

34. Como se ve en el cuadro 3 infra, se han otorgado varias concesiones mineras desde 1967 para la explotación de microlita, perlita y montmorillonita (bentonita). Sin embargo, hasta 1969 se habían exportado solamente cantidades muy pequeñas de microlita y montmorillonita. No se dispone de información sobre la producción de perlita.

Otros Acontecimientos

a) La Messina (Transvaal) Development Co., Ltd.

35. Como se ha informado anteriormente 1/, en 1968 se otorgó a la empresa de Rhodesia del Sur, la Messina (Transvaal) Development Co. Ltd., una concesión exclusiva de dos años para la prospección de cualquier mineral excepto diamantes, petróleo, carbón, combustibles sólidos y sustancias radiactivas en el Distrito de Vila Fery, conocido antes como Distrito de Manica e Sofala. En abril de 1970, un diario de Mozambique informó que la compañía, que se había constituido como Messina Mineira de Moçambique, había cesado la prospección y que sus técnicos habían regresado a Rhodesia del Sur.

b) Companhia Moçambicana de Minas, S.A.P.L. (COMOCMIN)

36. Como se ha informado previamente, en diciembre de 1969 se concedió a la Johannesburg Consolidated Investment Company, Ltd., conocida como "Johnnies", y al Sr. Lionel Gomes dos Santos, de Mozambique, una concesión exclusiva en el Distrito de Tete para la prospección de cualquier mineral excepto petróleo, gas natural y sus subproductos, diamantes y mineral de hierro. El contrato final, que fue firmado el 29 de octubre de 1970, seguía los términos de la concesión establecida por el Decreto 49.443 de 19 de diciembre de 1969 m/. Según informes de prensa, la Johnnies tiene el 60% de las acciones iniciales de la COMOCMIN y la Anglo-American Corporation of South Africa tiene el 40%. El Sr. Gomes dos Santos tiene la opción de adquirir acciones en minoría.

37. En la firma del contrato, la Johnnies estuvo representada por el Sr. Percy Ronald Wilton, quien se convirtió en el Director de la nueva compañía, y por el Sr. Gonçalo Mesquitela, que actualmente es representante de Mozambique ante el Consejo de Ultramar. En febrero de 1971, un vocero de la compañía dijo que la prospección en la zona de la concesión había revelado la existencia de yacimientos importantes de carbón y de mineral de hierro, así como de asbesto, grafito, cobre,

1/ Véase ibid., vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, Suplemento 23A (A/7623/Rev.1/Add.1), apéndice II, párrs. 110 y 111.

m/ Véase Ibid., vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23A (A/8023/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice III, párrs. 131 a 138.

níquel, estaño y cromo. El primer informe de la Junta Directiva de la COMOCMIN sobre el período del 23 de julio al 31 de diciembre de 1970, observó que las actividades de la compañía se habían destinado a establecer las posibilidades de prospección menos alentadoras en las zonas que abarcaba su concesión. La prospección de cobre, níquel y cobalto se realizó en una extensión de 12.104 kilómetros²; y de zinc, estaño y tungsteno, en superficies que abarcaban respectivamente 6.254 y 560 kilómetros². La superficie total estudiada hasta el momento abarcaba 43.686 kilómetros². El informe hizo notar que las autoridades de gobierno del distrito y los funcionarios militares de Moatize habían prestado valiosa asistencia.

Cuadro 1

Mozambique: solicitudes de nuevas concesiones mineras, 1970

<u>Nombre de la compañía</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Minerales</u>
<u>Ball and Collins^{a/}</u> <u>(Oil and Gas) Limited</u>	Una zona a lo largo del río Zambezi desde Tete hasta después de Chinde; otra desde Chinde a lo largo de la costa hasta el río Rovuma	Cualquier mineral, excepto hidrocarburos
F. George Clark	Distrito de Tete: entre Zumbo y Magoé a lo largo de ambas orillas del río Zambezi	Cualquier mineral, excepto hidrocarburos y diamantes
<u>Complexo Mineiro do Norte (COMINOR)</u>	Dos pequeñas zonas superpuestas en la costa y en la frontera entre los distritos de Moçambique y Cabo Delgado	Cualquier mineral, excepto hidrocarburos, diamantes y sustancias radiactivas
<u>Kingsa Mineral Resources, S.A.(Pty) Limited</u>	Zambézia, Moçambique y Cabo Delgado: una superficie de 10 kilómetros de ancho a lo largo de la costa de los tres distritos	Cualquier mineral, excepto hidrocarburos y diamantes
<u>Companhia Mineira do Lobito, S.A.R.L.</u>	Distrito de Tete: dos zonas, una en Djanguire (Chioco), y otra en Domba (Changara)	Cualquier mineral, incluso fluorita, excepto diamantes, petróleo y todo aceite mineral
<u>Sociedade Mineira e Metalúrgica Penārroya Portuguesa Ida.</u>	Distrito de Tete: zona al norte de Zumbo	Cualquier mineral, excepto hidrocarburos, diamantes y minerales radiactivos
Aires Correia de Souza Neves	Distrito de Tete: zona en el río Mazoi y frontera con Rhodesia del Sur	Cualquier mineral, excepto hidrocarburos (petróleo, etc.) y diamantes

^{a/} Esta compañía tiene una concesión exclusiva en São Tomé y Príncipe para la prospección, desarrollo y producción de petróleo y sustancias conexas. Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/3023/Rev.1), Cap. VII, anexo I.F, párrs. 23 a 27.

Cuadro 2

Mozambique: producción y exportaciones de los principales minerales, 1969^{a/}

<u>Minerales</u>	<u>Producción</u> (toneladas)	<u>Exportaciones</u> (toneladas)	<u>Valor de</u> <u>las expor-</u> <u>taciones</u> (millones de escudos)	<u>Principales</u> <u>países</u> <u>de destino</u> ^{b/}
Asbesto	786,7 (120,0)	786,7 (120,0)	1,3 (0,2)	Estados Unidos de América, República Federal de Alemania, Italia, Japón
Bauxita	4.393,2 (3.274,6)	4.301,4 (5.685,0)	0,5 (0,3)	Rhodesia del Sur
Berilo	121,8 (95,3)	54,6 (103,3)	1,4 (0,7)	Estados Unidos, Rhodesia del Sur, Países Bajos, Portugal
Bismutita	2,6 (2,1)	3,6 (2,0)	0,5 (0,2)	Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Carbón	276.788,2 (314.408,0)	96.140,5 (68.213,0)	21,9 (16,7)	Japón, Kenia, Angola, Malawi
Columbo- tantalita	64,5 (62,0)	9,6 (72,3)	2,0 (19,7)	Estados Unidos, Reino Unido
Microлита	82,5 (90,4)	13,0 (84,0)	3,4 (23,5)	Estados Unidos, Reino Unido
Montmorillonita (bentonita)	2.619,2 (2.655,7)	1.227,4 (2.354,4)	1,3 (1,9)	Sudáfrica, Reino Unido, Portugal, Australia, Francia, Suecia, Japón
Turmalinas	6,5 (0,9)	1,2 (2,4)	1,3 (1,9)	Sudáfrica, República Federal de Alemania, Suiza, Malawi, Rhodesia del Sur, Reino Unido, Estados Unidos
			<u>33,6 (65,1)</u>	

Fuentes: Mozambique. Boletim Oficial, Serie III, No. 70, Suplemento, 2 de septiembre de 1970; Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/8023/Rev.1), Cap. VII, anexo I.B, cuadro 16.

a/ Las cifras comparativas para 1968 se muestran entre paréntesis.

b/ En orden descendente de importancia.

Cuadro 3

Mozambique: minas y concesiones mineras

A. Concesiones exclusivas, 31 de diciembre de 1969

		<u>Superficie</u> <u>(kilómetros²)</u>	
		<u>1966</u>	<u>1969</u>
1.	<u>Concesiones exclusivas para prospección y explotación</u>		
	<u>Carbón</u>		
	<u>Companhia Carbonífera de Moçambique</u>	420	a/
	<u>Hidrocarburos^{b/}</u>		
	<u>Aquitaine Moçambique-Companhia de Petróleos, S.A.R.L.,</u> <u>Anmercosa-Companhia de Petróleos de Moçambique,</u> <u>S.A.R.L., y Gelsenkirchener Berowerks Aktiengesellschaft</u>	60.898	
	<u>Hunt International Petroleum Company</u>	...	
	<u>Mozambique Gulf Oil Company y Pan American Oil Company</u>	116.750	47.718
	<u>Sunray Mozambique Oil Company, Clark Mozambique Oil</u> <u>Company y Skelly Mozambique Oil Company</u>	57.200	
2.	<u>Concesiones exclusivas para la prospección de metales ferrosos</u>		
	<u>Mineral de hierro</u>		
	<u>Companhia do Urânio de Moçambique</u> <u>(Dos concesiones)</u>	55	60,5
	<u>Diamantes</u>		
	<u>Diamcc-Companhia dos Diamantes de Moçambique</u>	32.900	-
	<u>Minerales radiactivos</u>		
	<u>Companhia do Urânio de Moçambique</u>	2.260	

Fuente: Mozambique. Boletim Oficial, Serie III, No. 70, Suplemento 2 de septiembre de 1970.

a/ Parece que se ha suspendido la concesión exclusiva que se tenía anteriormente. La compañía figura como explotando activamente una superficie de 3.076 hectáreas sobre la cual ha tenido derechos de concesión desde 1957.

b/ En enero de 1968 se otorgó a la Texaco Inc. una concesión para prospeccionar hidrocarburos durante tres años, pero en el informe del cual se ha obtenido esta información no hay referencias a esta concesión.

Cuadro 3 (continuación)

	<u>Superficie</u> <u>(kilómetros²)</u>
3. <u>Concesiones exclusivas para la prospección y explotación de cualquier mineral excepto diamantes, hidrocarburos, carbón y minerales radiactivos</u>	
Raul de Faria Gonçalves	5.950
The Messina (Transvaal) Development Co., Ltd.	5.121
B. <u>Concesiones mineras para explotación concedidas en 1967, 1968 y 1969</u>	
	<u>Superficie</u> <u>(hectáreas)</u>
<u>Berilo, columbo-tantalita, bismutita, columbita y mica</u>	
António Marques	22
Adrião de Faria Gonçalves (herederos)	94
<u>Minas de Mocuba, Lda.</u>	387
<u>Minerais Preciosos, Lda.</u>	179
<u>Sociedades Mineira de Marropino, Lda.</u>	93
<u>Sociedade Mineira de Mucubela, Lda.</u>	485
Mário de Quental Cabral	68
<u>Oro</u>	
Walter Walker Johnson	12
<u>Minerales radiactivos</u>	
Vicente Ribeiro e Castro (herederos)	1.200
<u>Perlita</u>	
<u>Pedreiras de Goba, Lda.</u>	509
Joaquim Jaime Moinhos	204
<u>Sociedade Particular de Pesquisas de Minérios, Lda.</u>	22
<u>Montmorillonita, cristobalita y perlita</u>	
<u>Luzinada Umbelúzi Mina, Lda.</u>	1.505
Júlio Gomes Ferreira	106

Fuente: Mozambique. Boletim Oficial, Serie III, 2 de septiembre de 1970.

Cuadro 3 (continuación)

	<u>Superficie</u> (hectáreas)
<u>Asbesto</u>	
<u>Minas Gerais de Moçambique, Lda.</u>	152
<u>Sociedade Mineira de Mutala, Lda.</u>	487
<u>Arenas cuarzosas, no ferrosas</u>	
<u>Companhia Vidreira de Moçambique</u>	38
<u>Columbio, tantalio, tierras raras y torio</u>	
Adrião de Faria Gonçalves (herederos)	824
<u>Ilmenita, rutilo y zirconio</u>	
<u>Geotécnica e Minas, Lda.</u>	1.303
<u>Tantalita, microlita y litio</u>	
<u>Sociedade Mineira de Marroquino, Lda.</u>	297
<u>Mineral de hierro</u>	
Maria Vitória Silveira	598
<u>Granate</u>	
<u>Empresa Mineira do Niassa, Lda.</u>	618
António Moreno Caetano	201

2. OTRAS INDUSTRIAS

38. Entre 1963 y 1968, el capital total invertido en las industrias de transformación se elevó a un promedio de 360 millones de escudos por año, pasando de 5.652 millones a 8.450 millones de escudos, mientras que la producción industrial anual aumentó de 4.600 millones a 6.300 millones de escudos. En 1969, las inversiones en nuevas industrias alcanzaron solamente a 324,8 millones de escudos o sea alrededor del 10% por debajo del promedio para el período quinquenal anterior.

39. De las 515 nuevas industrias autorizadas en 1969, solamente 223 fueron clasificadas oficialmente como industrias de transformación. El resto incluyó a 45 bancos, 54 empresas de transporte y almacenamiento y 190 industrias de servicios. Solamente el 50% del total del capital fue invertido en industrias manufactureras, el 31% en industrias de servicios y el 16,7% en empresas de transporte y almacenamiento. Más del 90% de las nuevas industrias establecidas en 1969 eran pequeñas, con un capital invertido de menos de un millón de escudos; menos de 10 tenían un capital registrado superior a 5 millones de escudos y solamente cinco industrias tenían un capital registrado que excedía los diez millones de escudos. De las cinco industrias con el mayor capital registrado, dos eran fabricantes de maquinarias, una era una fábrica de películas, una era un almacén y una estaba descripta como "servicios para empresas".

40. Todavía no se dispone de informes completos para 1970. En julio de 1970, un estudio realizado por la Industrial Association of Mozambique calculó que para fines del año las inversiones totales en las industrias llegarían a los 10.000 millones de escudos con un valor bruto de producción de 8.000 millones de escudos. Todavía no se dispone de datos para confirmar este cálculo. Las estadísticas correspondientes a los primeros tres meses sugieren, sin embargo, que la tasa de crecimiento había iniciado una tendencia ascendente, puesto que las inversiones durante este período ya habían alcanzado los 345 millones de escudos. Se está considerando también la posibilidad de establecer una segunda refinería de petróleo, pese a que todavía no se ha encontrado petróleo en el Territorio.

41. En los dos años transcurridos desde 1969, la mayor parte de las nuevas inversiones importantes registradas en el sector industrial en Mozambique han provenido del extranjero. La mayor de éstas se relaciona con la compra de un grupo de plantas metalúrgicas locales por la International Standard Electric Corporation. En segundo lugar figura el compromiso asumido por una compañía francesa para construir una nueva planta textil. Estas y otras nuevas inversiones que exceden un millón de escudos figuran por nacionalidad en el cuadro 4 infra y se describen brevemente en los párrafos siguientes.

a) Francia

Compagnie générale d'entreprises électriques (CGEE)

42. En diciembre de 1970, la Compagnie générale d'entreprises électriques (CGEE) de Francia, firmó un contrato con el Gobierno portugués para la construcción de una fábrica de tejido de algodón en Matola, distrito de Lourenço Marques, por un costo estimado en 290 millones de escudos. La fábrica, que deberá estar terminada para 1973, tendrá una capacidad de producción anual de 16,5 millones de metros de tejidos de algodón por un valor de unos 200 millones de escudos. La fábrica

formará parte del complejo textil Texcom, y se espera que consuma entre el 20% y el 25% de la producción de borra de algodón del Territorio. Con esta nueva planta, Mozambique podrá cubrir sus necesidades textiles y tener un excedente para exportación.

43. La CGEE está también asociada al consorcio ZAMCO que obtuvo el contrato para construir la primera fase del proyecto de Cabora Bassa n/. Texcom, que tiene un capital registrado de 80 millones de escudos, está financiada conjuntamente por capitales franceses y portugueses. La Sociedade Financeira Portuguesa y el Instituto de Crédito de Moçambique han invertido diez millones de escudos cada una en Texcom. Schoeffer Engineering, que suministra asesoramiento técnico, también tiene según se ha informado una pequeña participación en la empresa. Entre las fuentes francesas que han ayudado a financiar Texcom figuran las instituciones Banque Française du commerce extérieur y Banque de Suez et de l'Union des Mines.

b) Sudáfrica

i) Industrias de Caju Antenes, S.A.R.L.

44. Esta compañía fue establecida en 1970 por la Industrias de Caju Mocitas y varias otras empresas. El capital de 10 millones de escudos se divide en 10.000 acciones de 1.000 escudos cada una. Las actividades de la compañía incluyen todas las etapas del negocio del anacardo, con inclusión de la compra, la elaboración y la comercialización del anacardo y sus subproductos. No se dispone de información sobre los otros socios interesados.

ii) Indústrias de Caju Mocitas

45. En 1970, esta compañía, que está financiada conjuntamente por capitales italianos y sudafricanos, aumentó su capital registrado de 20 millones a 42 millones de escudos. El nuevo capital adicional, que asciende a 22 millones de escudos, se financiará de la siguiente manera: Anglo-American Corporation of South Africa, que tiene la mayoría del capital, 24,5 millones de escudos; Tiger Oats National Milling Co., Ltd., de Sudáfrica, 11,9 millones de escudos; Oltremare-Industria Prodotti Alimentari e Derivati (SPA), 4 millones de escudos; y Cashew Investment, cuya nacionalidad es desconocida, 2 millones de escudos.

iii) Rennies' Consolidates (L.M.), Ltda.

46. Esta compañía, anteriormente conocida como Rennies' Consolidated (L.M.) (Proprietary), Ltd., transfirió su sede de Johannesburgo, Sudáfrica, a Lourenço Marques, donde se ha constituido. Rennies' se ocupa de transporte, tráfico, seguros y almacenamiento de mercaderías en tránsito. Su capital registrado de 21.255.000 escudos es propiedad, en cinco partes iguales, por cada una de las siguientes empresas: R.C.H. Projects (Pty), Ltd., R.C.H. Management Services (Pty), Ltd., Rennies' Consolidated Holdings, Ltd., Emen Mining Company (Pty), Ltd.; y Rio Rita Concessions (Pty), Ltd.

n/ Ibid., párrs. 163 y 164.

c) Reino Unido

Babcock and Wilcox Moçambicana, S.A.R.L.

47. Esta compañía se estableció en Mozambique en 1970. Su esfera de actividades comprenderá la construcción, montaje, importación y exportación de tuberías metálicas, y la construcción metálica e instalación de calderas de vapor y accesorios.

48. La compañía tiene un capital inicial registrado de 12 millones de escudos dividido en 12.000 acciones de 1.000 escudos cada una. El capital registrado puede incrementarse hasta 50 millones de escudos. Los principales accionistas son Babcock and Wilcox Portuguesa, S.A.R.L.; Babcock and Wilcox of South Africa; y Babcock and Wilcox of Spain (Sociedades Españolas de Construcciones Babcock and Wilcox; S.A.), con 1.250, 1.200 y 700 acciones cada una, respectivamente; los señores Harold Merle Carlin y Desmond Paul Maré, ambos naturales de Sudáfrica, con 1.200 acciones cada uno; y el señor Derek Vincent Ralphs, también natural de Sudáfrica, con 1.080 acciones. Las 5.420 acciones restantes están divididas entre otros 13 socios que poseen acciones cuyo número varía entre 20 y 600.

49. Según la edición del Reino Unido de Who Owns Whom, Babcock and Wilcox of South Africa, y Babcock and Wilcox of Spain son subsidiarias de Babcock and Wilcox of London. En 1970, una fuente del Reino Unido informó que la compañía había establecido una subsidiaria en Mozambique con miras a participar en algunos de los subcontratos relacionados con el proyecto de Cabora Bassa. Babcock and Wilcox of Spain tiene un contrato en Cabo Verde para la construcción de una planta de desalinización o/.

50. Existe también una Babcock and Wilcox Company de los Estados Unidos, con subsidiarias en Francia, Italia, Suecia y la República Federal de Alemania. Esta compañía ocupa el número de orden 159 entre las 500 mayores sociedades anónimas industriales de los Estados Unidos p/. Jane's Major Companies of Europe, 1970, describe a esta compañía así como a la Babcock and Wilcox Portuguesa, S.A.R.L. de Lisboa, como compañías asociadas de la Babcock and Wilcox, Ltd., de Londres, Inglaterra.

d) Estados Unidos de América

i) Fortis Elevadores, S.A.R.L.

51. Esta compañía de ascensores, que tiene un capital registrado de 2 millones de escudos, fue adquirida por la Otis Elevator Company de los Estados Unidos a un precio de 17 millones de escudos. La compañía Otis tiene subsidiarias en Europa Occidental y el Líbano. En 1969, sus ventas totales ascendieron a 564,6 millones de dólares de los EE.UU., su activo fue de 434 millones de dólares de los EE.UU. y sus ingresos netos de 23 millones de dólares de los EE.UU. La Compañía ocupa el número de orden 192 entre las 500 mayores **sociedades** anónimas industriales de los Estados Unidos.

o/ Véase Ibid., vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/7623/Rev.1), capítulo VIII, anexo V, párr. 38.

p/ "The Fortune Directory: The 500 Largest United States Industrial Corporation", Fortune, Mayo de 1971.

ii) International Standard Electric Corporation

52. En 1970, la International Standard Electric Corporation de los Estados Unidos adquirió el control completo del Grupo Oliva, que tenía un capital registrado de 110,7 millones de escudos. El Grupo Oliva, comprende 4 compañías metalúrgicas y mecánico-metalúrgicas, y se adquirió por un precio de 397,9 millones de escudos. Este complejo figuraba entre las 7 industrias de propiedad portuguesa en Mozambique que fueron adquiridas por intereses extranjeros.

53. La International Standard Electric Corporation está bajo el control de la International Telegraph and Telephone Corporation de los Estados Unidos. En 1969, sus ventas netas ascendieron a 1.607.9 millones de dólares de los EE.UU. y su activo neto corriente fue de 354,2 millones de dólares de los EE.UU.

iii) Mobil Oil Corporation

54. Se informa que la Mobil Oil Corporation proyecta construir una nueva refinería en Macala (Mozambique). Según una fuente portuguesa, la compañía ha presentado ya sus estudios finales al Gobierno portugués para su aprobación. Se calcula que la refinería costará alrededor de 1.000 millones de escudos.

55. La compañía, junto con sus filiales nacionales y extranjeras, opera en todas las ramas principales de la industria petrolera. Produce petróleo en 17 países, posee refinerías en 23 países y filiales químicas en 12 países. En 1967, tenía un capital registrado de 1.125.000 dólares de los EE.UU. repartido en 150.000 acciones de 7,50 dólares cada una. En 1969, sus ventas totales ascendieron a 6,6 millones de dólares de los EE.UU.; su activo fue de 7,163 millones de dólares de los EE.UU. y sus ingresos netos de 434,5 millones de dólares de los EE.UU. La compañía ocupa el séptimo lugar entre las 500 mayores sociedades anónimas industriales de los Estados Unidos. Entre sus subsidiarias figura la Mobil Oil of Southern Africa (Pty), que se ocupa de la comercialización en Sudáfrica, en el Africa meridional y en el "Africa oriental portuguesa".

56. Actualmente la Sociedade Nacional de Refinação de Petróleos (SONAREP) opera la única refinería de Mozambique, situada en Matola, (Lourenço Marques). Emplea petróleo crudo importado y tiene una capacidad de 800.000 toneladas al año. La producción de SONAREP consiste en petróleo combustible, 40%; petróleo Diesel, 35%; y gasolina 25%. Existe también una planta de asfalto con una capacidad de 50.000 toneladas. En 1969, la refinería de SONAREP produjo más de 750.000 toneladas de petróleo refinado, de las cuales se exportaron 467.000 toneladas. Entre las exportaciones figuran 128.800 toneladas de petróleo combustible a Portugal y 54.500 toneladas de gasóleo y 84.000 toneladas de gasolina a Sudáfrica.

e) Portugal y otros

57. Varias compañías registradas en Mozambique pero cuyos propietarios se desconocen, aumentaron su capital registrado en 1970. Entre éstas, la más importante fue la Açucareira de Moçambique. Esta compañía, de propiedad portuguesa, fue establecida en 1964 con un capital registrado de 65 millones de escudos que podían aumentarse hasta 100 millones de escudos. En 1968, la compañía fue nuevamente autorizada a aumentar su capital registrado de 100 millones a 130 millones de

escudos. En esa época, se informó que había recibido préstamos o anticipos por un total de 55,25 millones de escudos de tres firmas francesas: Compagnie pour l'Etude et le Développement des Echanges Commerciaux (COMPADEC), Present-Roullier y Centre d'études, recherches et informations sucrières (CERIS). Sin embargo, según una información reciente, el contrato firmado con la CERIS para prestar sus servicios nunca llegó a ejecutarse.

58. A fines de 1970, se calculó la inversión total de la compañía en la industria azucarera en 650 millones de escudos. La compañía tiene dos fábricas de azúcar, una en Dondo cerca de Beira, construida en 1967, y otra cerca de Lourenço Marques. Ambas fábricas fueron construidas por una firma sudafricana y financiadas con créditos de la South African Industrial Development Corporation con la garantía del Banco Nacional Ultramarino. En marzo de 1971, se informó que la Açucareira de Moçambique estaba negociando un préstamo de 210 millones de escudos del Banco Nacional Ultramarino.

59. El año pasado la compañía produjo 42.000 toneladas de azúcar. Proyecta ampliar sus plantaciones actuales de 6.000 a 7.500 hectáreas con miras a alcanzar una meta de producción de 90.000 a 100.000 toneladas durante la temporada 1971/1972.

60. Entre las otras compañías que aumentaron su capital registrado figura la Companhia do Búzi, S.A.R.L., una de las mayores organizaciones agroindustriales de Mozambique q/, que aumentó su capital de 110 millones de escudos a 165 millones. Krueger (Moçambique) Lda., que tiene un contrato en relación con el proyecto de Cabora Bassa r/, aumentó su capital de 10 millones de escudos a 16,3 millones de escudos.

61. Entre las nuevas industrias establecidas en 1970 figura una nueva fábrica de descascarillado de anacardo en Vila Monapo construida por la Companhia do Caju do Monapo, S.A.R.L. Esta compañía, que tiene un capital registrado de 25 millones de escudos, es subsidiaria de Grupo Entrepasto (véase párr. 18 supra). Entre las otras industrias establecidas figuran un molino de cereales de 60 millones de escudos con capacidad anual de 21.000 toneladas, construido por la Fábrica de Moagem de Beira (MOBEIRA), y dos plantas de gas establecidas por la Sociedade Moçambicana de Gases Comprimidos (MOGAS). Una de las plantas será de gas carbónico en Nacala, y se construirá con un costo de 7,5 millones de escudos, y la otra será una planta de oxígeno y acetileno en Songo, para abastecer a las obras de Cabora Bassa. Se calcula que costará 5,5 millones de escudos.

f) Acontecimientos recientes

62. Además del tamaño y alcance limitados de las nuevas industrias, uno de los problemas principales ha sido la dificultad para atraer industrias a zonas menos desarrolladas. En 1969, por ejemplo, 213 de las industrias nuevas, o sea más de

g/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período de sesiones, adición al tema 23 del programa (A/6300/Rev.1), capítulo V, anexo, apéndice III, párr. 66.

r/ Ibid., Vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23A (A/8023/Rev.1/Add.1), apéndice III, anexo I.

un 60%, recibieron licencias para establecerse en Lourenço Marques y 118 en Manica e Sofala. Sólo 10 industrias nuevas se establecieron en Cabo Delgado y únicamente 9 en el distrito de Niassa.

63. En diciembre de 1970, el Gobierno del Territorio aprobó una nueva legislación (Diploma Legislativo 3054, 5 de diciembre), para fomentar el desarrollo industrial. En virtud de estas disposiciones, se han simplificado los procedimientos de concesión de licencias y se puede eximir a las nuevas industrias del pago de todos los impuestos estatales y locales a los bienes raíces, así como de los acostumbrados impuestos a los réditos, para el desarrollo y otros complementarios. A los efectos de esta legislación, las nuevas industrias se definen como las que producen bienes que todavía no se han fabricado en los Territorios o todavía no son de calidad adecuada o no se dispone de ellos en suficiente cantidad. Como regla general, sólo las industrias con una inversión de capital fijo de más de 5 millones de escudos tendrán derecho a estas exenciones de impuestos, aunque el Gobernador General puede hacer excepciones. El período de la exención se determinará en función de la zona de que se trate, como sigue: a) dentro de un radio de 50 kilómetros de la ciudad de Lourenço Marques, dos años; b) dentro de un radio de 20 kilómetros de Nampula, Nacala, Quelimane o Vila Pery, cuatro años; c) dentro de un radio de 20 kilómetros de cualquier otra capital de distrito, 5 años, y d), en cualquier otra región, seis años. En el caso de las industrias prioritarias, el período de exención de impuestos establecido se puede prorrogar por dos años. Las industrias con inversiones superiores a los 5 millones de escudos tienen derecho a un año de exención de impuestos adicional por cada 10 millones de escudos adicionales que inviertan. Las industrias que exporten más del 50% de su producción tendrán derecho a un período de exención de impuestos adicional de hasta cuatro años.

64. Según la información procedente de Mozambique, durante 1971 y 1972 se contemplan nuevas inversiones por valor de aproximadamente 10.000 millones de escudos. Se prevé que la mayor parte de este nuevo capital se invertirá en sectores tales como el de los productos alimenticios, las bebidas, el tabaco y la industria textil, aunque también habrá cierta diversificación.

65. A partir del comienzo de 1971 se ha informado sobre cierto número de nuevas empresas. Entre éstas se incluye a un consorcio que abarca intereses canadienses y japoneses, que planea invertir más de 300 millones de escudos en una planta para producir celulosa derivada de madera de eucaliptos; el establecimiento por la Companhia União Fabril (CUF) de una nueva planta de aceite vegetal con una capacidad de 15.000 toneladas por año; y la inversión de 100 millones de escudos por la Fábrica de Cervejas Reunidas para la construcción de nuevas plantas en Lourenço Marques y Nampula. Además, la Industria Moçambicana de Tubos planea construir una fábrica de tubos de metal en Machava, cerca de Lourenço Marques. La nueva planta tendrá una capacidad anual de 15.000 toneladas, que atenderá las necesidades del Territorio (5.000 toneladas) y proporcionará un superávit sustancial para exportar a Sudáfrica. Esta es una de las nuevas industrias de la que se espera que rinda divisas para ayudar a corregir la situación de la balanza de pagos del Territorio.

Cuadro 4

Mozambique: nuevas inversiones de capital en las industrias
de transformación mencionadas a partir de 1969 a/

(en millones de escudos)

<u>Nacionalidad y nombre de la compañía</u>	<u>Inversión</u>		<u>Observaciones</u>
	<u>Nuevo capital</u>	<u>Aumento en el capital</u>	
a) <u>Francia</u>			
Compagnie générale d'entreprises électriques	290*		Establecimiento textil algodonero. Contrato firmado en diciembre de 1970
b) <u>Sudáfrica</u>			
Indústrias de Caju Mocitas		22	Elaboración de anacardo. Consor- cio mixto sudafricano e italiano. El capital registrado aumentó de 20 a 42 millones de escudos.
Indústrias de Caju Antenes, S.A.R.L.	10		Elaboración de anacardo. Perte- nece en parte a la Caju Mocitas.
Rennies' Consolidated (L.M.) Ida.	21,3		Navegación. Originalmente de Sudáfrica pero luego transferida a Mozambique.
c) <u>Reino Unido</u>			
Babcock and Wilcox Moçambicana, S.A.R.L.	12		Trabajos metalúrgicos, principal- mente tubos. También participan capitales portugueses y españoles.
d) <u>Estados Unidos de América</u>			
Fortis Elevadores, S.A.R.L.	2		Adquirida por la Otis Elevators.
Grupo Oliva	397,9		Metalurgia. Adquirida por la Standard Electric.
Mobil Oil Corporation	1.000*		Refinería de petróleo que se esta- blecerá en Nacala. La autorización pertinente todavía está pendiente.

Cuadro 4 (continuación)

Nacionalidad y nombre de la compañía	Inversión		Observaciones
	Nuevo capital	Aumento en el capital	
e) <u>Portugal y otros</u>			
Açucareira de Moçambique		30	Azúcar. El capital registrado aumentó de 100 a 130 millones de escudos.
Companhia do Búzi, S.A.		55	Agroindustrial. El capital registrado aumentó de 110 a 165 millones de escudos.
Companhia do Caju do Mongob, S.A.R.L.	250		Elaboración de anacardo.
Fábrica de Cervejas Reunidas	100*		Cerveza y bebidas sin alcohol.
Fábrica de Moagem de Beira (MOBEIRA)	60		Molino de cereales para elaborar arroz. Inaugurado en Beira.
Industria Moçambicana de tubos	40*		Tubos de metal.
Krugger (Moçambique) Lda.		6,3	
Sociedade Moçambicana de Gases Comprimidos (MOGAS)	13		Planta de elaboración de gas carbónico que se instalará en Nacala; Planta de elaboración de acetileno situada en Songo.

a/ Limitadas a nuevas inversiones de capital de más de 10 millones de escudos comunicadas en 1969 y 1970. Se podrá observar que a menudo hay una diferencia entre la inversión planeada que se comunicó (indicada por un asterisco*) y el compromiso efectivo.

3. COMERCIO Y BALANZA DE PAGOS

Generalidades

66. En el Tercer Plan Nacional de Desarrollo para 1968-1973, publicado en 1968, se hizo notar que la economía de Mozambique dependía considerablemente del mercado exterior. Según los datos del período 1961-1965, seis cultivos principales, a saber anacardo (sin descascarillar y descascarillado), algodón, azúcar, sisal, té y copra representaban el 63% de las exportaciones del Territorio, enviado a tres países: Portugal, la India y Sudáfrica. Además, cinco categorías de importaciones (tejidos de algodón, vino, petróleo crudo, y manufacturas de hierro y metálicas) representaban el 25% del valor total de las importaciones visibles, procedentes principalmente de Portugal, Sudáfrica y el Reino Unido. En pocas palabras, el Plan de Desarrollo revelaba que la economía de Mozambique dependía considerablemente de Portugal y Sudáfrica s/.

67. Las estadísticas oficiales para el período iniciado en 1965 demuestran que no ha habido ningún cambio fundamental en esta relación de dependencia. En 1969, último año para el que se dispone de estadísticas comerciales, el anacardo, el algodón, el azúcar, el té, el sisal y la copra seguían representando casi el 65% del valor total de las exportaciones visibles. En cuanto al comercio total del Territorio, Estados Unidos sustituyó al Reino Unido en el tercer lugar de la lista de países que comercian con Mozambique (8,25%), después de Portugal (36%) y Sudáfrica (12,3%).

68. En el decenio 1960-1969 la balanza de comercio exterior de Mozambique sufrió un deterioro constante: el déficit aumentó de 1.172 millones de escudos en 1961 a 3.410 millones de escudos en 1968. Todavía no hay estadísticas oficiales para 1970, pero se informa que ese año el déficit comercial ascendió a la cifra sin precedentes de 4.000 millones de escudos. Como resultado, el déficit de la balanza de pagos del Territorio alcanzó los 1.570 millones de escudos, o sea que fue superior en 333,3 millones de escudos al de 1969 t/. La balanza de pagos de Mozambique para 1969 aparece en el cuadro 5 infra.

69. En 1969 las exportaciones visibles ascendieron a un total de 4.081 millones de escudos, en comparación con 4.420 millones de escudos en 1968. En cambio, las importaciones representaron 7.491 millones de escudos, vale decir que aumentaron en un 15% en relación con el año anterior. El rendimiento relativamente bajo del sector de las exportaciones en 1969 se debió en parte a condiciones climáticas desfavorables. El incremento de las importaciones obedeció principalmente a aumentos producidos en cuatro categorías principales de productos: maquinaria, productos de metal común, equipo de transporte y productos químicos, que en total representaron 617,5 millones de escudos del aumento total de 770 millones de escudos en relación con 1968. En los cuadros del anexo al presente apéndice se puede ver que los proveedores principales de estos productos fueron Francia, República Federal de Alemania, el Japón, el Reino Unido y los Estados Unidos. Por ejemplo, en los ferrocarriles de Mozambique hay diez locomotoras a vapor procedentes de los Estados Unidos, diez de la República Federal de Alemania (seis Henschel y cuatro Krupp), y ocho de Francia. Sus locomotoras Diesel proceden del Japón.

s/ Portugal, Presidência del Conselho, III Plano de Fomento para 1968-1973, vol. IV, Lisboa, 1968, página 15.

t/ Véase también A/8423/Add.4, Anexo I.A, párrs. 132 y siguientes.

70. A continuación se describen brevemente las categorías más importantes de productos que son objeto de intercambio con los principales países que comercian con el Territorio. En el anexo figuran estadísticas comerciales seleccionadas relativas a las exportaciones más importantes y a los principales países de destino, así como a las categorías más importantes de productos objeto de intercambio con los principales países que comercian con el Territorio.

Portugal

71. Portugal, que siempre ha ocupado el primer lugar entre los países que comercian con el Territorio, suministró en 1969 el 31% del valor total de las importaciones visibles de Mozambique y recibió el 41% de sus exportaciones. Las importaciones principales procedentes de Portugal en 1969 fueron (expresadas en millones de escudos): tejidos de algodón, 306,1; vino, 264,4; prendas de vestir y accesorios, 159,8; aparatos mecánicos, aparatos eléctricos y repuestos, 115,9; maquinaria y equipo eléctricos y repuestos, 105,5.

72. Las principales exportaciones del territorio a Portugal fueron (expresadas en millones de escudos): algodón, 790,1; azúcar, 542,1; aceites vegetales, 73,5; copra, 47,5 y petróleo, 35,1.

Sudáfrica

73. En 1969 Sudáfrica suministró el 15,1% de las importaciones del Territorio y recibió el 10,4% de sus exportaciones. De 1968 a 1969 las importaciones sudafricanas al Territorio aumentaron en más del 40%, de 793,3 millones a 1.127,2 millones de escudos. Las principales importaciones de Sudáfrica al Territorio fueron maquinaria, vehículos, tractores, artículos de hierro y acero, cereales, frutas y legumbres. Las principales exportaciones comprendieron productos petrolíferos, madera en bruto y durmientes de vías férreas, bananas y anacardo descascarillado.

74. El comercio de tránsito, que constituye una parte importante de las relaciones comerciales del Territorio con Sudáfrica, ha sido descrito antes u/.

Reino Unido

75. En 1969 el Reino Unido suministró el 8,2% de las importaciones al Territorio y recibió el 4,8% de sus exportaciones. Los principales productos suministrados por el Reino Unido fueron maquinaria y aparatos mecánicos, equipo eléctrico (incluidas calderas, bombas, etc.) maquinaria eléctrica (incluidos aparatos telefónicos y de iluminación); tractores, camiones y automóviles. La principal exportación del Territorio al Reino Unido fue el té, que representó 166,2 millones de escudos de un total de 196,7 millones de escudos.

76. En 1970 el British National Export Council of Southern Africa (Consejo Nacional Británico de Exportaciones del Africa Meridional) envió una misión a Mozambique para que estudiara las posibilidades de aumentar las importaciones británicas al Territorio, informara sobre perspectivas de intercambio, industrias manufactureras locales, la agricultura y las pesquerías, el desarrollo cuantitativo,

u/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6300/Rev.1), capítulo V, Anexo, apéndice V, párrs. 23 y siguientes.

los proyectos de capital y la infraestructura del Territorio. En un informe titulado The Mozambique Market, la misión recomendó a los intereses británicos, entre otras cosas, que aprovecharan las posibilidades que ofrecía la industria minera en cuanto a inversiones, conocimientos técnicos, equipos y suministro de fábricas. También recomendó a los intereses británicos que aprovecharan las oportunidades inmediatas de exportación que brindaba el sector de la agricultura en cuanto a ganado de raza y maquinaria agrícola, y que suministraran equipo sanitario. Asimismo, la misión recomendó prestar especial atención a todo el sector industrial tanto en relación con la introducción de productos como con el desarrollo total del mercado, sobre todo en materia de energía eléctrica, telecomunicaciones, desarrollo de los ferrocarriles, pesquerías, construcción naval, y refrigeración y repuestos".

77. En febrero de 1971 un grupo de bancos británicos, representados por N.M. Rothschild and Sons, abrió créditos por 5 millones de libras esterlinas a la Sociedade Financeira Portuguesa para la importación de bienes y servicios del Reino Unido. Este crédito permitirá que Mozambique y otros territorios bajo administración portuguesa importen productos como locomotoras, equipo de telecomunicaciones, equipo para la industria mecánica pesada y la industria metalúrgica, para la industria petrolera, equipos de desplazamiento de tierra y refinerías, maquinaria textil y de imprenta, máquinas de grabar y barcos de carga. La filial de la American Telephone and Telegraph Company en el Reino Unido ya ha suministrado algunos equipos para el sistema telefónico y se prevé una nueva expansión en el futuro próximo.

Estados Unidos

78. En 1969, los Estados Unidos recibieron el 9,9% de las exportaciones del Territorio, por valor de 400 millones de escudos, y suministraron el 6,5% de sus importaciones, por valor de 489 millones de escudos. Los principales artículos suministrados por los Estados Unidos fueron calderas, maquinaria y aparatos mecánicos, 136,6 millones de escudos; locomotoras y material rodante, 93,9 millones de escudos; tractores y vehículos motorizados 74,8 millones de escudos v/. Más de las tres cuartas partes del valor total de las exportaciones del Territorio a los Estados Unidos consistieron en anacardo descascarillado. Los productos más importantes fueron luego los crustáceos, el té y el tántalo (véanse las exportaciones minerales), cuerdas de sisal y aceite de cascarilla de anacardo.

79. En octubre de 1970 se informó que el Departamento de Comercio de los Estados Unidos había prohibido a una firma portuguesa de Mozambique negociar cualquier exportación de los Estados Unidos. En 1969 esta compañía portuguesa, denominada Armazéns de Produtos Químicos, había adquirido en los Estados Unidos 20.000 toneladas de abono de las que había rehusado dar cuenta. Se sospecha que esta compañía reexportó el abono a Rhodesia del Sur en violación de las sanciones.

v/ En un boletín sobre Mozambique (No. ET 70-39) preparado por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, aparece la siguiente lista de importaciones principales enviadas desde los Estados Unidos de enero a mayo de 1969: locomotoras, 1,87 millones de dólares de los EE.UU.; tractores, 1,03 millones de dólares; maquinaria y equipo, incluidos maquinaria y equipos agrícolas y eléctricos, 1,32 millones de dólares; acondicionadores de aire y refrigeradores, 0,24 millones de dólares de los EE.UU.; equipo automotor y rodamientos de rodillos, 0,12 millones de dólares; bombas, generadores, motores de combustión interna y repuestos, 0,33 millones de dólares de los EE.UU.

Acontecimientos recientes

80. Como nueva medida para ayudar a las industrias locales y para mejorar el déficit de la balanza de pagos del Territorio en 1971, se pusieron en vigor nuevas reglas en virtud de las cuales la importación de algunos productos extranjeros quedará limitada al 75% de las cantidades importadas en 1970. Además, a partir de diciembre de 1970, el Gobierno de Mozambique ha aumentado el impuesto al consumo a que está sujeta una gran cantidad de productos importados, incluidos el vino y los productos textiles, y algunos productos locales como la cerveza y los cigarrillos. Se espera que el nuevo impuesto, además de restringir las importaciones, incremente considerablemente los ingresos fiscales del Territorio.

Cuadro 5

Mozambique: Balanza de pagos al 31 de diciembre de 1969

(en millones de escudos)

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Saldo</u>
<u>Operaciones corrientes</u>	8.722,8	7.612,4	-1.110,4
Mercaderías	7.018,1	3.930,1	-3.088,0
Invisibles corrientes	1.704,7	3.682,3	+1.977,6
Turismo	304,3	403,1	+ 98,8
Transporte	123,8	2.030,4	+1.906,5
Utilidades de las inversiones de capital	315,4	3,1	- 312,2
Transferencias privadas	440,8	433,9	- 6,9
Otros servicios y pagos	520,4	811,8	+ 291,4
<u>Movimientos de capital</u>	719,0	550,5	- 168,5
A corto plazo	8,8	51,4	+ 42,7
A largo plazo	710,2	499,0	- 211,2
 Total	 9.441,8	 8.162,9	 -1.278,9

Fuente: Mozambique, Boletín Mensal de Estadística (No. 12), diciembre de 1969.

4. PROYECTO DE CABORA BASSA

81. En el informe preparado por el Subcomité I en 1970 w/ pueden verse detalles sobre el proyecto de Cabora Bassa. A continuación se resumen los acontecimientos ocurridos a este respecto.

Financiación

82. En una declaración para la prensa formulada el 23 de julio de 1970, el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, el Sr. Rui Patrício, dijo que la propaganda antiportuguesa había empezado a concentrarse en "el plan pacífico de construir una represa y el meritorio programa para el desarrollo económico y social de una vasta región de África, el proyecto de la represa de Cabora Bassa y el plan para el desarrollo del Valle del Zambeze". Además de explicar la intención y el propósito de la represa x/, el Sr. Patrício dijo que la construcción y explotación de la represa estaban "completamente en manos del Estado portugués, y que las compañías extranjeras intervienen en el plano comercial en calidad de contratistas y proveedores de equipo pagado en cuotas .

83. Aunque no se dispone de información oficial sobre los arreglos financieros relacionados con la represa, en un artículo reciente se resumen las condiciones que el Gobierno portugués estableció en relación con la licitación para el contrato de construcción.

84. Dichas condiciones son: a) un solo consorcio deberá emprender el proyecto y comprometerse a entregarlo al Gobierno portugués; b) el pago deberá hacerse durante un período de 20 años (1976-1995), que empezará el año siguiente al año de la terminación del proyecto, 1975; c) la financiación no afectará de manera alguna los presupuestos de Portugal o del Territorio, ni implicará el uso de mercados de capital exteriores disponibles para la financiación de los gastos extraordinarios, especialmente para la ejecución de los Planes de desarrollo y/; d) el costo total del proyecto se establecerá en escudos, a pesar de que se emplearán servicios y materiales extranjeros y de que habrá fluctuaciones en los tipos de cambio y devaluaciones de algunas de las monedas extranjeras; e) el consorcio deberá anticipar 500 millones de escudos al Gobierno territorial para ayudarle a llevar a cabo las obras complementarias; y f) los ingresos resultantes de la energía generada deberán ser desde el principio suficientes para cubrir los gastos anuales así como el pago de todo el proyecto. Según el artículo, estas condiciones demostraban que las afirmaciones de que el proyecto estaba controlado por intereses extranjeros eran infundadas, puesto que el consorcio sólo percibiría utilidades normales sobre los bienes producidos y los servicios prestados.

w/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23A (A/8023/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice III, párrs. 154-191.

x/ Véase A/8423/Add.4, Anexo I.A, párr. 105.

y/ El presupuesto portugués se divide en dos partes, gastos ordinarios y gastos extraordinarios. Los gastos extraordinarios incluyen los gastos militares ultramarinos así como los gastos para el desarrollo. Véase A/8423/Add.4, Anexo I.A, cuadro 1. En el pasado, el presupuesto extraordinario se ha financiado en parte con préstamos externos. Pero no ha habido información sobre este punto desde 1970.

85. En ese artículo también se decía que a cada consorcio que había participado en la licitación se le exigía que gozara del respaldo técnico y financiero de un banco o de un grupo de bancos que proporcionarían los conocimientos técnicos necesarios sobre cuestiones de financiación, tipos de interés, problemas de cambio, seguros, etc. z/. Hasta la fecha, no hay información sobre el respaldo financiero preciso del Zamco Zambeze Consórcio Hidroeléctrico Ltda., aa/ que está controlado por Sudáfrica. Según un informe, la mitad de la financiación se hará por medio de créditos de exportación y el resto por medio del Barclays Bank del Reino Unido, el Banque de Paris et des Pays-Bas, el Kreditanstalt für Wiederaufbau de la República Federal de Alemania y el Bank of America de los Estados Unidos. Se dice que el Banque de Paris et des Pays-Bas ha concedido un préstamo de 31 millones de libras para la construcción de la represa.

86. De los bancos portugueses, el Banco Nacional Ultramarino ha concedido, según se afirma, un préstamo de 500 millones de escudos al consorcio Zamco: el total de préstamos de este banco en relación con el proyecto de Cabora Bassa ascendía, según se informa, a 1.000 millones de escudos a fines de septiembre de 1970.

Participación en el proyecto de Cabora Bassa

a) Portugal y Francia

87. Varias nuevas empresas han firmado contratos en relación con el proyecto de Cabora Bassa y algunas que ya participaban en él han obtenido nuevos contratos. Entre estas empresas están las Sociedades Reunidas de Fabricações Metálicas S.A.R.L. (SOREFAME), Profabril, e Hidrotécnica Portuguesa, Lda.

88. SOREFAME, que se dedica principalmente a construcciones navales en Portugal y Angola, ha obtenido un contrato para proveer compuertas y los compartimientos estancos. La cantidad del contrato no se conoce. Aunque se considera que es una compañía portuguesa, por medio de Neyrpic Portuguesa, S.A., SOREFAME es, en realidad, una subsidiaria de Neyrpic, S.A., de Francia.

89. Profabril e Hidrotécnica Portuguesa, Lda. recibieron conjuntamente un contrato de 70 millones de escudos en 1970 para la supervisión del proyecto de Cabora Bassa. El nuevo contrato se describe en el párrafo 115 infra. Según un informe, Profabril (Centro de Projectos Industriais) es una subsidiaria de la Companhia União Fabril (CUF). No hay información sobre Hidrotécnica Portuguesa.

b) Sudáfrica

90. Se recordará que, en 1970, Italia anunció que retiraría su participación del proyecto de Cabora Bassa. Sin embargo, ciertos voceros de Portugal sostuvieron que la Società Anonima Elettificazione, S.p.A. (SAE) de Milán no se había retirado.

z/ La lista de los consorcios que participaron en la licitación puede verse en Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23A (A/7623/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice III, párr. 166.

aa/ La lista de las compañías miembros de Zamco puede verse ibid., vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23A (A/8023/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice III, párr. 164.

Más adelante, incluso después que el Gobierno italiano había decidido retirar a la SAE, las facilidades de crédito para la exportación, hubo informes de que la compañía todavía podría participar si obtenía respaldo financiero. En diciembre de 1970, un vocero de la SAE dijo que la compañía se había retirado completamente y que no eran ciertos los informes de que había estado buscando respaldo financiero en otras partes. Poco después, una fuente francesa comunicó que la SAE se había retirado porque el Banque de Paris et des Pays-Bas había denegado un préstamo a Portugal para la SAE. A fines de diciembre, se comunicó que la Transmission Lines Construction (TLC) de Sudáfrica había reemplazado a la SAE en el consorcio Zamco.

91. No hay información sobre la identidad de la TLC. En enero de 1971, la agencia noticiosa portuguesa de Mozambique volvió a negar que la SAE se hubiera retirado y dijo que la empresa italiana en realidad ya había empezado a trabajar en la línea eléctrica que transmitiría electricidad de Cabora Bassa a Sudáfrica. Según esta fuente, la empresa sudafricana mencionada era sólo un subcontratista de la SAE.

92. El Rand Daily Mail comunicó que la TLC junto con la Power Lines Company, ambas de Sudáfrica, se habían hecho cargo del contrato de la SAE. Según esta fuente, la TLC se encargará de las líneas de alta tensión que conducirán la energía eléctrica desde la represa hasta la frontera y la Power Lines Company se encargará de las líneas que han de instalarse dentro de Sudáfrica.

93. En un editorial en que se comentaba la asunción del contrato de la SAE por las compañías sudafricanas, una radioemisora de Johannesburg dijo que, como resultado de ese hecho, las empresas sudafricanas tenían a su cargo alrededor de dos tercios, en valor monetario, de los contratos del proyecto (2.000 millones de dólares de los EE.UU., de un total de 2.900 millones), incluida la provisión de 1.800 km de cables eléctricos desde la presa hasta la estación Apolo cerca de Pretoria, donde la electricidad se transmitiría a la red nacional. Oportunamente, la red sudafricana suministraría la electricidad para Lourenço Marques. La misma fuente comunicó que la Comisión de Electricidad de Sudáfrica planeaba establecer "una red internacional de suministro de electricidad que se extendería desde Mozambique en el norte hasta la ciudad de El Cabo en el sur e incluiría a Lesotho y Swazilandia". El Standard Bank de Sudáfrica proyecta, según se informa, la inclusión de Angola y de Rhodesia del Sur en la red dentro de los próximos 20 años.

c) Reino Unido

94. Hasta la fecha, se ha comunicado que cinco empresas británicas están relacionadas con el proyecto de Cabora Bassa. Además del Barclays Bank D.C.O., que ha sido mencionado desde 1970, las cuatro empresas restantes mencionadas son Babcock and Wilcox; Guest, Keen and Nettlefold (GKN); Imperial Chemical Industries (ICI); y United Transport Overseas.

i) Babcock and Wilcox

95. Esta empresa ha establecido recientemente una subsidiaria en Mozambique (véanse los párrs. 47-50 supra), con miras, según se informa, a participar en el proyecto de Cabora Bassa.

ii) Barclays Bank D.C.O.

96. En enero de 1971, Sir Frederic Seeböhm, el Presidente del Banco, dijo, en el discurso que pronunció en la reunión anual, que el Banco había sido tomado como símbolo para ser atacado a causa de su presencia en el África meridional y "su supuesto apoyo de la represa de Cabora Bassa en Mozambique". Agregó que el banco Barclays no estaba relacionado con "el consorcio de bancos continentales" que proporcionaban los fondos a largo plazo para el proyecto. La única conexión que el banco había comprobado era que "uno de sus subcontratistas para parte de los trabajos iniciales" había sido ayudado con fondos adicionales por una de las ramas sudafricanas del banco.

97. Un anuncio del banco, publicado en un número reciente del Jornal Português de Economia e Finanças, decía así: "Barclays Bank, DCO, 54 Lombard Street, Londres, Presença mantida em Cabora Bassa" (Se mantiene la presencia en Cabora Bassa).

iii) Guest, Keen and Nettlefold (GKN)

98. Según se informa, esta empresa británica de trabajos de ingeniería estableció una subsidiaria en Mozambique en 1970, con la expectativa de participar en el proyecto de Cabora Bassa.

99. La GKN se dedica a la fabricación de equipo automovilístico, de construcción e industrial. El total de sus ventas en 1969 ascendió a 1.228,1 millones de dólares de los EE.UU.; su activo a 1.022,7 millones y su ingreso neto a 42,6 millones. La compañía ocupa el 43.º lugar entre las 200 empresas industriales más grandes fuera de los Estados Unidos bb/.

iv) Imperial Chemical Industries (ICI)

100. Esta compañía británica tiene el 42% de las acciones de la compañía African Explosives and Chemical Industries of South Africa que es uno de los dos principales proveedores de explosivos para la represa. La ICI se dedica principalmente a la producción de ácidos, álcalis, telas revestidas, drogas, colorantes, explosivos, abonos, fibras sintéticas, pinturas, plaguicidas, productos químicos petroleros y plásticos. Tiene subsidiarias y filiales en diversos países, entre ellos la República Federal de Alemania, Bélgica, los Países Bajos, Sudáfrica y los Estados Unidos. En 1969, el total de ventas de esta compañía ascendió a 3.252,3 millones de dólares de los EE.UU., su activo a 4.676,2 millones y sus utilidades netas a 231,4 millones. La compañía ocupa el sexto lugar entre las 200 empresas industriales más grandes fuera de los Estados Unidos cc/.

bb/ "The Fortune Directory: The 200 Largest Industrials outside the United States", Fortune, junio de 1970.

cc/ Ibid.

v) United Transport Overseas

101. Según se informa, esta compañía tiene un contrato de 600.000 libras esterlinas para el transporte de 225.000 toneladas de cemento de Beira al lugar de la represa, y para el transporte de equipo eléctrico y mecánico desde Sudáfrica, así como suministros para la ciudad de Songo (véase infra). La United Transport Overseas es una subsidiaria de propiedad exclusiva de la compañía United Transport, Ltd., del Reino Unido. Entre las subsidiarias de la United Transport, Ltd. en Africa están 34 compañías de Sudáfrica y 14 de Rhodesia del Sur. Una de estas subsidiarias es la United Transport Holdings de Sudáfrica (UTH), en la cual la United Transport Overseas tiene el 60% de las acciones, esta subsidiaria también ha sido mencionada como tenedora de un contrato relacionado con Cabora Bassa, por valor de 390.000 libras esterlinas (3% del proyecto total de 130 millones de libras esterlinas), para transporte exclusivamente dentro de Mozambique.

d) Estados Unidos

102. En enero de 1971 se entregaron cinco helicópteros construidos por la compañía Bell Helicopter de Fort Worth, Estados Unidos, a la Oficina de Desarrollo del Zambeze (llamada también Dirección del Valle del Zambeze en la prensa). Los cinco helicópteros, que costaron 616.400 dólares de los EE.UU., se usarán para dar apoyo logístico a la labor de la Oficina de Desarrollo del Zambeze. Los vehículos fueron armados en Beira por técnicos portugueses. Se preveía que pronto llegarían otros.

103. La compañía Bell Helicopter está relacionada con la construcción de helicópteros militares y comerciales y aeronaves de ascenso vertical, integración de sistemas (detección de objetivos, armas, navegación, actividades agrarias y otras actividades comerciales), e investigaciones de aeronáutica y electrónica. La compañía es una subsidiaria de la Textron Inc. (Delaware), empresa industrial diversificada con actividades en cuatro grandes grupos de productos: productos aeroespaciales, productos de consumo particular, productos industriales y productos metálicos. La Bell Helicopter forma parte de las actividades de la Textron Inc. en productos aeroespaciales.

Construcción de la represa

104. Según un artículo publicado en la prensa de Mozambique en noviembre de 1970, el programa de trabajos del proyecto de Cabora Bassa es como sigue: terminación de los dos túneles diversivos provisionales en noviembre de 1971; comienzo de la excavación para los cimientos de la represa el 1.º de abril de 1972; comienzo de los trabajos de hormigón el 1.º de julio de 1972; terminación de la represa y comienzo de su inundación el 15 de julio de 1974.

105. Se preveía que los trabajos del túnel diversivo de la ribera derecha estarían terminados en febrero de 1971; los de la ribera izquierda, que en enero de ese año todavía no se habían iniciado, no estarían terminados hasta octubre de 1971. El túnel de la ribera derecha se usará más adelante para alimentar las turbinas de la central eléctrica subterránea. Los trabajos de los dos compartimientos estancos deben empezar apenas estén terminados los túneles diversivos. Estas presas provisionales harán que el río fluya hacia los túneles diversivos de manera que pueda secarse la parte del lecho del río que se usará para construir la represa. Según informes, los trabajos auxiliares de la construcción de la represa, incluso el camino de Moatize a Cabora Bassa, se desarrollan satisfactoriamente.

El poblado de Songo y Cabora Bassa

106. Como se informó anteriormente dd/, se está estableciendo un nuevo poblado en la meseta de Songo. En octubre de 1970 se estaban instalando hileras de casas prefabricadas. Dos mil africanos y mil trescientos europeos vivirán en Songo. En septiembre de 1970 se estableció una sucursal del Banco Nacional Ultramarino en Songo, y en octubre funcionaban ya varias escuelas para el personal portugués, sudafricano, francés y alemán que trabaja en la presa. El Gobierno ha autorizado el establecimiento de una nueva escuela primaria en Cabora Bassa.

107. Como consecuencia de las nuevas actividades en la región de Cabora Bassa, el Gobernador General aprobó un aumento de veintiséis personas en el personal administrativo de la circunscrição ee/, Seis de los puestos han sido transferidos de la circunscrição adyacente de Magoé y veinte puestos son de nueva creación. Se ha establecido una oficina de registro civil en Cabora Bassa para toda la zona administrativa y se ha abierto una nueva oficina de correos y telégrafos. Además se ha ampliado el aeropuerto de Songo mediante una inversión de 14 millones de escudos. Cuatro firmas portuguesas formularon propuestas para este trabajo en octubre de 1970: Técnica de Construção Ltd., Companhia de Destroncas e Aluguer de Máquinas (CODAM), Manuel da Silva Oliveira y Construtora Tâmega. Exceptuando Manuel da Silva Oliveira, las otras tres firmas ya tienen contratos para obras relacionadas con Cabora Bassa ff/.

Reasentamiento de la población africana

108. Se va a proceder al reasentamiento de un total de 24.000 africanos aproximadamente que viven en las orillas norte y sur del río Zambeze en la región donde está emplazada la presa gg/. La Oficina para el Asentamiento en el Zambeze, que está encargada del traslado, ha seleccionado unas treinta zonas para este fin. Según los planes se trasladarán unas 8.000 personas cada año. Para diciembre de 1970 se habrán despejado y clasificado 156 hectáreas de tierra en la región de Chipera en las que 165 familias (735 personas), a las que se ha entregado la tierra, han comenzado los preparativos para el cultivo. Se ha organizado la asistencia médica, tanto ambulante como fija, para estas familias.

109. En febrero de 1971, con el comienzo de un nuevo año agrícola, el Gobierno inició una campaña para familiarizar a la población de Mucangadezi con las nuevas técnicas por medio de estaciones experimentales para la distribución de semillas. Los africanos de esta zona se cuentan entre los que habrán de ser trasladados, posiblemente a una zona en que las distintas cosechas sean más adecuadas.

dd/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23A (A/8023/Rev.1/Add.1), apéndice, anexo II, párr. 79.

ee/ Se trata de una división administrativa. Para su descripción véase ibid., Suplemento No. 23 (A/8023/Rev.1), capítulo VII, anexo I.C., párrs. 17 a 18.

ff/ Ibid., Suplemento No. 23A (A/8023/Rev.1/Add.1), apéndice, anexo III.

gg/ A/8423/Add.4, Anexo I.C, párr. 71.

Transportes y comunicaciones

110. Se informa que han surgido problemas de transporte en relación con el proyecto de Cabora Bassa. Aunque existen servicios ferroviarios desde Beira, Vila de Dondo y Dona Ana, y desde allí hasta Moatize siguiendo la línea Tete, la enorme cantidad de mercancías ha producido demoras y congestión por acumulación en Moatize, a partir del cual solamente pueden usarse camiones ligeros para cruzar el Zambeze hasta que se construya el nuevo puente. En algunos casos se informa que se tarda 60 días en transportar las mercancías desde Beira a Cabora Bassa. Se han organizado varias empresas de camiones y, según se informa, pueden cubrir la distancia en siete días solamente.

111. Se están mejorando las telecomunicaciones de Songo y Cabora Bassa. En agosto de 1970, se adjudicó un contrato de 20 millones de escudos destinado a la tercera etapa para la terminación de las telecomunicaciones en Songo que servirán a Cabora Bassa. Además, se están introduciendo mejoras por valor de 80 millones de escudos en la red telefónica que une la ciudad de Tete y Cabora Bassa con el resto del Territorio.

Desarrollo del Valle de Zambeze e investigaciones conexas

112. Una red de órganos gubernamentales participa en el desarrollo del Valle del Zambeze. La principal autoridad es el Gabinete do Plano do Zambezi, la Oficina para el Desarrollo del Zambeze, que fue creada en 1970 y que está encargada de supervisar el proyecto de Cabora Bassa, así como los estudios relacionados con el plan básico del Valle del Zambeze. Además, existe una Comisión Territorial de Coordinación de la Oficina para el Desarrollo del Zambeze que enlaza al Gobierno territorial con el proyecto de Cabora Bassa. El Gobernador General preside esta comisión. Un tercer órgano es la Comissão Orientadora da Investigação Científica para Cabora Bassa. La Oficina para el Desarrollo del Zambeze, la Universidad de Lorenzo Marques y el Gobierno territorial están representados en la Comisión Científica que está presidida por el Presidente de la Junta da Investigações do Ultramar. También participa el Instituto de Investigação Científica de Moçambique (Instituto de Investigación Científica de Mozambique).

a) Oficina para el Desarrollo del Zambeze

113. La Oficina para el Desarrollo del Zambeze está formada por un Director del Consejo, un Consejo Técnico, un Comité de Administración y varios comités de coordinación. La Oficina, cuya finalidad es proporcionar tanto servicios centrales como regionales, tiene un Comité de Coordinación central para asegurar el apoyo y la cooperación de los órganos gubernamentales de Portugal en relación con el desarrollo económico y social de la región del Zambeze. También existe un comité de coordinación en el plano territorial y otros en el plano distrital.

114. En julio de 1970, el Gobierno aprobó un presupuesto de 271 millones de escudos para el año, destinado a la Oficina para el Desarrollo del Zambeze. De esta suma, 20 millones de escudos habían de proceder del superávit presupuestario del Territorio y 250 millones de escudos deberían ser financiados con cargo a los 500 millones de escudos que Zamco tendría que poner a disposición del Gobierno portugués según las condiciones del contrato (véase párr. 86 supra). Cerca de un tercio del presupuesto

estaba destinado a la compra de materiales de construcción para edificios, carreteras, puentes y otras estructuras; unos 47 millones de escudos a salarios; y otros 47 millones de escudos a servicios técnicos, incluidos 20,6 millones de escudos para "colaboración externa" relacionada con la supervisión del proyecto de Cabora Bassa.

115. En septiembre de 1970 se autorizó a la Oficina a contratar los servicios de la Hidrotécnica Portuguesa, Ltd., y Profabril para controlar la calidad del trabajo y de los materiales suministrados para la presa. El monto del contrato no debía exceder de 70 millones de escudos. Las dos empresas deberían asociarse para esta tarea. Su responsabilidad incluiría no solamente la construcción de la presa y de las obras auxiliares sino también las carreteras de acceso, la infraestructura, las líneas de alta tensión y otras instalaciones. Se espera que el contrato requiera cinco años de trabajo y varias docenas de ingenieros y personal técnico.

b) Comisión de Coordinación Territorial

116. En su segundo período de sesiones plenario celebrado en octubre de 1970, la Comisión de Coordinación examinó la necesidad de efectuar investigaciones científicas en la zona que será inundada por la presa de Cabora Bassa, y los problemas planteados por los efectos de los cambios ecológicos que puedan repercutir en toda la zona que se extiende hasta la desembocadura del río Zambeze. Examinó datos sobre distintas zonas, que se considera que forman parte del valle del río Zambeze, con vistas a determinar las prioridades de las actividades futuras. También examinó la necesidad de energía eléctrica que el Territorio tiene para la construcción de la presa y los problemas de transporte y concesión de tierras en las zonas reservadas para el proyecto.

c) Problemas científicos

117. La Comisión Científica ha estado muy preocupada con las perspectivas de los cambios ecológicos resultantes de la inundación de una amplia superficie de tierra, producida por la nueva presa, que afectará a la vida animal y vegetal y a los caracoles del género bilharzia. La Comisión se ocupa de los aspectos tanto positivos como negativos, y espera poder minimizar o neutralizar algunos de los efectos adversos.

118. Al Instituto de Investigaciones Científicas se le han confiado los estudios hidrobiológicos relacionados con la presa. Se informa que se han asignado fondos especiales para los trabajos de investigación necesarios.

Defensa de Cabora Bassa

119. En el año anterior, Cabora Bassa se ha convertido, como se dijo en un artículo, "en algo más que una presa". A juicio del Gobernador General, cuando se habla de Mozambique se habla de Cabora Bassa. Para todos, los que están a favor y los que están en contra de la presa, su significado rebasa los efectos físicos. En realidad, Cabora Bassa se ha convertido en un símbolo del problema de blancos y negros en el Africa meridional: su éxito será interpretado por Portugal como una vindicación de su política multirracial pero los movimientos de liberación y muchos Estados africanos lo interpretarán como un triunfo de la supremacía blanca.

a) Campaña de información

120. Según se ha informado, desde mediados del decenio de 1970, Portugal ha montado una nueva campaña de información respecto de sus territorios de ultramar y de Cabora Bassa en particular hh/. Puesto que la mayor parte de la energía eléctrica se venderá a Sudáfrica, las fuentes portuguesas se han preocupado por destacar que la presa es solamente parte de todo el Plan de Desarrollo del Valle del Zambeze. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Portugal, este plan entraña la "utilización de recursos y desarrollo económico y social que beneficiará a una extensa zona de la provincia de Mozambique y determinará la promoción económica y social y el mejoramiento de los niveles de vida para muchos miles de africanos".

121. Con el propósito de suministrar más información sobre esta meta a largo plazo, en 1970 el Gobierno portugués distribuyó ejemplares de un folleto titulado "El Plan de Desarrollo del Valle del Zambeze", con el subtítulo "Cabora Bassa" en inglés, francés y alemán. La frase inicial dice: "La empresa de Cabora Bassa no debe considerarse aisladamente como un mero sistema de producción y transporte de energía eléctrica: se debe considerar como una infraestructura básica de un plan más amplio y ambicioso, el Plan General para el Desarrollo del Valle del Zambeze". El texto del folleto se reprodujo en algunas publicaciones en inglés, incluso Southern Africa. En el Diário de Lorenzo Marques se publicó una versión portuguesa del Plan de Desarrollo del Valle del Zambeze en junio de 1970. El resumen que figura a continuación se ha hecho del texto portugués.

122. Según se describe en el Plan de Desarrollo, la parte del valle del río Zambeze en Mozambique incluye unos 220.000 kilómetros cuadrados, o sea la cuarta parte de la superficie total de Mozambique. Esta zona, que es dos veces y media más extensa que Portugal tiene un millón y medio de habitantes. Un estudio preliminar de recursos que abarca una región de 5,5 millones de hectáreas demostró que se podrían aprovechar 2,5 millones de hectáreas para la agricultura, incluso 1,5 millones de hectáreas para "asentamiento intensivo", y que se podrían irrigar 300.000 hectáreas. Había 200.000 hectáreas de montes valiosos que podrían aprovecharse aun más, y otras 200.000 hectáreas disponibles para nuevos bosques de maderas exóticas. En la zona estudiada había más de 200.000 cabezas de ganado que indicaban las posibilidades de expansión futura de la ganadería para productos de carne y de lechería.

123. El Plan prevé las siguientes líneas de desarrollo: a) el desarrollo de las comunidades africanas con miras a su progreso económico y social; b) la ocupación dirigida de nuevas zonas de tierras para la producción agrícola y la distribución de granjas de una extensión adecuada para los inmigrantes y para los habitantes locales, con el propósito de crear núcleos de población estables y progresivos; c) la extensión de las regiones forestales y el desarrollo de la ganadería, considerando las actividades tradicionales existentes en agricultura y ganadería; d) la explotación intensiva de los recursos minerales que deben procesarse localmente siempre que sea posible; e) la creación de la infraestructura necesaria, incluso fuentes de energía, medios de transporte y centros comerciales; y f) la creación de una red de servicios sanitarios, sociales y educativos en las zonas de desarrollo. Para ejecutar el Plan se había proyectado que tanto el Gobierno como el sector privado tendrían que participar. La minería y las industrias de transformación especialmente tendrían que depender del sector privado.

hh/ Véase ibíd., Anexo I.A, del párrafo 100 en adelante.

124. Respecto de los efectos inmediatos del proyecto de Cabora Bassa, el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, dijo, en 1970, que los factores que tendrían "una influencia benéfica", incluían: a) una reducción muy marcada en la intensidad y frecuencia de las inundaciones que actualmente perjudican la agricultura local; b) la posibilidad del transporte fluvial; c) la disponibilidad de agua para irrigar zonas extensas. Puede observarse a este respecto que, hasta ahora se había incluido a muy pocos africanos en las zonas desarrolladas para la agricultura de irrigación ii/. En la versión inglesa del folleto no se menciona la irrigación, pero se incluye entre los beneficios de la presa el transporte fluvial en la presa y a una distancia de 300 kilómetros hasta las fronteras de los países vecinos, permitiendo una salida más fácil a los productos del interior, y la pesca en la zona de la presa.

125. Las fuentes de Gobierno portugués han sido particularmente categóricas al negar que el proyecto de desarrollo del valle del Zambeze incluya el asentamiento de "un millón de colonos blancos". En su conferencia de prensa de junio de 1970, el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal se refirió a éste como un "rumor malicioso que circula como parte de una campaña contra Cabora Bassa". Dijo: "Es increíble que un rumor semejante pueda merecer crédito en ciertos círculos. En primer lugar, el número mismo es absurdo. Sería muy superior a los recursos físicos inmediatos de transporte por aire o por mar, para no mencionar los aspectos económicos, sociales y financieros de la cuestión". Sin embargo, sólo dos semanas antes de esta conferencia de prensa, el Gral. Venancio Deslandes, Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas portuguesas, había declarado en Mozambique, en una entrevista publicada en Noticias de Lorenzo Marques, que ya habían pasado varios años desde que él escribió en un informe que los territorios de ultramar necesitaban un millón de europeos en el futuro próximo para asegurar su completa seguridad y rápido progreso.

126. En una entrevista publicada en Estado de S. Paulo, el Primer Ministro de Portugal, Sr. Marcello Caetano, señaló que Portugal, con una población de nueve millones de habitantes no podía, en absoluto, enviar un millón de colonos al valle del Zambeze. Manifestó que la "fantasía debe ser resultado de algún estudio técnico que aseveraba que, una vez que se desarrollara la región, sería posible establecer allí un millón de agricultores y trabajadores en industrias complementarias". Manifestó que, cualquiera que fuera el origen, jamás había sido política de Portugal expulsar a los habitantes autóctonos de la región, ni tampoco tenía Portugal millones de colonos para que un millón de ellos se asentara en un solo valle.

b) Apoyo financiero y comercial

127. Aunque las empresas de Italia y Suecia se han retirado del consorcio Zamco, los intereses extranjeros de los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido, la República Federal de Alemania y Sudáfrica siguen apoyando la construcción de la presa. Al explicar la posición de su Gobierno, el Sr. Maurice Schumann, Ministro de Relaciones Exteriores, manifestó en una entrevista publicada en la revista Jeune Afrique en enero de 1971, que "la participación francesa" consistía en varias

ii/ Para una reseña general de los proyectos de asentamiento anteriores a 1965, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6000/Rev.1), capítulo V, apéndice, anexo II, párrs. 258 en adelante.

compañías francesas privadas que pertenecían al consorcio internacional al que se adjudicó el contrato. Todas las compañías participantes habían obtenido garantías de crédito de exportación. Dichas garantías eran puramente económicas y no estaban sujetas a un acuerdo general entre los Gobiernos de Francia y Portugal. Indicó que el Gobierno francés no podía retirar sus garantías. Además, no le parecía justificable debido a que "la construcción de la presa de Cabora Bassa, empresa puramente económica, contribuiría muy eficazmente a elevar el nivel de vida de la región. Los primeros que se beneficiarían con ella serían los africanos que allí viven". Aunque se había dicho que la presa de Cabora Bassa obstaculizaría la evolución interna de Mozambique, a juicio del Sr. **Schumann** el desarrollo económico nunca obstruía la evolución política.

128. El Gobierno de la República Federal de Alemania también ha decidido no retirar sus garantías de créditos a las empresas alemanas que participan en el proyecto de Cabora Bassa. Un vocero oficial indicó el año pasado que el Gobierno había decidido en 1967 que el proyecto "le convenía a la industria alemana y era probable que beneficiara al pueblo africano de la zona". En esos momentos no había habido protestas africanas y el Gobierno había llegado a la conclusión de que no existían motivos suficientes para cambiar de actitud. Se informa que el Gobierno ha dado sus garantías a través de la compañía Hermes Insurance Company.

129. La posición del Gobierno suizo en relación con la presa de Cabora Bassa fue dada a conocer el año pasado en respuesta a la pregunta planteada por uno de los diputados suizos. El Gobierno dijo que estudiaría en la forma acostumbrada las solicitudes de garantías de créditos de exportación presentadas por las empresas suizas que colaboraran en la construcción de la presa en Mozambique. Sin embargo, ninguna ley suiza permitía que el Gobierno impidiera que una empresa nacional participara en las obras públicas de un país extranjero. La única empresa suiza que se sabe que está relacionada con el proyecto de Cabora Bassa es la Brown Boveri and Cie., cuya subsidiaria en la República Federal de Alemania es miembro del consorcio Zamco.

130. Se desconoce la medida en que el régimen ilegal de Rhodesia del Sur o las empresas privadas de ese país participan en el proyecto de Cabora Bassa. Se informa que el Sr. Ian Smith comparte la opinión de que el proyecto de Cabora Bassa aportará grandes beneficios no sólo a Mozambique sino también a todos en el Africa meridional y a Rhodesia del Sur.

131. No ha cambiado la posición del Gobierno del Reino Unido, explicada por el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores y el Commonwealth el 15 de diciembre de 1969 jj/. En diciembre de 1970, el Ministro de Hacienda respondió negativamente a la pregunta de si adoptaría "todas las medidas que estuvieran a su alcance" para impedir la participación financiera en el consorcio sudafricano Zamco para la construcción de la presa de Cabora Bassa.

132. Como se informó más arriba, la United Transport Company y la Imperial Chemical Industries (ICI) aceptaron contratos en relación con la construcción de la presa. En mayo de 1971, el Presidente de la Junta de la ICI dijo en la reunión anual que su compañía no apoyaba a ningún régimen político en particular en los países en que desarrollaba actividades. El objetivo de la compañía era dedicarse a los negocios donde quiera que fuera posible.

jj/ Ibid., vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23A
(A/8023/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice II, párr. 185.

133. Hasta donde se sabe, en la construcción de la presa no participa directamente ninguna compañía de los Estados Unidos. Se desconoce el papel exacto, si es que existe, del Bank of America en el suministro de respaldo financiero. En marzo de 1971, en un informe de prensa se dijo que la General Electric Company estaba presionando al Export-Import Bank para que éste proporcionara 55 millones de dólares de los Estados Unidos con objeto de financiar un sistema de transformadores que se suministraría para la presa de Cabora Bassa. Se informa que después de eso la General Electric retiró su solicitud de préstamo. Sin embargo, se informa que la General Electric Company posee acciones en la Allgemeine Elektrizitäts Gesellschaft AEG-Telefunken de la República Federal de Alemania, que es uno de los socios del consorcio Zamco.

134. En abril de 1971, el Gobierno portugués adjudicó un contrato por 320 millones de escudos a la Companhia Industrial de Cordoarias Texteis e Metálicas Quintas e Quintas, S.A.R.L. para el suministro de conductores eléctricos y cables de aluminio y acero destinados al proyecto de Cabora Bassa. A su vez, se informa que Quintas e Quintas ha adjudicado un contrato a dos compañías canadienses, la Alcan Aluminium Ltd., y la Reynolds Aluminium Co. of Canada, para que proporcionen los suministros de aluminio. La Alcan tiene subsidiarias y filiales en la América Latina, Europa, Asia, Africa y el Pacífico meridional. La Reynolds Aluminium Co. of Canada Ltd., está controlada indirectamente por la Reynolds Metal Co. de los Estados Unidos, que es propietaria del 64% de las acciones.

c) Medidas militares y de seguridad

135. Como resultado de los ataques efectuados por fuerzas del Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO) durante 1970, se aumentó el número de las fuerzas portuguesas que defienden la presa, se elaboró un nuevo plan de defensa y se establecieron algunas nuevas aldeas (aldeamentos) estratégicas kk/. Se ha creado una milicia africana encargada de la zona. También se han aumentado los efectivos de la policía de seguridad pública de la región y se han establecido nuevos puestos de policía. Pese a las negativas oficiales, se han recibido varios informes de que hay tropas sudafricanas estacionadas en la zona para ayudar a defender la presa. En mayo de 1971, el Distrito de Tete fue designado como zona especial bajo la administración militar directa de conformidad con el Decreto Ley 182/70 del 28 de abril de 1970. Con ello se hace responsable a la autoridad militar de la administración civil.

kk/ Véase A/8423/Add.4, Anexo I.C, párrs. 49 y 70 a 75.

Cuadro 6

Mozambique: compañías de Mozambique a las que se adjudicaron
contratos o subcontratos en 1970 y 1971 para obras relacionadas
con el proyecto de Cabora Bassa

Nacionalidad y nombre
de la compañía

Valor y/o descripción del contrato

Francia

Sociedades Reunidas de Fabricações
Metálicas
(SOREFAME) a/

Suministro de compuertas y compartimientos estancos

Portugal

Centro de Projectos Industriais
(PROFABRIL)

Contrato conjunto para supervisar la calidad del trabajo y los materiales suministrados en relación con la construcción de la presa, los caminos de acceso, la infraestructura, las líneas de alta tensión y otras instalaciones, 70 millones de escudos

Hidrotécnica Portuguesa

Sudáfrica

Power Lines Company (PLC)

Construcción de líneas de alta tensión dentro de Sudáfrica

Transmission Lines Company (LTC)

Construcción de líneas de alta tensión para llevar energía de la presa a la frontera

Contrato conjunto, 340 millones de dólares de los Estados Unidos

Reino Unido

Imperial Chemical Industries (ICI)

Suministro de explosivos para la presa

United Transport Overseas

Transporte de cemento, equipo eléctrico y mecánico a Cabora Bassa y suministros al municipio de Songo.

Desembolsos de capital por
600.000 libras

Estados Unidos de América

Bell Helicopter (Fort Worth, Texas)

Suministro de helicópteros a la Oficina de desarrollo del Zambeze

616.400 dólares de los EE.UU.

a/ Aunque registrada como compañía portuguesa, la SOREFAME es subsidiaria de la Neyrpic, S.A. de Francia, a través de la Neyrpic Portuguesa, S.A.

ANEXO

ESTADÍSTICAS COMERCIALES DE MOZAMBIQUE

CUADRO 1

Mozambique: principales asociados comerciales, 1965 a 1969

A. Importaciones totales
(en millones de escudos)

País	1965		1966		1967		1968		1969	
	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje	Valor	Porcen- taje
Importaciones totales	4.981,0	-	5.971,4	-	5.726,8	-	6.740,1	-	7.491,0	-
Portugal	1.720,2	34,5	1.840,9	30,8	1.809,9	31,6	2.223,5	33,0	2.337,5	31,2
Sudáfrica	524,2	10,5	627,1	10,5	645,0	11,3	793,3	11,8	1.127,2	15,1
Reino Unido	524,7	10,5	652,6	10,9	549,3	9,6	651,1	9,7	608,0	8,2
República Federal de Alemania	385,1	7,7	386,0	6,5	441,4	7,7	510,5	7,6	638,8	8,4
Estados Unidos	206,5	4,2	444,9	7,5	249,2	4,3	337,5	5,0	488,9	6,5
Japón	187,3	3,8	205,4	3,4	240,6	4,2	354,0	5,3	396,3	5,4
Irak	243,7	4,9	321,3	5,4	302,5	5,3	376,6	5,6	378,0	5,0
Francia	133,2	2,7	148,4	2,5	186,2	3,2	224,3	3,3	259,8	3,5
Rhodesia del Sur	86,0	1,7	168,6	2,8	128,2	2,2	-	-	-	-

CUADRO 1 (continuación)

B. Exportaciones totales
(en millones de escudos)

<u>País</u>	1965		1966		1967		1968		1969	
	<u>Valor</u>	<u>Porcen- taje</u>	<u>Valor</u>	<u>Porcen- taje</u>	<u>Valor</u>	<u>Porcen- taje</u>	<u>Valor</u>	<u>Porcen- taje</u>	<u>Valor</u>	<u>Porcen- taje</u>
Exportaciones totales	3.107,1		3.216,3	-	3.501,5	-	4.420,2	-	4.081,0	-
Portugal	1.151,1	37,0	1.232,0	38,3	1.328,6	37,9	1.595,9	36,1	1.679,1	41,1
Sudáfrica	359,6	11,6	359,5	11,2	472,9	13,5	456,5	10,3	419,6	10,4
Reino Unido	141,6	4,6	183,7	5,7	238,5	6,8	268,5	6,1	196,7	4,8
República Federal de Alemania	110,8	3,6	72,1	2,2	82,9	2,4	95,1	2,1	128,0	3,0
Estados Unidos	147,4	4,7	206,2	6,4	264,8	7,6	461,7	10,5	400,9	9,9
Irak	-	-	1,5	-	-	-	-	-	-	-
Japón	12,0	0,4	7,3	0,2	15,7	0,4	9,5	0,2	34,2	0,8
Francia	43,8	1,4	38,9	1,2	43,5	1,2	69,6	1,6	79,6	2,0
Rhodesia del Sur	93,4	3,0	77,6	2,4	109,8	3,2	-	-	-	-

CUADRO 1 (continuación)

C. Comercio con Portugal

(en millones de escudos)

a) Importaciones

<u>Productos</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Total	1.720,2	1.840,9	1.809,9	2.223,5	2.337,5
Tejidos de algodón	-	-	281,1	300,1	313,2
Vinos	240,1	274,8	233,1	269,5	264,4
Prendas y accesorios de vestir de algodón	-	-	-	-	159,8
Motores, máquinas, etc.	-	-	-	92,3	115,9
Generadores, etc.	0,2	2,0	12,9	93,9	105,5

b) Exportaciones

Total	1.151,1	1.232,0	1.328,6	1.595,9	1.679,1
Algodón	553,7	491,9	638,5	635,6	790,1
Azúcar	289,4	463,8	319,8	399,8	542,1
Aceites vegetales	82,2	72,1	96,8	116,2	73,5
Copra	34,7	42,8	39,2	80,1	47,5
Productos del petróleo	57,9	42,9	47,0	55,2	35,1

CUADRO 1 (continuación)

D. Comercio con Sudáfrica

(en millones de escudos)

a) Importaciones

<u>Productos</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Total	524,2	627,1	645,0	793,3	1.127,2
Motores, máquinas, etc.	-	-	-	117,3	193,3
Fundición, hierro y acero	16,9	24,9	16,1	53,0	88,1
Planchas y láminas de hierro o de acero	-	-	29,7	21,2	61,5
Cacahuates	-	-	-	-	54,6
Tractores, vehículos, etc.	15,4	16,8	20,2	16,7	44,2

b) Exportaciones

Total	359,6	359,5	472,9	456,5	419,6
Productos del petróleo	139,6	160,0	205,2	195,0	152,1
Maderas	121,1	107,0	96,0	111,3	140,3
Plátanos frescos	11,0	6,7	8,1	6,2	26,6
Betún y coque de petróleo	-	-	-	-	17,9
Almendras de anacardo	10,4	9,5	10,9	15,2	13,0

CUADRO 1 (continuación)

E. Comercio con el Reino Unido

(en millones de escudos)

a) Importaciones

<u>Productos</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Total	524,7	652,6	549,3	651,1	608,0
Tractores, vehículos	186,8	189,1	178,9	211,5	267,3
Motores, máquinas, etc.	-	-	-	128,3	107,2
Generadores	3,5	17,8	6,4	39,7	37,7
Medicamentos	-	-	13,3	12,1	13,5
Alcoholes	-	-	12,0	15,5	11,0

b) Exportaciones

Total	141,6	183,7	238,5	268,5	196,7
Té	119,8	161,8	193,9	215,3	166,2
Borra de algodón	2,1	2,7	5,7	5,2	6,3
Oleaginosas	2,1	2,7	5,7	6,2	6,3
Minerales metalíferos	3,5	7,8	22,1	25,0	5,4
Aceites vegetales	-	-	-	-	4,7

CUADRO 1 (continuación)

F. Comercio con la República Federal de Alemania

(en millones de escudos)

a) Importaciones

<u>Productos</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Total	385,1	386,0	441,4	510,5	638,8
Tractores, vehículos	91,7	111,2	101,9	123,4	182,6
Motores, máquinas, etc.	-	-	-	126,6	108,1
Trigo	-	-	-	-	53,0
Generadores, etc.	3,7	12,3	7,0	37,0	43,0
Fertilizantes	-	-	-	-	15,5

b) Exportaciones

Total	110,8	72,1	82,9	95,1	128,0
Aceites vegetales	32,1	12,1	26,5	29,6	49,9
Sisal	28,8	14,1	11,0	11,6	14,8
Madera para pisos	13,2	8,3	5,2	11,9	12,1
Oleaginosas	8,5	8,2	0,8	0,6	12,1
Té	4,7	6,0	1,6	1,9	9,3

CUADRO 1 (continuación)

G. Comercio con los Estados Unidos

(en millones de escudos)

a) Importaciones

<u>Productos</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Total	206,5	444,9	249,2	337,5	488,9
Motores, máquinas, etc.	..	-	-	103,6	136,6
Locomotoras, etc.	-	-	-	-	93,9
Tractores, vehículos, etc.	42,7	37,9	28,8	30,5	74,8
Generadores, etc.	0,7	2,9	1,8	34,3	20,4
Aceites obtenidos de la destilación del petróleo	7,8	8,2	6,9	7,5	14,6

b) Exportaciones

Total	147,4	206,2	264,8	461,7	400,9
Almendras de anacardo	79,1	128,9	180,3	276,0	298,7
Cuerdas de sisal	-	-	-	-	28,6
Crustáceos, moluscos y mariscos	-	-	-	-	18,4
Té	18,3	24,0	18,0	23,4	17,1
Minerales metalíferos	18,5	17,0	25,6	24,0	16,0

CUADRO 1 (continuación)

H. Comercio con el Japón

(en millones de escudos)

a) Importaciones

<u>Productos</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Total	187,3	205,4	240,6	354,0	396,3
Tractores, vehículos, etc.	41,6	44,8	52,9	76,3	133,8
Tejidos de fibras textiles	16,7	25,2	35,4	61,5	38,3
Generadores	0,1	0,2	6,1	28,7	30,7
Tubos de hierro o de acero	-	-	5,4	15,4	29,0
Motores, máquinas, etc.	2,6	4,3	3,4	10,9	17,7

b) Exportaciones

Total	12,0	7,3	15,7	9,5	34,2
Carbón	-	-	-	-	8,3
Almendras de anacardo	-	0,2	1,6	1,6	8,0
Madera en bruto	-	-	-	-	3,4
Aceites vegetales	-	-	-	-	2,6

I. Comercio con Irak

Importaciones

Total	243,7	321,3	302,5	376,6	378,0
Aceites crudos de petróleo o de esquistos	243,6	321,1	302,3	376,0	377,8

Exportaciones

-	1,5	-	-	-
---	-----	---	---	---

CUADRO 1 (continuación)

J. Comercio con Francia

(en millones de escudos)

a) Importaciones

<u>Productos</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Total	133,2	148,4	186,2	224,3	259,8
Tractores, vehículos, etc.	46,1	43,7	47,3	62,5	95,4
Motores, máquinas, etc.	3,4	3,7	2,7	22,0	48,1
Trigo	-	-	-	64,0	43,8
Medicamentos	-	-	4,9	9,7	8,8
Cubiertas y cámaras neumáticas	4,5	5,2	2,7	2,2	3,0

b) Exportaciones

Total	43,8	38,9	43,5	69,6	79,6
Tabaco	-	-	7,6	14,4	22,9
Copra	17,5	6,4	16,8	32,4	20,8
Sisal	18,1	20,9	9,3	10,3	17,7
Almendras de anacardo	1,4	1,8	1,6	3,1	8,6

K. Comercio con Rhodesia del Sur

<u>Importaciones</u>	-	168,6	128,2	-	-
<u>Exportaciones</u>					
Total	-	77,6	109,8	-	-
Plátanos frescos	5,5	3,6	4,4	-	-
Madera para pisos	3,9	2,2	3,1	-	-

Fuente: Portugal. Anuário Estatístico, volumen II, 1965-1967;
Mozambique. Boletim Mensal de Estatística, abril de 1969 y
marzo de 1970.

CUADRO 2

Zambia principales exportaciones y lugares de destino, 1965 a 1969

A. Principales exportaciones

(en miles de toneladas y millones de escudos)

Productos	1965		1966		1967		1968		1969	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
Exportaciones totales	1.151,9	3.107,1	1.220,4	3.216,3	1.289,6	3.501,5	1.818,7	4.420,2	1.698,0	4.081,0
Algodón en bruto	31,2	553,7	28,2	491,7	38,2	638,5	38,9	635,6	47,7	704,5
Azúcar	94,9	291,8	147,1	466,1	109,5	329,1	131,8	411,3	170,1	547,7
Anacardo	492,4	98,7	77,2	436,5	56,2	308,6	132,9	697,4	68,5	399,6
Almendras de anacardo	4,0	110,7	5,7	161,1	8,1	222,8	13,4	329,7	12,8	360,4
Productos del petróleo	412,9	243,7	476,7	277,3	572,2	368,4	556,3	215,7	467,3	285,6
Té	10,1	205,5	13,0	254,0	14,4	259,4	14,1	295,8	15,6	234,0
Copra	28,5	106,0	33,9	168,6	42,9	191,4	46,6	277,1	41,1	198,1
Aceites vegetales	15,5	151,5	10,1	105,4	16,3	157,2	16,9	189,1	13,6	125,6
Sisal	31,4	174,9	26,7	128,9	23,2	106,2	25,1	91,4	22,7	69,1

CUADRO 2 (continuación)

B. Algodón en bruto

(en miles de toneladas y millones de escudos)

<u>Año</u>	<u>Exportaciones</u>		<u>Principales lugares de destino (valor)</u>		
	<u>Volumen</u>	<u>Valor</u>	<u>Portugal</u>	<u>Bélgica- Luxemburgo</u>	<u>Italia</u>
1965	31,3	553,7	553,7	-	-
1966	28,2	491,9	491,9	-	-
1967	38,2	638,5	638,5	-	-
1968	38,9	635,6	635,6	-	-
1969	47,7	794,5	790,1	3,5	0,9

C. Azúcar

			<u>Portugal</u>	<u>Angola</u>	<u>Timor</u>	<u>Zambia</u>
1965	94,9	291,8	289,4	-	1,8	-
1966	147,1	465,1	463,8	-	2,1	-
1967	109,5	329,1	319,8	-	2,2	6,9
1968	131,8	411,3	399,8	8,6	2,6	-
1969	170,1	547,7	542,1	-	5,4	-

D. Anacardo

			<u>Portugal</u>	<u>India</u>	<u>Italia</u>	<u>Otros</u>
1965	492,4	98,7	40,9	450,7	0,6	-
1966	77,2	436,5	-	435,9	0,6	-
1967	56,2	306,6	-	-	1,0	307,5
1968	132,9	607,4	-	-	0,5	604,6
1969	66,5	399,6	-	-	-	399,4

CUADRO 2 (continuación)

E. Almendras de anacardo

(en miles de toneladas y millones de escudos)

<u>Año</u>	<u>Exportaciones</u>		<u>Principales lugares de destino (valor)</u>				
	<u>Volumen</u>	<u>Valor</u>	<u>Estados Unidos</u>	<u>Sudáfrica</u>	<u>República Federal de Alemania</u>	<u>Australia</u>	<u>Países Bajos</u>
1965	4,5	110,7	79,1	10,4	8,6	6,3	0,1
1966	5,7	161,1	128,9	9,5	4,5	7,4	3,0
1967	8,1	222,8	180,3	10,9	9,0	4,7	6,3
1968	13,4	329,7	276,0	15,2	11,1	6,8	6,8
1969	12,8	380,4	298,7	13,0	8,5	1,7	6,4

F. Copra

Portugal España Dinamarca Francia Noruega Israel Italia

1965	28,6	168,0	34,7	43,2	5,3	17,5	23,7	-	-
1966	33,9	168,6	42,8	43,7	2,3	6,4	21,9	-	-
1967	42,9	191,4	39,2	55,4	12,7	16,8	21,5	-	-
1968	46,8	277,1	80,1	59,9	38,7	32,4	30,9	-	-
1969	41,1	198,1	47,4	62,3	0,9	20,8	1,4	22,7	39,0

G. Aceites vegetales

			<u>República Federal de Alemania</u>				
			<u>Portugal</u>	<u>Sudáfrica</u>	<u>Zambia</u>	<u>Países Bajos</u>	
1965	15,5	151,5	82,2	32,1	14,0	0,5	-
1966	10,1	105,4	72,1	12,1	12,4	1,7	-
1967	16,3	157,2	96,8	26,5	17,2	3,5	4,7
1968	16,9	189,1	116,2	29,6	30,5	5,4	5,5
1969	13,6	125,6	71,5	49,7	2,6	-	-

CUADRO 2 (continuación)

H. Productos del petróleo

(en miles de toneladas y millones de escudos)

<u>Año</u>	<u>Exportaciones</u>		<u>Principales lugares de destino (valor)</u>			
	<u>Volumen</u>	<u>Valor</u>	<u>Portugal</u>	<u>Sudáfrica</u>	<u>Rhodesia del Sur</u>	<u>Swazilandia</u>
1965	412,9	243,7	37,9	139,6	4,4	-
1966	476,7	277,3	42,9	160,0	7,5	-
1967	572,2	368,4	47,0	205,2	31,9	-
1968	556,3	215,7	55,2	195,0	-	-
1969	467,3	285,6	35,1	152,1	-	8,9

I. Té

			<u>Países</u>					
			<u>Portugal</u>	<u>Reino Unido</u>	<u>Bajos</u>	<u>Estados Unidos</u>	<u>Canadá</u>	
1965	10,1	205,5	4,1	119,8	12,5	18,3	7,1	
1966	13,0	254,0	4,3	161,8	11,8	24,0	10,3	
1967	14,4	259,4	5,2	193,9	18,6	18,0	6,8	
1968	14,1	295,8	4,5	215,3	27,8	23,4	9,3	
1969	15,6	234,0	5,9	166,2	8,1	17,1	7,7	

J. Sisal

			<u>República</u>				
			<u>Portugal</u>	<u>Países Bajos</u>	<u>Federal de Alemania</u>	<u>Francia</u>	<u>Sudáfrica</u>
1965	31,4	174,9	32,7	32,8	28,8	18,1	13,1
1966	26,7	128,9	14,1	38,4	14,1	20,9	3,9
1967	23,2	100,0	26,8	16,7	11,0	9,3	20,9
1968	25,1	91,4	32,3	17,8	11,6	10,3	9,6
1969	22,7	89,1	15,9	16,3	14,8	17,7	2,5

Fuente: Portugal. Anuário Estatístico, volumen II, 1965 a 1967;
Mozambique. Boletim Mensal de Estatística, abril de 1969 y marzo de 1970.

APENDICE III
RHODESIA DEL SUR
INDICE

	<u>Párrafos</u>
INTRODUCCION	1 - 2
1. RESEÑA DE LA EVOLUCION ECONOMICA RECIENTE	3 - 4
2. COMERCIO EXTERIOR	5 - 7
3. AGRICULTURA	8 - 12
4. EMPRESAS MANUFACTURERAS Y CONEXAS	13 - 16
5. MINERALES	17 - 24
6. POBLACION, EMPLEO E INGRESOS	25 - 28

INTRODUCCION

1. En anteriores documentos de trabajo y en los cinco estudios especiales preparados por la Secretaría para el Subcomité I se da información sobre la economía del Territorio a/. Los informes del Comité creado en virtud de la resolución 253 (1968) del Consejo de Seguridad, del 29 de mayo de 1968, contienen más información acerca de las amplias sanciones económicas y financieras de carácter obligatorio impuestas a Rhodesia del Sur por el Consejo de Seguridad b/. En el último documento de trabajo sobre Rhodesia del Sur c/ preparado por la Secretaría para el actual período de sesiones del Comité Especial, figuran datos adicionales sobre los sucesos más recientes ocurridos en el Territorio.

2. A partir de la declaración ilegal de independencia, la mayor parte de la información pertinente sobre el estado de la economía y las actividades de los intereses económicos extranjeros ha sido clasificada como "secretos económicos" a fin de proteger al Territorio de los efectos de las sanciones internacionales. En consecuencia, las actividades de los intereses económicos extranjeros que operan en el territorio están a cubierto, en gran medida, del escrutinio público. No obstante, la información de índole general proporcionada por el régimen ilegal y por dirigentes de empresas no indica que se haya producido ningún cambio de importancia en la estructura ni en el papel de los intereses extranjeros económicos, y de otro tipo, en el Territorio. El sector privado de la economía sigue estando casi totalmente dominado por los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, con la cooperación y el apoyo del régimen ilegal de Rhodesia del Sur.

1. RESUMEN DE LA EVOLUCION ECONOMICA RECIENTE

3. En abril de 1971, el régimen ilegal publicó un Economic Survey of Rhodesia, correspondiente a 1970, en el que proporcionaba estadísticas seleccionadas sobre la situación de la economía nacional. Según este estudio económico, el producto interno bruto de Rhodesia del Sur aumentó de 899,4 millones de dólares rhodesianos a 970,7 millones de dólares rhodesianos, lo que suponía una tasa de crecimiento del 8%. En términos reales, una vez hechos los ajustes correspondientes a los aumentos de precios, la tasa de crecimiento resultó aproximadamente del 4,5% en comparación con el 9,8% en 1969. La declinación en la tasa de crecimiento se atribuyó a los efectos que las condiciones climáticas adversas tuvieron sobre la contribución de la agricultura que, con todo, fue apenas un poco menos que en 1969.

a/ La información más reciente figura en Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/7623/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice III; ibid., vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 A (A/8023/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice II.

b/ S/8954; S/9252 y Add.1, S/9844 y Add.1-3; S/9748; S/9951 y S/10229.

c/ A/8423/Add.2, anexo I.

La contribución de todos los demás sectores aumentó y su tasa de crecimiento combinada fue del 10%. En 1969 la formación de capital ascendió a 15¹ millones de dólares rhodesianos, y cálculos aproximados dan una cifra de unos 175 millones de dólares rhodesianos en 1970, o sea aproximadamente el 17% del producto interno bruto. En el siguiente cuadro se dan detalles sobre el origen industrial del producto interno bruto en 1970, con cifras comparativas de 1965 a 1969.

Cuadro 1

Rhodesia del Sur: origen industrial del producto interno bruto

(millones de dólares rhodesianos)

	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u> (estimaciones preliminares)
Agricultura y silvicultura:						
Africanos.	41,8	47,6	57,1	56,9	62,1	63,2
Europeos	87,8	88,9	87,8	76,9	102,0	98,9
Total	129,6	136,5	144,9	133,8	164,1	162,1
Minas y canteras.	48,1	45,0	46,0	48,2	57,0	59,0
Manufactura	127,7	116,3	134,9	152,8	171,2	199,7
Electricidad y agua	29,0	30,9	33,0	38,5	41,2	43,6
Construcción.	34,5	34,1	40,9	47,1	52,0	60,7
Banca, seguros y financiación	10,4	11,4	13,7	13,7	17,5	18,6
Bienes raíces	11,1	13,1	13,8	14,6	16,0	17,5
Viviendas en propiedad. . . .	20,0	20,4	22,8	25,1	28,4	31,9
Distribución, restaurantes. .						
y hoteles	103,1	89,5	94,0	107,5	113,9	125,8
Transporte y comunicaciones .	58,6	53,2	50,2	57,6	64,9	67,1
Administración pública y						
defensa	32,6	36,6	38,3	41,2	45,5	47,2
Educación	23,2	24,7	25,3	26,7	27,5	29,6
Sanidad	6,1	9,0	9,4	10,4	11,1	11,9
Servicios internos.	21,6	22,0	23,2	25,1	26,2	28,2
Servicios de los hogares						
africanos rurales	9,4	10,4	11,1	11,7	12,2	13,0
Otros servicios	36,6	38,3	37,7	44,9	50,7	54,8
Producto interno bruto .	703,6	691,4	739,3	798,8	899,4	970,7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Fuente: Rhodesia del Sur, Economic Survey of Rhodesia, 1971, cuadro 4.

4. El producto nacional bruto aumentó de 899,4 millones en 1969 a 970,7 millones de dólares rhodesianos en 1970. En el cuadro 2 se dan detalles sobre el ingreso nacional de 1965 a 1970.

Cuadro 2

Rhodesia del Sur: Ingreso nacional
(millones de dólares rhodesianos)

	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u> (estimaciones preliminares)
<u>Sueldos y salarios:</u>	394,9	408,1	424,1	459,5	502,8	548,5
Europeos, asiáticos y						
personas de color	231,2	240,0	249,4	269,7	295,6	322,1
Africanos	163,6	168,2	174,3	189,7	207,1	226,4
 <u>Ingreso bruto de empresas cons-</u> <u>tituidas en sociedades de</u> <u>capital:</u>	107,7	113,7	128,8	129,9	155,1	159,0
Europeos, asiáticos y						
personas de color	48,8	49,3	53,0	52,2	71,2	72,5
Hogares rurales africanos:						
Autoconsumo	43,8	48,7	59,2	62,3	63,7	67,5
Ventas	7,4	8,3	8,9	6,4	10,6	8,7
Otros africanos	7,7	7,3	7,8	9,2	9,7	10,3
 <u>Beneficios brutos de</u> <u>explotación:</u>	172,3	140,3	153,9	174,3	202,2	220,0
Empresas del gobierno	16,0	18,1	18,5	18,6	21,2	19,5
Corporaciones públicas	28,8	18,0	9,7	22,2	28,7	28,2
Sociedades	127,6	104,2	125,8	133,5	152,4	172,3
 <u>Ingresos de la propiedad</u>	28,8	29,2	32,3	35,2	39,5	43,2
Pública	8,7	8,8	9,5	10,0	11,1	11,3
Privada	20,1	20,4	22,8	25,2	28,4	31,9
 <u>Producto interno bruto (al</u> <u>costo de factores)</u>	703,6	691,4	739,3	798,8	899,4	970,7
Menos: ingreso neto pagado en el extranjero	-29,7	-16,8	-15,0	-21,2	-24,2	-23,7
 <u>Producto nacional bruto (al</u> <u>costo de factores)</u>	673,9	674,6	724,3	777,6	875,2	947,0
Más: impuestos indirectos netos	53,1	46,8	51,4	46,9	63,6	79,9
 <u>Producto nacional bruto (a pre-</u> <u>cios de mercado)</u>	727,0	721,4	776,2	824,4	938,8	1.026,9

Fuente: Rhodesia del Sur. Economic Survey of Rhodesia, 1971, cuadro 2.

2. COMERCIO EXTERIOR

5. El valor de las exportaciones internas en 1970 aumentó en un 16%, a 256,3 millones de dólares rhodesianos, pero las ventas de oro declinaron en 1,2 millones de dólares rhodesianos y las reexportaciones en otros 700.000 dólares rhodesianos. Los ingresos totales por concepto de exportación (incluidas las ventas de oro y las reexportaciones) se elevaron a 274,0 millones de dólares rhodesianos en 1970, en comparación con 240 millones de dólares rhodesianos en 1969. El total de las importaciones aumentó de 199,4 millones de dólares rhodesianos a 234,9 millones de dólares rhodesianos en 1970. La balanza comercial visible arrojó en 1970 un superávit de 32,7 millones de dólares rhodesianos, frente a un superávit de 35,7 millones de dólares rhodesianos en 1969. El déficit neto de las transacciones invisibles aumentó de 30 millones de dólares rhodesianos en 1969 a 40 millones de dólares rhodesianos en 1970, lo cual creó un déficit de cuenta corriente de 7,7 millones de dólares rhodesianos; en comparación con un superávit de 5,7 millones de dólares rhodesianos en 1969. Los datos preliminares sobre transacciones de la cuenta de capital registraron una entrada neta de 8,5 millones de dólares rhodesianos en 1970, frente a 15 millones de dólares rhodesianos en 1969. El superávit combinado de la cuenta corriente y de capital fue de 0,8 millones de dólares rhodesianos, en comparación con 20,7 millones de dólares rhodesianos en 1969.

6. En el Economic Survey of Rhodesia de 1970 se dice que en 1970 la relación de intercambio tuvo una evolución ligeramente desfavorable para Rhodesia del Sur y que la balanza de pagos seguiría experimentando considerables dificultades para satisfacer demandas apreciables en relación con el desarrollo de la infraestructura y con importaciones esenciales para la industria.

7. En el cuadro 3 figura un resumen de la balanza de pagos correspondiente a los tres últimos años.

Cuadro 3

Rhodesia del Sur: Resumen de la balanza de pagos
(millones de dólares rhodesianos)

	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>
Comercio visible:			
Exportaciones nacionales . . .	174,7	220,1	256,3
Reexportaciones	8,5	6,8	6,1
Oro	11,9	12,9	11,7
Importaciones	-207,0	-199,4	-234,9
Ajustes	-6,8	-4,7	-6,5
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Balanza comercial visible . . .	-18,7	35,7	32,7
Invisibles netos	-30,2	-30,0	-40,4
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Saldo de cuenta corriente . . .	-48,9	5,7	-7,7
Transacciones de capital . . .	43,6	15,0	8,5
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Total de las transacciones . .	-5,3	20,7	0,8
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>
Financiación compensatoria:			
Acreeedores/deudores a corto			
plazo	2,6	5,6	} 0,8
Saldos en efectivo	8,3	2,6	
Reservas bancarias, errores y			
omisiones	-16,2	12,5	
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Total, financiación compensatoria	-5,3	20,7	0,8
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Fuente: Rhodesia del Sur. Economic Survey of Rhodesia, 1971.

3. AGRICULTURA

8. En los estudios anteriores preparados por la Secretaría para el Subcomité I (véase la nota a/ supra) figura una descripción detallada de las tierras y la agricultura de Rhodesia del Sur. A continuación se dan datos adicionales pertinentes a la labor del Subcomité I.

9. Como se indicó en los estudios anteriores preparados por la Secretaría, en la agricultura de Rhodesia del Sur predominan los intereses de los colonos blancos, que representan las dos terceras partes del total de la producción actual. En 1970, la industria agropecuaria europea estuvo constituida por cultivos y ganado por valor de 162,9 millones de dólares rhodesianos, de los cuales 138,5 millones representaron ventas brutas, en tanto que la africana produjo cultivos y ganado por un valor bruto estimado de 66,8 millones de dólares rhodesianos, de los cuales 53,6 millones se destinaron al consumo interno y 13,2 millones representaron ventas brutas. En el cuadro 4 se indica la producción agropecuaria europea y africana desde 1965 hasta 1970.

Cuadro 4

Rhodesia del Sur: producción agropecuaria
(millones de dólares rhodesianos)

Año	Producción europea			Producción africana		
	Ventas brutas	Retención en las granjas	Producción total	Ventas brutas	Consumo interno	Producción total
1965	124,3	16,3	140,6	9,0	35,0	44,0
1966	125,8	16,8	142,6	10,9	39,6	49,8
1967	126,8	17,8	144,6	10,8	48,0	58,8
1968	109,9	24,0	133,9	7,7	46,9	54,6
1969	140,9	26,8	167,7	13,0 ^{a/}	50,6	63,6 ^{a/}
1970	138,5	24,4	162,9	13,2 ^{b/}	53,6 ^{b/}	66,8 ^{b/}

Fuente: Rhodesia del Sur. Monthly Digest of Statistics, Central Statistical Office (abril de 1971), Salisbury, cuadro 18.

a/ Cifra enmendada.

b/ Cifra provisional.

10. En 1969 las condiciones favorables del régimen fluvial hicieron que el valor de la producción agropecuaria aumentara marcadamente a 237 millones de dólares rhodesianos, con lo cual superó en casi 40 millones de dólares rhodesianos la cifra sin precedentes alcanzada anteriormente en 1967. En 1970, las condiciones climatológicas desfavorables influyeron en la producción agrícola. Los cultivos afectados por las condiciones climatológicas adversas habrían representado normalmente casi el 45% del total de la producción. Sin embargo, mediante la diversificación y el riego, y con una sensible expansión de la producción de artículos pecuarios, el valor total de la producción agropecuaria en 1970 disminuyó en sólo el 1,4%, a 234 millones de dólares rhodesianos. La producción de tabaco Virginia curado al humo disminuyó en un 8% y las entregas de maíz y algodón a las juntas de comercialización fueron un 36% menores que en 1969. La producción de cultivos de regadío aumentó, particularmente en el caso del trigo, que actualmente alcanza un nivel suficiente para satisfacer más del 50% de las necesidades de Rhodesia del Sur. El valor de la matanza de vacunos continúa aumentando y fue superior al de 1969 en un 20%. Los productos lácteos aumentaron en un 12%.

11. La producción de tabaco disminuyó de casi 300 millones de libras en 1965 a 132 millones de libras en 1969/70. La meta de las cosechas correspondientes a 1970/71 se redujo originalmente a 100 millones de libras, pero posteriormente se volvió a fijar en 132 millones de libras. El precio de apoyo que paga el régimen ilegal a los productores disminuyó a 25 peniques por libra para la cosecha de tabaco de 1969/70, en comparación con un promedio de 33 peniques por libra en 1965.

12. Para apoyar la producción agrícola en su conjunto, que el régimen reconoce que se ha visto adversamente afectada por las sanciones, así como por la sequía, el régimen reservó 16 millones de dólares rhodesianos en el presupuesto correspondiente a 1970/71 para enjugar las pérdidas comerciales de la industria del tabaco, con lo cual el total de los desembolsos presupuestarios relacionados con las pérdidas de tabaco en los últimos tres años ascendieron a 49 millones de dólares rhodesianos. Además de los 16 millones de dólares destinados a cubrir las pérdidas de la industria tabacalera, en el presupuesto para 1970/71 se previó una suma adicional de 12 millones de dólares rhodesianos para el pago de subsidios, bonificaciones, indemnizaciones por pérdidas y otros tipos de asistencia a la agricultura. Esos pagos se destinaron principalmente a ayudar en la diversificación agrícola, particularmente a fomentar el desarrollo de cultivos distintos del tabaco. Además del tabaco, el régimen ilegal también ha venido subvencionando el precio del ganado vacuno y de productos agrícolas tales como el algodón, el maíz, el trigo de invierno, el sorgo, el maní y el frijol de soja.

4. EMPRESAS MANUFACTURERAS Y CONEXAS

13. Las actividades manufactureras de Rhodesia del Sur se concentran en la producción de las variedades más económicas de bienes de consumo, como ropas, productos textiles, calzado y productos alimenticios elaborados, y en las industrias pesadas, como la metalúrgica y la siderúrgica, que están también controladas por intereses económicos extranjeros y de los colonos blancos d/. El sector manufacturero ha crecido vigorosamente desde 1966 y en 1970 se produjo una nueva expansión de un 14%, con lo cual el valor total de la producción ascendió a más de 580 millones de dólares rhodesianos.

d/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 A, (A/8023/Rev.1/Add.1), anexo, apéndice II, párr. 16.

14. A excepción del equipo de transporte, los textiles y las ropas, todos los sectores de la industria manufacturera registraron mayores porcentajes de crecimiento en 1970 que en 1969. Los productos químicos, de caucho, de petróleo y de minerales no metálicos, así como el papel y la imprenta, registraron tasas de crecimiento en volumen de más del 20%. Los alimentos, los metales y productos metálicos, las bebidas y el tabaco, y la madera y los muebles acusaron incrementos de más del 10%. La producción de la industria textil disminuyó en un 6%, debido principalmente a que la menor cosecha de algodón redujo la producción de las desmotadoras. También disminuyó la demanda de géneros en piezas.

15. El valor de la producción de la construcción aumentó en un 23% y el de la producción de la ingeniería civil en un 4%, arrojando un incremento combinado del 12% para el sector de la construcción en su conjunto. La demanda de construcción, según se refleja en los proyectos de construcción aprobados, permaneció a un nivel elevado, aumentando en un 40% a 74 millones de dólares rhodesianos. La mayor demanda corresponde a viviendas, y los planes aprobados para ese fin aumentaron en un 40% a 43 millones de dólares rhodesianos. Los proyectos de construcción industrial aumentaron en un 73% a 11 millones de dólares rhodesianos y los proyectos de construcción comercial y de otro tipo representaron 20 millones de dólares rhodesianos.

16. De acuerdo con el Economic Survey of Rhodesia, las utilidades brutas de explotación de las empresas, que están prácticamente todas controladas por colonos blancos e intereses económicos extranjeros, ascendieron a 172,3 millones de dólares rhodesianos, en comparación con 152,4 millones en 1969; además, los ingresos brutos de las empresas no constituidas, controladas casi en su totalidad por los mismos intereses, se elevaron a 72,5 millones de dólares rhodesianos en 1970, en comparación con 71,2 millones en 1969.

5. MINERALES

17. El valor total de la producción minera aumentó de 88 millones de dólares rhodesianos en 1969 a 99 en 1970, y el volumen de la producción aumentó en casi el 10%. El alza de la producción, que alcanzó una nueva cifra sin precedentes en 1970, ha sido atribuida a considerables inversiones realizadas en la industria a partir de 1965 e/, que llevaron, en particular, a la explotación de nuevas minas de níquel y cobre. En el cuadro 5 se muestra la producción minera comparada para el período comprendido entre 1965 y 1970.

e/ Ibid., Vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/7623/Rev.1), cap. VI, anexo I, párrs. 123 a 127; ibid., vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/8023/Rev.1), cap. V, anexo, párrs. 67 a 73.

Cuadro 5

Rhodesia del Sur: producción minera
(millones de dólares rhodesianos)

1965	64,0
1966	65,2
1967	66,8
1968	67,4
1969	87,7
1970	98,7

Fuente: Rhodesia del Sur. Monthly Digest of Statistics, Central Statistical Office (abril de 1971), Salisbury, cuadro 18.

18. Cinco estudios anteriores, preparados por la Secretaría para el Subcomité I, (véase nota a) supra), contienen un estudio detallado y descriptivo del papel de los intereses económicos extranjeros en el sector minero de la economía. A continuación se da información adicional pertinente a los trabajos del Subcomité I.

19. Según declaraciones hechas por el "Ministerio de Minas" en 1970, en 1969 se concedieron 69 permisos exclusivos de prospección, que abarcaban una superficie de 5.000 millas cuadradas. Las actividades intensivas de prospección han revelado recursos no explotados de cobre y níquel en los cuales se están explotando nuevas minas. La mayoría de las nuevas minas son operaciones en gran escala promovidas por destacadas compañías mineras, en contraste con las tradicionales actividades anteriores en pequeña escala.

20. El 8 de septiembre de 1970, la Messina (Rhodesia) Development Company abrió su mina de cobre de Río Gwaai que tiene un valor de 3 millones de dólares rhodesianos, se preveía que la producción de la mina para exportación llegaría a una cifra de producción anual de 3 millones de dólares rhodesianos f/. En la ceremonia de inauguración, el Sr. Ian Smith dijo que el cobre había aportado la mayor contribución a la producción minera de Rhodesia en 1969 y que, en el primer semestre de 1970, la producción de cobre había sido un 20% mayor que la correspondiente al mismo período de 1969.

21. La contribución del níquel a la producción minera de Rhodesia del Sur se indica en el último informe anual de la Rhodesian Nickel Corporation, para el ejercicio que terminó el 31 de marzo de 1970. Dicha empresa, que es filial de la Anglo-American Corporation, declaró una ganancia imponible consolidada de 3,1 millones de dólares rhodesianos para su primer año de producción completa en la refinería de Bindura g/.

f/ Véase ibid., párr. 73

g/ Ibid., párr. 69.

22. El 7 de diciembre de 1970 se informó que la Johannesburg Consolidated Investment Company había realizado un importante descubrimiento de yacimientos de níquel en el sur, a quince millas de la aldea de Shangane y a sesenta millas de Bulawayo. Según el informe el descubrimiento podría ser de magnitud y valor considerables.

23. El 17 de septiembre de 1970, el Gobierno de los Estados Unidos de América confirmó que se había concedido autorización a una empresa norteamericana para embarcar 150.000 toneladas de mineral de cromo de Rhodesia del Sur a los Estados Unidos, pero subrayó que ello no implicaba ningún cambio de política respecto de las sanciones. El mineral de cromo había sido legalmente pagado antes de que las Naciones Unidas impusieran las sanciones económicas, y la autorización había sido concedida en virtud de las "disposiciones para casos de dificultades", del Departamento de Hacienda. Esas disposiciones permiten que la empresa que haya pagado un cargamento de productos antes de la imposición de sanciones complete la transacción.

24. La consignación de mineral de cromo, avaluada en 1,85 millones de dólares rhodesianos, fue importada de Rhodesia del Sur por la Union Carbide Corporation, que posee la mayor mina de cromo de Rhodesia del Sur. Otra firma norteamericana, la Foote Mineral Company of Pennsylvania, también es productora de cromo en Rhodesia del Sur. Las inversiones totales de las dos empresas en Rhodesia del Sur se estiman en 40 millones de dólares rhodesianos. Al otorgar la autorización para importar mineral de cromo de Rhodesia del Sur, el Gobierno de los Estados Unidos también declaró que había decidido permitir a las compañías norteamericanas de Rhodesia del Sur que vendieran sus bienes. Sin embargo, ambas empresas, han negado los informes según los cuales proyectan venderlos.

6. POBLACION, EMPLEO E INGRESOS

25. Según el censo de población levantado en 1969, la población total de Rhodesia del Sur en 1969 ascendía a 5.099.340 personas, de las cuales el 95% eran africanas, el 4,5% europeas, el 0,24% asiáticas y el 0,3% de raza mixta.

26. La tasa de crecimiento de la población africana desde el censo anterior, levantado en 1962, fue por término medio del 3,6% anual y se atribuyó casi exclusivamente al aumento natural. La tasa del aumento natural de la población africana, que según se dice figura entre las más altas del mundo, duplicaría la población africana dentro de los próximos dieciocho años. En el momento actual, unos 2,3 millones - o sea el 46% de la población africana - son niños. La proporción de niños africanos con respecto a la población empleada total es de casi 3 a 1; la economía de Rhodesia del Sur ha mostrado un considerable retraso en la creación de oportunidades de empleo en la economía monetaria para satisfacer las demandas de la población africana.

27. La población europea aumentó en casi 9.000 personas, llegando a 243.000 en 1970. De ellas, sólo 2.600 se deben al aumento natural. La inmigración neta totalizó 6.340, que fue el nivel más alto alcanzado en el último decenio.

28. El empleo de los africanos aumentó el 4,2%, llegando a una nueva cifra máxima de 726.100, el empleo de europeos también aumentó el 4,2%, a 103.700. El ingreso medio de los africanos fue de 312 dólares rhodesianos por año, en comparación con 3.108 dólares rhodesianos correspondientes a los europeos.

APENDICE IV

BAHAMAS, BERMUDAS, ISLAS CAIMAN, ISLAS TURCAS Y CAICOS
E ISLAS VIRGENES BRITANICAS

INDICE

	<u>Párrafos</u>
INTRODUCCION	1
1. BAHAMAS	2 - 22
2. BERMUDAS	23 - 30
3. ISLAS VIRGENES BRITANICAS	31 - 43
4. ISLAS CAIMAN	44 - 49
5. ISLAS TURCAS Y CAICOS	50 - 58

INTRODUCCION

1. En sus conclusiones y recomendaciones que aprobó en su 775a. sesión, celebrada el 22 de octubre de 1970, el Comité Especial señaló, entre otras cosas a/,

"11) El Comité Especial expresa preocupación por la creación de entidades económicas y financieras separadas en algunos de estos Territorios que no están sujetos al control de la autoridad gubernamental y pide a la Potencia administradora interesada que tome medidas que salvaguarden los derechos de la población de los Territorios a disponer de sus recursos y a mantener el control de su futuro desarrollo."

s/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/8023/Rev.1) cap. XVIII, párr. 11.

1. BAHAMAS

2. La información básica sobre las condiciones económicas en las Bahamas está contenida en el informe presentado por el Comité Especial a la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones b/, y en el último documento de trabajo preparado por la Secretaría c/. A continuación se presenta un resumen de información sobre las actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, inclusive información suplementaria.

Acuerdo de Hawksbill Creek

3. Freeport, en la isla de Gran Bahama, ha atraído importantes inversiones extranjeras. En 1955, el Gobierno de las Bahamas y una compañía conocida con el nombre de Grand Bahama Port Authority, Limited (GEPA) celebraron un acuerdo que se incorporó a la "Hawksbill Creek, Grand Bahama (Deep Water Harbour and Industrial Area) Act of 1955". En virtud de este acuerdo se concedieron a la compañía 50.000 acres de tierras fiscales, que luego se ampliaron a 150.000 acres. La compañía se comprometió a dragar y construir un puerto de aguas profundas, promover y estimular el establecimiento de empresas comerciales e industriales y proporcionar las instalaciones industriales y comerciales, así como los servicios sociales y docentes necesarios.

4. Por su parte, el Gobierno asumió las siguientes obligaciones:

a) Hasta el año 2054, **la Port Authority y sus** concesionarios no pagarán derechos de importación (excepto sobre los bienes para el consumo personal).

b) Hasta el año 1990, no se impondrán gravámenes a los bienes raíces ni otros impuestos a dichos bienes (ni sobre el capital ni periódicos) sobre ningún terreno, edificio o estructura dentro de la zona de Freeport; la Compañía y sus concesionarios estarán exentos de los impuestos a los bienes muebles y de los impuestos al capital, a las ganancias de capital y al aumento de capital.

c) La Compañía y sus concesionarios no pagarán impuesto alguno por las ganancias o utilidades en la zona de Freeport; los empleados de la compañía y sus arrendatarios o concesionarios (siempre que se trate de residentes habituales de la zona de Freeport) no pagarán impuestos sobre la renta respecto de sus sueldos o bonificaciones.

d) La Compañía y sus concesionarios no pagarán impuestos sobre el consumo (excepto sobre bienes de consumo importados a la zona de Freeport), ni derechos o gravámenes de exportación ni sellado en giros bancarios.

b/ Ibí., anexo I.A, párrs. 49 a 57 y 60 a 113.

c/ A/8423/Add.7 (Part III), anexo I.A, párrs. 29 a 31 y 37 a 88.

e) La Compañía tiene el derecho de dar concesiones a particulares y empresas para la realización de operaciones comerciales dentro de la zona de Freeport; los concesionarios pagan un porcentaje de sus ingresos brutos a esta compañía.

5. Desde que el acuerdo entró en vigor, ha sido objeto de muchas críticas, alegando que ha establecido un enclave con aspiraciones a poderes supergubernamentales o cuasigubernamentales, con autoridad superior a la del Gobierno. En febrero de 1970, la Asamblea promulgó una ley, presentada por el Gobierno, que anulaba algunas de las cláusulas del Acuerdo y creaba una Comisión de Investigación "para examinar todos los demás aspectos del Acuerdo de Hawksbill Creek". El propósito principal de la ley era facultar al Gobierno del Territorio (y no a la Compañía) para decidir "quién puede entrar a las Islas Bahamas, cuándo puede entrar una persona, cuánto tiempo puede quedarse y con qué propósito, y que nadie puede entrar sin el permiso o el consentimiento del Gobierno".

6. En septiembre de 1970, el Gobierno nombró una Comisión Real, encabezada por Sir Hugh Wooding, ex Presidente de la Corte Suprema de Trinidad y Tabago, para que investigara y recomendara posibles cambios de la Hawksbill Creek, Grand Bahama (Deep Water Harbour and Industrial Area) Act de 1955. El informe de la Comisión fue completado y presentado al Primer Ministro en marzo de 1971. En la declaración que hizo en el nuevo período de sesiones del cuerpo legislativo, el 14 de junio de 1971, el Gobernador del Territorio prometió que el informe sería publicado en fecha próxima; declaró al respecto que "los Ministros consideran que el informe es un documento útil y estudiarán la forma de aplicar sus recomendaciones teniendo en cuenta los intereses de Freeport y del Commonwealth en su conjunto".

7. Según informaciones preliminares, la Comisión Real se había pronunciado en sus conclusiones contra toda revocación unilateral del Acuerdo por parte del Gobierno y había sugerido que se tomaran medidas por acuerdo mutuo del Gobierno y la Compañía. La Comisión había concluido que, en principio, el Gobierno debería retener los poderes que ejercía actualmente en Freeport pero debería utilizarlos "con más tacto e imaginación", y que las empresas privadas deberían comportarse "con mayor sentido de responsabilidad". Además, la Comisión había concluido que la inmigración y la concesión de permisos de trabajo deberían ser de responsabilidad exclusiva del Gobierno.

Freeport y las inversiones extranjeras

8. Debido a la ausencia de impuestos sobre la renta, a los impuestos de consumo meramente nominales y a la liberalidad de las leyes sobre tributación de las sociedades de capital, el Territorio ha atraído un monto considerable de inversiones extranjeras. Se informa que en los 20 últimos años, compañías estadounidenses, canadienses y británicas han invertido más de 2.000 millones de dólares en tierras, hoteles y otras atracciones turísticas. La mayor parte de estas inversiones se realizó en la zona de Freeport.

9. La Benguet Consolidated, Inc., una sociedad con base en Filipinas, señaló en su informe anual correspondiente a 1969, publicado en abril de 1970, que en febrero de 1970 la sociedad había adquirido un interés del 50% en la Intercontinental Realty Ltd. y en la Bahama Realty Corporation, dos empresas que tienen una red mundial de 140 agentes de bienes raíces y que son los representantes exclusivos de ventas de la Grand Bahama Development Co., Ltd. y de Benguet International. En

ese momento, un portavoz de la compañía anunció que las ganancias de ésta en 1969 ascendían en 1,05 dólares de los Estados Unidos por acción, aproximadamente (en comparación con 0,77 dólares en 1968), y reveló que más del 90% de esas ganancias procedía de operaciones sobre terrenos de la Grand Bahama Port Authority. Las ganancias efectivas, tal como se mostró en el informe de la compañía correspondiente a 1969, superaron ligeramente las cifras calculadas; el ingreso por acción antes de incluir partidas extraordinarias aumentó de 0,73 dólares de los EE.UU. en 1968 a 1,08 dólares en 1969, y el ingreso neto aumentó de 16.211.984 a 21.737.131 dólares de los EE.UU.

Urbanización

10. Se informa que cerca de una tercera parte de la tierra de las islas principales ya se ha enajenado a urbanizadores privados, la especulación en tierras ha hecho que su precio suba mucho, especialmente en las zonas de playa más favorecidas.

11. Se hizo una referencia a las Bahamas en un informe sobre el potencial económico y de desarrollo de las Islas Turcas y Caicos preparado por la Transport and Tourism Technicians, Ltd. (TTT) d/. En este informe se advierte contra la repetición de los errores cometidos en la Urbanización de las Bahamas. Se enumeran los errores siguientes:

- i) La "congelación" de la tierra en manos de los urbanizadores y de las personas que les compran, con tasas extremadamente bajas de desarrollo residencial y turístico;
- ii) La forma anárquica de tales urbanizaciones;
- iii) La exclusión permanente de algunos de los mejores lugares de playa del aprovechamiento turístico y del público;
- iv) La creación de zonas "muertas" en el interior, después de que se han vendido los terrenos frente a la playa;
- v) La creación de un mercado puramente especulativo en los mejores emplazamientos, sin que se les aproveche en forma económicamente productiva;
- vi) La creación de una "imagen" poco favorable de las Bahamas debido a la mala reputación de algunos de los urbanizadores."

Recursos minerales

12. En abril de 1969, el Gobierno del Territorio firmó un contrato a largo plazo con Ocean Industries, Inc., una empresa filial de la compañía estadounidense Dillingham Corporation of Honolulu, de Hawai; el contrato otorgó a la compañía el derecho a extraer, elaborar y vender aragonita de las Bahamas, una forma natural de piedra caliza que se obtiene de los fondos oceánicos mediante dragado. Las

d/ Para mayores detalles véase Ibid, anexo I.F, párrs. 20 a 23; véanse asimismo los párrs. 51 a 57 infra.

reservas de aragonita en las Bahamas, que se encuentran sobre todo frente a la costa septentrional de la Isla de Andras, se estiman en unos 50 mil millones de toneladas (la demanda mundial de aragonita se estima en 2 mil millones de toneladas por año). En noviembre de 1970 se informó que ya se había iniciado el envío de aragonita a Trinidad y Tabago, a los Estados Unidos y a Guyana. Se espera que las regalías que corresponderán al Gobierno de las Bahamas por las operaciones de la compañía llegarán en el futuro a un total de más de 500 mil dólares de las Bahamas por año (véase el párrafo 21 infra).

13. Durante 1969, seis compañías petrolíferas con concesiones que abarcan zonas de tierra firme y frente a las costas realizaron estudios geológicos y geofísicos de exploración en el Territorio. A fines de junio de 1970, la Bahamas Gulf Oil Company, junto con la Bahamas California Oil Company, habían comenzado las operaciones de perforación frente a Clarence Town, Long Island.

Industrias

14. La zona de Freeport atrae a muchas empresas industriales y comerciales; en general, se está creando en Freeport una zona industrial, comercial y residencial de unos 50.000 acres.

15. En noviembre de 1970 empezó a funcionar en forma oficial una nueva refinería de petróleo en Freeport, una de las más grandes del mundo. Fue construida por la Bahamas Oil Refinery Company (BORCO), propiedad conjunta de la New England Petroleum Corporation (65%) y la Standard Oil Company of California (35%), con un costo de 77 millones de dólares de las Bahamas. Se afirma que la capacidad diaria de la refinería es de 250.000 barriles de fuel oil, con un bajo contenido de azufre. En julio de 1970 se informó que la Grand Bahama Port Authority había firmado un contrato por 29 millones de dólares de las Bahamas con la BORCO para la compra por dicha compañía, en un período de dos años, de 486 acres de terreno para fines industriales. La compra incluía terrenos que primitivamente habían sido arrendados por la BORCO cuando comenzó la construcción de la refinería, y 245 acres adicionales adyacentes a esos terrenos.

16. La Bahama Cement Company, filial de la United States Steel Corporation, con una capacidad anual de producción de 5 millones de barriles de cemento, y la Syntex Corporation, que es un fabricante importante de productos farmacéuticos, se encuentran ambas ubicadas en Freeport. En Snake Cay, en la isla de Gran Abaco, se construyó un nuevo ingenio de azúcar con una capacidad anual de 50.000 toneladas de azúcar bruto; su funcionamiento está a cargo de la Bahamas Agricultural Industries, Ltd. (propiedad de Owens-Illinois, Inc. de los Estados Unidos).

Banca y finanzas

17. Funcionan en el Territorio varios bancos de importancia, algunos de los cuales tienen sucursales en Freeport y las Out Islands. Entre los bancos principales se cuentan el Bank of London and Montreal (BOLAM), el Barclays Bank, D.C.O., el Butlers Bank, Ltd., el Canadian Imperial Bank of Commerce, la E.D. Sassoon Banking Company, Ltd., el First National City Bank de Nueva York, la Boy West Banking Corporation, el Bank of Nassau, Ltd., el Bank of Nova Scotia, el Chase Manhattan Bank, el Royal Bank of Canada, la World Banking Corporation, Ltd., el Commonwealth

Industrial Bank, el International Bank of Washington, el Mercantile Bank of the Bahamas y el People's Penny Savings Bank. El Wellington Bank of Canada suspendió sus operaciones en noviembre de 1970 debido a "falta de liquidez".

18. En enero de 1970, la United States Federal Reserve Board aprobó solicitudes de los ocho bancos siguientes para establecer sucursales en Nassau: el Hartford National Bank and Trust Company, la American Security and Trust Company, el First National Bank of Memphis, el First National Bank of St. Paul, el Liberty National Bank and Trust Company, el Bank of the Southwest, el Seattle First National Bank y el Valley National Bank of Arizona.

19. A fines de 1970 había en total 151 bancos autorizados para efectuar operaciones bancarias y fiduciarias autorizadas con el público, dentro del Territorio o desde éste. De ellos, 16 eran bancos importantes designados para hacer transacciones en oro y divisas. Había también 12 compañías fiduciarias dotadas de permisos no sujetos a restricciones.

20. En mayo de 1970, el Ministro de Desarrollo anunció que el First National Mortgage Bank (Bahamas) Ltd., concedía un préstamo de 2 millones de dólares (EE.UU.) para construcciones aseguradas por el Gobierno y para la construcción mediante hipotecas permanentes de viviendas destinadas a personas de bajos ingresos en el Territorio. El First National Mortgage Bank es propiedad de las empresas First National Bank of Miami, National Bulk Carriers, Butlers Bank, Ltd., Deltec International, Ltd. y Mercantile Bank and Trust Co. Ltd.

21. El 2 de febrero de 1970, el dólar de las Bahamas, que valía 0,98 dólares de los Estados Unidos, fue revaluado al equivalente de 0,888671 gramos de oro fino. A consecuencia de ello, el dólar de las Bahamas fue puesto a la par con el dólar de los Estados Unidos, a 2,40 dólares por libra esterlina. En marzo de 1971, el Ministro de Hacienda del Territorio, en una declaración que hizo en la Asamblea Legislativa, desmintió categóricamente la noticia de que el Gobierno tenía la intención de devaluar el dólar de las Bahamas, de implantar el impuesto sobre la renta, de recurrir a la nacionalización o de congelar los fondos depositados en los bancos del Territorio. Declaró asimismo que la noticia formaba parte de las actividades de ciertos grupos y personas empeñados en socavar la administración pública y perturbar la economía del Territorio.

22. En junio de 1971, el Primer Ministro declaró en una conferencia de prensa que el Gobierno del Territorio iba a introducir "una reglamentación estricta para las actividades de las sociedades de inversión en valores y de las compañías de seguros en las islas".

2. BERMUDAS

23. La información básica sobre las condiciones económicas en las Bermudas figura en el informe que el Comité Especial presentó a la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones e/ y en un documento de trabajo más reciente preparado

e/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23, (A/8023/Rev.1, cap. XVIII, anexo I.B, párrs. 25 a 82.

por la Secretaría f/. Abajo se expone un resumen de la información sobre las actividades de los intereses económicos extranjeros y otros, incluyendo una información suplementaria.

Generalidades

24. En el informe anual del Bank of Bermuda correspondiente a 1969, se decía, entre otras cosas, que durante el año "las empresas extranjeras han seguido instalándose en las Bermudas y ha aumentado mucho el número y la diversidad de compañías de ultramar"; en el informe se recalcaba que "existen muchas ventajas en operar desde las Bermudas, en especial para las compañías navieras y de seguros, así como para las sociedades de inversión, de comercialización y de financiación".

25. Según las informaciones más recientes, el producto nacional bruto del Territorio asciende a unos 130 millones de dólares de las Bermudas y el ingreso per capita en la región es de 2.400 dólares de las Bermudas (véase el párrafo 30 infra). No se dispone de una descomposición de estas cifras por sectores de la población.

Freeport (Isla Ireland)

26. Para estimular el establecimiento de nuevas industrias ligeras, el Gobierno otorga numerosas concesiones, especialmente en la antigua zona de astilleros de Freeport en la isla Ireland; las compañías que operan allí con licencia están exentas de impuestos sobre las utilidades y sobre la propiedad inmueble y personal. No se gravan derechos de aduana sobre las mercancías importadas o exportadas, manufacturadas, elaboradas, armadas, empacadas o almacenadas en la zona.

Banca y finanzas

27. En 1970, casi 2.000 compañías internacionales tenían su sede en el Territorio (la mayoría de ellas procedían de los Estados Unidos, el Canadá y el Reino Unido). Conocidas como empresas eximidas, no se les permite realizar negocios en el Territorio y están exentas del pago del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre los beneficios de las sociedades de capital. Se informa que las cantidades pagadas por concepto de impuesto a las compañías (tarifas de registro) y derechos de timbre, junto con los artículos y los servicios locales que consumen, representan una contribución considerable, directa o indirecta, a la economía general. Se estima que el impuesto anual pagado al Gobierno por estas compañías asciende aproximadamente a 750.000 dólares de las Bermudas.

28. Según se informa, el Territorio se está convirtiendo rápidamente en un centro importante de estructuras financieras llamadas compañías de seguros "cautivas"; se les llama "cautivas" porque son controladas por las sociedades que les pagan primas a ellas. Estas compañías cautivas realizan las funciones de entidades aseguradoras, protectoras de impuestos y empresas de inversión en el extranjero. Se calcula que desde octubre de 1970 se han constituido más de 30 "cautivas" y que son utilizadas por alrededor de 80 grandes fabricantes estadounidenses y canadienses. Además, aproximadamente otras 100 grandes sociedades de los Estados Unidos están estudiando activamente la posibilidad de establecer compañías cautivas en las Bermudas. Las

tres compañías más grandes de corredores de seguros de los Estados Unidos - Marsh and McLennan, Inc., Johnson and Higgins y Alexander and Alexander Inc., ya han establecido oficinas en el Territorio.

29. En el Territorio funcionan cuatro bancos principales: el Bank of Bermuda Limited, el Bank of N.T. Butterfield and Son, Limited, el Bermuda National Bank, Ltd. (Bank of Nova Scotia) y el Bermuda Provident Bank (Barclays D.C.O.). En febrero de 1971 se inauguró una bolsa de valores, que opera únicamente con acciones locales.

30. El 6 de febrero de 1970 se implantó el sistema decimal en el Territorio y la moneda fue puesta bajo el control de la Bermuda Monetary Authority en valores de 50 dólares, 10 dólares, 5 dólares y 1 dólar de las Bermudas; el dólar de las Bermudas vale 100 peniques, o sea, 8 chelines 4 peniques.

3. ISLAS VIRGENES BRITANICAS

31. La información básica sobre las condiciones económicas en las Islas Vírgenes Británicas figura en el informe que el Comité Especial presentó a la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones g/, y en el último documento de trabajo preparado por la Secretaría h/. A continuación se da un resumen de la información sobre actividades de intereses extranjeros económicos y de otra naturaleza incluso datos suplementarios.

Acuerdos de Anegada y Wickham's Cay

32. En 1967, el Gobierno del Territorio concertó acuerdos con la Development Corporation of Anegada, Ltd., y la Wickham's Cay Co. Ltd., ambas presididas por el Sr. Kenneth Bates.

33. El Acuerdo de Anegada prevé el desarrollo de unas cuatro quintas partes de la Isla de Anegada. En virtud del Acuerdo, la corporación recibió un contrato de arrendamiento de 199 años sobre unos 8.796 acres de la isla, a cambio de lo cual se comprometió a construir una red caminera, una pista de aterrizaje, un muelle para barcos de gran calado y algunas otras instalaciones, y a pagar al Gobierno un porcentaje de sus ingresos brutos. El Acuerdo imponía inversiones mínimas de 1,5 millones de dólares (EE.UU.) en los primeros cinco años y no menos de 3 millones de dólares (EE.UU.) en el transcurso de 10 años. Se concedió, durante los 199 años que durará el contrato de arrendamiento, exención completa de todos los impuestos sobre los ingresos, las utilidades, el capital y las sucesiones a las personas, firmas y sociedades que tengan domicilio u operaciones en la zona arrendada.

34. El acuerdo con la Wickham's Cay Co. Ltd., disponía la bonificación y el desarrollo de la zona situada entre Wickham's Cay y Road Town para fines comerciales y residenciales. De conformidad con el Acuerdo, el Gobierno daría a la compañía una

g/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23, (A/8023/Rev.1) cap. XVIII, anexo I.C, párrs. 22 a 56.

h/ A/8423/Add.7 (Part III), anexo I.C, párrs. 16 a 52.

autorización de la Corona para desarrollar unos 60 acres de la tierra bonificada, tarea que se llevaría a cabo conforme a un calendario establecido. Entre las concesiones otorgadas a la compañía figuraban la exención del pago de derechos de aduana por materiales utilizados para las obras especificadas en el Acuerdo, y las exenciones de diez años otorgadas por la Pioneer Services and Enterprises Ordinance, de 1966.

35. A medida que se desarrollaban los **trabajos relativos** a estos proyectos, empezaron a expresarse críticas y dudas acerca de los acuerdos tanto entre el público como entre los miembros del Gobierno. Se estimó que el Territorio no estaba recibiendo lo que le correspondía, y que las compañías habían conseguido concesiones excesivamente liberales. El descontento se acentuó a causa de las consultas supuestamente insuficientes que se habían celebrado en relación con los acuerdos originales. Como consecuencia de las críticas cada vez mayores, en julio de 1969 el Consejo Legislativo aprobó dos mociones en las que se pedía la creación de una comisión investigadora para que estudiara los términos de los acuerdos, con especial referencia a las consecuencias políticas, económicas y sociales de su aplicación, y para que formulara recomendaciones respecto del futuro desarrollo de Anegada y Wickham's Cay. La Comisión Investigadora, designada por el Administrador en septiembre de 1969, publicó su informe en diciembre de 1969.

36. Con respecto al Acuerdo de Anegada, la Comisión recomendó, entre otras cosas, que la superficie arrendada se redujera de los 8.796 acres originales a 6.000 acres, reservando para uso de la población local unos 3.696 acres fuera de la zona arrendada. La Comisión recomendó también que el período del arriendo se redujese de 199 a 99 años, y que la exención de los impuestos sobre los ingresos y las utilidades se limitaran a 35 años, en lugar de 199.

37. En el caso de Wickham's Cay, la Comisión recomendó que se abolieran las concesiones impositivas otorgadas a todas las empresas comerciales del lugar, excepto las dedicadas a la venta al pormenor. La Comisión opinó que los temores de que Wickham's Cay quedara dominada por empresas extranjeras eran justificados, y presentó dos sugerencias al respecto: que la compañía se aviniera a vender por lo menos una tercera parte de Wickham's Cay a naturales de las Islas Vírgenes Británicas, y que se concertara un acuerdo en virtud del cual el Gobierno compraría a la compañía (a un precio que cubriese los gastos pertinentes) parte de las tierras para venderlas luego a los isleños.

38. En febrero de 1970, el Administrador del Territorio y el Ministro Principal celebraron una serie de conversaciones con representantes del Gobierno del Reino Unido en Londres. Según se informó, las conversaciones versaron principalmente sobre asuntos relacionados con el desarrollo y, en particular, sobre la situación planteada por las recomendaciones de la Comisión Investigadora. En la segunda quincena de junio de 1970, una delegación de las Islas Vírgenes Británicas encabezada por el Ministro Principal, y de la que formaba parte el Jefe de la Oposición, fue a Londres para celebrar conversaciones con representantes del Reino Unido y con los urbanizadores. Las conversaciones debieron suspenderse debido, entre otras cosas, a la necesidad de realizar nuevas investigaciones sobre las características y el valor, de las tierras bonificadas en Wickham's Cay. Al informar sobre las conversaciones, a fines de julio de 1970, el Ministro Principal expresó su convicción de que se llegaría a un arreglo que sería justo para ambas compañías y satisfaría los deseos e intereses del Territorio. Declaró además que el objetivo de su Gobierno era adquirir los intereses de ambas compañías y establecer una corporación

de momento en el Territorio que, bajo los auspicios del Gobierno, asumiera la responsabilidad de continuar el desarrollo de ambos proyectos. Manifestó además que Anegada y Wickham's Cay "debían quedar comprendidas en un mismo acuerdo".

39. Las conversaciones de Londres se reanudaron en noviembre de 1970 y duraron varias semanas. En una declaración emitida el 23 de diciembre de 1970, la delegación del Territorio afirmó, entre otras cosas, lo siguiente:

"El Sr. Stoutt y su delegación consideraron que la oferta de 4,8 millones de dólares de los Estados Unidos era perfectamente justa y razonable sobre la base de los datos de que disponían. Esta oferta no fue aceptada por el Sr. Bates, quien se comprometió a presentar datos que, según afirmó, justificaría un importe más elevado. Se convino en que sus asesores harían esto en consulta con el Gobierno Británico ... Ni el Gobierno británico ni el Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas, se han comprometido en modo alguno a efectuar un pago mayor que el ya ofrecido."

40. Las conversaciones continuaron durante la visita que el Sr. Joseph Godber, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido, realizó al Territorio entre el 23 y 25 de enero de 1971. En abril de 1971 se informó que el Gobierno del Reino Unido iba a poner a disposición del Gobierno del Territorio 5,8 millones de dólares (EE.UU.) para que éste pudiera adquirir los bienes de ambas compañías. Según se informó, el Sr. R. Bates expresó que esta suma era "sumamente injusta y ni siquiera compatible con el llamado principio de compensación del Gobierno".

41. Al inaugurarse la primera reunión del Consejo Legislativo del Territorio el 8 de julio de 1971, el Administrador hizo la siguiente declaración respecto de la cuestión:

"Uno de los asuntos más importantes que debe resolver mi Gobierno es el desarrollo futuro de Anegada y Wickham's Cay después de la compra de los intereses de las compañías originalmente establecidas para desarrollar esas propiedades. Ya está muy avanzada la preparación de los documentos legales para concluir la transacción y se espera llegar muy pronto a un arreglo. Entre tanto, el Gobierno está tratando de obtener, mediante la asistencia técnica del Reino Unido, los servicios de consultores competentes para que le asesoren sobre el futuro desarrollo y administración de estas zonas.

A fin de que pueda adquirir y desarrollar esas propiedades, el Gobierno recibirá un préstamo del Reino Unido por un total no menor de 5,8 millones de dólares en condiciones que el Gobierno de Su Majestad no ha notificado aún pero que, en todo caso, serán de tal índole que no harán que la amortización del préstamo imponga una carga demasiado pesada al Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas.

Mi Gobierno abriga la firme opinión de que el plan de desarrollo para Wickham's Cay debe prepararse dentro del marco del plan de política global para el conjunto de Road Town a fin de asegurar que no se haga caso omiso de los intereses de los actuales residentes y propietarios de Road Town. Igualmente, en el plan de desarrollo para Anegada se tendrán en cuenta el potencial global para el desarrollo del Territorio, incluso recursos críticos tales como la fuerza laboral, la capacidad de la industria de la construcción, las

comunicaciones, la economía nacional, el escalonamiento del desarrollo, etc. Este tipo de planificación no es una tarea fácil ni rápida. Se necesitará tiempo y paciencia, pero se estima que a la larga, resultará muy beneficiosa para el Territorio."

Banca y finanzas

42. En el Territorio funcionan cuatro bancos internacionales: el Virgin Islands National Bank, el Barclays Bank D.C.O., el Bank of Nova Scotia y el Chase Manhattan Bank. A principios de 1970 se estableció en el Territorio la Provident Trust Company (Tortola) Ltd., como filial de la Provident Trust Company, Ltd., de Hamilton, Bermudas (ésta adquiriría el 60% de sus acciones) y el 40% restante se ofrecería a los naturales de las Islas Vírgenes Británicas.

43. El Territorio se halla en una singular posición monetaria, pues la única moneda de curso legal es el dólar de los Estados Unidos, aunque las Islas Vírgenes Británicas pertenecen a la zona de la libra esterlina. No hay restricciones de control de divisas, y se pueden introducir dólares libremente en el Territorio, y sacarlos en igual forma. Los inversores británicos pueden convertir libremente libras esterlinas en dólares para proyectos legítimos de inversión en el Territorio.

4. ISLAS CAIMAN

44. La información básica sobre las condiciones económicas en las Islas Caimán figura en el informe que el Comité Especial presentó a la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones i/, y en el último documento de trabajo preparado por la Secretaría j/. A continuación se presenta un resumen de información sobre las actividades de los intereses económicos extranjeros y de otro tipo, incluso información suplementaria.

Compañías inscritas

45. La Companies Law, que entró en vigor el 1.º de diciembre de 1961, dispone, entre otras cosas, la inscripción en el Territorio de las compañías que negocian fuera de él y permite plena flexibilidad en sus operaciones. En 1967 se promulgó la Trust Law (Ley sobre consorcios) en la que se incorporaron todas las características modernas de los consorcios de common law.

46. George Town, en la Isla Gran Caimán, se está convirtiendo rápidamente en un importante centro internacional para transacciones financieras. Según la Potencia administradora, a fines de 1970 estaban inscritas más de 2.000 compañías y más de 300 consorcios. La Potencia administradora también informó que "estas Islas son conocidas como un refugio contra la tributación, debido a la ausencia de toda forma de tributación directa y también al hecho de que rige una legislación moderna que otorga facilidades razonables para el funcionamiento de empresas financieras internacionales por conducto de compañías exentas y ordinarias con sede en las islas".

i/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/8023/Rev.1), cap. XVIII, anexo I.D, párrs. 21 a 48.

j/ A/8423/Add.7 (Part III), anexo I.D, párrs. 18 a 49.

Banca y finanzas

47. Aproximadamente 32 bancos y consorcios fiduciarios están inscritos en el Territorio, aunque no todos tienen permiso para operar. Los consorcios fiduciarios importantes que funcionan en el Gran Caimán son los siguientes: el Bank of Nova Scotia Trust Company (Cayman), Ltd.; el Canadian Imperial Bank of Commerce Trust Company (Cayman) Ltd.; la Cayman International Trust Company, Ltd. (que pertenece en parte a Barclays); y el Royal Bank of Canada Company (Cayman) Ltd. Otras empresas fiduciarias operan por conducto de representantes. El Barclays Bank D.C.O., el Royal Bank of Canada, el Bank of Nova Scotia, el Canadian Imperial Bank of Commerce y el Mercantile Bank se dedican activamente a las actividades bancarias. El 1º de julio de 1970, comenzó sus operaciones el Sterling Bank and Trust Co., Ltd. (el primer banco privado de Caimán enteramente local); se ha hecho cargo de las hipotecas y bonos de la Union Savings and Loan Association (Cayman) Ltd., institución a la que el Administrador revocó su licencia en 1969.

48. En 1969, iniciaron sus operaciones en el Territorio dos grandes fondos británicos: el Atlantic Exempt Fund y el Tayeb Offshore Fund. Otros fondos que han establecido oficinas en el Territorio son los siguientes: Australian and General Exempt Fund, Middle East Financial Services, Eastbrook Real Estate Development Trust, American International Real Estate Fund y First American Investment Fund.

49. El 8 de septiembre de 1969, con la introducción del sistema monetario decimal en Jamaica, la libra jamaicana fue reemplazada como moneda por el dólar jamaicano. A mediados de 1970 la Asamblea Legislativa aceptó la recomendación del Comité de la Moneda en el sentido de que se emitiera moneda en las Islas Caimán, que estará dentro de la esfera de la libra esterlina con una paridad de 8 chelines y 4 peniques por dólar; se espera que la nueva moneda será emitida a principios de 1972.

5. ISLAS TURCAS Y CAICOS

50. La información básica sobre las condiciones económicas en las Islas Turcas y Caicos figura en el informe que el Comité Especial presentó a la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones k/ y en el último documento de trabajo preparado por la Secretaría l/. A continuación, se presenta un resumen de información sobre las actividades de los intereses económicos y de otro tipo, incluso información suplementaria.

Informe Jakeway

51. A fines de 1969, el Gobierno del Reino Unido estableció un grupo de trabajo presidido por Sir Derek Jakeway, ex Gobernador de Viti, para que estudiara las posibilidades de desarrollo del potencial económico y turístico del Territorio. En la preparación del trabajo del grupo, el Ministerio de Desarrollo de Ultramar encargó a la firma Transport and Tourism Technicians, Ltd. (TTT), que examinara el

k/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/8023/Rev.1), cap. XVIII, anexo I.F, párrs. 25 a 52.

l/ A/8423/Add.7 (Part III), anexo I.F, párrs. 17 a 53.

potencial del Territorio e informara al respecto. A fines de febrero de 1970 se facilitó al grupo un informe resumido; el grupo concluyó su labor en marzo de 1970.

52. En su informe, conocido como "Informe Jakeway", el grupo se manifestó de acuerdo con la opinión de la TTT de que el Territorio tenía "un considerable potencial para el desarrollo del turismo y de la propiedad", y concluyó que "un sensato equilibrio entre ambos ofrece al Territorio las mejores perspectivas cercanas de progreso económico acelerado". En el Informe Jakeway se calculaba que, para 1975, llegarían anualmente 15.000 turistas, habría 570 nuevas habitaciones de hotel, las nuevas unidades de vivienda ascenderían a 1.300 y los nuevos empleos creados llegarían a casi 4.000, de los cuales cerca de la mitad consistiría en trabajos en la industria de la construcción.

53. A este respecto, en el informe se señalaba que "si bien el desarrollo en esta escala es posible, no proporcionará beneficios óptimos a los isleños a menos que tenga lugar en el contexto de una política nacional de desarrollo que incorpore una expansión planificada de la infraestructura y de los servicios sociales (en especial la enseñanza)". Además, en el Informe se subrayaba que "dejar demasiadas cosas en manos de la empresa privada lleva consigo serias desventajas y peligros" y, como ejemplo, se citaba el proyecto de Blue Caicos en Providenciales (abandonado desde entonces). En el Informe se afirmaba, entre otras cosas:

"Un urbanizador controlaría una zona de unos 10.000 acres (cerca de la mitad de la Isla de Providenciales y desproporcionadamente grande según cualquier criterio). Si el acuerdo se concertara según el proyecto actual, el urbanizador asumiría una serie de funciones que pertenecen propiamente al gobierno (por ejemplo, fijar tarifas, registrar las compañías y otorgarles permisos, explotar los servicios postales y telefónicos) y se habría creado así un "Estado dentro del Estado".

54. En general, en el Informe se manifestaba que, "en sus negociaciones con los urbanizadores /el Gobierno/ no tiene el respaldo y el asesoramiento de expertos de que dispone la otra parte. A causa de ello, y de que su posición en la negociación es intrínsecamente débil, puede ser que conceda más de lo necesario o conveniente".

55. A pesar de los serios peligros potenciales que traerá consigo el futuro desarrollo económico y turístico del Territorio, en el Informe se presentaban recomendaciones en favor de ese desarrollo, como única opción ante "una continuación del presente estado de estancamiento, empobrecimiento y dependencia de los donativos británicos".

56. En el Informe se insistía en que los isleños de Turcas y Caicos debían ser "los principales beneficiarios del desarrollo, que deberían reservarse tierras adecuadas para ellos y para los isleños que regresaran del extranjero, que los servicios debían ir a los asentamientos y no limitarse a las nuevas fincas, y que /los isleños/ deberían tener prioridad en los nuevos campos de empleo que se abrirían (sin discriminación alguna en las remuneraciones)". En el Informe también se declaraba que "la inmigración tendrá que ser controlada, cuidadosa pero sensatamente".

57. De conformidad con las recomendaciones del informe, se preparará un plan de desarrollo general para el Territorio. Se informa que se designará en breve el grupo de consultores en materia de inversiones para dar aplicación al plan y obtener los recursos financieros requeridos.

Otros acontecimientos

58. Según se informa, la British Petroleum (BP) obtuvo un permiso de exploración (excepto perforaciones) que abarcaba todas las zonas del mar próximas al Territorio. La BP pagará 11.900 dólares jamaicanos anuales al Gobierno. El costo de los trabajos de exploración se calcula en 238.000 dólares jamaicanos.

APENDICE V

PAPUA Y EL TERRITORIO EN FIDEICOMISO DE NUEVA GUINEA

INDICE

	<u>Párrafos</u>
INTRODUCCION	1
A. TIERRA	2 - 30
B. AGRICULTURA Y GANADERIA	31 - 50
C. PRODUCTOS DEL MAR	51 - 56
D. MADERA	57 - 63
E. MINERIA	64 - 77
F. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	78 - 87
G. COOPERATIVAS	88 - 91
H. INTERCAMBIO COMERCIAL	92 - 98
I. MANO DE OBRA	99 -112

INTRODUCCION

1. El presente documento de trabajo sirve de complemento a estudios anteriores sobre la economía de Papua y el Territorio en fideicomiso de Nueva Guinea que la Secretaría preparó para el Subcomité I en 1967, 1968 y 1969 y que se hallan reproducidos en los informes del Comité Especial a la Asamblea General en los años mencionados a/. El propósito de este documento es actualizar los estudios anteriores proporcionando nueva información sobre los principales sectores de la economía en los que existen inversiones extranjeras.

a/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, Vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 24 del programa, documento A/6868/Add.1, apéndice VI; *ibid.*, Vigésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 68 del programa, documento A/7320/Add.1, apéndice VII; *ibid.*, Vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 23 A, (A/7623/Rev.1/Add.1), apéndice VII.

A. TIERRA

2. La Potencia administradora tiene como objetivo a largo plazo la introducción en todo el Territorio de un sistema único de tenencia de la tierra que establezca títulos individuales saneados. Ha reiterado que sabe perfectamente que el sistema consuetudinario de tenencia de la tierra no es satisfactorio para el progreso económico ya que a menudo carece de la flexibilidad necesaria para alentar su aprovechamiento.

3. La Potencia administradora ha declarado que se llevaría a cabo un examen de la política y de la legislación agraria vigentes en el Territorio. El Sr. S. Rowton Simpson, Asesor en tenencia de la tierra del Ministerio de Desarrollo de Ultramar, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, visitó el Territorio en 1969, y, a solicitud del Gobierno de Australia, preparó un informe sobre problemas de tenencia de la tierra. Este informe se presentó a la Asamblea Legislativa del Territorio en agosto de 1969 y fue debatido en noviembre. Por recomendación del Sr. Simpson, un grupo de funcionarios técnicos dedicados a cuestiones agrarias visitó Kenia en enero de 1970. El grupo consideró que, si bien la situación de Kenia y la de Papua y Nueva Guinea no eran idénticas, eran lo bastante parecidas como para que se adaptara al Territorio la orientación principal de la legislación keniana.

4. Luego de esta visita, se pidió al Sr. T.J. Fleming, antiguo asesor en tenencia de la tierra del Gobierno de Kenia, que propusiese un esbozo de reforma, para la que preparó un proyecto un equipo de expertos del Territorio en tenencia de la tierra bajo las órdenes del Director del Departamento de Tierras, Agrimensura y Minería. Se consultó entonces a un profesor australiano, el Sr. D.J. Wan, y se prepararon cuatro proyectos de ordenanzas para presentarlos a la Asamblea en marzo de 1971.

5. Las características principales de la reforma son las siguientes:

a) La adjudicación de los derechos consuetudinarios se hará por vía administrativa y no judicial y el funcionario encargado de la adjudicación podrá dividir la zona reclamada en varios sectores y establecer tantos equipos de adjudicación como lo considere necesario. Las decisiones de este funcionario o, en algunos casos, las de la Comisión de Títulos de Tierras, serán definitivas.

b) La conversión de un derecho consuetudinario en tenencia individual podrá llevarse a cabo al mismo tiempo que su adjudicación.

c) Las transacciones de tenencia de tierra, a excepción de aquellas por las que una persona no autóctona adquiere un derecho de un nooguineo, podrán ser aprobadas localmente, o en el plano de los distritos, y no en la capital del Territorio.

d) Todos los títulos de tierras, ya sean consuetudinarios o no, deberán inscribirse en un registro de propiedades, quedando terminado el sistema de posesión sin término; el registro único del Territorio será sustituido por registros abiertos en cada región donde el volumen de las operaciones de tenencia de tierra lo justifique.

6. La reforma tenía como propósito reducir el volumen de la correspondencia y acelerar los trámites administrativos al descentralizar el proceso de adopción de decisiones. La Misión Visitadora de 1971 aplaudió este propósito h/ pero formuló las siguientes observaciones:

a) Temía que las reformas no llegasen a resolver los problemas fundamentales (número insuficiente de demarcaciones entre los clanes, lentitud excesiva de las negociaciones para incorporar tierras al dominio público), a menos que se aumentase el número del personal empleado en los servicios de tenencia de tierra. Los autores de los proyectos habían convenido en esto y habían previsto el nombramiento de un gran número de comisionados de tierras adjuntos. La Administración había informado a la Misión Visitadora de que no tenía el propósito de emplear a sus funcionarios para la demarcación de los terrenos pero que esperaba emplear para este fin a personal técnico, la mayoría del cual sería autóctono. A fin de facilitar y acelerar las reformas, la Administración planeaba solicitar asistencia internacional, tal vez en forma de expertos en topografía. Comprendiendo cuán importante era la reforma para el futuro del Territorio, la Misión apoyó el llamamiento propuesto para solicitar la ayuda de los órganos internacionales y recomendó que se lo atendiese favorablemente. Advirtió, sin embargo, que el empleo de personas demasiado especializadas y el uso de material y métodos demasiado complicados podrían demorar considerablemente la ejecución de una reforma que ya debía haberse emprendido, e incluso poner en peligro el éxito de la misma. Hablando en general, era conveniente no utilizar técnicas topográficas costosas cuando bastasen la mesa, la brújula y la cadena del agrimensor, y emplear en su lugar las fotografías aéreas de que se disponía y que utilizaban ya los servicios agrarios siempre que fuera posible.

b) Se planteó también la cuestión de si el Gobierno de Nueva Guinea, una vez que el Territorio lograra la autonomía, no tendría que ser más estricto que la Autoridad Administradora con respecto a las reclamaciones de tierras baldías presentadas por ciertas personas y que eran excesivas y costosas para la comunidad.

c) En un plano más técnico, el establecimiento de múltiples registros de tierras significaría que serían manejados por personas no capacitadas para llevar registros agrarios. Además, el asentar en los mismos libros títulos de orígenes diferentes haría que fuese especialmente difícil mantenerlos al día.

7. Aunque la densidad de población en todo el conjunto del Territorio es muy baja y aunque, salvo en algunas zonas excesivamente pobladas como la península de Gazelle y ciertas partes del Distrito de Chimbu, los agricultores neoguineos disponen de amplias zonas de tierras vírgenes, a pesar de ello las controversias sobre tenencia de la tierra han impedido constantemente el desarrollo económico. Hablando en términos jurídicos, las tierras desocupadas y sin propietario son de dominio público pero, según la Misión Visitadora de 1971, no hay bosque demasiado aislado ni marjal demasiado desierto como para no ser objeto de por lo menos una reclamación: cada parcela de tierra tiene su propietario.

8. Como resultado, los clanes se disputan a cada momento la propiedad de las tierras y entablan periódicamente enconados combates. La Administración, por su parte, debe emprender largas y delicadas negociaciones cada vez que desea utilizar

b/ Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria, 38º período de sesiones, Suplemento No. 2 (T/1728), cap. III.

un pedazo de terreno. La Administración compra la tierra antes de arrendarla a las partes interesadas - plantadores no autóctonos - y éstos se quejan de que tienen que esperar meses o años sin fin para recibir su tierra. Los cultivadores de café, cacao o té corren el riesgo de ver confiscadas sus utilidades en la época de la cosecha por astutos miembros de sus clanes que reivindican la propiedad consuetudinaria de la plantación.

9. La Administración ha tratado de resolver estos diferentes problemas. A fin de determinar de una vez por todas los límites de los terrenos, ha establecido las denominadas comisiones de títulos de tierras que basan sus decisiones en los informes de las comisiones de demarcación, compuestas en su mayor parte por habitantes autóctonos que gozan de la confianza de los aldeanos y conocen las tierras particularmente bien. La Misión Visitadora de 1971 observó que, a pesar de la competencia de los jueces y de los presidentes de los comités, la legislación no había logrado su propósito. Según la Misión, los trámites duraban demasiado y las partes interesadas se cansaban de aguardar los resultados. Los funcionarios de distrito resuelven en forma amistosa los casos más urgentes sin una audiencia oficial.

10. A fin de proporcionar a los empresarios que cultivan productos comerciales la seguridad que necesitan, la Land Tenure Conversion Ordinance estableció a partir de 1963, un procedimiento que permite a los habitantes autóctonos adquirir derechos individuales de tenencia sobre la tierra que ocupan y hacer que sus tierras queden registradas. Aunque algunos expertos en cuestiones agrarias de Nueva Guinea se encuentran satisfechos con la aplicación de esta ordenanza, la opinión más difundida es la de que la conversión, por ser demasiado lenta, no ha producido los resultados esperados. Los plantadores autóctonos más acaudalados que encontró la Misión cultivaban propiedades no registradas. Al 30 de junio de 1970, solamente una superficie de 1.113 hectáreas había sido convertida a tenencia individual.

11. De la superficie total de tierras del Territorio en fideicomiso de unos 24 millones de hectáreas, menos de 1%, o sea 207.000 hectáreas, pertenece a personas no autóctonas y casi el 2%, o sea 568.000 hectáreas (de las que casi la mitad está arrendada a plantadores), pertenece a la Administración. No obstante, en la península de Gazelle, el 43% de la tierra y un porcentaje mucho mayor de las mejores propiedades, se hallan enajenados. En Nueva Irlanda y en Manus las plantaciones de personas no autóctonas constituyen una alta proporción de la mejor tierra de labor en la zona costera. En las Tierras Altas, donde se ha introducido con frecuencia el cultivo del té en pantanos desecados, algunos cultivadores neoguineos se sienten frustrados porque las plantaciones centrales de los expatriados están más cerca de la fábrica que sus propios terrenos.

12. El Territorio de Papua tiene una superficie total de 22.299.396 hectáreas, de las que 788.847 hectáreas están enajenadas. El resto es propiedad de los habitantes autóctonos o son tierras sin provecho y desocupadas. Una superficie total de terreno de 164.773 hectáreas se halla arrendada a arrendatarios ajenos a la Administración, principalmente con fines de agricultura y pastoreo. De este total, se arrendaron 1.176 hectáreas durante 1969/1970. Además, se hicieron 485 asignaciones por un total de 242 hectáreas a diversas autoridades de la Administración; estas cifras incluyen las tierras reservadas para escuelas de la Administración y otros fines.

13. En el 38º período de sesiones del Consejo de Administración Fiduciaria el Representante Especial de Australia señaló que la nueva legislación agraria presentada a la Asamblea Legislativa todavía no había sido aprobada por ésta. Recordó que en el Consejo de Administración Fiduciaria, así como en algunos sectores de la población del Territorio, se había experimentado cierta inquietud ante la posibilidad de que estas leyes tuvieran por efecto facilitar la transferencia de tierras de propietarios consuetudinarios a expatriados. Indicó que el land control bill propuesto tenía por objeto garantizar la protección total de los habitantes. Por ella se introducirían cinco cambios importantes en la ley actual:

a) Se facultaría al Consejo Ejecutivo del Administrador para que estableciera directrices de política encaminadas a fiscalizar todas las transacciones de tierras;

b) Se traspasaría la fiscalización cotidiana de las transacciones de tierras, hasta ahora a cargo del Ministro, del Consejo Ejecutivo del Administrador y del Administrador, en la práctica generalmente representado por el Director de Tierras, a juntas de control de tierras;

c) En la mayoría de los casos, las transacciones serían examinadas por juntas locales de control de tierras, urbanas o de distrito;

d) De los cuatro tipos de juntas que habrían de establecerse, tres preveían la representación de personas ajenas a la Administración y de propietarios de tierras;

e) Se eliminaría la fiscalización de 12 tipos de transacciones corrientes.

14. Habría cuatro tipos de juntas de control de tierras. La junta central de control de Tierras estaría integrada por el Director de Tierras, Prospecciones y Minas, como presidente; los Directores de Desarrollo Comercial de Agricultura, Ganadería y Pesquerías y de Comercio e Industria y por el Primer Secretario Adjunto de la División de Administración de los Distritos. Todas estas personas, menos una, eran funcionarios expatriados, pero todos los jefes de departamento interesados tenían plena conciencia de la necesidad de proteger los derechos de los habitantes a sus tierras y naturalmente, en el momento oportuno y en virtud de la política de localización de la Administración, habría entre ellos un número mayor de funcionarios locales.

15. La Junta tendría tres funciones principales:

a) Decidir la aprobación de transacciones de tierras inscritas después de su adjudicación en virtud de la customary land adjudication ordinance propuesta cuando una de las partes no es autóctona. En primer lugar la Junta Central debe obtener una recomendación de la correspondiente junta local de control de tierras, ya sea urbana o de distrito; el único objeto de esta función es impedir la explotación de los propietarios autóctonos.

b) Decidir la aprobación de transacciones de tierras por un valor superior a los 100.000 dólares australianos. En este caso la Junta Central también debe obtener en primer lugar una recomendación de la correspondiente junta local de

control de tierras, ya sea urbana o de distrito. Se considera que las propiedades valiosas son bienes nacionales importantes y su enajenación debe ser considerada, en la instancia más elevada, por la Junta Central.

c) Oír las objeciones a las decisiones adoptadas por otras juntas de control de tierras.

16. En cada distrito habría una junta de control de tierras de distrito integrada por el Comisionado de Distrito, otros dos funcionarios, por ejemplo el funcionario agrícola del distrito y el funcionario de tierras del distrito, y otras tres personas nombradas por el Administrador. Estas juntas oírían solicitudes de aprobación de las transacciones de tierras efectuadas en los distritos de que no se ocuparan las juntas locales y urbanas.

17. Las juntas urbanas de control de tierras se establecerían en determinadas ciudades y estarían integradas por tres funcionarios nombrados por el Administrador, uno de los cuales la presidiría, y por tres miembros del consejo de gobierno local o por tres residentes de la ciudad en caso de no haber consejo. Estas juntas examinarían solicitudes de aprobación de transacciones de tierras dentro de las ciudades. Las juntas locales de control de tierras se crearían en las zonas donde, en virtud de leyes, hubiese habido una adjudicación sistemática de propiedades consuetudinarias. Estas juntas estarían integradas por tres funcionarios, uno de los cuales sería un Comisionado Adjunto de Distrito, que oficiaría de presidente, dos miembros del consejo de gobierno local y una mayoría compuesta por propietarios de la localidad. Se estimó que el control de las transacciones de las propiedades antiguamente consuetudinarias debía seguir a cargo de una junta integrada por una mayoría de antiguos propietarios consuetudinarios de las tierras.

18. Además, el Land Control Bill prevé que el Consejo Ejecutivo del Administrador establezca directrices de política. Además de éstas, la junta de control de tierras tendría que tener presentes diversas cuestiones al considerar las solicitudes de aprobación. Entre estas cuestiones figuran las siguientes: a) en el caso de un contrato de arrendamiento de la Administración, si el alquiler ha sido pagado y si se han cumplido las demás condiciones; b) cuando las tierras pertenecen a un grupo, si sus representantes han celebrado consultas con los demás miembros de grupo y están obrando en su beneficio; c) si se han cumplido las disposiciones de la lands under-developed Freeholds Ordinance propuesta; d) si se ha protegido al propietario contra la posibilidad de que enajene sus tierras en condiciones que lo perjudiquen; e) si los términos y condiciones de una transacción son o no injustos para una de las partes; y f) si las características de los lindes se han conservado adecuadamente en caso de haberse ordenado esto al propietario.

19. La lands under-developed Freeholds Ordinance prevé la venta forzosa a la Administración de las tierras de dominio absoluto mal aprovechadas en ciertos casos en que el propietario no cumple cabalmente una orden de explotación que se le hace llegar por autorización del Administrador asesorado por el Consejo.

20. Al referirse a la cuestión de las tierras, el Representante Especial tomó nota también de la preocupación de la Misión Visitadora de 1971 por las zonas que parecían haberse enajenado en exceso, como la Península de Gazelle. En esa zona las plantaciones readquiridas por la Administración ya se habían subdividido y aunque estas medidas habían sufrido cierta demora debido a la oposición de la Mataungan Association, muchas personas antes sin tierras habían sido asentadas de conformidad con la política de la Autoridad Administradora. El Banco de Desarrollo estaba dispuesto a facilitar de esta manera la mayor cantidad de tierras.

21. Además, la Administración había creado un grupo especial de trabajo integrado por tres funcionarios experimentados en tareas sobre el terreno. Este grupo de trabajo tenía por función evaluar las necesidades de cada aldea de la Península de Gazelle, teniendo en cuenta la extensión de las tierras enajenadas en cada caso, la extensión de las tierras que quedaban para cada aldea y la proximidad de cada aldea a las tierras que se les podían facilitar. El grupo de trabajo había completado su informe, que se examinaría y se emplearía como orientación para la adopción de nuevas medidas en la Península de Gazelle.

22. Uno de los objetivos principales de las nuevas leyes agrarias es unificar el régimen consuetudinario de tenencia de tierras del Territorio mediante la creación de un solo registro de tierras en el cual el título básico sea la propiedad absoluta, aunque en él puedan figurar como propietarios tanto los clanes en su totalidad como los individuos. La razón fundamental de estas reformas es conseguir una base más amplia para el desarrollo económico e, idealmente, poner fin a las disputas sobre propiedad de tierras que en la actualidad originan constantemente guerras tribales en el Territorio.

23. Se informa que el Director de Tierras ha señalado seis zonas en las cuales sus habitantes actualmente están interesados en modificar el régimen de tenencia de tierras. Estas zonas son la Península de Gazelle, la zona cercana a Popondetta en el distrito norte de Papua, partes del Valle Markham en el distrito de Morobe, varias zonas cercanas a Madang, y partes de las Tierras Altas del Oeste y del Este.

24. El Representante Especial de la Autoridad Administradora informó al Consejo de Administración Fiduciaria, en su 38^o período de sesiones, que en la zona de Wabag se habían producido estallidos periódicos de luchas tribales por cuestiones de tierras que habían resultado en varias personas muertas. En esta región aun quedan personas en vida que recuerdan la época antes de que la Administración pusiera fin a las luchas tribales. Las disputas sobre tierras que no se resolvieron entonces en la manera tradicional seguían todavía sin solución. La Administración había tratado de solucionar las disputas de acuerdo con los métodos prescritos, pero todavía existía la tendencia, sobre todo en los hombres de más edad, de decir "Esas tierras eran mías y ya no lo son". Estas personas originaban trastornos y las luchas se reanudaban. Muchos habitantes parecían no ver ninguna manera de resolver sus problemas fuera de la lucha.

25. Un grupo de consejeros de la zona había sugerido que la Administración confiscara las tierras en conflicto, particularmente en vista de que las parcelas de que se trataba frecuentemente eran muy pequeñas. Habían sugerido que, una vez confiscadas, se diera a esas tierras algún uso público. La Administración no había procedido de esta manera y trataba de evitar las luchas tribales y de mantener la ley y el orden mientras se examinaban y discutían con los habitantes varias posibles soluciones a largo plazo, por ejemplo migraciones voluntarias a zonas cercanas escasamente pobladas.

26. La administración y el registro de tierras figuran entre los problemas más complejos del Territorio y en la sociedad autóctona las disputas sobre las tierras provocan más disturbios civiles que cualquier otra cuestión, según una declaración del Director de Tierras aparecida en la prensa en mayo de 1971. Indicó que, hasta fines de marzo, la Comisión de Títulos de Tierras había recibido cerca de 1.200 diferentes reclamaciones sobre la propiedad de tierras consuetudinarias. Según otra información periodística, en el Distrito de las Tierras Altas del Este había más de 800 grupos propietarios de tierras y casi todos los habitantes eran parte en al menos una disputa sobre tierras no ocupadas.

27. Con la introducción de la legislación agraria, varios grupos han instado públicamente a que se procure que no sea demasiado complicada, puesto que de lo contrario sería prácticamente imposible interpretarla y aplicarla con facilidad. Un grupo de siete abogados que, según la carta aparecida en la prensa, representa a la mayoría de los juristas con bufetes privados en Port Moresby, indicó que, después de estudiar la legislación, sobre todo la Registered Land Bill y la Land Control Bill, les preocupaba la propuesta proliferación de juntas de control de tierras, las restricciones a su juicio innecesarias para las transferencias de tierras y la abolición del sistema Torrens de título de propiedad, reconocido internacionalmente.

28. El Dr. A.D. Ward, catedrático en historia del Pacífico en la Universidad La Trobe, de Melbourne, presentó un estudio sobre las leyes consideradas en el que, según se informa, advertía que si se adoptaba la legislación propuesta, era posible que hubiera graves trastornos sociales y surgiera una nueva clase de gente sin tierras. Según el estudio, un efecto probable de la falta de restricciones en la Registered Land Bill sobre la facultad de hipotecar las propiedades sería que grandes regiones de Papua y Nueva Guinea pasarían a poder de los bancos y de las entidades de préstamos por venta forzosa.

29. Dos dirigentes religiosos, el obispo anglicano de Papua y Nueva Guinea y el arzobispo católico de Port Moresby advirtieron también, en una declaración pública conjunta, que la legislación podía modificar radicalmente, e incluso destruir, todo el modo de vida de la mayoría de los habitantes. "Sería trágico que surgiera ... un grupo numeroso de ciudadanos sin tierras", como podría suceder por efecto de esta legislación. Se manifestaron convencidos de que la individualización de la tenencia de la tierra en Papua y Nueva Guinea impulsaría obligadamente el desarrollo económico, pero instaron a que la nueva legislación agraria esperase el examen de la Asamblea Legislativa que había de elegirse en 1972 y acaso hasta que se llegara al pleno goce del gobierno propio interno.

30. Tras estas advertencias públicas, se recibió información de que los primeros oradores de la Asamblea Legislativa, en las deliberaciones sobre las leyes agrarias, también se habían pronunciado en favor de un aplazamiento. Por último, aceptando la creciente presión del público, dos funcionarios importantes de la Administración, el Secretario de Justicia y el Director de Tierras, retiraron los cuatro proyectos de leyes agrarias. Se ha informado de que es poco probable que tres de estos proyectos vuelvan a presentarse antes de la elección de la Tercera Asamblea Legislativa, en 1972. Es posible que el cuarto proyecto, denominado Customary Land Adjudication Bill, se vuelva a presentar en una versión enmendada en el período de sesiones presupuestario que la Asamblea debe celebrar en agosto de 1971.

B. AGRICULTURA Y GANADERIA

31. Como lo señalara la Misión Visitadora en 1971, en un Territorio donde la gran mayoría de la población vive de la tierra, el Plan Quinquenal de Desarrollo contempla un esfuerzo importante para desarrollar la agricultura. La Administración ha tratado de diversificar la producción y además de los cultivos tradicionales como el coco, el cacao y el café, se ha ocupado del caucho, la palma aceitera, el té, el piretro, el arroz y la granadilla, con lo que la expansión abarca diferentes regiones del Territorio simultáneamente.

Copra

32. Desde 1966, la producción de copra se ha estacionado en alrededor de 115.000 toneladas, poco menos de un tercio de las cuales proviene de plantaciones autóctonas; el ligero aumento en el precio no ha sido suficiente para disminuir el descontento de los cultivadores.

33. Los cultivadores autóctonos de Papua y Nueva Guinea produjeron un total de 43.801 toneladas de copra en el año concluido el 30 de junio de 1969, frente a 38.644 toneladas al 30 de junio de 1968. Los cultivadores no autóctonos produjeron 89.115 toneladas en el año concluido el 30 de junio de 1969, frente a 91.285 al 30 de junio de 1968.

34. La industria de la copra recibe la ayuda de un fondo que ascendía a 9.258.631 dólares australianos al 28 de febrero de 1971 y que devengó un interés de alrededor de 270.000 dólares australianos durante los ocho meses desde el 1.º de julio de 1970 al 28 de febrero de 1971. La prima de 3 dólares australianos por tonelada pagada a los cultivadores de copra en 1969/70 se ha continuado durante el ejercicio financiero 1970/71, lo que representa un gasto de 265.000 dólares australianos para el período de ocho meses concluido el 28 de febrero de 1971. El pago total para 1970/71 será de aproximadamente 390.000 dólares australianos, igual que en los dos años anteriores. En mayo de 1961, la Copra Marketing Board anunció que los precios para todos los tipos de copra habían sido rebajados en 9 dólares australianos por tonelada.

Cacao

35. Los cultivadores autóctonos produjeron un total de 5.833 toneladas de cacao para el año 1968/69, frente a 5.546 toneladas en 1967/68. Los no autónomos produjeron un total de 18.134 toneladas en 1968/69, frente a 19.189 en 1967/68. Según la Misión Visitadora de 1971, el rápido aumento de las zonas plantadas con cacao por los naturales de Nueva Guinea, especialmente en los terrenos de Nueva Bretaña, se ha visto contrarrestado por la lenta expansión de las plantaciones europeas. En esa forma la producción de cacao ha permanecido estable. A pesar de los esfuerzos del Servicio de Fitopatología, la verticiliopsis (marchitez) continúa atacando los árboles de cacao del Territorio.

36. Uno de los principales problemas que la Administración ha encontrado con la Mataungan Association de la península de Gazelle se refiere a lo que antes se conocía como el Proyecto de Cacao Tolai. Inicialmente, las centrales para fermentación del cacao fueron establecidas por los diversos consejos de gobiernos locales. Luego de la formación del Consejo de Gobierno local de la península de Gazelle, este último asumió el control de dichas centrales. Más tarde, cuando se formó el llamado consejo multirracial, las centrales de fermentación continuaron siendo administradas como proyecto del consejo. La Administración dispuso que un experto observara el funcionamiento y una de sus recomendaciones fue que el proyecto debía convertirse en una compañía pública. La Administración dispuso que se realizara una votación entre todos los cultivadores de cacao de la región y la mayoría de ellos aceptó la propuesta de formar una compañía pública. Dicha compañía pública sería controlada enteramente por el pueblo Tolai y no habría en ella intereses extranjeros. Oportunamente se formó la compañía bajo el nombre de New Guinea Islands Produce Company y se le entregaron las dieciocho centrales de fermentación de cacao. Esta medida trajo problemas para los que apoyaban la Mataungan Association, algunos de los cuales decidieron no vender su producción a la nueva compañía. Los Mataungens están en el proceso de establecer su propia compañía y pidieron el pago de 650.000 dólares australianos por sus intereses en las centrales de fermentación, que originalmente habían sido construidas con préstamos garantizados por la Administración. La Administración no aceptó pagar esta compensación ya que tenía la seguridad de que el traspaso de las centrales de fermentación del Consejo a la Compañía era jurídicamente correcto. Sin embargo, el Administrador ha anunciado que, si bien acepta que el acuerdo del traspaso de la Administración es jurídicamente correcto, hay algunos aspectos morales que requieren mayor examen. El Administrador ha dicho que la Administración, si bien no promete nada, examinará en más detalle estos aspectos morales.

Caucho

37. De las 5.876 toneladas de caucho producidas en el Territorio durante el año concluido el 30 de junio de 1969, los cultivadores autóctonos produjeron solamente 26 toneladas. Según la Misión Visitadora de 1971, las plantaciones de caucho aún no están en producción y su superficie aumenta más lentamente de lo esperado; la baja en los precios y las dudas acerca del futuro del Territorio han contribuido a crear la falta de entusiasmo de los cultivadores.

Café

38. Los cultivadores autóctonos produjeron un total de 14.943 toneladas de café para el año 1968/69, comparadas con 9.635 toneladas para 1967/68. Los cultivadores no autóctonos produjeron un total de 6.196 toneladas para 1968/69, comparadas con 5.259 para 1967/68.

39. El Programa para el Desarrollo no ha fijado objetivos para el cultivo del café, que es la única cosecha importante de la cual más de la mitad (aproximadamente el 70%) es producida por cultivadores autóctonos. Los agricultores de las Tierras Altas, según la Misión Visitadora de 1971, se han dedicado de buen grado a su cultivo y lo han convertido en su fuente habitual de ingresos en dinero. La producción, que estuvo por debajo de las 15.000 toneladas en 1968, excedió las 20.000 toneladas el año siguiente, y el Territorio en adelante se verá afectado por las restricciones del Convenio Internacional del Café.

Producción de la palma aceitera

40. La Misión Visitadora de 1971 informó que las plantaciones de palma aceitera habían excedido los cálculos. En 1969/70, se plantaron aproximadamente 1.200 hectáreas, en lugar de 1.000. Este resultado es atribuible al éxito de la compleja operación iniciada en Hoskins, en la Nueva Bretaña Occidental. Se ha instalado a colonos autóctonos de diversas regiones de Nueva Guinea en parcelas de seis hectáreas, cerca de una concesión y una planta para extracción de aceite, la mitad de la cual es propiedad de la Administración y la otra mitad de Harrison y Crossfield. También se ha alentado a los habitantes de las aldeas vecinas a que planten palmas aceiteras. Como el proyecto demostró tener cada vez mejor éxito, las zonas para ser plantadas por los colonos por una parte, y por la compañía y los aldeanos por otra, han aumentado respectivamente a 4.800, 4.000 y 800 hectáreas. Cuando la Misión de 1971 visitó la zona, ya habían sido asentados 562 colonos.

41. Se informa que fue oficialmente inaugurado por el Ministro para Territorios de Ultramar, el 14 de julio de 1971, el proyecto de aceite de palma, por valor de 14 millones de dólares australianos. El proyecto, que según se informa es el acontecimiento agrícola más importante en el Territorio desde las primeras plantaciones importantes de café en las Tierras Altas hace 25 años, contribuirá según se calcula unos 7 millones de dólares australianos al año a los ingresos del Territorio, cuando esté en pleno funcionamiento.

Otros cultivos

42. Según la Misión Visitadora de 1971, la producción de arroz, que asciende a aproximadamente 2.000 toneladas, si bien pequeña, ha aumentado bruscamente en Sepik oriental y occidental, y podría fácilmente encontrar mercado en Papua y Nueva Guinea, que consumen 43.000 toneladas por año, pero el precio local es más alto que el arroz importado de Australia.

43. El té, cultivado en las Tierras Altas del Oeste en virtud del sistema de asociación entre concesiones europeas y pequeñas parcelas autóctonas, es de excelente calidad y alto rendimiento, según la Misión, pero los cultivadores locales opinan que requiere demasiados esfuerzos para obtener ganancias reducidas.

44. El piretro, producido solamente por cultivadores autóctonos, aumentó de 457 toneladas en 1968 a 769 toneladas en 1969. Los problemas de fertilidad parecen muy difundidos y se ha establecido una serie de parcelas para observación y demostración de abonos en todas las zonas principales de producción. En el plazo de tres años, un programa de selección y experimentación producirá material superior para su plantación.

45. En las Tierras Altas continúa la producción en pequeña escala de hojas de tabaco. Los experimentos de producción de tabaco curado al humo en el Distrito de Tierras Altas del Este de Nueva Guinea y en el Distrito Central y Septentrional de Papua han demostrado que las Tierras Altas del Este son las más apropiadas para su cultivo. Ha comenzado la producción comercial.

46. Según la Misión Visitadora de 1971, la producción de cultivos tropicales del Territorio, destinados a la alimentación, todavía es baja en comparación con la producción mundial. A pesar de los esfuerzos llevados a cabo durante unos diez años,

aún está demasiado concentrada en las islas, de las cuales aparentemente proviene el 60% de la producción del Territorio. Aún depende demasiado de los cultivadores no autóctonos, quienes producen más de los dos tercios de la copra, casi tres cuartas partes del cacao y aproximadamente el 30% del café de Nueva Guinea.

Ganado

47. El ganado consiste principalmente en cerdos, en su mayoría de propiedad de habitantes autóctonos, y en ganado vacuno. También se crían asnos, cabras, ovejas, caballos y aves de corral. La Misión de 1971 tomó nota de los buenos resultados de las medidas adoptadas para mejorar la cría de cerdos, aumentar el ganado, una décima parte del cual (7.600 cabezas de un total de 63.000) pertenece a los habitantes autóctonos, e interesar a la población en la cría de aves de corral. Los subsidios del Gobierno destinados a fomentar la importación de toros y vacas de calidad superior desde Australia, fueron aumentados recientemente y se elevan de 74 a 110 dólares australianos. En el año 1969/1970 se importaron 772 vacunos. De ellos, 603 vacunos fueron importados por ganaderos particulares y eran en su mayoría animales cruzados con raza Brahman.

48. La Autoridad Administradora informó al Consejo de Administración Fiduciaria en su 38^o período de sesiones que el número de cabezas de ganado en el Territorio, aumentaba a un promedio de un 20% anual y ascendía a unas 82.000 cabezas. En el período comprendido entre julio de 1970 y marzo de 1971, los ganaderos particulares importaron alrededor de 190 vacunos mediante el plan mencionado, en virtud del cual se otorgan subsidios para reducir el costo del transporte al Territorio de animales de calidad superior a la media. Las compañías ganaderas privadas estaban vendiendo a los granjeros un número cada vez mayor de vacas criadas en el Territorio, en remate o en venta particular convenida por funcionarios locales del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesquerías. De esta manera, se vendieron alrededor de 850 vacunos durante el año.

49. Durante el año, se importaron al Territorio 28.413 pollos de un día y 1.035 patos de un día, principalmente para los granjeros que se dedican a la cría comercial de aves de corral, establecidos cerca de las ciudades más grandes. En los criaderos avícolas de Goroka, Lae y Kurakakaul, los pollos de un día se mantenían hasta las ocho semanas de edad para su venta a los aldeanos. Durante el año se distribuyeron 8.000 aves.

50. El primer matadero público del Territorio se abrió en Tiaba, cerca de Port Moresby, en febrero de 1965 y ha alentado a los ganaderos locales a criar más ganado vacuno para carne, aumentando así el suministro del producto fresco a la población de Port Moresby. Sin embargo, el Territorio depende casi enteramente de las importaciones para su abastecimiento de carne y productos animales.

C. PRODUCTOS DEL MAR

51. El presente informe anual de la Potencia administradora manifiesta que, en 1970, la Fisheries (licensing) Ordinance 1966 fue enmendada para incluir una disposición para el otorgamiento de permisos para barcos usina, tomando en cuenta con ello la evolución ocurrida dentro de la industria.

52. De las cinco compañías que iniciaron la pesca de camarones en Papua en 1969, cuatro funcionaban todavía en 1970. Como la cantidad de pesca era moderada, era poco probable una mayor expansión, especialmente porque había mejorado la pesca internacional de camarones en alta mar.

53. Una empresa conjunta australianojaponesa comenzó un estudio de los recursos del atún saltador en las aguas de Nueva Guinea, en marzo de 1970. Hasta la fecha, los resultados indican la existencia en cantidades comerciales de dicho atún en esas aguas. Si la compañía decide emprender operaciones comerciales en forma permanente en el Territorio, se le pedirá que capacite y emplee a personal indígena, establezca instalaciones de elaboración en la costa y tome disposiciones para la futura participación local en el capital de la compañía. Se esperaba que otras dos empresas mixtas iniciaran estudios de los recursos de atún en las aguas de Nueva Guinea, en diciembre de 1970. Si las mismas tienen éxito, proporcionarán otras oportunidades para la participación de los autóctonos. El Ministro de Estado de Territorios Exteriores anunció a la prensa que nueve expertos japoneses en pesca visitarían Madang a mediados de 1971, para realizar un estudio sobre la viabilidad de la construcción de una base terminal importante para las actividades pesqueras en dicho puerto.

54. Según la Misión Visitadora de 1971, los préstamos del Banco de Desarrollo, especialmente para la adquisición de motores para embarcaciones, el asesoramiento prestado por el Servicio de Pesquería y el establecimiento de pequeños frigoríficos, han resultado en una creciente producción en los últimos años. En Kavieng, las ventas de pescado casi se triplicaron en el último trimestre de 1970. Sin embargo, la Misión consideró que la pesca no ocupa el lugar que le corresponde por su potencial en la economía del Territorio.

55. El interés en Nueva Guinea demostrado por la industria japonesa puede cambiar esta situación. Aún antes de darse término al estudio sobre Manus (que debía durar doce meses), la cantidad de atún pescada por las embarcaciones de la compañía Itoh fue lo suficientemente grande como para que se considerara la siguiente etapa, es decir, la construcción de una fábrica para elaborar 10.000 toneladas de pescado. La Misión Visitadora de 1971 opinó que si se llevaba a cabo este proyecto, la Administración debe asegurar que la compañía concesionaria respete los derechos de pesca tradicionales de los habitantes indígenas, especialmente en algunos atolones, y que los pescadores de Nueva Guinea estén asociados con el manejo de la fábrica.

56. Se informa que la Administración ha propuesto un segundo proyecto para la cría de cocodrilos, cerca de los lagos Chambri en el distrito de Sepil oriental. El proyecto de cría de cocodrilos en el lago Murray se estableció en el distrito del Golfo de Papua en 1969. Había 353 cocodrilos en cautividad. El propósito original del proyecto era mantener estadísticas detalladas del crecimiento y la alimentación.

D. MADERA

57. La producción de madera, especialmente en Nueva Bretaña occidental (74,6 millones de pies cuadrados) y Morobe (52 millones de pies cuadrados), según la Misión Visitadora de 1971, ha sido muy inferior a los cálculos del Programa de Desarrollo a causa de la pérdida de los mercados de ultramar. En 1970, se elevó a un total de 174 millones de pies cuadrados, que representan un valor inferior al de la copra y el café, pero superior al del cacao producido en el Territorio. En 1970, los ingresos para el Territorio en su conjunto equivalieron a poco más de una cuarta parte de los gastos del Departamento de Silvicultura.

58. El método del desmonte se utiliza a veces en la silvicultura del Territorio. Este método equivale a despejar la tierra y permite la explotación agrícola donde el suelo es lo bastante rico, pero representa la destrucción total de la cubierta forestal, incluso de los árboles jóvenes sin valor comercial. Aunque los empresarios forestales abren carreteras, que benefician a toda la comunidad, parece que los habitantes autóctonos no siempre están asociados, en el grado conveniente, al procedimiento para la concesión de permisos y por lo tanto, a veces se sienten frustrados. Hace poco, en Sepik occidental, en Gogol cerca de Madang, y en Open Bay en Nueva Bretaña, la Administración consideró el otorgamiento de permisos para extensiones sumamente grandes. El proyecto más avanzado, en Gogol, abarca 49.200 hectáreas. La compañía Honshu, que ha realizado algunos experimentos (los primeros realizados hasta ahora en una región tropical) con astillas para la fabricación de chapas de revestimiento, ha manifestado interés en este proyecto.

59. Ninguno de los tenedores de permisos forestales es autóctono. Sin dejar de tener en cuenta las dificultades financieras y técnicas de la explotación forestal, la Misión de 1971 consideró que la Administración debe alentar el establecimiento de empresarios originarios de Nueva Guinea. Como ha ocurrido recientemente en otros países en desarrollo con bosques, los primeros permisos podrían otorgarse a asociaciones mixtas de habitantes autóctonos y expatriados.

60. Al 30 de junio de 1970, la zona en explotación en el Territorio en fideicomiso era de 700.605 hectáreas, con un rendimiento de 174.403.000 pies cuadrados de madera. No se dispone de cifras análogas para Papua. La recuperación de la industria después de la retracción de 1968/1969 se reflejó en la exportación de rollizos para el año, que evidenció un aumento de casi 100% sobre el año anterior.

61. En 1969/70, se habían adquirido derechos madereros sobre seis zonas, con una superficie total de 22.364 hectáreas. La labor de estudio llevada a cabo incluyó un estudio de los límites de las zonas adquiridas, el estudio de un plan de explotación maderera en 231.280 hectáreas, incluso 245 hectáreas de parcelas de experimentación. Se hallaban sumamente adelantadas las negociaciones para la concesión de permisos con respecto a las zonas de Madang y Sepik occidental y progresaban los estudios de viabilidad para el establecimiento de industrias forestales integradas. Al 28 de febrero de 1971, había 53 permisos que cubrían 612.032 hectáreas y 32 licencias que abarcaban 62.165 hectáreas.

62. La cantidad de troncos aserrados excedió los 73 millones de pies cuadrados. Al 30 de junio de 1970, había 59 aserraderos en el Territorio, de los cuales trece aserraban más de 10.000 pies cuadrados por turno de trabajo.

63. El Representante Especial informó al Consejo de Administración Fiduciaria en su 38.^o período de sesiones que, pese al apoyo prestado, los aserraderos de propiedad de personas autóctonas no habían tenido éxito y muchas empresas de propiedad de expatriados habían tenido beneficios tan reducidos que no alentaron a las personas autóctonas a adquirir una participación. Se consideró que **la mejor manera de** aprovechar los difíciles recursos forestales del Territorio era **mediante grandes** empresas que ofrecían economías de escala. En empresas sólidas, podía arreglarse la inversión de tal manera que la organización interesada ofreciera participación y también se le pudiera exigir que proporcionara el máximo de empleo y capacitación a los habitantes locales. También se podía estimular a tales empresas a añadir el mayor valor posible al producto en el Territorio, haciendo con ello una contribución máxima a la infraestructura.

E. MINERIA

64. Cobre. La Misión Visitadora de 1971 declaró en su informe que incluso antes de iniciar las actividades la mina de cobre, oro y plata de Panguna, en el distrito de Bougainville, había transformado la economía del país y **trastornado su unidad política**. La Bougainville Copper Pty. Ltd. (BCP) era una empresa de dimensiones internacionales en una isla escarpada y de población esparcida, y para cuando se terminara de instalar se habrían invertido más de 350 millones de dólares australianos c/. Se uniría un puerto, con su propia planta de energía eléctrica y con una capacidad de producción cinco veces mayor que la de todo el resto de Nueva Guinea, a una ciudad con una población de 10.000 habitantes situada en el **corazón de las montañas, por medio de una ancha carretera macadamizada para la comunicación de superficie** y un sistema de tuberías para el transporte de los concentrados minerales.

65. En virtud de un contrato de fecha 7 de junio de 1967, aprobado por la Asamblea Legislativa el 30 de agosto de 1967, la compañía, que tiene un contrato por cuarenta y dos años, asumió una serie de obligaciones en beneficio del Territorio o de la población local - una renta anual de un dólar australiano por acre, un canon anual de 1-1/4% de los ingresos f.o.b. provenientes de los cargamentos de metal, suministro de carreteras públicas, muelles y tuberías de conducción de agua y electricidad, la cesión de una quinta parte del capital en acciones, el empleo preferente de personal local y la concesión de una primera opción a Nueva Guinea en el empleo del material producido.

66. A cambio, de todo eso, la compañía gozaría de una exención de impuestos durante tres años, deducciones por gastos en sus pagos posteriores, un máximo del 50% de la tasa de impuesto sobre la renta que le correspondiera pagar, y el derecho a importar su equipo libre de derechos de aduana. Se calculó que durante los primeros diez años la BCP pagaría al Territorio entre 200 millones y 300 millones de dólares australianos.

67. La población recibiría el 5% de los ingresos por concepto de canon, como resultado de un cambio en las leyes mineras; una renta de dos dólares australianos anuales por acre en virtud de un acuerdo con la compañía, que se reevaluaría cada siete años; y la construcción de un edificio duradero en reemplazo de toda vivienda tradicional que resultare dañada. La Misión informó también de que la población local enviaba a sus niños a las escuelas construidas por la compañía minera y que la compañía gastaba cerca de 6.000 dólares australianos por semana en compras de alimentos a los granjeros locales.

68. El hecho era, según la Misión, que la instalación de la compañía no había sido fácil; había habido dos años de controversias a veces violentas entre la población, por una parte, y la compañía o la Administración por la otra. En 1968, un grupo de residentes de Bougainville, incluso dos miembros de la Asamblea Legislativa,

c/ Posteriormente se informó que se habían invertido 400 millones de dólares australianos.

solicitaron un referéndum para saber si Bougainville se separaría del Territorio o seguiría formando parte de él. La Napikadoe Navitu Association había renovado esta petición a la Misión Visitadora en Kieta.

69. Sin entrar en los detalles de este asunto complicado, la Misión Visitadora manifestó la opinión de que, aunque era cierto que las Naciones Unidas habían desaprobado hasta entonces los intentos de secesión, y que el inicio de las actividades en Panguna daba a la isla, que hasta entonces había sido pobre y carecido de comodidades, una oportunidad única de elevar sustancialmente su nivel de vida, era indudable que se habían cometido errores. Los habitantes de Bougainville preferirían que los beneficios de las actividades mineras se acumularan en la isla en lugar de en el resto del Territorio que, en su opinión, los había abandonado por largo tiempo. Temían volver a la pobreza cuando la mina se agotara.

70. La Misión declaró además que la Administración y la compañía habían hecho mucho en los últimos dos años para reparar sus errores iniciales. La BCP estaba contratando y capacitando a personal autóctono, con grandes esperanzas de poder colocarlo en funciones de responsabilidad. Estaba tratando de hacer participar a un número creciente de residentes de Bougainville en la gigantesca operación de Panguna. Se había estudiado el establecimiento en la isla de nuevas fuentes de trabajo enteramente desvinculadas de la mina y que constituyeran una fuente separada y continua de riqueza para la población local. Pronto se tendría un serio problema, el de la colocación de 7.500 empleados que serían despedidos cuando la mina iniciara sus actividades. La Misión consideró que debía crearse un programa para proporcionar nuevo empleo a esas personas.

71. El Representante Especial de la Potencia administradora informó al Consejo de Administración Fiduciaria en su 38^o período de sesiones de que la Administración estaba estudiando la cuestión del 20% de las ganancias que se guardaría en fideicomiso para la población del Territorio. Recientemente, la compañía había publicado un programa e invitado a que se hicieran aportaciones de capital y se había previsto especialmente ofrecer a los residentes auténticos del Territorio un millón de acciones a 1,50 dólares australianos cada una d/. El pueblo de Bougainville y de otras partes del Territorio había demostrado interés por el ofrecimiento. El máximo de acciones que podía comprar cada individuo era de 200 y el mínimo de 20. La compañía había reservado también un porcentaje de las acciones para crear la Panguna Development Foundation Ltd. e/ destinada a ayudar en primer lugar a los habitantes de Bougainville, y después a otros habitantes del Territorio, a establecerse con empresas comerciales. Parte del acuerdo con los habitantes de Arawa fue que la compañía los ayudaría a establecer una hostería y un supermercado. Se ha reservado terreno en la ciudad de Arawa para empresas autóctonas. Al parecer, los problemas habidos en la zona minera de Bougainville se habían superado en gran parte y la operación había contado con el apoyo de una gran mayoría. La oposición manifestada al comienzo se debió al temor a innovaciones desconocidas que se había disipado desde que el pueblo había comenzado a recibir beneficios. Además, una vez que se conoció cuál era la zona afectada por la operación, resultó claro

d/ Se informó que el 11 de mayo se habían ofrecido casi 19 millones de acciones.

e/ Se informa de que la Fundación piensa vender sus acciones a los residentes del Territorio antes de 1983.

para todos que se trataba solamente de pequeñas porciones del total de las tierras de Bougainville. La compañía estaba haciendo lo posible por satisfacer todas las necesidades razonables de la población local, no solamente dentro de la zona minera sino también fuera de ella.

72. El Representante Especial declaró que en los contratos de empleo para papuanos y neoguineos en el proyecto de Bougainville figuraba una cláusula de repatriación. A medida que fueran despedidos los empleados, serían empleados nuevamente o devueltos a las zonas de donde se les había traído. Estos trabajadores, muchos de ellos sin especialización, habían sido contratados para trabajar únicamente en las etapas iniciales de desarrollo. La Panguna Development Foundation Ltd. ayudaría a los empresarios papuanos y neoguineos a establecer explotaciones comerciales y esto mejoraría la situación en materia de empleo. También había amplias oportunidades para trabajar en las plantaciones de Bougainville, donde la mano de obra era escasa. Cualquier persona con cierta capacidad encontraría empleo con relativa facilidad en cualquier lugar del Territorio, y la generalización del desarrollo industrial del Territorio absorbería mucha mano de obra. La Administración observaba de cerca la situación y no parecía que pudiera haber ningún problema grave a largo plazo.

Otros proyectos de actividades mineras

73. La Misión Visitadora de 1971 informó que aunque no podía esperarse que pronto empezaran en el Territorio otras actividades a la misma escala de las de Panguna, el futuro de Nueva Guinea con respecto a los minerales parecía ser muy alentador. Continuaba la búsqueda de petróleo en los distritos de Madang y Sepik, y las exploraciones de posibles depósitos de cobre al norte y al sur de Telefomin se llevaban a cabo en condiciones particularmente difíciles. La Kennecott Exploration está haciendo estudios geológicos en toda la parte continental del Territorio; en Manus, se han gastado más de 400.000 dólares guineos en la exploración del cobre. En términos generales, la ola de prospección que se observó en Australia durante varios años, se ha extendido al Territorio sobre el que ejerce responsabilidad.

74. Se informa que la búsqueda de petróleo ha empezado en el Territorio un poco después de principios del siglo. Hasta ahora el único resultado de la exploración petrolera ha sido negativo, es decir, se ha traducido en exenciones tributarias. La primera vez que se encontró petróleo fue cerca de la boca del río Vailala, en el Golfo de Papua, en 1911. A fines del decenio de 1950, y más recientemente, ha brotado petróleo tanto en tierra como lejos de la costa. Pero la cantidad no ha sido suficiente para ser comercializada. Varias compañías han descubierto grandes depósitos de gas, pero tampoco se han comercializado. Una declaración reciente del Presidente de la Oil Search Ltd. indicaba que las empresas japonesas tal vez comprarían gas en el futuro.

75. La Oil Search posee el 52,5% de las acciones de la Australasian Petroleum Co., Pty., Ltd. (APC), que ha gastado 74 millones de dólares australianos buscando petróleo. La APC pertenece también en un 38,3% al grupo de la British Petroleum y en un 9,2% a la Mobil Oil Australia, Ltd. Ha cavado veintiséis pozos de prueba en Papua y está empezando el vigésimo séptimo. Este pozo está en el Distrito de Southern Highlands de Papua, en donde la Texaco Overseas Petroleum Co. y la California Asiatic Oil han hecho prospecciones.

76. En marzo de 1971, se informó que el Ministro de los Territorios Exteriores había anunciado los nombres de los solicitantes a los que se habían otorgado permisos de prospección de petróleo en cuatro zonas fuera de Papua: cerca de las Islas Trobriand (un consorcio de la Amoco Australia Exploration Co., la Australian Oil and Gas Corp., Ltd., y la Southern Pacific Petroleum NL); cerca de las Islas D'Entrecasteaux (West Pacific Oil Pty. Ltd.); fuera de la bahía de Milne (Texaco Overseas Petroleum Co.); y cerca del archipiélago Lousiade (Hematite Petroleum Pty. Ltd.).

77. También en Papua se ha informado sobre prospecciones de petróleo en el Distrito Occidental, en el río Nomad, por la Texaco y exploraciones de cobre por la Kennecott en las montañas Star. La Pacific Island Mines Ltd. y la Planet Metals Ltd. se han asociado para buscar níquel laterítico y otros metales de base, en las Islas Normandy, en el distrito de la bahía de Milne.

F. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

78. La Misión Visitadora de 1971 indicó en su informe que la industria de Nueva Guinea estaba encaminada no tanto a la exportación de productos manufacturados como a la reducción del volumen de algunas importaciones o a la elaboración primaria de productos agrícolas o forestales. En consecuencia, se componía generalmente de pequeñas unidades. Sin embargo, se estaba ampliando al ritmo muy rápido de 13% por año previsto en el programa de desarrollo. Un síntoma alentador para la Misión fue que la producción de las industrias mecánicas había alcanzado un valor más alto que el de la industria de alimentos y bebidas. Se notó con pesar, empero, que aún no se producía en el territorio cemento, las importaciones del cual habían superado el millón de dólares australianos en 1970.

79. A raíz de la creación en 1969 de un Comité Asesor sobre Aranceles Aduaneros, se estaba dando protección, en pequeña medida, por medio de aranceles aduaneros, a los productos manufacturados en el Territorio. En opinión de la Misión, tal protección debía mantenerse a un nivel adecuado para proteger las fábricas locales recientemente establecidas - y a sus trabajadores - de una competencia externa excesiva sin elevar el costo de vida ni obstaculizar indirectamente el sistema de "puertas abiertas".

80. La Misión señaló que, aparte de unos pocos aserraderos y talleres de carpintería y fabricación de muebles, los establecimientos industriales eran de propiedad de expatriados. Un experto de las Naciones Unidas había terminado una misión sobre las empresas autóctonas en el Territorio y había sugerido un programa coordinado para el desarrollo de la pequeña industria en Nueva Guinea.

81. Durante 1969/70, 109 sociedades extranjeras, es decir, sociedades formadas fuera del Territorio que realizaban actividades comerciales en el Territorio, fueron registradas y tres borradas de las listas, lo que llevó a un total de 469 el número de sociedades extranjeras en el Territorio al 30 de junio de 1969. Según la Potencia administradora, muchas de estas sociedades desarrollan sus actividades por conducto de agentes, generalmente una empresa o firma local, y no se conoce la cuantía exacta del capital realmente invertido en el Territorio.

82. Según la Business Name Ordinance, de 1963, toda persona o grupo de personas que realicen actividades comerciales en el Territorio bajo un nombre distinto de los nombres verdaderos de todos los miembros de la empresa deben registrar el nombre comercial de conformidad con las disposiciones de la Ordenanza. Al 30 de junio de 1970, había 1.949 nombres registrados.

83. En el período 1969/70, el número de habitantes autóctonos que tenían préstamos del Banco de Desarrollo aumentó a 1.253, en comparación con 230 personas no autóctonas en el mismo período. La cantidad prestada a personas autóctonas aumentó a alrededor de 1.875.400 dólares australianos, en comparación con alrededor de 3.136.500 dólares australianos prestados a la población no autóctona. Los deudores autóctonos representaban más del 83% de todos los deudores y más del 35% de la cantidad adeudada en el período anual que terminó el 30 de junio de 1970. Los préstamos a naturales de Papua y Nueva Guinea aumentaron 70% en los primeros ocho meses de 1970/71. El total de préstamos aprobados para personas autóctonas entre julio de 1970 y febrero de 1971 fue de 1.077, por un valor de 1.197.976 dólares australianos.

84. En lo tocante a la formación y la administración comerciales, se piensa actualmente que una pequeña administración de la pequeña empresa, con dirección de alto nivel y amplios recursos, debería hacerse cargo de esta esfera. Se ha suministrado la suma de 468.000 dólares australianos para asistir al Fondo de educación cooperativa bajo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, la Administración está financiando la construcción de un colegio universitario a un costo estimado de 300.000 dólares australianos. Un consultor de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) comenzó recientemente una investigación en el Territorio a efectos de asesorar a la Administración sobre posibles formas de fomentar un mayor espíritu de empresa entre los autóctonos.

85. El Gobierno del Territorio ha recibido el informe del consultor, que está siendo examinado por un comité de funcionarios con miras a la presentación de propuestas de acción para que el miembro ministerial asistente para el desarrollo del comercio y el Consejo Ejecutivo del Administrador tomen medidas.

86. La Misión Visitadora de 1971, refiriéndose al recientemente establecido departamento de Desarrollo Comercial, observó que era una medida necesaria porque el Territorio carecía aún no sólo de hombres de negocio naturales de Nueva Guinea, sino también de los pequeños artesanos y comerciantes autóctonos que en muchos países en desarrollo contribuyen a la expansión económica de pequeñas localidades del interior. La Misión también se refirió al proyecto de ordenanza para establecer la Corporación de Inversión de Papua y Nueva Guinea que la Administración presentó a la Asamblea Legislativa en 1970. En este proyecto, que fue aprobado por la Asamblea Legislativa en marzo de 1971, se disponía que la Corporación de Inversión reservaría a ciertas personas naturales o jurídicas, tales como los naturales de Nueva Guinea, la Administración del Territorio, los consejos de gobierno locales, las sociedades cooperativas y el Banco de Desarrollo, una fracción de la participación en el capital de los comercios más importantes financiados o controlados por terceros o cuya financiación procediera principalmente del exterior. La Misión Visitadora opinó, que de disponer de recursos adecuados, la Corporación de Inversión sería muy probablemente un instrumento eficaz para orientar la economía del Territorio.

87. Un portavoz del Consejo Ejecutivo del Administrador declaró en febrero de 1971 que el Consejo había aprobado propuestas para el adelanto de los empresarios autóctonos en algunas esferas y medidas para suministrarles cierto grado de protección contra la competencia excesiva. Las medidas apoyadas por el Consejo Ejecutivo incluían la derogación de la ordenanza relativa al comercio con los nativos y la ordenanza de licencias (Nueva Guinea) y su reemplazo por una ordenanza relativa a las licencias para comerciar. En la nueva ordenanza propuesta, se dispondría que se otorgara preferencia a los naturales de Papua y Nueva Guinea en la concesión de nuevas licencias para establecer comercios y de permisos para abrir pequeñas tiendas. El proyecto de ley sobre la nueva ordenanza iba a ser presentado en el período de sesiones de junio de la Asamblea Legislativa. También se estaban tomando medidas a fin de reservar terrenos comerciales seleccionados para empresarios de Papua y Nueva Guinea.

G. COOPERATIVAS

88. La forma mayor y más antigua de empresa comercial autóctona en el Territorio es el movimiento cooperativo. Según la Misión Visitadora de 1971, la Potencia administradora ha hecho todos los esfuerzos posibles por estimular el movimiento cooperativo. Las sociedades cooperativas han proliferado en el Territorio y en 1969 había 158 sociedades en Papua y 171 en Nueva Guinea, con un total combinado de casi 130.000 miembros y un capital de más de 3 millones de dólares australianos.

89. La ineficiencia o las prácticas dudosas de algunos de sus administradores, según la Misión, había llevado a algunas sociedades, particularmente las que se ocupaban del comercio al por menor, a disolverse o incluso a la bancarrota. Aunque a menudo las cooperativas de consumidores habían fracasado en el plano del comercio al por menor, la Sociedad Cooperativa de Ventas al por mayor, que compraba y vendía al por mayor, tenía un volumen de negocios de varios cientos de miles de dólares. Las cooperativas de productores, que elaboraban y comercializaban productos de exportación, habían logrado a veces operar en la escala de las grandes empresas: la Sociedad Finschhafen, que tenía 9.500 miembros y un volumen de negocios global de 900.000 dólares australianos, había debido dividirse en 13 sucursales; la Sociedad Chimbu elaboraba café por valor de 1.400.000 dólares australianos por año para sus 18.000 miembros. El defecto común a las sociedades cooperativas del Territorio era la falta de conducción y educación suficientes para administrar y fomentar el comercio. Los directores autóctonos - con frecuencia, personas analfabetas - tenían que depender enteramente de las decisiones y de la honestidad de sus administradores, así como del asesoramiento de los funcionarios proporcionados por el servicio de sociedades cooperativas de la Administración. En lo atinente a las sociedades de comercialización y de compra, la creación de la Junta de Comercialización de la Copra, había estimulado a los productores a dejar sus sociedades y vender directamente a la Junta.

90. En una reciente declaración de prensa, el secretario autóctono del Departamento de Desarrollo del Comercio, Sr. Paulias Matane, dijo que, aunque la tasa de quiebras entre las cooperativas había aumentado en los últimos años, la proporción de empresas que tenían éxito estaba aún muy por encima de la correspondiente a la pequeña empresa en muchos países occidentales adelantados. Dijo que las cooperativas habían tenido una tasa de éxitos comerciales extraordinariamente elevada, de más del 90%, durante los primeros quince años de funcionamiento.

91. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han proporcionado los servicios de seis expertos en diversos aspectos de la formación en materia de cooperativas para ayudar al establecimiento del Instituto de Cooperativas, que debía entrar en funcionamiento en su primera fase, en mayo de 1971. El PNUD también iba a proporcionar libros, material de enseñanza y se iba a encargar del transporte para el proyecto.

H. INTERCAMBIO COMERCIAL

92. El valor del comercio externo de Papua y Nueva Guinea continuó aumentando. Las exportaciones ascendieron a 93.746.000 dólares australianos aproximadamente en 1969/70, en comparación con 75.244.000 dólares australianos en 1968/69. Las importaciones aumentaron de 150.455.000 dólares australianos a unos 214.161.000 dólares australianos en 1969/70.

93. El déficit de la balanza comercial del Territorio, según la Misión Visitadora de 1971, había empeorado considerablemente durante los últimos seis años. El valor de las exportaciones había aumentado en alrededor del 75% entre 1965 y 1970, pero el de las importaciones se había casi triplicado. Este aparente deterioro de la balanza comercial era en realidad un resultado del considerable esfuerzo en pro del desarrollo de la capitalización que se estaba realizando en Nueva Guinea. Era significativo que las compras de alimentos y bebidas solamente se hubieran duplicado, en tanto que las importaciones de maquinaria habían aumentado casi cinco veces. Las cifras para 1970 debían interpretarse con cautela, por supuesto, advirtió la Misión, pues las compras de la Compañía Bougainville no se repetirían el año siguiente; pero, incluso si se dedujeran del total, las importaciones seguirían mostrando una pauta saludable.

94. El crecimiento relativamente lento de las exportaciones se debía en parte, agregó la Misión, al hecho de que las inversiones en materia de agricultura no eran inmediatamente productivas. Cuando la mina Panguna, que debía producir anualmente de 150.000 a 170.000 toneladas de cobre, 500.000 onzas, (14,1 toneladas) de oro y un millón de onzas (28,3 toneladas) de plata comenzara sus operaciones, habría un cambio en la pauta del comercio exterior de Nueva Guinea; las principales exportaciones serían productos minerales y la balanza se tornaría positiva.

95. Según la Misión, un análisis más minucioso de las estadísticas comerciales del Territorio y un estudio de las relaciones del Territorio con los cinco países principales con que comerciaba mostraban que tres de estos últimos - Austria, Japón, y los Estados Unidos - vendían a Nueva Guinea más de lo que le compraban, en tanto que el Reino Unido y la Comunidad Económica Europea (CEE) tenían un saldo deficitario. Este contraste entre países vendedores y compradores había aumentado en los últimos años. También debía observarse que China continental estaba aumentando sus ventas, pero no compraba ningún nuevo producto de Nueva Guinea. Los países del Asia sudoriental y del Pacífico, muchos de cuyos productos eran competitivos más bien que complementarios de los de Nueva Guinea, parecían tener algunas dificultades en aumentar sus compras al mismo ritmo que sus ventas. Sin embargo, Japón, que había contratado la compra de 1 millón de toneladas de cobre de Panguna y estaba interesado en proyectos forestales y de pesquería, debía restaurar en breve el equilibrio de su comercio con el Territorio.

96. La Misión también señaló que la Administración y algunos miembros de la Asamblea Legislativa temían las consecuencias de la entrada del Reino Unido en la

Comunidad Económica Europea. Una misión del Territorio había visitado Europa en 1970 para informar a los gobiernos de la preocupación de Nueva Guinea. En la actualidad, los productos agropecuarios del Territorio eran libremente admitidos en el Reino Unido y estaban protegidos por una preferencia del 15% en el caso de la copra y del 10% en el caso del aceite de palma; la Comunidad Económica Europea no imponía ningún arancel sobre la copra, pero tenía aranceles del 7% sobre el café, del 6% sobre el aceite de palma y del 7% sobre el cacao. Por supuesto, sólo al Reino Unido correspondía decidir si pediría o no a la Comunidad Económica Europea que diera tratamiento especial a los productos de Nueva Guinea, como había hecho en el caso del azúcar del Commonwealth. Además, por supuesto, la CEE podría objetar que ya era el principal cliente del Territorio, pero aún un abastecedor en pequeña medida.

97. La balanza de pagos corriente del Territorio era deficitaria, señaló la Misión, cuando se agregaba el saldo negativo de los invisibles al del comercio exterior y en 1970, por primera vez en diez años, los subsidios y los gastos directos australianos no habían logrado restaurar el equilibrio.

98. En mayo de 1971, se informó que el Ministro para los Territorios Externos había anunciado una campaña importante para fomentar las exportaciones del Territorio y atraer a más inversionistas extranjeros a Papua y Nueva Guinea. El Representante Especial informó al Consejo de Administración Fiduciaria, en su 38^o período de sesiones, de que el Ministro también había comunicado que el CEE había otorgado concesiones a los países en desarrollo, incluido el Territorio, en el caso de los productos manufacturados. Las concesiones no beneficiarían mucho al Territorio en la actualidad, pero sí cuando comenzara a exportar productos manufacturados. Durante las negociaciones de junio de 1971 en Luxemburgo, en las que se llegó a un acuerdo sobre el ingreso del Reino Unido en la Comunidad Económica Europea, tanto el Sr. Douglas Anthony, Viceprimer Ministro de Australia, como el Sr. N.J. Thomson, Director de Comercio e Industria del Territorio, estuvieron presentes, según se informó, a fin de defender la posición de Papua y Nueva Guinea en lo tocante a concesiones especiales, entre otras cosas.

I. MANO DE OBRA

99. Se calcula que al 30 de junio de 1970 había 154.000 trabajadores indígenas remunerados. No se dispone aún de las estadísticas reales para junio de 1969 y junio de 1970. En 1968 las industrias primarias empleaban al 45% de los asalariados; en 1963 al 56%. La edificación y la construcción empleaban al 11% en 1968; en 1963 al 6%. Las industrias manufactureras y los aserraderos empleaban al 7,5% en 1968; en 1963 al 3,6%.

100. Al 30 de junio de 1970 había 27 asociaciones de trabajadores en el Territorio. La cantidad de miembros de los sindicatos y las asociaciones de trabajadores era de 22.509 en diciembre de 1970, inclusive 2.752 expatriados. La Federación de asociaciones de trabajadores de Papua y Nueva Guinea estaba registrada como organización industrial en marzo de 1970. Los miembros actuales según la Misión Visitadora de 1971 incluyen las asociaciones de trabajadores de Lae, Madang, Distrito Septentrional, Goroka, Wewak y Rabaul.

101. La Misión consideró que las organizaciones de trabajadores eran aún débiles y que podría ser útil la asistencia de la OIT.

102. Como se informó anteriormente, se creó una junta de investigaciones en enero de 1970, en virtud de la Ordenanza sobre relaciones industriales, para investigar e informar sobre el nivel y componente del salario rural mínimo en el Territorio. La Junta debía considerar las necesidades de los empleados y la capacidad de la economía para pagar. También estudió la mayor eficiencia de la administración.

103. La Junta de Investigaciones presentó un informe exhaustivo al Administrador en septiembre de 1970. Entre sus recomendaciones figuraban las siguientes: a) que el salario mínimo del Territorio se estableciera a un nuevo nivel de 6,40 dólares australianos por semana, que el aumento se efectuara en un período de dos años y que el primer año fuera de 5,90 dólares australianos por semana; b) que (a menos que el empleador y el empleado convinieran otra cosa) se introdujeran en el Territorio los salarios pagados totalmente en efectivo, en lugar de los salarios actuales en efectivo y en especie, y se sugería que la aplicación de esos salarios en efectivo se distribuyera a lo largo de un período de tres años; c) que todos los trabajadores tuvieran derecho a vacaciones de dos semanas por año y que esas vacaciones pudieran, bajo ciertas condiciones, ser acumulativas. La Junta recomendó además que se estableciera la licencia por enfermedad para todos los trabajadores rurales sobre la base de cuatro días por año que pudieran acumularse hasta veinte días hábiles; d) que se creara una Junta de salarios, ingresos y precios. Esa Junta se ocuparía de estudiar la cuestión del nivel de los salarios mínimos y las condiciones de empleo; e) que se eliminara el sistema de empleo basado en el acuerdo.

104. En noviembre de 1970 la Cámara de Asamblea aprobó una ley por la que se concedía un aumento provisional de 50 centavos (australianos) por semana en el salario mínimo, que entró en vigor el 1º de enero de 1971. En marzo de 1971 la Cámara de Asamblea aprobó también amplias enmiendas a la Ordenanza sobre empleo de los nativos, de 1958-1970, y la Ordenanza sobre relaciones industriales, de 1962-1970. El efecto de estas enmiendas fue: a) establecer una Junta de salarios mínimos para el Territorio de Papua y Nueva Guinea para determinar las tasas de salarios futuras; b) introducir en el sector rural el concepto de salario en efectivo que debe pagarse a todos los trabajadores con deducciones adecuadas basadas en un acuerdo entre el empleador y el empleado; y c) prever un nuevo aumento en el salario de 5,90 dólares australianos por semana, con la disposición de que todo aumento futuro se dejara a discreción de la Junta de salarios mínimos.

105. El Representante Especial informó al Consejo de Administración Fiduciaria en su 38º período de sesiones que se preveía que a fines de 1971 se presentaría a la Cámara de Asamblea un proyecto de ley por el que se implantaría un nuevo código completo de empleo que incluiría otras recomendaciones aceptables de la Junta.

106. Durante los últimos años, el Territorio de Papua y Nueva Guinea ha tenido un sistema de relaciones industriales que permitió el desarrollo de: a) una fuerza de trabajo estable; b) sindicatos y c) un sistema de determinación de salarios adecuado a la economía durante esta época particular. Aunque este sistema demostró ser útil y generalmente aceptable, los rápidos adelantos sociales, políticos y económicos, junto con el desarrollo de las industrias secundarias en el Territorio, obligaron a considerar un enfoque diferente para la solución de los problemas industriales. Ese enfoque, en vista de la proximidad de la independencia, debía aplicarse intrínsecamente a todo el Territorio e incluir los principios de participación responsable de los grupos industriales principales que operaban dentro del marco de la economía del Territorio.

107. Después de investigaciones y debates por parte de funcionarios de la administración, el Miembro Ministerial para el Trabajo, Sr. Toua Kapena, presentó una propuesta al Consejo Ejecutivo del Administrador en agosto de 1970 en la que pedía la aprobación de la creación de un Consejo asesor en materia de mano de obra y el 9 de septiembre el Consejo Ejecutivo del Administrador recomendó la aprobación de la formación de dicho consejo.

108. El Consejo Asesor en Materia de Mano de Obra de Papua y Nueva Guinea asesorará al Consejo Ejecutivo del Administrador y al Gobierno sobre cuestiones laborales en general y en particular sobre las cuestiones siguientes:

- a) Métodos para mejorar las relaciones industriales;
- b) Medidas necesarias para lograr la utilización plena y eficaz de la mano de obra del Territorio;
- c) Métodos para producir una localización más rápida de la fuerza de trabajo del Territorio en todos los niveles en el sector privado, sistemas de capacitación industrial en el sector privado, incentivos y otras medidas para lograr este fin;
- d) Medidas para mejorar la productividad, y
- e) Desarrollo de los sindicatos.

109. El Representante Especial también informó al Consejo de Administración Fiduciaria de que además el Consejo Asesor en materia de trabajo consideraría otras cuestiones tales como los cambios en la situación en materia de empleo y las medidas necesarias en relación con la misma; toda otra medida que se requiriera para crear un mejor servicio de colocación y empleo; el desempleo y el subempleo y medidas necesarias para corregir esos problemas, mejoramiento de la movilidad de la mano de obra, medidas para mejorar la administración del personal y las prácticas adecuadas al Territorio; problemas de política de empleos particulares, cambios tecnológicos y prevención y protección contra accidentes industriales, métodos para mejorar la seguridad industrial, la sanidad y el bienestar en general.

110. El Consejo Asesor en Materia de Trabajo tenía carácter consultivo y consistía en el Miembro Ministerial para trabajo como Presidente, el Secretario de Trabajo, cuatro representantes de sindicatos, cuatro representantes de empleadores y hasta otras cuatro personas nombradas por el Administrador. Se informó que en realidad se nombraron trece miembros para integrar el Consejo de Trabajo, además del Miembro Ministerial y del Secretario de Trabajo.

111. El Representante Especial dijo que se aplicaría otra medida para asistir a la organización industrial cuando la Administración estableciera un órgano independiente que se denominaría Oficina de Relaciones Industriales. Recibiría orientación tripartita y proporcionaría asistencia a la organización industrial actuando como órgano consultivo cuando se lo requiriera y estimulando y alentando el estudio de una investigación de cuestiones que tienen influencia sobre las relaciones industriales en general y las organizaciones industriales en particular. En reconocimiento de la importancia de esta empresa el Gobierno australiano accedió a dar 50.000 dólares australianos como subsidio de establecimiento para crear una oficina y para iniciar los primeros programas.

112. Se informó que se presentó a la Cámara de Asamblea un proyecto de ley para crear un sistema de permiso de trabajo en Papua y Nueva Guinea. Procura restringir el influjo de trabajadores expatriados en ciertas categorías de empleo. Se supone que se celebrarán debates sobre este proyecto de ley en la reunión de agosto de 1971 de la Cámara de Asamblea.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم - استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
